

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 19 de Agosto de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19582

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Consejo de Ministros

1 Ley 14.413. — Se crea la condecoración "Protector de los Pueblos Libres General José Artigas", en homenaje al Fundador de la Nacionalidad.

Ministerio de Economía y Finanzas

2 Resolución 1.288/975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación del precio del azúcar y subproducto.

3 Resolución 1.289|975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, fijando niveles de precios para la venta de harina de trigo.

4 Resolución 1.290|975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, fijando precios y normas de comercialización del pan y subproductos.

5 Resolución 1.312|975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, modificando el apartado b) del numeral 1.o de la resolución 543, por la cual se fijó el precio del azúcar.

Ministerio de Defensa Nacional

6 Decreto 625/975. — Se autoriza el desembarco de un contingente armado de alumnos del Buque Escuela "San Giorgio" de la Armada de Italia.

7 Decreto 626/975. — Se aprueba el texto del Anexo 5 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

8 Decreto 627|975. — Se aprueba el texto de la Enmienda Número 4 a la Parte II del Anexo 6 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

9 Resolución 1.297|975. — Se declara vacante, ante una tácita renuncia, el cargo de Medio Oficial del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

10 Resolución 1.298|975. — Se declara vacante, ante una tácita renuncia, el cargo de Auxiliar de 2.a del Servicio de Construcciones Reparaciones y Armamento.

11 Resolución 1.299|975. — Se aprueba una tarifa especial de carga aérea solicitada por el Frigorífico "Castivelli Hnos. S. A."

12 Resolución 1.300|975. — Se aprueban tarifas especiales de carga aérea, solicitadas por "Samy S. A." empresa fabricante de bolígrafos.

Ministerio de Educación y Cultura

13 Ley 14.414. — Se establece un régimen de prórrogas para docentes del Consejo Nacional de Educación y de la Universidad de la República, para continuar en actividad después de cumplir veinticinco años de labor.

Ministerio de Agricultura y Pesca

14 Resolución 1.286|975. — Se designa interinamente Jefe de Clasificadores de Carnes en la Dirección de Industria Animal

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

15 Decreto 621|975. — Se reglamenta el artículo 3.o de la ley 14.282, estableciéndose normas para que la Dirección Nacional de Vivienda cuente con la nómina de inmuebles propiedad de organismos públicos afectados o no a servicios del Estado.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 14.413. — Se crea la condecoración "Protector de los Pueblos Libres General José Artigas", en homenaje al Fundador de la Nacionalidad.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Créase, en homenaje al Fundador de la Nacionalidad, la condecoración "Protector de los Pueblos Libres General José Artigas".

Art. 2.o Esta condecoración se otorgará a las personalidades que merezcan el reconocimiento de la Nación por lo excepcional de sus talentos o virtudes, cuando ellos se traduzcan por actos o servicios extraordinarios prestados en beneficio del País. Podrá ser acordada igualmente a los Jefes de Estado extranjeros que se hagan acreedores a ella cuando así lo disponga la Presidencia de la República.

Art. 3.o Será conferida a iniciativa y por el Presidente de la República, actuando con el Ministro o Ministros competentes, previo dictamen de un Consejo Honorario Asesor integrado por un ciudadano designado por el Poder Ejecutivo, a quien corresponderá la Presidencia, otro por el Poder Legislativo y un tercero por el Poder Judicial. La iniciativa, trámite y pronunciamiento del Consejo tendrán carácter reservado.

No se recabará este dictamen cuando se trate de otorgamiento a gobernantes extranjeros.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo reglamentará el procedimiento de actuación del Consejo Honorario Asesor; las características de la condecoración y demás aspectos de ejecución de la presente ley.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 5 de agosto de 1975.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 12 de agosto de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — FEDERICO SONEIRA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 14 de agosto de 1975, se publicó la ley 14.412, que establece nuevas normas sobre Cheques. En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el artículo 9.o, donde dice: "El cheque puede ser a la orden...", debe decir: "El cheque **no** puede ser a la orden...".

En el artículo 18, donde dice: "Los librados anotarán en los talones...", debe decir: "Los **libradores** anotarán en los talones...".

En el artículo 48 se omitió el siguiente texto: **"El cheque con cruzamiento especial solamente podrá ser pagado al Banco designado en el cruzamiento o a otro Banco que éste designare".**

En el artículo 73, donde dice: "No podrá mediar un plazo mayor..." debe decir: "No podrá **mediar un** plazo mayor...".

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 1.288/975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación del precio del azúcar y subproducto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de agosto de 1975.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 543. — **Fijación del precio del azúcar y subproducto.**

2.o Mantiénese la autorización otorgada oportunamente al Banco de la República Oriental del Uruguay para afectar del depósito previo el importe de N$ 0.015 (quince milésimos de nuevos pesos) por kilogramo de azúcar vendido, para amortizar la deuda consolidada del Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar con dicho Banco al 31 de diciembre de 1973.

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.**

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 543

Fijación del precio del azúcar y subproducto

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: el precio fijado por el Poder Ejecutivo a la caña de azúcar para la zafra 1975|76.

Considerando: que corresponde adecuar el precio de venta del azúcar en sus distintas etapas de comercialización.

Atento: a lo dispuesto por la ley 11.448; decreto reglamenario del 6 de agosto de 1952 y concordantes; artículo 167 de la ley 13.640 de 28 de diciembre de 1967 y la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Fíjanse los siguientes precios de venta para el azúcar blanco apto para el consumo directo:

a) De refinerías, ingenios y|o importadores a: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, distribuidores, mayoristas, cooperativas e industriales, en partidas no menores a 2.000 (dos mil) kilogramos a razón de N$ 559.00 (quinientos cincuenta y nueve nuevos pesos) la tonelada bruta.
b) Del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, distribuidores, mayoristas a: minoristas, industriales y cooperativas a razón de N$ 1.464 (mil cuatrocientos sesenta y cuatro nuevos pesos) la tonelada bruta en partidas no menores de 50 (cincuenta) kilogramos.
c) **En general al público y al menudeo, precio máximo de N$ 1.63 (un nuevo peso con sesenta y tres centésimos) el kilogramo neto.**

Los márgenes de utilidad bruta adjudicados a la intermediación incluyen la totalidad de los gastos no admitiéndose por ningún concepto o servicio, cargos adicionales en su comercialización.

2.o Todo propietario de más de 100 (cien) kilogramos de azúcar de todo tipo (refinado, crudo, etc.) excepto molideado e impalpable, deberá formular Declaración Jurada de existencias a la hora cero del día de entrada en vigencia de la presente resolución, ante la Comisión Honoraria del Azúcar, dentro de los 10 (diez) días siguientes a contar de dicha fecha indicando su nombre, domicilio, número de Código, lugar de depósito del azúcar y volumen de las partidas declaradas y depositará en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en la cuenta abierta a esos efectos, la cantidad de N$ 0,51 (cincuenta y un centésimos de nuevo peso) por kilogramo de azúcar declarada.

Conjuntamente con la Declaración Jurada se presentará duplicado de la boleta de depósito bancario correspondiente, o el traspaso de fondos para la cuenta de referencia. Las refinerías e ingenios productores de azúcar formularán igualmente Declaración Jurada de existencias de todo tipo de azúcar, ante la Comisión Honoraria del Azúcar, quedando exceptuados de efectuar el depósito referido.

Los gastos que demande las fiscalizaciones en todo el país a efectuar por la Comisión Honoraria del Azúcar, se cancelarán directamente contra las disponibilidades de la cuenta abierta del Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

3.o Los ingenios productores de azúcar de remolacha deberán depositar N$ 0.126 (ciento veintiséis milésimos de nuevos pesos) por kilogramo de azúcar vendido (excepto impalpable y moldeado) en el Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar.

A tales efectos deberán

a) Efectuar Declaración Jurada ante la Comisión Honoraria del Azúcar de las ventas realizadas en cada quincena, considerándose como fecha de iniciación de éstas los días 1.o y 16 de cada mes.
b) Efectuar el pago correspondiente a las ventas de cada quincena dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir del vencimiento de la misma.

4.o Quienes no efectúen los depósitos previstos en los numerales anteriores dentro del plazo que en ellos se acuerda, tendrán una multa de 10 o|o (diez por ciento), así como un recargo del 5 o|o (cinco por ciento) mensual en concepto de mora.

5.o Los intermediarios, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, distribuidores, cooperativas e industriales, para comprar directamente este producto en refinerías e ingenios deberán como requisito previo indispensable para cada compra:

a) Depositar en la Cuenta del Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central o Sucursales) N$ 0.905 (novecientos cinco milésimos de nuevos pesos) por kilogramo del producto, en concepto de depósito previo.
b) Entregar a las refinerías, ingenios e importadores el duplicado de la boleta de depósito especificado precedentemente, a fin de estar habilitado para efectuar el retiro del azúcar que adquieran.

6.o Derógase la Resolución Ordinaria N.o 124 de esta Comisión de fecha 18 de noviembre de 1970.

7.o Proponer al Poder Ejecutivo que mantenga la autorización al Banco de la República Oriental del Uruguay para afectar del depósito previo el importe de N$ 0.015 (quince milésimos de nuevos pesos) por kilogramo de azúcar vendido, para amortizar la deuda consolidada del Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar con dicho Banco al 31 de diciembre de 1973.

8.o Fíjase un precio de venta máximo de N$ 160.00 (ciento sesenta nuevos pesos) la tonelada de melaza con 60 o|o de azúcares totales expresado en sacarosa y proporcionalmente para otros contenidos de azúcares totales, puesta en refinería o ingenio, a granel, sin envase y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

9.o La presente resolución tendrá vigencia a parir de su publicación en diarios de la Capital.

10. Elévese al Poder Ejecutivo. — SARANDI J. SEMEIRA, Delegado Poder Ejecutivo (COPRIN).

3

Resolución 1.289|975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, fijando niveles de precios para la venta de harina de trigo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de agosto de 1975.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA 544. — Precio de la harina de trigo.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA 544

Precio de la harina de trigo

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: los planteamientos formulados por la Comisión Gremial de Molinos, relativos al precio de la harina de trigo.

Considerando: I) Los antecedentes referidos a costos elevados a esta Comisión por la citada gremial.

II) Los estudios realizados por la Asesoría Técnica de la Subcomisión de Costos y Precios de esta Comisión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d), de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Fíjanse los siguientes niveles de precios para la venta de harina de trigo:

a) **Harina común**

—Suelta el kilo: Industrial o mayorista, N$ 0,54. Minorista, N$ 0,57. Público: N$ 0,62.
—En paquete de 1 kilogramo, el paq.: Minorista, N$ 0,62. Público, N$ 0,69.
—En paquete de 2 kilogramos, el paq.: Minorista, N$ 1,20. Público: N$ 1,33.
—En paquete de 2 1|2 kilogramos, el paq.: Minorista: N$ 1,52. Público: N$ 1,69.
—En paquete de 5 kilogramos, el paq.: Minorista: N$ 2,92. Público: N$ 3,30.

b) **Harina especial tipo pastera**

—Precio de venta al industrial pastero: N$ 0,564 el kg.

Todos los precios que se establecen precedentemente, incluyen envases, fletes e impuestos.

En caso de que se excluya el flete por entrega en el lugar de expedición correspondiente a cualquiera de las etapas de comercialización, se efectuará un descuento sobre el precio final del 1.4 o|o (uno con cuatro por ciento).

2.o Todo tenedor a cualquier título de más de 1.000 (mil) kilogramos de harina, deberá formular Declaración Jurada de existencias a la hora 0 del día de entrada en vigencia de esta resolución ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios o en las Oficinas Departamentales en su caso, dentro de los 10 (diez) días siguientes a contar de dicha fecha, indicando su nombre, domicilio, lugar de depó-

sito y volumen de las partidas declaradas y depositará en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Cuenta "Comercialización Zafra Trigo 1974|75", la suma de N$ 8,20 (nuevos pesos ocho con veinte centésimos) por cada 100 (cien) kilogramos de harina.

3.o El pago del importe correspondiente se efectuará en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con vencimiento al 31 de agosto, 30 de setiembre y 31 de octubre de 1975.

4.o Quienes efectúen los depósitos previstos en el numeral anterior en tiempo y forma, gozarán de una bonificación del 10 o|o (diez por ciento) y los que no lo hicieren en los plazos establecidos, tendrán un recargo del 4 o|o (cuatro por ciento) mensual por concepto de mora.

5.o La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en dos diarios de la Capital.

6.o Elévese al Poder Ejecutivo. — Dr. OSVALDO SANCHEZ MARQUEZ, Presidente COPRIN.

Resolución 1.290|975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, fijando precios y normas de comercialización del pan y subproductos.

— AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de agosto de 1975.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA 545. — Precio y normas de comercialización del pan y subproductos.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA 545

Precio y normas de comercialización para el pan y subproductos

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: la variación de los precios de la harina y el azúcar aprobados por el Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que dichos productos son las materias primas fundamentales en la fabricación del pan y similares, lo cual hace necesario una adecuación de los precios;

II) Los estudios realizados por la Asesoría Técnica de la Subcomisión de Costos y Precios de esta Comisión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inc. a) de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de productividad, precios e ingresos

RESUELVE:

1.o) Fijar para la comercialización del pan y demás productos elaborados por las panaderías del país, los siguientes precios de venta al público:

a) Pan grande (común o francés) en piezas de 1 kg.; el kilogramo N$ 0.57.
Pan grande (común o francés) en piezas de 1|2 kilogramo, el kilogramo N$ 0.59.
Pan chico (todo tipo) el kilogramo, N$ 0.61.
Pan flautita (común o francés), en piezas de 100 a 400 grs.; el kilogramo N$ 0.61.
Pan casero común, el kilogramo, N$ 0.72.
Pan negro común, el kilogramo, N$ 0.84.
Pan americano de molde, el kilogramo, N$ 0.97.
Galleta marina común, el kilogramo, N$ 1.04.
Galleta de cereales, el kilogramo, N$ 1.17.
Grissines comunes, el kilogramo, N$ 0.71.
Galleta de campaña, el kilogramo, N$ 0.93.
Pan de viena, el kilogramo, N$ 0.93.
Pan de Viena (tortugas), el kilogramo, N$ 0.93.
Pan rallado, el kilogramo, N$ 0.63.

b) Para la factura común de grasa (pan con grasa, croissants, galleta dulce y galleta salada), se fija un precio por kilogramo de N$ 1.56.

2.o) Queda liberada la fijación de los precios de los productos elaborados por las panaderías, con excepción de todos los tipos de pan, los productos que figuran en el numeral precedente, y el pan dulce común.

3.o) Para expender cualquier tipo de galleta de campaña que no figure en el listado precedente, se deberá ofrecer a la venta, en forma obligatoria, la galleta de campaña común incluída en el listado.

4.o) Las panaderías deberán expender en forma obligatoria, en el horario de 9.00 a 16.00 horas los siguientes productos:

—Pan flauta (común o francés) cualquier gramaje.

—Pan chico, todo tipo.

Quienes carezcan de los citados tipos de pan en dicho horario, deberán entregar, en reemplazo de los mismos y a su precio, cualquier otro tipo de pan que tuvieren para la venta.

5.o) Todos los productos que no figuren en el listado precedente deberán tener su precio de venta adjunto.

6.o) La unidad de venta en todos los casos será el kilogramo, sus múltiplos y fracciones, con una tolerancia de hasta un 5 o|o (cinco por ciento).

7.o) El pan americano de molde deberá contener como mínimo los siguientes elementos en relación a un kilogramo de harina:

—Levadura 60 gramos.
—Sal 30 gramos.
—Azúcar 30 gramos.
—Diamalta 20 gramos.
—Agua 560 gramos.

Las panaderías que comercialicen el pan americano de molde deberán exhibir a la vista del público anuncios en que conste: precio, característica física y componentes de dicho producto.

8.o) El precio del papel o cualquier otro envoltorio suficiente para el pan entregado por los comerciantes a los consumidores, se ajustará a la siguiente escala:

—Fracciones de hasta medio kilogramo inclusive, N$ 0.04.
—Fracciones de entre medio kilogramo y un kilogramo, N$ 0.08.

9.o) El precio del papel o envoltorio suficiente para los restantes productos, se entiende incluído en el precio de venta al público.

10.) Los precios que anteceden se entienden al contado y al mostrador de cualquier comercio.

11). En caso de venta a domicilio, se admitirá un recargo de hasta un 5 o|o (cinco por ciento) sobre los precios del presente listado.

12.) En zonas rurales se admitirá un recargo de hasta un 5 o|o (cinco por ciento) sobre los precios del listado.

13.) Los precios que figuran en esta resolución corresponden a productos elaborados exclusivamente con harina de primera calidad.

14.) La presente resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en por lo menos dos diarios de la Capital.

15.) Elévese al Poder Ejecutivo. — Doctor OSVALDO SANCHEZ MARQUES, Presidente COPRIN.

5

Resolución 1.312/975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, modificando el apartado b) del numeral 1.o de la resolución 543, por la cual se fijó el precio del azúcar

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo 9 de agosto de 1975.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 546. — **Modificación de la Resolución Ordinaria N.o 543.**

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 546

Modificación de la Resolución Ordinaria N.o 543

Visto: lo dispuesto por la Resolución Ordinaria N.o 543 de esta Comisión, referente a la fijación del precio del azúcar y subproducto.

Considerando: I) Que al establecerse en el apartado b) del numeral 1.o de la mencionada resolución el precio de venta a minoristas, industriales y cooperativas, se omitió fijar el margen correspondiente a una etapa de la intermediación;

II) Que la determinación de dicho nivel no significa variación en el precio de venta final del producto.

Atento: a lo expresado.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o) Modificar el apartado b) del numeral 1.o de la Resolución Ordinaria N.o 543 de esta Comisión de fecha 7 de agosto de 1975, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"b) Del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, distribuidores, mayoristas a: Minoristas, industriales y cooperativas a razón de N$ 1.530 (mil quinientos treinta nuevos pesos) la tonelada bruta, en partidas no menores de 50 (cincuenta) kilogramos."

2.o Elévese al Poder Ejecutivo. — Sarandí J. Silveira, Delegado P. Ejecutivo (COPRIN).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 625/975. — Se autoriza el desembarco de un contingente armado de alumnos del Buque Escuela "San Giorgio" de la Armada de Italia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Embajada de Italia solicita autorización para el desembarco de un contingente armado de alumnos del Buque Escuela "San Giorgio" que visitará la ciudad de Montevideo, entre el 12 y el 18 de agosto de 1975 ,con el fin de rendir honores en el Monumento al General don José G. Artigas, en la Plaza Independencia.

Atento: a lo establecido en el inciso 11 del artículo 85 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorizar el desembarco del contingente armado a que se hace referencia en la parte expositiva perteneciente al Buque Escuela "San Giorgio" de la Armada de Italia, a efectos de participar en la ceremonia de rendición de honores al Monumento del General don José G. Artigas, en la Plaza Independencia.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — General HUGO LINARES BRUM. — GUIDO MICHELIN SALOMON.

7

Decreto 626/975. — Se aprueba el texto del Anexo 5 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de agosto de 1975.

Visto: la gestión por la cual la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, solicita se apruebe el texto del Anexo 5, Tercera Edición, Abril de 1962 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales "Unidades de Medida que se emplearán en las Comunicaciones Aeroterrestres", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (OACI).

Considerando: I) Que dichas Normas y Métodos Recomendados, sobre la aplicación de "Unidades de Medida que se emplearán en las Comunicaciones Aeroterrestres", fueron designados como Anexo 5 al Convenio y fue adoptado por el Consejo de la AOCI, el 16 de abril de 1948, siendo aplicado a partir del 1.o de enero de 1949.

II) Que posteriormente se adoptaron diversas Enmiendas a dicho Anexo y actualmente se aplica hasta la Enmienda 12 Tercera Edición, que rige desde el 1.o de julio de 1964 a la fecha;

III) Que el Uruguay ratificó el Convenio sobre Aviación Civil Internacional por ley 12.018, de fecha 4 de noviembre de 1953 y posteriormente se aprobaron diversos Anexos y Enmiendas a dicho Convenio.

Atento: a los informes de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales (DIGAN) y la Dirección General de Meteorología del Uruguay.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el texto del Anexo 5 (Tercera Edición, abril de 1962), "Unidades de Medida que se emplearán en las Comunicaciones Aeroterrestres" al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (OACI).

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — GUIDO MICHELIN SALOMON.

8

Decreto 627/975. — Se aprueba el texto de la Enmienda Número 4 a la Parte II del Anexo 6 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de agosto de 1975.

Visto: la gestión por la que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay solicita se apruebe la Enmien-

da Número 4 a la Parte II, "Aviación General Internacional". del Anexo 6" "Operación de Aeronaves" del Convenio de Aviación Civil Internacional.

Resultando: que la Enmienda Número 4 Parte II del Anexo 6, fue adoptada por el Consejo de la OACI el 4 de febrero de 1975, precisándose que las partes de la misma que no hayan sido desaprobadas por más de la mitad del número total de Estados Contratantes hasta el 4 de junio de 1975 inclusive ,surtirán efecto en dicha fecha y serán aplicables a partir del 9 de octubre de 1975.

Considerando: I) Que el Uruguay ratificó dicho Convenio por ley 12.018 de 4 de noviembre de 1953, y posteriormente se aprobaron diversos Anexos y Enmiendas a dicho Convenio;

II) Que por decreto 756|971, de 18 de noviembre de 1971, se aprobó el Texto del Anexo 6 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, relativo a Operación de Aeronaves.

Atento: al informe de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el texto de la Enmienda Número 4 a la Parte II, del Anexo 6 "Operación de Aeronaves", "Normas y Métodos Recomendados Internacionales". del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — GUIDO MICHELIN SALOMON.

9

Resolución 1.297|975. — Se declara vacante, ante una tácita renuncia, el cargo de Medio Oficial del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas del Medio Oficial del Servicio de Contrucciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) don Oscar Oribe Raymundo Correa, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 3.03 "Marina - Armada Nacional".

Considerando: I) Que el funcionario de referencia falta sin autorización al desempeño de sus tareas desde el 2 de mayo de 1975;

II) Que habiendo sido emplazado mediante citación personal, telegrama colacionado y publicaciones en el "Diario Oficial" a reanudar el cumplimiento de sus funciones bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, no lo ha hecho ni ha expuesto motivos fundados para no hacerlo, lo que demuestra su desinterés en el desempeño del cargo del que es titular.

III) Que recabado el asesoramiento de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, son acordes en expresar que habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, corresponde tener por renunciante al Medio Oficial don Oscar Oribe Raymundo Correa, procediendo a declarar vacante el cargo que ocupa.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase vacante, ante la tácita renuncia de don Oscar Oribe Raymundo Correa, el cargo de Medio Oficial del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 3.03 "Marina - Armada Nacional".

2.o Comuníquese, publíquese y pase para la notificación del interesado y demás efectos al Comando General de la Armada. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 1.298/975. — Se declara vacante, ante una tácita renuncia, el cargo de Auxiliar de 2.a del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas del Auxiliar de 2.a (Administrativo) del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) don Valentín Salvador Valle, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 3.03 "Marina - Armada Nacional".

Considerando: I) Que el funcionario de referencia falta sin autorización al desempeño de sus tareas desde el 2 de mayo de 1975;

II) Que habiendo sido emplazado mediante citación personal, telegrama colacionado y publicaciones en el "Diario Oficial" a reanudar el cumplimiento de sus funciones bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, no lo ha hecho ni ha expuesto motivos fundados para no hacerlo, lo que demuestra su desinterés en el desempeño del cargo del que es titular;

III) Que recabado el asesoramiento de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, son acordes en expresar que habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, corresponde tener por renunciante al Auxiliar de 2.a (Administrativo) don Valentín Salvador Valle, procediendo a declarar vacante el cargo que ocupa.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase vacante, ante la tácita renuncia de don Valentín Salvador Valle, el cargo de Auxiliar 2.o (Administrativo) del Servicio de Construcciones, Reparaciones y atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 3.03 "Marina - Armada Nacional".

2.o Comuníquese, publíquese y pase para la notificación del interesado y demás efectos al Comando General de la Armada. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 1.299/975. — Se aprueba una tarifa especial de carga aérea, solicitada por el Frigorífico "Cativelli Hnos. S. A."

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1975.

Visto: la solicitud formulada por el Frigorífico "Cativelli Hnos. S. A.", empresa fabricante de productos porcinos, a fin de que se establezca una tarifa especial de carga aérea, para la exportación de sus productos con destino a San Pablo (Brasil).

Resultando: que en la actualidad no existen desde Montevideo tarifas de esa índole.

Considerando: I) Que de fijarse la misma existiría la posibilidad de abrir nuevos mercados para la exportación de productos no tradicionales;

II) Que la empresa recurrente solicita tarifa especial de carga aérea, para la exportación de sus productos con destino a San Pablo (Brasil);

III) Que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, teniendo en cuenta el interés que para la economía nacional representa la apertura de nuevos mercados, para la exportación de productos comestibles uruguayos no tradicionales, aconseja la tarifa siguiente: U$S 0.31 por kilogramo, para un mínimo de 200 kilogramos, con validez hasta el 31 de diciembre de 1975.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la tarifa especial, solicitada por el Frigorífico "Cativelli Hnos. S. A.", de carga aérea:

Tarifa — N.o 0006 de Montevideo a Sao Pablo, Brasil.
Descripción — Comestibles, especias y bebidas.
Mínimo — 200 kilogramos.
Flete — U$S 0.31 por kilo.
Validez — Hasta el 31 de diciembre de 1975.

2.o Que se comunique, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 1.300|975. — Se aprueban tarifas especiales de carga aérea, solicitadas por "Samy S. A." empresa fabricante de bolígrafos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1975.

Visto: la solicitud formulada por "Samy S. A.", empresa fabricante de bolígrafos "Sylvapen", a fin de que se establezca tarifa especial de carga aérea, para la exportación de bolígrafos y|o partes y piezas de los mismos con destino a San Pablo (Brasil).

Resultando: que en la actualidad no existen desde Montevideo tarifas de esa índole.

Considerando: I) Que de fijarse las mismas existiría la posibilidad de abrir nuevos mercados para la exportación de productos no tradicionales;

II) Que la empresa recurrente solicita tarifa especial de carga aérea, para la exportación de bolígrafos y|o partes y piezas de los mismos con destino a San Pablo (Brasil);

III) Que la Dirección General de Aviación Civil aconseja la fijación de las siguientes tarifas:

Tarifa N.o 9.474 — De Montevideo a San Pablo, Brasil

Descripción: Bolígrafos.
Mínimo: 200 kilogramos.
Flete: U$S 0,35 por kilogramo.
Validez: Hasta el 31 de diciembre de 1975.

Tarifa N.o 9.476 — De Montevideo a San Pablo, Brasil

Descripción: Partes para lápices, lapiceras y bolígrafos.
Mínimo: 200 kilogramos.
Flete: U$S 0,35 por kilogramo.
Validez: Hasta el 31 de diciembre de 1975.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y al interés que para la economía nacional representa la salida de productos manufacturados,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébanse las tarifas especiales solicitadas por "Samy S. A." empresa fabricante de bolígrafos, para el flete de carga aérea que se detallan en el considerando III) de la presente resolución.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13

Ley 14.414. — Se establece un régimen de prórrogas para docentes del Consejo Nacional de Educación y de la Universidad de la República, para continuar en actividad después de cumplir veinticinco años de labor.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Los funcionarios docentes del Consejo Nacional de Educación, que no deseen acogerse a la pasividad al cumplir los veinticinco años de actividad, podrán continuar en ésta por períodos sucesivos de cinco años, siempre que lo manifiesten, por lo menos con seis meses de anticipación al vencimiento de cada plazo y que medie resolución favorable del referido Consejo, dictada necesariamente antes del vencimiento de cada término

Este, en cada caso y previa verificación de la correcta actuación docente y de la capacidad actual del funcionario, así como del cumplimiento de lo requerido por el artículo 1.o de la ley 14.248, de 31 de julio de 1974, apreciará discrecionalmente la oportunidad y la conveniencia para la concesión de la prórroga .Si al vencimeinto del respectivo término no se hubiere adoptado resolución expresa, la prórroga correspondiente se reputará denegada de pleno derecho.

Art. 2.o Los funcionarios docentes del Consejo Nacional de Educación, que con anterioridad a la vigencia de esta ley se hayan mantenido en actividad más allá de los treinta y cinco años de servicio, tendrán un año de plazo para efectuar la manifestación a que se refiere el artículo 1.o de esta ley.

Dicho Consejo tendrá un plazo de seis meses para dictar la resolución favorable a que se refiere esa norma.

Art. 3.o Los funcionarios docentes de la Universidad de la República, podrán continuar en tal función, sin que rija el término máximo de duración establecido por el artículo 2.o de la ley 11.021, de 5 de enero de 1948.

Art. 4.o Los funcionarios comprendidos en la presente ley quedarán únicamente limitados por el término establecido por el artículo 35 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974. En este caso, para que el Poder Ejecutivo pueda hacer uso de la facultad que le otorga el inciso final de la disposición precedentemente mencionada, será necesario que medie propuesta en tal sentido del Consejo Nacional de Educación o de la Universidad de la República, según corresponda.

Art. 5.o Deróganse el artículo 50 de la ley 12.376, de 31 de enero de 1957 y la ley 13.926, de 17 de diciembre de 1970.

Art. 6.o Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 6 de agosto de 1975.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 12 agosto de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

14

Resolución 1.286|975. — Se designa interinamente Jefe de Clasificadores de Carnes en la Dirección de Industria Animal.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de los Servicios Veterinarios, a los fines que se indicarán.

Resultando: por nota de fecha 4 de octubre de 1974, el Departamento de Tecnología de la Dirección de Industria Animal solicita se provea la vacante producida por la renuncia del Jefe de Clasificadores de Carnes, proponiendo se designe, en forma interina, al Clasificador señor Eduardo Hughes, criterio compartido por la Dirección de Industria Animal y la Dirección General de los Servicios Veterinarios.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma que se aconseja.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 59 y 60 de la ley 12.801, del 30 de noviembre de 1960.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cométese al Clasificador de Carnes de la Dirección de Industria Animal, señor Eduardo Hughes, el desempeño interino de las funciones de Jefe de Clasificadores de Carnes de la misma Dirección.

2.o Comuníquese y pase a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca para su informe, en función de lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley 12.801, del 30 de noviembre de 1960. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

15

Decreto 621|975. — Se reglamenta el artículo 3.o de la ley 14.282, estableciéndose normas para que la Dirección Nacional de Vivienda cuente con la nómina de inmuebles propiedad de organismos públicos afectados o no a servicios del Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 7 de agosto de 1975.

Visto: la ley 14.282 de 3 de octubre de 1974, por la que se faculta a la Dirección Nacional de Vivienda para enajenar los inmuebles de su propiedad.

Resultando: I) Que el artículo 3.o de la referida norma establece la obligatoriedad para todas las dependencias del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales, de elevar a la Dirección Nacional de Vivienda, la nómina completa de los terrenos de su propiedad, así como de las propiedades no ocupadas por servicios del Estado.

II) Que el mismo artículo comete a la reglamentación que se dicte al respecto, establecer los plazos, forma y condiciones en que tal obligación debe cumplirse.

Considerando: I) Que, conforme a las facultades que la ley 14.282 confiere a la Dirección Nacional de Vivienda, resulta primordial para ésta contar cuanto antes con las nóminas ya señaladas, en especial la de aquellos bienes que, por no estar ocupados en la actualidad por servicios del Estado, están en condiciones de ser adquiridos por esa Dirección para el cumplimiento de sus cometidos.

II) Que, por otra parte, resulta conveniente uniformizar la forma de presentación de las nóminas indicadas por parte de los distintos organismos a fin de facilitar a la Oficina destinataria la evaluación y procesamiento de la información recibida.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o de la ley 14.282 de 3 de octubre de 1974, y a la propuesta de la Dirección Nacional de Vivienda.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Todas las dependencias del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales deberán elevar a la Dirección Nacional de Vivienda, antes del 1.o de octubre de 1975, la nómina completa y actualizada al 1.o de julio de ese año, de los terrenos de su propiedad no afectados, con carácter estable, a servicios del Estado.

Art. 2.o Los organismos antes enunciados deberán asimismo, elevar a la Dirección Nacional de Vivienda antes del 1.o de diciembre de 1975 la nómina completa y actualizada al 1.o de noviembre de ese año, de los terrenos de su propiedad afectados, con carácter estable, a servicios del Estado.

Art. 3.o Cada nómina se presentará, por escrito y por duplicado, en un único ejemplar en que se contendrán los datos de todos los predios de propiedad del organismo.

Los predios estarán individualizados numéricamente y ordenados en forma correlativa, indicándose en columnas verticales consecutivas y en el orden que se indica, los siguientes datos: Padrón (número del mismo y de la carpeta catastral cuando se conociere); Departamento; Localidad; Sección Judicial; Ubicación (con indicación de la calle frentista y las dos laterales) Area ((expresada en metros cuadrados); Características (se expresará si es baldío o tiene construcciones); Colector (se indicará Si o No); Destino actual (se precisará, además el destino futuro si estuviera determinado); Ocupante actual (se establecerá quién es el ocupante principal y el carácter de la ocupación: vg.: precario, arrendamiento, etc. Cuando el predio está afectado al servicio del Estado, se indicará únicamente el nombre de la repartición que lo ocupa); Observaciones (deberá manifestarse si el organismo, eventualmente, admitiría transferir el predio a la Dirección Nacional de Vivienda en la forma y condiciones que oportunamente se convengan, así como todo otro dato adicional sobre el mismo que se repute de interés).

No se incluirán en las nóminas de referencia, los predios cuya área sea inferior a 300 (quinientos) metros cuadrados.

Art. 4.o En casos excepcionales y mediando razones fundadas a juicio de la Dirección Nacional de Vivienda, los plazos de presentación de las nóminas referidas en los artículos 1.o y 2.o de este decreto y consiguientemente las fechas tomadas en cuenta para la actualización de los datos, podrán ser prorrogados por un plazo no mayor de 30 (treinta) días. La prórroga se solicitará por escrito a la Dirección Nacional de Vivienda dentro de los 15 (quince) días anteriores al vencimiento del plazo previsto.

Art. 5.o Los organismos mencionados en el artículo 1.o están obligados a comunicar anualmente a la Dirección Nacional de Vivienda las modificaciones que se hayan producido en las nóminas presentadas, suministrando, en la forma prevista en el artículo 3.o, los datos correspondientes a los nuevos predios de su propiedad. A los efectos de lo dispuesto en el presente artículo, el plazo de un año se contará a partir de la fecha de presentación de las respectivas nóminas anteriores.

Art. 6.o Los jerarcas de los organismos serán responsables administrativamente por el fiel cumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente norma, así como de la exactitud de la información suministrada.

Art. 7.o La publicación en el "Diario Oficial" del presente decreto se tendrá por notificación a las dependencias del Estado u organismos a que el mismo se refiere.

Art. 8.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — General HUGO LINARES BRUM. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 19 de Agosto de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19582

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ECONOMIA Y FINANZAS

Viaja a Londres el Contador Arismendi

Se resolvió designar al Subsecretario de Economía y Finanzas, Contador Valentín Arismendi, para que en nombre del Poder Ejecutivo asista a las reuniones de Londres y Washington a los efectos de suscribir el Convenio de préstamo entre el Banco Central del Uruguay y un Consorcio de Bancos americanos y europeos que se realizará en la ciudad de Londres. Posteriormente mantendrá conversaciones con organismos internacionales de financiamiento, con sede en Washington en donde también se expondrán los lineamientos de la política económico-financiera del Gobierno.

Aforo del ácido clorosulfónico

Se dictó un decreto por el cual se fija en N$ 1,37 el aforo del producto denominado "Acido clorosulfónico".

DEFENSA NACIONAL

Aviación Civil

Atento a los informes de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales (DIGAN) y de la Dirección General de Meteorología se dictó un decreto por el cual se aprueban dos Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

EDUCACION Y CULTURA

Erradicación del dopaje en actividades deportivas

De acuerdo a la vigencia de la Ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, en sus artículos 134 al 139 inclusive y el Decreto del Poder Ejecutivo N.o 317 de 27 de mayo de 1971, referentes a la erradicación del dopaje por parte de participantes en actividades deportivas, el señor Presidente de la República Decretó que se modificase el primer párrafo del artículo 7.o del Decreto 317 de 1971 que de ahora en más establece un sistema de identificación de las muestras denominadas "CLAVE".

El mismo se irá redactando en papel menbretado de la Comisión Nacional de Educación Física durante la toma de las muestras. En ella constará el nombre, nacionalidad y domicilio de los competidores a quienes se tomen muestras; el número, letra o signo de las primeras y segundas muestras impresas en las etiquetas adheridas a los recipientes que contienen las muestras de cada competidor; el nombre y la firma del médico de la Comisión Nacional que actúe y del médico y|o representante del competidor o del Club a que pertenece.

Se establece además que cualquier etiqueta relacionada con la CLAVE que se adhiera a los recipientes que contienen las muestras llevará las iniciales manuscritas del delegado respectivo autorizado a presenciar la toma de muestras

Se establece asimismo una lista de Drogas incluídas como Dopantes a saber:

Anfetamina y compuesta relacionados; Efedrina y Compuestos relacionados; Psicomotores; Nitritos y Nitratos; Estupefacientes; Esteroides Anabolizantes; Antidepresivos; Antidepresivos triciclicos; Hipnóticos, Sedantes y Tranquilizantes; Sedantes no barbitúricos, Benzodiazepínicos; Denotiazina y derivados; Anéstésicos Locales. El texto completo con sus modificaciones consta de seis artículos.

Salón Nacional de Artes Plásticas

Visto los antecedentes elevados por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales sometiendo a consideración el anteproyecto de Reglamento del XXXIX Salón Nacional de Artes Plásticas según lo establecido por el Decreto Ley de 18 de noviembre de 1942 y atento a lo informado por la Dirección de Cultura y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura el Poder Ejecutivo decretó aprobar el Reglamento para el mencionado Salón Nacional de Artes Plásticas.

En el mismo se estipula que la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales organizará, anualmente, el Salón Nacional de Artes Plásticas de acuerdo a lo dispuesto por el decreto ley de 18 de noviembre de 1942. El Salón incluirá obras de pintura, escultura, dibujo y grabados, así como toda otra expresión de las Artes Plásticas.

Se inaugurará el 25 de agosto de cada año. Se establece también que si la Comisión considera conveniente poder realizarlo en dos etapas en la primesa de ellas serían expuestas obras de Pintura y Escultura y, en la segunda, obras de Dibujo y Grabados y otras técnicas.

Sólo se admitirán obras realizadas durante los dos últimos años que no hayan sido presentadas en anteriores Salones Nacionales. Los participantes deberán asimismo llenar una declaración jurada.

Dentro de las "Disposiciones Transitorias", se estipula que para el presente año 1975 el Salón se denominará "Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales", 'Año de la Orientalidad" y llevará como único tema la exaltación e interpretación del magno hecho histórico de la Declaratoria de la Independencia.

Asimismo los premios que se han establecido son los siguientes:

Gran Premio de Pintura: N$ 3.000;
Gran Premio de Escultura: N$ 3.000;
Primer Premio Pintura: N$ 1.500;
Primer Premio Escultura: N$ 1.500;
Primer Premio Dibujo: N$ 1.000;
Primer Premio Grabado: N$ 1.000;
Premios Históricos: N$ 2.000;
Premios de Adquisición: N$ 7.500.

Registro de las sucesiones testamentarias

El Poder Ejecutivo decretó sustituir el texto de los artículos 2.o y 3.o del decreto de fecha 3 de junio de 1975 por uno en el cual se establece que: "...Recibida la copia solicitada, la remitirán de inmediato a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para que ésta imparta las instrucciones y haga las comunicaciones que estime pertinente".

Se hace saber también que la Secretaría Administrativa de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación llevará un Registro de las sucesiones testamentarias en las que el Estado tiene derecho por cualquier título.

Trasladan Fiscal de lo Civil de 3er. Turno

El Poder Ejecutivo resolvió trasladar al actual fiscal de lo Civil de 3er. Turno, doctor Alejandro J. Baccino a la Fiscalía de Civil de 1er. Turno, como titular de la misma, quedando vacante, en consecuencia, la Fiscalía primeramente mencionada.

Jubilaciones de funcionarios docentes del CONAE

Los funcionarios docentes del Consejo Nacional de Educación que no deseen acogerse a la pasividad al cumplir los veinticinco años de actividad, podrán continuar en ésta por períodos sucesivos de cinco años, siempre que lo manifiesten por lo menos con seis meses de anticipación al vencimiento de cada plazo y que medie resolución favorable al referido Consejo, dictada necesariamente antes del vencimiento de cada término.

Los funcionarios docentes del Consejo Nacional de Educación que con anterioridad a la vigencia de esta ley se hayan mantenido en actividad más allá de los treinta y cinco años de servicio, tendrán un año para efectuar la manifestación que se hace referencia en el artículo primero de la ley.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Designan Inspector General

Se dictó una resolución por la cual se designa a José Alberto Barrio Zulueta para el cargo de Inspector General del Trabajo y la Seguridad Social.

AGRICULTURA Y PESCA

Designan Subsecretario

Fue designado Subsecretario de esta Cartera el doctor Eduardo Carrera Hughes.

Director Interino de Servicios Veterinarios

Fue designado el doctor Pedro L. Bartzábal para la Dirección General de los Servicios Veterinarios, en carácter interino mientras dure la ausencia del titular doctor Nelson Magallanes.

Pago de haciendas al productor

Se dictó un decreto por el cual el pago directo al productor o consignatario del importe líquido que corresponde por las haciendas entregadas a los frigoríficos se efectuará a los noventa días de haber recibido el frigorífico la hacienda respectiva en su establecimiento.

VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

Finaliza cursillo sobre "Técnicas de simplificación del Trabajo"

Con la entrega de los certificados a los funcionarios participantes, culminó hoy el Cursillo sobre "Técnicas de Simplificación del Trabajo" que organizaron en forma conjunta, el Ministerio de Vivienda y Promoción Social y la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El acto respectivo realizado en la sede de la referida Secretaría de Estado, contó con la presencia del Ministro de Vivienda, Ing. Federico Soneira; el Subsecretario, doctor Ernesto Llovet, el Subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Coronel Omar Goldaracena, el Director Técnico de la misma, Contador José A. Pini, así como otras altas autoridades de ambos Organismos y el Director del Proyecto de Capacitación de Funcionarios Públicos del Programa de las Naciones Unidas, Ing. Luis Santibáñez.

El Cursillo contó con la dirección del Experto de Naciones Unidas, señor Aryeh Atti, forma parte del Programa de Mejoramiento Administrativo de dicha Secretaría de Estado en el área de Capacitación de Funcionarios, y propuesto por el Grupo de Trabajo actuante, en el marco del Convenio con la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Los participantes en dicho Cursillo son funcionarios que ocupan cargos de Jefatura a nivel de Departamento o de Sección y que cuentan con personal a sus órdenes. Estos funcionarios recibieron instrucción sobre nuevas técnicas y procedimientos acerca de la distribución racional de tareas, la eliminación de pasos innecesarios y la agilitación de trámites.

En base a esos conocimientos y a su experiencia laboral, los participantes analizaron la situación de sus propias Unidades, proponiendo cambios que permitirán mejorar los servicios.

Proyecto de ley observado

El Poder Ejecutivo dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje por el cual establece que en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 168 inciso 6.o de la Constitución de la República y dentro del término establecido en su artículo 137, las observaciones que le merece el Proyecto de Ley por el que se modifica el inciso 2.o del artículo 90 de la Ley número 14.219 de 4 de julio de 1974.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

21.a Exposición Internacional

El pasado domingo 17 quedó inaugurada oficialmente la 21.a Exposición Internacional de Campeonatos de Ganadería del Prado, organizada por la Asociación Rural del Uruguay.

En tan importante evento la cabaña nacional presentó califica-

dos ejemplares de diversas razas que compitieron con los productos de reconocidos establecimientos ganaderos del exterior.

Durante toda la semana se realizaron los trabajos de los jurados de calificación de las razas expositoras, adjudicándose grandes premios instituídos por la entidad organizadora, sociedades de criadores y firmas privadas vinculadas al ambiente rural.

A las 15 horas comenzó la ceremonia inaugural que contó con la presencia del Presidente de la República, Juan María Bordaberry, Ministros de Estado, representantes diplomáticos, autoridades nacionales, delegaciones de cabañeros extranjeros, expositores, invitados especiales y público en general.

Luego del izamiento de la Bandera y la Ejecución del Himno Nacional, el Presidente de la Asociación Rural, Esc. José Jaso Anchorena abrió la parte oratoria. Seguidamente el Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Julio Aznárez, pronunció un discurso donde expuso lineamientos sobre la actual situación y los problemas agropecuarios.

El acto terminó con el desfile tradicional de los animales premiados en las distintas razas.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

En la Facultad de Medicina

El pasado jueves 14 de agosto a la hora 19, durante la sesión del Consejo Consultivo y Asesor de la Facultad de Medicina, se llevó a cabo la entrega de títulos de Profesor Emérito al Pofesor Pablo Purriel, Profesor Román Arana y Profesor Juan J. Barsatini, y título de Profesor Ad Honorem al señor Bartolomé Fuster.

El Dr. Pablo Purriel, que se desempeñó durante un tiempo como Ministro de Salud Pública, es Profesor titular de Clínica Médica Semiológica, Presidente de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis y Director del Instituto del Torax del Saint-Bois.

El Profesor Arana consagró su vida a la neurocirugía, estableciendo desde la Dirección del Instituto de esa especialidad, la existencia en nuestro medio de una escuela neuroquirúrgica. Docente de vasta cultura, ha sido un pionero de la investigación, y el señor Bartolomé Fuster trabajó en investigación y experimientación clínica, introduciendo nuevas técnicas.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Reglamentan decreto para periferiantes

El Intendente Municipal, doctor Oscar V. Rachetti, aprobó la reglamentación del decreto 16.780 que regula la actividad de los periferiantes, redactado por una Comisión Especial designada con dicha finalidad.

El decreto mencionado consta de nueve artículos y establece normas referidas a la documentación necesaria, instalación y ubicación de los periferiantes.

Plazo para 2.a Cuota de Patente de Rodados

Hasta el próximo 22 de agosto se extenderá el plazo para el pago de la segunda cuota del Tributo de Patente de Rodados correspondiente al corriente año 1975.

Los automóviles comprendidos en el mismo son los matriculados del 200.000 al 215.000, por lo que sus interesados deberán concurrir munidos de la libreta de propiedad del vehículo y el recibo de la 1.a cuota ya abonada, al Atrio del Palacio Municipal (Sector Santiago de Chile) dentro del horario comprendido entre las 9.15 y 15.45 de lunes a viernes.

Pago de la Contribución Inmobiliaria. Nuevo plazo

Hasta el viernes 22 de agosto se extenderá el plazo para el pago de la Contribución Inmobiliaria a los padrones numerados del 160.001 al final, correspondiente al primer semestre o la totalidad del ejercicio 1975.

Los contribuyentes deberán concurrir al Servicio de Ingresos Territoriales ubicado en el Atrio del Palacio Municipal (Sector Ejido) de lunes a viernes en el horario de 9.15 a 16.30, munidos de la última planilla paga (2.a cuota de 1974).

Las exoneraciones por leyes y decretos especiales se realizarán en los plazos correspondientes a la segunda cuota de 1975. Las Propiedades Horizontales se emplazan de acuerdo a la numeración de su padrón matriz (artículo 4.o del decreto P. E. del 16 de enero de 1947.

Complementos por Edificación, Mejoras y Deslindes, etc. — Los propietarios o poseedores de inmuebles no comprendidos en la base imponible del Tributo de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio anterior, deberán abonar las respectivas liquidaciones resultantes de su inclusión en el plazo fijado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se aplicarán los recargos establecidos por el artículo 131 del decreto 17.506.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Agenda de pagos en Sucursales

La Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio anuncia desde estas páginas el calendario de pagos de Pasividades y Pensiones en todas sus agencias de Capital.

AGENCIA UNION

Miércoles 20:

7. Del N.o 97.601 al 113.100 de 10 a 11 horas.
8. Del N.o 113.101 al 216.500 de 11 a 12 horas.
9. Del N.o 216.501 al 402.400 de 12 a 13 horas.
10. Del N.o 402.401 al 502.800 de 13 a 14 horas.
11. Del N.o 502.801 al 703.600 de 14 a 15 horas.
12. Del N.o 703.601 al 710.000 de 15 a 16 horas.

Jueves 21:

13. Del N.o 710.001 al 718.100 de 10 a 11 horas.
14. Del N.o 718.101 al 725.900 de 11 a 12 horas.
15. Del N.o 725.901 al 732.100 de 12 a 13 horas.
16. Del N.o 732.101 al 738.600 de 13 a 14 horas.
17. Del N.o 738.601 al 746.600 de 14 a 15 horas.
18. Del N.o 746.601 al 760.200 de 15 a 16 horas.

Viernes 22:

19. Del N.o 760.201 al 780.300 de 10 a 11 horas.
20. Del N.o 780.301 al 802.200 de 11 a 12 horas.
21. Del N.o 802.201 al 809.700 de 12 a 13 horas.
22. Del N.o 809.701 al 816.200 de 13 a 14 horas.
23. Del N.o 816.201 al 822.600 de 14 a 15 horas.
24 Del N.o 822.601 al 828.600 de 15 a 16 horas.

Martes 26:

25. Del N.o 828.601 al 834.200 de 10 a 11 horas.
26. Del N.o 834.201 al final de 11 a 12 horas.

Pensiones

27. Del N.o 1 al 11.300 de 12 a 13 horas.
28. Del N.o 11.301 al 18.600 de 13 a 14 horas.
29. Del N.o 18.601 al 24.200 de 14 a 15 horas.
30. Del N.o 24.201 al 206.300 de 15 a 16 horas.

Miércoles 27:

31. Del N.o 206.301 al 308.200 de 10 a 11 horas.
32. Del N.o 308.201 al 500.200 de 11 a 12 horas.
33. Del N.o 500.201 al 703.800 de 12 a 13 horas.
34. Del N.o 703.801 al 709.100 de 13 a 14 horas.
35. Del N.o 709.101 al 714.900 de 14 a 15 horas.
36. Del N.o 714.901 al 722.200 de 15 a 16 horas.

Jueves 28:

37. Del N.o 722.201 al 729.700 de 10 a 11 horas.
38. Del N.o 729.701 al 739.600 de 11 a 12 horas.
39. Del N.o 739.601 al 743.900 de 12 a 13 horas.
40. Del N.o 743.901 al 746.900 de 13 a 14 horas.
41. Del N.o 746.901 al 751.200 de 14 a 15 horas.
42. Del N.o 751.201 al final de 15 a 16 horas.

SUCURSAL SAYAGO

Miércoles 20:

7. Del N.o 115.001 al 306.000 de 10 a 11 horas.
8. Del N.o 306.001 al 403.900 de 11 a 12 horas.
9. Del N.o 403.901 al 700.800 de 12 a 13 horas.
10. Del N.o 700.801 al 707.500 de 13 a 14 horas.
11. Del N.o 707.501 al 714.000 de 14 a 15 horas.
12. Del N.o 714.001 al 723.700 de 15 a 16 horas.

Jueves 21:

13. Del N.o 723.701 al 732.200 de 10 a 11 horas.
14. Del N.o 732.201 al 739.500 de 11 a 12 horas.
15. Del N.o 739.501 al 748.700 de 12 a 13 horas.
16. Del N.o 748.701 al 766.100 de 13 a 14 horas.
17. Del N.o 766.101 al 783.000 de 14 a 15 horas.
18. Del N.o 783.001 al 803.600 de 15 a 16 horas.

Viernes 22:

19. Del N.o 803.601 al 811.500 de 10 a 11 horas.
20. Del N.o 811.501 al 819.000 de 11 a 12 horas.
21. Del N.o 819.001 al 826.300 de 12 a 13 horas.
22. Del N.o 826.301 al 833.500 de 13 a 14 horas.
23. Del N.o 833.501 al final de 14 a 15.00 horas.

SUCURSAL GOES

Miércoles 20:

7. Del N.o 92.301 al 98.100 de 10.00 a 11 horas.
8. Del N.o 98.101 al 115.500 de 11 a 12 horas.
9. Del N.o 115.501 al 316.100 de 12.00 a 13 horas.
10. Del N.o 316.101 al 332.000 de 13 a 14 horas.
11. Del N.o 332.001 al 700.600 de 14 a 15 horas.
12. Del N.o 700.601 al 707.800 de 15 a 16 horas.

Jueves 21:

13. Del N.o 707.801 al 714.800 de 10 a 11 horas.
14. Del N.o 714.801 al 725.800 de 11 a 12 horas.
15. Del N.o 725.801 al 733.400 de 12 a 13 horas.
16. Del N.o 733.401 al 742.900 de 13 a 14 horas.
17. Del N.o 742.901 al 759.500 de 14 a 15 horas.
18. Del N.o 759.501 al 783.000 de 15 a 16 horas.

Viernes 22:

19. Del N.o 783.001 al 803.400 de 10 a 11 horas.
20. Del N.o 803.401 al 810.700 de 11 a 12 horas.
21. Del N.o 810.701 al 817.200 de 12 a 13 horas.
22. Del N.o 817.201 al 825.500 de 13 a 14 horas.
23. Del N.o 825.501 al 833.300 de 14 a 15 horas.
24. Del N.o 833.301 al final de 15 a 16 horas.

SUCURSAL CERRO

Miércoles 20:

7. Del N.o 90.001 al 94.100 de 10 a 11 horas.
8. Del N.o 94.101 al 101.400 de 11 a 12 horas.
9. Del N.o 101.401 al 313.000 de 12 a 13 horas.
10. Del N.o 313.001 al 702.000 de 13 a 14 horas.
11. Del N.o 702.001 al 715.700 de 14 a 15 horas.
12. Del N.o 715.701 al 731.000 15 a 16 horas.

Jueves 21:

13. Del N.o 731.001 al 745.000 de 10 a 11 horas.
14. Del N.o 745.001 al 760.600 de 11 a 12 horas.
15. Del N.o 760.601 al 782.300 de 12 a 13 horas.
16. Del N.o 782.301 al 802.500 de 13 a 14 horas.
17. Del N.o 802.501 al 818.800 de 14 a 15 horas.
18. Del N.o 818.801 al 830.700 de 15 a 16 horas.

Viernes 22:

19. Del N.o 830.701 al final de 10 a 11 horas.

Pensiones

20. Del N.o 1 al 4.100 de 11 a 12 horas.
21. Del N.o 4.101 al 10.000 de 12 a 13 horas.
22. Del N.o 10.001 al 15.600 de 13 a 14 horas.
23. Del N.o 15.601 al 21.900 de 14 a 15 horas.
24. Del N.o 21.901 al 203.000 de 15 a 16 horas.

SUCURSAL BELVEDERE

Miércoles 20:

7. Del N.o 89.201 al 95.800 de 10 a 11 horas.
8. Del N.o 95.801 al 103.700 de 11 a 12 horas.
9. Del N.o 103.701 al 215.300 de 12 a 13 horas.
10. Del N.o 215.301 al 403.600 de 13 a 14 horas.
11. Del N.o 403.601 al 701.700 de 14 a 15 horas.
12. Del N.o 701.701 al 709.000 de 15 a 16 horas.

Jueves 21:

13. Del N.o 709.001 al 715.300 de 10 a 11 horas.
14. Del N.o 715.301 al 723.900 de 11 a 12 horas.
15. Del N.o 723.901 al 731.000 de 12 a 13 horas.
16. Del N.o 731.001 al 737.400 de 13 a 14 horas.
17. Del N.o 737.401 al 744.400 de 14 a 15 horas.
18. Del N.o 744.401 al 756.400 de 15 a 16 horas.

Viernes 22:

19. Del N.o 756.401 al 773.000 de 10 a 11 horas.
20. Del N.o 773.001 al 792.000 de 11 a 12 horas.
21. Del N.o 792.001 al 805.200 de 12 a 13 horas.
22. Del N.o 805.201 al 812.600 de 13 a 14 horas.
23. Del N.o 812.601 al 820.300 de 14 a 15 horas.
24. Del N.o 820.301 al 827.700 de 15 a 16 horas.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 19 de Agosto de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19582

Dirección Florida 1178 — Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

AVISOS (Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00
SUSCRIPCIONES (Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20
EJEMPLARES (Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio N$ 0.70.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio N$ 0.25.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio N$ 0.95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 3.a edición. Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 0.65

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico, 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 1.05.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición (agotada). 2.a edición Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio N$ 1.75.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio N$ 2.40.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640, 641, 575. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 0.75.

S. 18-975. Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. Su precio N$ 0.70.

S. 19—Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. Su precio N$ 0.35.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Año 1939 a 1971 — Rústica	10.00
1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volúmenes	58.00
1974 — Rústica (1.er semestre)	25.00
1974 — Encuadernado (1er. semestre)	41.70

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN LINARI GIULIANO (S|376|975). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15892 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CONRADO HERNANDEZ MAIDANA (V|455|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15891 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORIANA AMOR de PIÑEYRO y de LEOPOLDO PIÑEYRO VACCARI (V|430|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16669 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MUSTO o MUSTO BORGES, (V. 626|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16850 Ag.12.v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON JUSTO ANDRADA, (S. 580|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16655 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO STEINBERG, (S. 494|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16654 Ag.18.v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA PETRONE de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1968. — Esc. Luis E. Fontana Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16588 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO SANZ HERNANDO (S 340|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16333 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GARCIA de PAADIN de GOLDARACENA (V 478|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16369 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO o MACHADO RODRIGUEZ, (V 274|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16368 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOIFF o LOEF o LOEFF ZAMICH o SAMECH (V|130|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
N$ 21.00 10|pub. 15681 Ag.5-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CARACIOLO PREGO o PREGO CACERES, (S. 420|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16128 Ag.11-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL JUSTO VELASCO y de PURIFICACION o PURIFICACION CONSTANZA CANCELO de VELASCO, (S. 156|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados pa-

ta que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario

1) N$ 21.00 10|pub. 16245 Ag.13-v.ag.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMIRO o BALDOMIRO JOSE CVETREZNIK o CVETREZNIK ZBOGAR o ZBOGAR, (E. 634|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16246 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO APARICIO ARNABOLDI (E 1016|65) citándose herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16457 Ag.15-v.ag.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MIGUEL DOMINGO OTTONELLO, (E. 784|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16136 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES IUFFE o YUFFE FUX (E. 538|75) citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

1) N$ 63.00 30|pub. 15868 Ag.8-v.set.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRA MUJICA de ARTOLA o MARIA ALEJANDRA MOJICA de ARTOLA (E|80...) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15808 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MIGLIOZZI, (E. 1111|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16000 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN ZAMORA PUPPO (E|420|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 93.000 30|pub. 13207 Jn.23-v. .30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARUSIAK MANOGIAN de DARAKDJIAN (288|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16491 Ag.15-v.ag.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO AGUIRRE ABASOLA (246|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16490 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES RIUS de RIVAS o RIUS BOUTEVILAIN de RIVAS (280 975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16356 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ARENA de FILLINGER (170|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16355 Ag.14-v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VARELA de FRAGA, (266|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16264 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO ANTONIO MARIA TRAMONTANO LA ROVERE, (247|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16149 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR NAPOLI o NAPOLI FORIGLIO o FORILLA, (172|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 16038 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ PACHECO (116|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15918 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BUSQUE (270|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15917 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TILKI SULLER (279|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15916 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAZZEO de GRANITO (570|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15604 Ag.5-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASTANIBAL ARMANDO BRUSCO SFORZA, (262|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 16616 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA FRATINE de LOPEZ y BALDOMERO LOPEZ (86|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de agosto de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 16615 Ag.18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCES GERTRUDES o FRANCES GERTRUDE HISLOP ROBERTSON MORSE, (302|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

1) N$ 63.00 30|pub. 16696 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ABALDE SUAREZ, (310|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 63.00 30|pub. 15477 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO NELSON PRESA RODRIGUEZ, (262|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15702 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DI MATTEO CAUCEGLIA (S|132|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2. de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 16492 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SALVATICO RISSO (S|166|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 16358 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO LUC, (S. 158|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 16035 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GERMONE FANTINO, (S. 170|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 16148 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA PORTEIRO ANTELO, (S. 148|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16034 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTIAGO MERNIES MUÑOZ, (S. 214|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16033 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CASIMIRO FORIELLO CIPOLLA, (S. 52|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16037 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GARMENDIA o JOSE LUIS GARMENDIA LIZASO, (S. 454|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16036 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AIDA MUIÑO de GABIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16335 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ASUNCION CRESPI de MARIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16366 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAVENNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16456 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso al apertura de la sucesión de DOLORES POSADA de SANCHEZ (S|193|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15920 Ag.8.v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA GINZO de BAÑA y JOSE BAÑA SOUTO (S22|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15919 Ag.8.v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MONTES QUISTILAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 16580 Ag.18.v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONELLA MIZOTOVICH de BOGUSIS o PETRONELLA o PETRONA MIZUTAVICIUS de BOGUSIS o PETRONA MIYUTOVICH o MIYOTUVICH de BOGUSIS; JUAN BOGUSIS o BOGUSITE y CELEDONIO RUIZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 16581 Ag.18.v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO SANDE SUAREZ, citándose a los herederos, careedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16669 Ag.18.v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE SUAREZ y de CARMEN CASTILLO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16668 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de POLICARPO TEXEIRA NUÑEZ POLICARPO TEIXEIRA NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10.pub. 16189 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GUERRERO de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16250 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME NARCISO GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16249 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PRIEDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16188 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO DELGADO y de doña CLARA DELGADO de MIRANDA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16186 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO o LORENZO MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15897 Ag.8.v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Eduardo Britos del Pino, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA BRENDA o BENIGNA BERTO o BERTO PIERROTT o PIERROTTI de HURTADO, (S. 269|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16587 Ag.18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ELISA DIAZ de ROHRDANZ, (S. 274|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16662 Ag.18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO NAVARRETE VELAZCO, (S. 132|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16663 Ag.18.v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALONSO o ALONSO CALVO, (S. 282|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16664 Ag.18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BRAULIO TROMBOTTI PAGANI, (S. 254|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16665 Ag.18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEGUNDO VAROLI o VAROLI MAGNANI, (S. 164|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16666 Ag.18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIA o CIRILA ANATOLIA SERRON o SERRON MENESE o MENESES de SERAFINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16667 Ag.18.v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: ELISA VILLEMUR de DOMESTICI "Sucesión" (Ficha S 516|67) se cita, llama y emplaza a Irene Durac, Helene Durac Ferdinand y Eugene Durac: Antoine Domestici; Francois Dominique Domestici; Antoinette Domestici; Valerie Pascualini Domestici; Francois Pasqualini Domestici; Caroline Veran Domestici; Agustin Domestici; Elise Domestici; Paulina Bourgeois Mattei; Caroline Petit Mattei; Lucrece Ricomagno Mattei; Luise Mattei; Rose Amblard Lanfranchi; la Escuela de Servicio Social Católica; Casa de Ciegos de Montevideo; Societé des Dames Francaises de Saint Vincent de Paul; Parroquia del Asilo Dámaso Larrañaga; al Santo Padre; Iglesia de Piano; Pequeña Iglesia de Safniguet par Andrest-Hautes Pyrenees, Francia para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña Elisa Villemur de Domestici dentro del término de noventa días bajo apercibimiento ante este Juzgado, 25 de mayo 523 6.o piso. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 189.00 30|pub. 16385 Ag.14-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE o AIDEE TESTA ECHEVERRIA o ECHAVARRIA (S|242|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. Montevideo, agosto 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16382 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON RICARDO ORMAECHEA (S|270|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16381 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROIG DISEVO (S|240|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16379 Ag.14-v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JORGE BAUER o BAUER BAUER y MARTINA JORGELINA RAMIREZ o RAMIREZ GOMEZ de BAUER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16185 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA MARTIN de BRANCACCIO (S|226|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16184 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUINA UGALDE o HUGALDE o UHALDE de FRAQUELLI o JOAQUINA UGALDE o HUGALDE o UHALDE SAGATIBELTSA y JUAN FRANCISCO FRAQUELLI o FRAQUELLI FRAQUELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 16193 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JULIO LANSAC (S 230|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 16194 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FELIX SERAFINO MAGGIA (S|272|975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10 pub. 15969 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SULMA o ZULMA DELFINA OLIVEIRA MARTINEZ (S|523|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15968 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO o CAMILO SINFOROSO PEREYRA (S|234|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduc en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16378 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO PIO AGUSTIN VAZQUEZ YAGUNA (S|120|974) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16376 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES MATEA ANTONIA RODRIGUEZ DE LA LLANA de LIMA (S|266|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16374 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO GILONE GARBACCIO (S 36|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15647 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesió nde SIXTO JOSE FERNANDEZ (S|224|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15648 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARLOS OROÑO u OROÑO DELGADO (S|394|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15645 Ag.7-v.ag.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA PITTAMIGLIO de PIRIZ, (F. A. 224|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.00 10|pub. 16660 Ag.18.v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA FERREIRA LONGRES de MIGUEZ o HERMINIA FERREIRA LANERES de MIGUEZ (F.A. 260|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16342 Ag.15-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONO GIUFFRIDA NATOLE (F.A. 53|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16466 Ag.14-v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA CEAN FIGUEIRAS de POSE, (F. A. 214|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16254 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES LOMBARDO ROJO de RODRIGUEZ (F.A. 218|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15912 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA GUEDES o GUEDEZ o MOREIRA GUEDES de ARTAGAVEYTIA (A 464|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 9 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16242 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR FERNANDO u OSCAR GABRIEL FERNANDO HEIJO GONZALEZ (F.A. 208|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15869 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FALTUS o FALTUS KAUFMANN o KUFMANN (F.A. 264|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15896 Ag.8.v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMASA GRAÑA de SANCHEZ o TOMASA PERPETUA GRAÑA LERETE de SANCHEZ y JULIAN SANCHEZ MONTENEGRO (F.A. 237|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15909 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GANCHOU SALCEDUC o SALSEDUC (F.A. 132|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15977 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO BENITO (F. A. 524|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15844 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON ALBERTO GONZALEZ MALDONADO, (F. A. 238|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15695 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISIDRA MARTINEZ de POGGI, (F. A. 238|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15718 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ o ALVAREZ DAGUERRE (F. A. 216|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de agosto de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15794 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GIUSSI de GANDOLFI (F. 694|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16483 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ELIAS BATISTA (F. 510|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16336 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RAMOS BUCERO (F. 550|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16371 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO VIOLA SCRIGNA, (F. 562|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16002 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRO LEON NUÑEZ de MORAES ALVEZ o PALMIRO LEON NUÑEZ DE MORAES ALVEZ (F. 468|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15944 Ag.8.v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON AGUIRRE ODRIOZOLA (F. 528|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15947 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA IRENE RIVARA GUELFI o MARIA ANGELICA RIVARA de BARRUTI (F. 326|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15937 Ag 8.-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIDNEY BURGSTALLER NICORA (F. 416|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15842 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA ALFONSO de VALENTIN, (F. 293|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15693 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RODRIGUEZ; ROSA CERRUTTI de RODRIGUEZ; MARIA TIMOTEA o CARMEN TIMOTEA RODRIGUEZ de BACCI y RAMON ALFONSO RODRIGUEZ CERRUTTI, (F. 289|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 84.00 30|pub. 15382 Ag.19-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEA ROSA MARIA o ROSA VALENTINI GUERRA (F. 276|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 15313 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MILLARA ALVAREZ, (A. 180|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16695 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVAREZ CAPDEPON o CAYDEPON (A 242|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16560 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON LEVI LEVI o LEVY LEVY, (A. 232|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16146 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA RIGOBERTA MORE GUTIERREZ, (A. 228|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 2 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16[illegible] Ag.12.-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO DIVERIO o MODESTO CRESCECIO DIVERIO DELGADO y de BOLIVAR MODESTO DIVERIO BUZON (A 36|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15830 Ag.12.-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAUTISTA ORIA SANCHEZ, (A. 148|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|p[illegible] Ag.11-v.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ALBERTI de SARMIENTO (A 410|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15911 Ag.8.v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAU o BRONISLAW GARLO YUREVICH (A. 214|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 24 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15843 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR SIERRA, (A. 250|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 28 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15716 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE GHIOSSO de LASA, (A. 192|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15714 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO ALFREDO FERREYRA GADEA, (A. 234|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15718 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA COTIGNOLO de LUCOTTI (A 212|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15712 Ag.5-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MELISENDA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MIGUEZ de LATORRE (S|777|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16657 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PAGANI de SOLARI (V|759|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16638 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PENNINO SILVA (V|755|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16332 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON MUCHINIK o MUCHINIK SMEJOFF (V. 733|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16330 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-

dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ESPOSTO de GALLO, (V. 771|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16244 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTO MOMBRADELLO o SANTOS MAMBREDELLO y de MARIA ISABEL o ISABEL FARACO o FARACCO de MOMBRADELLO o MAMBREDELLO (V. 599|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16130 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC HERNANDEZ o HERNANDEZ ITURBIDE, (V. 653|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16129 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de MANUEL MOURE ARAUJO (V. 393|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 15955 Ag.6.-v set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ELIDA VIDAL POSE (S. 663|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15953 Ag.8.-v.ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERMENGALDINA ORELLI DOS SANTOS de GOMEZ (V. 709|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1o de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15962 Ag 8.-v.ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PAZOS PENA (S. 603|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15961 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TRAVERSO MATURRO (V. 253|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15960 Ag 8.-v.ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROVIRA de PASSARO (V. 95|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15959 Ag 8.-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BARRIOS CURBELO (V. 687|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15880 Ag 8.-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VARELA LOPEZ. (E. 1409|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 4 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16586 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o ADORACION LUISA MARTINEZ SALAVERRY, (E. 1397|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16585 Ag.18-v set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LEBREDO VEIGUELA o VEIJUELA, (E. 1467|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) — N$ 21.00 10|pub. 16584 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA de CUPLA, (E. 1171|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) — N$ 21.00 10|pub. 16583 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA STILITA CASTRO o CASTRO GARCIA de PEDROSO, (E. 1071|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16582 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDICH STANICH (E 1349|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16461 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI DORA URRISTI PONSETTI o FONSETTI (E 1113|75 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16460 Ag.15-v.ag 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LOPEZ de HIERRO (E 1285|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16459 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CIRIACO GRECO MARENGO (E|1335|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 16458 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DATTOLI de RODRIGUEZ (E 1403|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16334 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POGGI DECIA o JOSE NICOLAS POGGI DECIA (E. 1341|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16248 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MARCOS LORENZO y LOSADA CABRERA (E. 1181|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16247 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BEGLE o JUAN JOSE JUVENAL BEGLE, (E. 1449|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16131 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROMAN ROJAS CARDOSO o CARDOZO, (E. 951|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16061 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO PILAR MALLO BATISTA (E. 457|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15967 Ag.8.-v ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO RAYMUNDO PERDOMO, (E. 1399|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15898 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ZAGARZAZU de BORROMEO, (E. 1165|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15896 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO LIMA SILVERA, (E. 1087|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15895 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OMAR RODRIGUEZ VIC. (E. 1407|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15894 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ORTIZ VIDAL de BOBERO, (E. 1227|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15739 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ ...

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEMARIA ROSA LARANGA SAMPEDRO de SEGURA, (E. 1237|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15709 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO BOREANI, (E. 1411|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15708 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO JOSE ABAD PICOZZI, (E. 1353|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15707 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN KIRCHBERG o KIRCHBERG ZANDER, (161|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16619 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOAQUIN MARQUES o MARQUES VAZQUEZ, (391|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16618 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ZABALOY VARELA, (575|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 16617 Ag.18.v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUIZ de ACOSTA o MARIA SERAFINA o CERAFINA RUIZ o MARIA C. RUIZ, (309|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 16350 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO JUAN ANGEL PIANO o ISIDORO JUAN ANGEL PIAÑO BAGNASCO, (307|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16354 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN COEDO MARCOS, (313|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16353 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ORICCHIO u ORICHIO de MACHIN, (261|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16352 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LUIS SANDONATO, (189|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16351 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO CEJAS o CEJA REYES, (299|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16262 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA VISTA de ROMERO, (297|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16263 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: JOHANN ENRIQUE. "Sucesión", (Ficha 133|973) se cita, llama y emplaza a doña Lilian Johann Ameglio a que comparezca dentro de treinta días a manifestar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16150 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA SILVA de SILVA (143|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15697 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO CRUZ HERNANDEZ, (255|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjuna.
1) N$ 21.00 10|pub. 15915 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PALLA FREIRE, (479|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15914 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS FINAMORE NERONE, NILDA FINAMORE MUÑIZ y FABINA MUÑIZ de FINAMORE, (163|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15910 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON KOCIAK o KOCIAK GROSSMAN (169|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15803 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS PRIMO DI LASCIO (232|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15802 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO BORELLI, (Ficha 61|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15480 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MASEDA o MASEDA CANCELOS, (235|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15801 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO CARRANO DI DIETRO o DILIETRO (293|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15701 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTERA o JOSE CASTERA CHOCA (289|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15700 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO TARANTINO PETITTO (201|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15698 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO JUANE IRIGOIN. (197|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15699 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO LOPEZ DOMATO (209|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15696 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA ENRIQUETA SERAFINO o SERAFINO MAGGIA de MOGLIA (275|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub, 15693 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MUNIO o MUNIN SONNENSTEIN o SONNENSTEIN SCHLECHTER, (141|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15290 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANN JONAS o ELSA DORA SALOMANN de GROSS o ELSA SALOMANN de GROSS o ELSA GROSS, (193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 84.00 30|pub. 13071 Jn.20-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BARBOZA, (S. 81|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16614 Ag.18.v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO IGNACIO GOICOECHEA MORA (S|341|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16613 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LUIS GAGLIARDINI (S|293|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16612 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turo dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDA CCIRA AMADO de SANCHEZ y GREGORIO SANCHEZ (S|191|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16611 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA VICTORIA FURTADO FURTADO de CARDOZO (S|287|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16494 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SPRINBERG o SPRIMBERG y CATALINA STOLIAR de SPRINBERG o SPRIMBERG (S|117|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16493 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PAMPIN GOMEZ, (S. 447|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16361 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CASTRO MARTINEZ, (S. 477|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16360 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA VLADISLAVICH de FOLENA, (S. 255|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16359 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUOCO ESCANDON, (S. 199|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15922 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO CARIDE GONZALEZ, (S. 299|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15996 Ag 8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA ELISA LAPENNA CAGGIANO de FERNANDEZ, (S. 17|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15921 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GREGORIA ECHEVARRIA de SUAREZ, (S. 195 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15913 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO BERNARDO BELLO LOPEZ y SARA GUILLERMINA BELLO LOPEZ, (S. 143|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15594 Ag.8-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA BERNEIRA SOARES de VIGNON o DIVA SOARES de VIGNON, (S. 159|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 14558 Jl.21-v.set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE o RENEE ANGELA LOINAZ MARQUEZ de CAPURRO o RENEE ANGELA LOIÑAZ de CAPURRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16462 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANNA KOCHKOV de STRANENLSO o ANNA KOSHKOFF KOCHKOW o KOSHKOFF de STRONENKO o de GREGORIO STRONENKO TCHECHKO o GREGORIO STRONENKO ZCHECHKO o TCHECHKO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15806 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CEBRO VIÑA o JORGE CEBRO VIÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16365 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ESTHER BIANCHI o BIANCHI de CLARET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub 16364 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ALBERTO MARTINEZ PEÑA o ELBIO ALBERTO MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16251 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO OTTATI D'OTTONE, (Ficha 403|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16269 Ag.13-v.ag.27,

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MAINETTO LAURELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16124 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HEGUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16137 Ag 12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA INES SUERO CAETANO de CAETANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16191 Ag 12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16190 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA SAVIOTTI o ANGELA SAVIOTTI de SELVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16187 Ag 12.v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO RIVERO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16671 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA SEMPOL de VIGNALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16670 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANI GORKLIANSKI SAJNO o GORKLIANSKI SAJNO de SZOAK, (S. 263|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16380 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ o DIAZ MALNERO, (S. 261|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16377 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN o FROIM RENER FRAIMAN, (S. 121|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16375 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA ESTHER o ESTER MORALES o MORALES LEAL de DELLA ROSA y DIMA o DIMAS MORALES LEAL, (S. 243|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 16372 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IVONNE LOPEZ SILVERA de VAZ, (S. 209|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16373 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO TAMON o TAMON OTERO, (S. 249|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15971 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NELLY IMBRIANI de FIFANO, (S. 211|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15964 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDO FONTENLA (S. 253|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15970 Ag 8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO JOSE ALBERTO MORTAROTTI e ITALA PAULA GENTA de MORTAROTTI, (S. 255|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 15850 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PAN y CARMEN BELLO de PAN, (S. 256|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 15849 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO ESTEBAN CARTELLE (A|655|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16661 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NITO CARNELLI OXLEY (F.A 253|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16706 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HAMBURGER (F.A. 115|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16467 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VALVERDE o VALVERDE de PERDIGON ,(F. A. 253|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16193 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARMESTO MELLADO, (A. 315|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16147 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONINO FIORI SERRICCHIO (F.A. 239|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16183 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ROSA VILA o IRMA VILA de ARREDONDO, (F. A. 207|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15906 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA BILAS o VILAS o VILA de GONZALEZ, (F. A. 222|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15894 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ADI o ADI RECE o RESE o RESIS, (F. A. 233|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15798 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO CORDOBES o CORDOVES, (F. A. 367|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15846 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA LUGO de BENIA (F. 591|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16659 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROMAN MARTINO (F. 599|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16653 Ag 18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO EDUARDO FERNANDEZ LAPEYRADE (F. 615|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16666 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BELLINI BERMUDEZ (F. 299|575), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16267 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA o LIDYA TARACIDO de OLIVERI, (F. 631|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16434 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TERENYI NAGY de RETTICH (F. 315|) más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16409 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO o MODESTO GREGORIO COTELO PUÑAL, (F. 587|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16393 Ag.14-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **CARMELO ALEJO LETTIER o LETTIERI o LETTIERES** (F. 597|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16252 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **SILVIO VIVALDELLI** (F. 155|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16268 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **LUIS JAVIER AUBRIOT**, (F. 578|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16110 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **SAMUEL ALANIZ o ALANIS** (F. 271|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15930 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **TOMAS CARLOS BADANO VACCAREZZA o VACAREZZA** (F. 273|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15932 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FANNY o FEIGA TIEGER de HECHT**, (F. 323|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15930 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de **CASILDO o CALISTO FIGUEREDO; BERNARDINA VAZQUEZ o BERNARDINA BAUDILIA VAZQUEZ de FIGUEREDO; MICAELA FIGUEREDO VAZQUEZ; RAFAEL FIGUEREDO VAZQUEZ y MERCEDES FIGUEREDO VAZQUEZ** (F. 361|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15687 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **CARLOS JOSE DOMINGUEZ** (F. 465|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15686 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MIGUEL BENITEZ PADIAL** (F. 585|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15635 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE ANTONIO PERICH CAPOTE** (F. 627|

75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15694 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA LUISA CLERICETTI BARRELLA de LISTA**, (F. 589|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15749 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **AMADEO JOSE DA SILVA**, (F. 309|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15774 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **OTTO ENRIQUE GUNTNER INDRA** (F. 217|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 13763 Jl.21-v.set.1.c

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **RUBEN AURELIANO AGUIAR**, (F. 313|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 13392 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HILARIO GALEA COTELO** (A. 278|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16687 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA LUISA STEWART VARGAS** (A. 235|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15891 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **WALTER ARIJON FACHAN**, (A 239|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15800 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FAUSTA EDUARDA BARRIOS MAIDANA** (A 195|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15799 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ROBUSTIANO CORTES ACEVEDO** (A. 257|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15810 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **PEDRO VALLEJO SANCHEZ** (A 209|75) citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15717 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **CONSUELO PEREZ FUENTES o PEREZ de SOSA** (A 217|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15715 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **CIRIACO EMILIO BERROA** (A 377|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15711 Ag.6-v.ag.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de **AURORA AMELIA JULIA TORRES de LAGOS**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16488 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don **ORESTES VILLAR u ORESTES VILLAR IGNACIO D. SILVA** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor a efectos de esta publicación. — Artigas, 4 de julio de 1975, — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 16181 Ag.12-v.ag.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN ANTONIO CASAS CERQUEIRO o SERQUEIRO**, (Ficha S. 63|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1975. — César D. Meroni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16212 Ag 12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANGEL HERNANDEZ CABRERA** (Ficha S. 65|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1975. — César D. Meroni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16213 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de **MANUEL BLANCO VARELA y PILAR DIAZ CEGREDO** (Ficha S. 36|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16214 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIO JESUS o MARIO J. DABOVE DAMIANO**, (Ficha S. 64|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16215 Ag 12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de **ROBERTO GOMEZ COLOMBO**, (Ficha S. 33

974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16216 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO PASCUAL o LUIS PASCUAL ALBERTO SATRAGNO PERRONE y TERESA EMILIA CIRILA SATRAGNO PERRONE de PIROTTO. "Sucesiones", (Ficha S. 52|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16211 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TECHERA de CERUTI o MARIA CARMEN TECHERA IGLESIA o IGLESIAS de CERUTI, (Ficha S. 82|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 16210 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FALCONE BLANCO (Ficha V N.o 168 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15757 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DANTE MANUEL SCHIOPPI CASSANI (Ficha V N.o 222|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15758 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MENENDEZ LOPEZ (Ficha V N.o 223|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15759 Ag.6-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA DORA MICHELINI de TORRE (Ficha V N.o 224|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15760 Ag.6-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA VISCAINO de GUTIERREZ (Ficha V 43|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15761 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO HERNANDEZ PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15762 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL TRESPUENTES (Ficha V N.o 190|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15763 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA PEDREDA de LOPEZ (Ficha V N.o 178|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15764 Ag.6-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ VIZCAINO de BILBAO (Ficha V N.o 96|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15771 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONZO VICTORIANO SANABIA GERVACINI (Ficha V N.o 193|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15772 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA BACCINI o BACHINI REMERSANO de SENDALI y NATALIO SENDALI RUIZ (Ficha V N.o 399|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15756 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de CYRO BAEZ y ROSA ESNILDA LAGOS de BAEZ (Ficha V N.o 173|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15755 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GRIGNOLO e IDA ROSA ANTOGNAZZA de GRIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 10|pub. 13109 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EVERILDO ALVAREZ PEREZ. Sucesión (Ficha 276|V|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16680 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GALAN FERNANDEZ Sucesión (Ficha 277|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16681 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CINCONEGUI de BRUSCHINI Sucesión (Ficha 268|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16682 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO CAVELLINI o CLAVELLINI MENINI Sucesión (Ficha 297|V|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 16683 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO REY TEIXEIRA o TEXEIRA o ANTONIO TEXEIRA o TEXEIRA REY. Sucesión (Ficha 120|V|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 29.00 10|pub 16678 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de "PEDRO PELLIZA y TERESA MANUELA ALONSO. Sucesión" (Ficha 427|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub 16679 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SOCORRO ZABALA MARTINEZ o PEDRO SOCORRO ZABALA (Ficha 294|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16499 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DURAN BENTANCOR "Sucesión", (Ficha 249|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16067 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL HERNANDEZ ALVAREZ. "Sucesión" (Ficha 200|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16068 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN AGUIRRE SELLANES, (Ficha 361|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16071 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA SANTOS de ANDRADA. "Sucesión", (Ficha 197|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16070 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR TEJERA AMARILLA "Sucesión", (Ficha 276|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16069 Ag.11-v.ag.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MELGAR MONTESDEOCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 22 de julio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16265 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS APOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1975. - Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16266 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIO SILVERA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 30 de julio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16029 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLFIRIO u ORFILIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha Nº 333|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de julio de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16486 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA OLIVERA LIMA o MARIA LUISA OLIVERA de MARIÑO y BARTOLO MARIÑO (F. O. N.o 265|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de julio de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16115 Ag.11.-v.ag.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ERNESTINA VERGARA VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 5 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16081 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ISMAEL BERTIN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16079 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA o FELICIANA FELICIA MORIS de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16077 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR PABLO o VICTOR PABLO MARCOS ROVIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 18 de 1975. — Hugo Nelson
1) N$ 21.00 10|pub. 16078 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA GUILLERMINA RODRIGUEZ DOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16080 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA CRIETA BERTIN CANALE de ARMAND UGON (Ficha 190|C|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, julio 25 de 1975. -- Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16646 Ag.18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FASSI CHIABRANDO o CHIOBRANDO de CLAUSSEN (Ficha 197|C|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, julio 24 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16647 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL VITALIS o ARIEL AROLDO VITALIS COMBE (Ficha 423 c|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 3 de diciembre de 1974. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15979 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS SANTA CRUZ (Ficha 325 c|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de octubre de 1974. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15978 Ag 8 -v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEROTTI (Ficha 476 c|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15976 Ag.8.-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PURICELLI de PINOLLI (Ficha 91 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15750 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MADERA (Ficha C N.o 213 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16433 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS CASTRO (Ficha C N.o 239 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16432 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PRIETO (Ficha C N.o 238 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16431 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AURELIANO NIEDERER, (Ficha C N.o 241 año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 31 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16237 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA, AYALA de LEAL, (Ficha C. Nº 133, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15932 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO FERNANDEZ VELAZQUEZ (Ficha C N.o 171 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 2 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16598 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PARLES ALONSO (Ficha C N.o 170 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 2 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16599 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA PAULINA GAY de GEYMONAT (Ficha C N.o 227 año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16600 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTITA LUCILA MONTAÑA MADERA de ALVAREZ (Ficha C N.o 189 año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16601 Ag.18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RINA CATALINA BURGELL HERNANDEZ (Ficha C N.o 192 año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16602 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JULIAN CARBAJAL VIÑOLI (Ficha C N.o 192 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16602 Ag.12-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CARMELO CUBELO RODRIGUEZ (Ficha C N.o 232 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16282 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO COMBA o COMBE PEROUILL (Ficha C N.o 234 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16283 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PEYROT BONJOUR de GEYMONAT (Ficha C N.o 233 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 16284 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA TERESA MUGGLIN de VILA (Ficha C N.o 224 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16430 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BENTANCUR de HUNKELER (Ficha C N.o 227 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16429 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ELISEO JUSTET PONTET (Ficha C N.o 246 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16285 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO GUINCKE ROTH (Ficha C N.o 229 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16266 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DAMIANA RODRIGUEZ ZERPA de CECILIA, (Ficha C. Nº 230, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 15931 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MUÑIZ, (Ficha C. Nº 240, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15930 Ag.8-v.ag.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HALLER HALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16419 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENSESLAO o WENCESLAO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 23 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16420 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16421 Ag.14-v.ag.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL QUINTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, junio 30 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16047 Ag.11.v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA GARCIA de BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, julio 22 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16049 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 22 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16020 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SOSA de PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 23 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16050 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SILVEYRA PIÑEYRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad julio 23 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16051 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO LANDRIEL GRUB citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 23 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16052 Ag.11-v.ag.22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA STEWART de OLIVERA CALAMET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16470 Ag.15.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAULA de PARENTE o PARENTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16273 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BERMUDEZ o BERMUDEZ CARDOZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16274 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CABALGANTE de GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16275 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORELLA de IGLESIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16276 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MAGGI o MAGGI NEGRI de GARRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16277 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTA ESTANISLADA o AUGUSTA E. PAEZ de PIEDRABUENA o PAIZ o PAIS de PIEDRABUENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 16278 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADHEMAR de SOUZA o DE SOUZA ESCOUTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16279 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO OLVEIRA u OLVEIRA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. junio 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16010 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GUARTECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16013 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA VICTORIANA HUALDE de MONTES de OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 23 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15863 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VISITACION BERGANI o BERGAMI de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, julio 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15859 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO REY FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15860 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MARIA ERRECALDE INFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16471 Ag.15.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO PEREZ PERDOMO e IRENE PEREZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 7 de 1974 Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16472 Ag.15.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SORRENTI o SORRENTI RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16473 Ag.15-v.ag 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ADONIS o NICOLO ADONE MORELLI CHIESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16474 Ag.15.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO o ALEJO ADOLFO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ y ALEJANDRINA LOPEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida junio 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16475 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RECA REY SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, junio 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Acutaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16476 Ag.15.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA MARQUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
12) N$ 21.00 10|pub. 16477 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA ESCANELLAS o ESCANELLAS de ARROYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16478 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA ETELVINA ALMEIRA o ALMEIDA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16479 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o FRANCISCA SOFIA CASTRO JAVIEL o CASTRO de MORONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16480 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RODRIGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15861 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON DE LEON o DE LEON BIRRIEL y BRAULIA BUSTELO o BUSTELO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15862 Ag.7-v.ag.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 31 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16550 Ag 15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ROSA ENRIQUE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16551 Ag.15-v ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CRISOLOGO REPETTO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16552 Ag.15.v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITAL UNEVERSINO BORJAS DOPAZO o VITAL BORJAS DOPAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 28 de julio de 1975. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16553 Ag.15.v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de junio de 1975. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16555 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA MEDEROS de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de junio de 1975. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16556 Ag.15.v ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIO BAUTEL y CARLOS BAUTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16554 Ag.15.v ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO TOMAS VARELA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1975 — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16546 Ag.15-v.ag.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINO SUAREZ o SUAREZ ALVAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16547 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO PIO CARABALLO SORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16548 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREDE FELIPE REY DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 31 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16549 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUMERCINDO OLIVE MARTINEZ o GUMERSINDO OLIVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16340 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CONCEPCION CARUGO de MARTIRENA o MARIA CONCEPCION CARUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 6 de agosto de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16341 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS o JESUS FREKTONZON ARAMBURU GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16342 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO TELLAGORRY o TELLAGORRY CORONEL o TELAGORRIA CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16343 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELEFORA o TELESFORA BENITA CEDRES de GARCIA o TELESFORA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15741 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RODRIGO TABEIRA o JUAN AMADEO RODRIGO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15741 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15743 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión BARTOLO o BARTOLO ANICETO IRIARTE o IRIARTE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15733 Ag.6.-v ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA FRANCISCA MARTINEZ o MARTINEZ PEREIRA DE RIAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15734 Ag.6.-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Minas, 30 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15747 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos JOSE SANCHEZ BRITOS o JOSE BERNABE SANCHEZ, Sucesión, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Nilda Violeta Sánchez Nantes, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer. — Minas, 6 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 15736 Ag.6.-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ ALONSO, o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15744 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA SENCION DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15745 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL BERNABE ECHAVARRIA GOMEZ o MANUEL B. ECHAVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15746 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA GENOVEVA GUTIERREZ DE DUTRA o FELIPA GENOVEVA GUTIERREZ GUTIERREZ TEOFILA GUTIERREZ o TEOFILA NICASIA GUTIERREZ GUTIERREZ y JUAN ALEJO GUTIERREZ o JUAN ALEJO GUTIERREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15735 Ag.6.-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MANUEL GEIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15738 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN RAMONA VAZQUEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15739 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA MERCEDES FUENTES de PINTOS y BRAULIO o BRAULIO ROMAN CANTERA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15740 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDA BELMARY MARCAIDA ALBA de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15731 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR BERRUETA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 20 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15732 Ag.5-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIRSO ENRI GARATEGUY FILLASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 15101 Ag.6-v.ag.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTAN DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "BENITA OLIMPIA RAMOS BENEDO de ARAUJO" (Ficha 444|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de agosto de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16640 Ag.18-v.set.1.º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ PEREZ (Ficha 409|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 25 de julio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16639 Ag.18-v.set.1.º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HERNAN ABELARDO JUAN FRANCISCO CORBO DURAN, o HERNAN A. CORBO (Ficha 400|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16023 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROUX de RODRIGUEZ (Ficha 383|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16021 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BELEN RODRIGUEZ LARROSA o LARROZA (Ficha 323|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16028 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS AVELINO GUTIERREZ, (Ficha 253|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 7 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 13239 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SOFIA VICENTE FIGOLI de LARROSA (Ficha 361|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16638 Ag.18-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LEYTON de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado febrero 19 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16271 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA VIÑOLES de ALVIRA o BLANCA o BLANCA MARTINA VIÑOLES PLADA de ALVIRA (Ficha 1978|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de junio de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16054 Ag.11.-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RINALDI de CASELLA (Ficha 349|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16055 Ag.11.-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS UDINI BATISTA (Ficha 329|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16020 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIO VICTORIANO DE LEON SOSA (Ficha 323|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16022 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA CARRION de PAEZ y FELIPE SANTIAGO PAEZ (Ficha 315|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16024 Ag.11-v.ag.22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NOLBERTO ACOSTA (Ficha B 193|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16291 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BIANCHESSI, FLORENCIO LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de julio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16292 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO TOSCANINI CABRERA, (F. A. 100|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.90 10|pub. 16293 Ag.13-v ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA COCCARO MASTANDREA de JAEN, (F. 30|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 16294 Ag.13.v ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIO o AMELIO CIPRIANO MILAN SANTO o SANTOS y de LUCIA JOSEFA SANTO o SANTOS DOTTI de MILAN (L.o 18 F.o 261) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 14 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 16296 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIEGO VIVIANI DOS SANTOS (A 77|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 12 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 16295 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DORA PEREZ de COPPOLA (P 651|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15670 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO COORE VISSO (A 95|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15672 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL BENEVENTANO LANGONA o LANGONAN (F. A. 99|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15673 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISIA FERNANDEZ de BENITEZ (A. 40|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 15224 Jl.30-v.set.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANOEL FERVENZA o FERVENZA DO CAMPO o do CAMPO (B. 240|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de junio de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16630 Ag.18-v.set.1.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSALIA GARCIA DE ALVES o ALVEZ (B 24|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 28 de febrero de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16629 Ag 18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUCIANO VEGA, (B. 26|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15939 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE GOMEZ TAROCO de BARRAGAN o ALICE TAROCO GOMEZ de BARRAGAN (B 402|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de julio de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15732 Ag.6.-v ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMIRO ANDRES RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de julio de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16628 Ag.18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES VIERA. (B. 141|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, mayo 26 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15940 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO GONZALVEZ o GONZALVES o GONZALEZ o GONSALVES o GONZALVEZ o GONCALVEZ DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 15943 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO BARBOZA o BARBOZA OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15942 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORALES TECHERA, (B. 41|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15941 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PEREIRA

DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15938 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA MARSET de MARTELL (E. 43|75) citándose a los herederos acreedores y demás intteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 15 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15751 Ag.6.-v.ag.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO NAVARRO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 28 de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16401 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO ROSALIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 31 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16400 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA LUNA PEYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16402 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO JOSE o JOSE PATROCINIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de julio de 1975 — Escribano José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16403 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA CONTRERAS o CONTRERAS PIRENE de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de julio de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$. 21.00 10|pub. 16404 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO EGUIA o LUIS ALBERTO EGUIA ESPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 24 de junio de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradre. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15626 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ SAN MARTIN de SAN MARTIN, JUANA o JUANA GRACIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de junio de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15627 Ag.6-v.ag.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESAU EBER RICOUTE o RICOUTE BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16303 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANDARANO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario subrogante
1) N$ 21.00 10|pub. 16304 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ELBETO o ESBETO ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16305 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RINALDI de GUGGERI AIDA o IDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de junio de 1975. — Esc Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16306 Ag.13.v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA MILANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16229 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERRARI o FERRARI MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1975. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16230 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GENTA o GENTA SCABONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 17 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16231 Ag.13-v ag.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MACHADO de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 30 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16232 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA LEOCADIA VARESSI de BARBIERI o LEOCADIA VARESSI o VARESI de BARBIERI y de SANTOS MARIO BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16228 Ag 13-v.ag.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FALERO TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de julio de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16688 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BERRETA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 16689 Ag.18-v set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO CARRASCO de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16690 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GUILLERMO HALLER o EDUARDO HALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 17 de 197[illegible] — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16691 Ag 18.-v set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HECTOR MELONI LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16058 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MOLINA GOYENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16059 Ag 11-v ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ETCHEMENDY GASTELLU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de julio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16060 Ag.11-v.ag.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AZRAEL ROMAN CALLERO o CALLEROS PERUZZO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16467 Ag.15-v ag.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VALENTINA RIVAROLA de RUIZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15970 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ULPIANA FARFARANA de GANDOLFO o URPIANA CATALINA TEODORA FARFARANA de GANDOLFO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15971 Ag.7-v ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ISMAEL SASSO citándose y emplazándose a to-

dos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de junio de 1975 - Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15866 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO CALERO o SATURNINO NARCISO CALERO RODRIGUEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de junio de 1975. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15865 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO OLIVARES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes. 18 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15868 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ROLLS de SANCHEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1975. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15869 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUILLERMO TOMASINA ALBANESE y de MARIA ROSA ALBANESE de TOMASINA citándose y emplazándose a todos los intersados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 20 de junio de 1975. — Esc Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. [illegible] Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos IVAN CURDO TOKIC "Herencia yacente" (Ficha N.o 334 año 1974) se hace saber la apertura de la sucesión de Iván Curdo Tokic citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 26 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) (Dec. 21|7|341) 10|pub 32460 Jl.7-v.jl.21. Ag.7-v.ag.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS PENA LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, junio 25 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16179 Ag.12-v.ag.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SANTA RAMOS de LACERDA o SANTA RAMOS CAMARGO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento - Tacuarembó, junio 23 de 1975. - Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16178 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ESTHER PEREZ MASOLLER de NICOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento habilitándose la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó 30 de junio de 1975 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16180 Ag.12-v.ag.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de INES GREGORIA LIBORIA RODRIGUEZ de AIZPUN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de agosto de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16217 Ag 12-v.ag.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MAXIMIANO o MARCOS M. o MARCOS FRANCO SOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16165 Ag.12-v.ag 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber la apertura de la sucesión de ELADIC ADELIS REYNALDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16166 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 25 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16167 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber la apertura de la sucesión de RICARDO CARABALLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 16 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16168 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber la apertura de la sucesión de GRACIANO RODRIGUEZ SILVA o GRACIANO R. SILVA o GRACINO RODRIGUEZ SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16169 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber la apertura de la sucesión de GABRIEL RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16170 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15776 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN QUINTELA o FRANCISCO QUINTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 15775 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15773 Ag.6-v.ag.19.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

JOSE FCO. BEBEACUA

Según artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a las personas que más abajo se menciona o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, que transcurridos quince días última publicación del siguiente aviso habrá caducado promesa de compra venta a plazos por solar ubicado en el fraccionamiento "Los Yuyos", Sexta Sección Judicial Departamento de Canelones. Solar 89. CARLOS EDGART OLIVERA. Padrón 2176. Plano Agr. Roberto Ballefín, inscripto en Catastro el 5 de agosto de 1954.
2) N$ 102.00 15|pub. 16577 Ag.18-v.set.8.

LOMAS DE SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones, artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores, caducidad de promesas de compraventa de solares de 7.a Sección Judicial de Canelones, plano Agr. Carlos Hughes diciembre 1959:

1) Omar Clavijo y Amalia Moure, solar 16 manzana 305.

2) Miguel y Héctor Nocetti y Miriam Caetano, solar 35 manzana 311.

2) N$ 76.50 15|pub. 16046 Ag.11.-v.set 1.o.

MARIA CLARA GARCIA de URIOSTE; ALBERTO y ELINA GARCIA CAPURRO, hacen saber que habiendo transcurrido el plazo legal estipulado en el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores, herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas y boletos de compromiso de los solares ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agrimensor Carlos Hughes de junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de noviembre de 1965 con el N.o 12.884 correspondiente al padrón N.o 2673, en mayor área (Parque de Solymar):

Manzana F Solar 18 Comprador Herbert Hertlein.

Manzana O Solar 10. Comprador Wáshington Adolfo Delgado Varela

Manzana P. Solar 9. Comprador Luis Nicolás Ubal Chirico.

Manzana R. Solar 23. Manuel Martínez Domínguez.

Manzana F Solar 14 Comprador Herbert Hertlein.

Manzana I Solar 10. Comprador Samuel José Wober.

Manzana Q Solar 17. Comprador Ernani Pegueroles Viviani.

Manzana Q Solar 19. Comprador Ricardo Noel Ruiz.

Manzana E Solar 12. Comprador Carlos Eduardo Millot Contini.

Manzana B Solar 26. Comprador Uladislao Ramón Delfino Cirizoli.

Manzana Q Solar 12. Comprador Walter Nelson Villamarín Martínez.

Manzana Q Solar 18. Comprador George Strigltharm

Manzana R. Solar 35 Comprador Iris Guillén Páez de Batista.

Manzana S Solar 8. Comprador Ataulfo Voldi Nogues.

2) N$ 229.50 15|pub 16455 Ag.14-v.set.4.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 4 de setiembre de 1975 a las 15 horas en la sede social, calle Cerrito N.o 507, Piso 4.o. Escritorio N.o 48, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos.

2.o) Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.

3o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1975 (1.o de julio de 1974, 30 de junio de 1975).

4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sede Social tres días antes del fijado para la reunión las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o Extranjero, a cambio de las cuales se les entregará un billete de entrada al local de la Asamblea, en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — El Directorio.

3) N$ 146.6 8|pub 16435 Ag.14-v.ag.26.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

De conformidad con lo determinado en los artículos 29, 35, 35 y 41 de los estatutos, convócase a los accionistas de Queserías Nacionales S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1975 a las 8 y 30 horas en el local social de la Empresa Avda. Burgues N.o 2976, para tratar los siguientes asuntos:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1974.

2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

La Asamblea será constituída de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la Tesorería de la Sociedad, Avda. Burgues número 2976, hasta 46 horas antes de la fecha señalada para su realización, fijándose al efecto el siguiente horario: de 8 y 30 a 12 horas, de lunes a viernes. — Montevideo, agosto de 1975. — El Directorio.

3) N$ 93.5 5|pub 16522 Ag.15-v.ag.21.

IMSA

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 2 de setiembre de 1975 a la hora 11, en el local de la Avda. Uruguay 919 a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1. — Disolución y liquidación de la sociedad al amparo del artículo 153 de la ley 14.100 del 29 de diciembre de 1972 y adjudicación de los bienes del activo a los accionistas.

2. — Designación de dos liquidadores para tramitar la cancelación de la personería jurídica de la sociedad.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios con una anticipación de 3 días (artículo 19 de los estatutos). — El Directorio.

3) N$ 95.20 8|pub. 16643 Ag.18-v.ag.28.

IMSA

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 2 de setiembre de 1975 a las 10 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 919 con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

1 .— Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1974.

2. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — El Directorio.

3) N$ 100.80 8|pub. 16644 Ag.18.-v.ag.28

FINANCIAL INVESTMENT COMPANY S. A.

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 30 de agosto de 1975, a las 8.30 horas en Misiones 1486, piso 6, Esc. 11, con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1974 y 31 de marzo de 1975; 2) Ratificación de nombramiento de Directorio; 3) Disolución de la sociedad y adjudicación de activo y pasivo a sus accionistas, al amparo de la ley 14.189, (art. 90).

Registro de acciones en dicho local con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 17.00 2|pub. 16635 Ag.18.v.ag.19.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Regularización habilitación del derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del artículo 3.o del decreto 13.842 de la entonces Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante el Servicio de Necrópolis del Municipio de Montevideo MARIA LUISA BARROS PIRES PACE, MARIA MARGARITA BARROS PIRES RODRIGUEZ y VICTORIA SANTOIANO DE BARROS PIRES, solicitando la actualización documental de los derechos de uso, que en el sepulcro N.o 45 del Cementerio Central, tenía su titular José Barros Pires.

En consecuencia se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derecho sobre el bien funerario mencionado y en especial a María Esther Ferreiro, Ramona Córdoba González de López, Irma Renée López, Makensen Roberto López, Elvira López y Alfredo Pedro López, o a sus sucesores, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3.o del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de 30 días. — Alfredo Settembri Terra, Escribano.

4) N$ 40.80 3|pub. 16623 Ag.18.-v.ag.20.

En cumplimiento del decreto 13.842, se hace saber que ante el Servicios de Necrópolis se presentaron MARIO ROGELIO, ELENA, HUGO ADRIANO y HOMERO ABELLA PANDOLFO, CAMILO JOSE ABELLA SARAVIA, RAUL POLICARPO ABELLA CASTEL, MARIA del CARMEN BRITO ABELLA y CARLOS LEONEL ABELLA INFANTOZZI, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 1330 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era doña María Abella de Abella.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Escribano.

4) N$ 25.50 3|pub. 16622 Ag 18.-v.ag.20.

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor DANTE RUSSO NEVES en representación de los titulares del Sepulcro número 1618 del Cementerio del Buceo, solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes de local mencionado, los restos de Juan De Capusio Carlota Rosario en vida (Busteris o Bushieris), Teresa Artola de Folle Teresa Gotizzo de Costa, Enrique Chelli, Angel Gabriel Raffo y Julio Granelli, se hace pública esta petición por el término de (10) días y se emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de julio de 1975 .- Aldo Abel Borrás, Secretario.

4) N$ 102.0 10|pub. 16328 Ag.13-v.ag.27.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: ANDRES MIGUEL y PEDRO CETRANGOLO BARTOLOMEO, GUSTAVO FERNANDO y WALCONDA JULIA CETRANGOLO PIJUAN y ANGEL MIGUEL y JOSE GUILLERMO PABLO CETRANGOLO MARTINELLI, sucesores del señor Miguel Cetrángolo solicitando título duplicado del Sepulcro 1097 del Cementerio del Buceo del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 10 de 1975.

4) N$ 85.00 10|pub. 15934 Ag.8.-v.ag 21.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores BLANCA HAYDEE MARTINELLI de CETRANGOLO, ANGEL MIGUEL CETRANGOLO MARTINELLI y JOSE GUILLERMO PABLO CETRANGOLO MARTINELLI, solicitando título duplicado del Nicho N.o 353 del Cementerio del Norte cual son titulares y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de abril de 1974.

4) N$ 85.00 10|pub. 15935 Ag.8.-v.ag 21.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Aída Nelly Gómez de Quintana, sucesora de la señora Josefina Zanotti de Grijalvo solicitando título duplicado del Nicho N.o 18 del Cementerio del Norte, del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se concederá como se solicita. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Este Servicio

4) N$ 85.00 10|pub. 16027 Ag.11-v.ag.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Los señores CELICA MARIA, LUISA IRENE y ORFILIA ELVIA BORGES GANDOLFO, FELISBERTO, JUAN ANTONIO y MARIA ESTER BORGES BOLAGNO y JUAN CARLOS BORGES se presentaron ante esta Oficina solicitando expedición de Título del nicho número 46 del Cementerio de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de Bruno Borges y Flia. y en los registros respectivos figura a nombre de Bruno Borges y Flia. ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones.

Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los 90 días en la Oficina de Necrópolis del a Junta Local A. de Las Piedras en expediente D 33.923 bajo apercibimiento de expedirse Título a favor de los solicitantes.

4) U$ 255.00 30|pub. 15785 Ag.6 -v.set.17.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIRSZ GLEJBERMAN LUCHTAN y SOFIA FELHENDLER SZROIT, (Ficha V. 464|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 16157 Ag.12-v set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL JULIO RAVERA y SARA ISABEL PARIETTI o PARIETTI TEALDO de RAVERA (Ficha V|102|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 15957 Ag.8 -v set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO NESTOR IBARRA e IRMA SUSANA IBARGARAY (Ficha V. 122|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 15143 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL PEREZ ESPINOSA y PROMETEO MUSCIO CABOT (Ficha V. 308|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 15141 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA LIDIA SALGUEIRO y JORGE OMAR FONSALIA, (Ficha D. 940|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16589 Ag.18.v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS BRUN BELAMENDIA c| JUAN ADOLFO SANCHEZ NUÑEZ (Ficha C 626|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15815 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL GERVASIO CARRATU y MARIA JULIA GOMEZ (Ficha C 402|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15611 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO MUSITELLI y MARTHA ELENA PORRAS, (Ficha D. 922|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15462 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR FELIPE GONZALEZ y SERAFINA MACHADO, (Ficha C. 866|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15461 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO VILA y ANA MARIA BERNADA, (Ficha D. 750|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1975. derechos en los respectivos autos dentro de — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14887 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDY GOUTO y CANDIDA LUISA ACEVEDO, (Ficha C. 458|75), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14534 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES OMAR AYALA BARBADORA y ROSA BERTONI VIANA, (Ficha C. 856|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15306 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEMISTOCLES LINHARES y MARIA HORTENCIA de AZEVEDO de LINHARES (Ficha D 286|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 26 de 1975. — Aída Lipovestk , Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15816 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO TRANQUILO PIGNATARO y MAXIMA LAIRIHOY DUARTE (Ficha D. 132|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15138 Jl.30-v.ag 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO GONCALVES y ROSA JUANA GOICOCHEA (Ficha 144|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15655 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA RODRIGUEZ COSTA y PILAR IGLESIAS BARCALE, (Ficha 248|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15144 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos LANZINI, NEY LUIS contra IARA COLOMBO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. 492|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iara Colombo de Lanzini, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Miguel Sanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 105.000 30|pub. 13284 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVES PABLO DUARTE RODRIGUEZ y BLANCA NELIDA BELTRAN NOVO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16388 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BACCINO MUSSINI y ODELSIA CABRERA AMANDOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Ribas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16389 Ag.14.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 4 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RIVAS y ROSA del CARMEN FRANCO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.946. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16387 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MORQUIO BLANCO y ANA MARIA PIÑEYRO VANRELL (por auto de 17|4|75), (Ficha B 234|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15817 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME VIZOSO LOPEZ y AURORA RIOBO FERNANDEZ (Ficha C. 218|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16699 Ag.18.-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA FUCHS y JACOBO ZALCMAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectibos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 16230 Ag.12.v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JAIME L. ALTMANN y CLARA VIÑER debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 15657 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO SERGIO DUPETIT y MARIA ELVIRA BENITEZ debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 15656 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ARIEL FARIÑA PALACIOS y SOFIA JUSTA MONZON RODRIGUEZ, (Ficha C. 146|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14777 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA CARMEN CROCI de CORTABARRIA y JOSE MARIA CORTABARRIA, (Ficha C. 170|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14778 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ENRIQUE CELTSEAS y MIRTA RENEE FRUGONI GAMBARO, (Ficha C. 200|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 14750 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE JULIAN PAULO y ELMA ZAQUIL BERTINAT de PAULO, (Ficha C. 334|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 15776 Jl.24-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA INES SANCHEZ de COSTA y ROBERTO ANTONIO COSTA (Ficha AB 250|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16062 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA LILIAN COITINHO y ELPIDIO CAMPOS, (Ficha A. 330|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15905 Ag.6-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ERNESTO DUBRA TAFERNABERRY y SARAH GARCIA VEIGA (Ficha AB 328|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15811 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO SANJURJO SOTO y NILDA AMONDARAIN, (Ficha A B 30|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15795 Ag.6-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROSMAN MARTINEZ y LILIAN CARMEN MACHAIN, (Ficha A. 275|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15496 Ag.4-v.set.1?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE de CASTELLET y JULIA CARMEN FEDRENCZL (Ficha A B. 6|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14688 Jl.22-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BUERE FIGUEROA y VENUS MARZOVILLO TEMPESTA (Ficha E. 272|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Alba De Regibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15778 Ag.6.-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA GUZMAN de PERDOMO c HILDEGARDIS PERDOMO, (Ficha E. 238|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15497 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MONQUEIRA y NELIDA COSTAN, (Ficha E. 170|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15476 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLEN ASDRUBAL CURBELO BURONI y MARIA BEATRIZ HERMANN, (Ficha E. 268|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15292 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES ARES CARBAJAL c JULIAN MARTINEZ FRESSIA (Ficha F 258|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16333 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL RICARDO SALOMON y JUANA MARIA SOIZACA (Ficha E. 324|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16092 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FELIX NOVI GRECO e IRMA GAMBARDELLA BUONGIORNO (Ficha E. 206|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16036 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA EDELMA BORSANI BEGUE contra NELSON ALEJANDRO GARCIA UBERARO, (Ficha E. 43|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 15794 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE TOSCANO contra AMALIA CARLA NANNEI, (Ficha E. 154|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16690 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GARCIA COCHON y ELSA CONCEPCION ROBAINA DIAZ (Ficha V. 457|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16649 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NEBIO RIFON y SUSANA MARY AVILA (Ficha V. 502|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16386 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FULLE y MARIA JACINTA GOMEZ, (Ficha V. 523|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16337 Ag.14.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO TRUSICH y GLORIA HERMINIA ORTIZ (Ficha V. 577|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16338 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JAVIER MITRANO y ANA MARIA MARTINEZ (Ficha V|893|974), y que cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975 — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15656 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON DOMINGO GONZALEZ LOITEY c MIRTA EDITH VAINER (Ficha V 628|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15812 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA PEREZ y CARMEN CAJARAVILLE (Ficha V 64|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975 — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15813 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HERNAN ELEUTERIO SENA y MIRTHA BLANCO PARIBELLI (V|443|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16681 Ag.? v.set.?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO ZACARIAS

MUNIZ y BLANCA VIOLETA NUÑEZ ROSANO, (Ficha V. 511|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15142 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALMIRA ELEN MIREYA ESTHER TORANZA c| HECTOR HUGO CUTINELLA (Ficha D 787|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16463 Ag.15-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARNICEO MACHIN y GRACIELA MATTOS (Ficha B 229|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15614 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JAIME ANTONIO RAUSCHERT y EDDA MANZANI, (Ficha 659|975), y se cita a los interesados que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15021 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ACOSTA y RAMON JESUS OLIVERA. (Ficha B. 2011|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14918 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZEK ROYTMAN y ELSA FRIEDMAN. (Ficha D. 147|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16590 Ag.18.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNHARD WOLF y EDITH PHILIPPS, (Ficha D. 346|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 16591 Ag.18.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MARIA SPOSITO y RAMIRO IRULEGUY (Ficha D 2|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15808 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ALCIDES MENDEZ y MARIBEL ESMERALDA ARMAND UGON (Ficha D 331|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15816 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIANA WERNER y JOSE BOLIVAR CABO, (Ficha D. 25| 974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15501 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELMIRO SARAVIA y ERMINDA BERTOLINO (Ficha D. 303|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15499 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA DELFANTE e IGNACIO VARELA, (Ficha D. 248| 75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15498 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA BERNAT y WELLINGTON MANUEL REY MENDEZ, (Ficha D. 17|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15140 Jl.30-v.ag.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SPINOSA SILVESTRI y JACINTA GENTILE, (Ficha 267|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15958 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE CURI e ISABEL ELENA de ABREU, (Ficha 235|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975. Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15145 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de julio de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SAPIO PASSARO y JOSEFINA SCHUNCA o SKUNCA MILANI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16631 Ag.18.-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ESTRADAS PONS y MARIA CELIA FERNANDEZ VARELA (Ficha A 205|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15651 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LORENZO MELIAN y BLANCA ESTELA MARTINEZ (por auto de 23|2|75) (Ficha B. 112|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 15483 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por autos de fecha 14 de noviembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA BARBIEL ALZOLA y SELVA MERCEDES GAGGERO del CAMPO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10 de setiembre de 1946. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15105 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELARMINO o BELARDINO DIEGO PEREZ y CARMEN GESTEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — A. Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 16197 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EZEQUIEL HORACIO ETCHENIQUE y MARIA ELIDA ALDUNCIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — A. Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16196 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA FRANCO y JOSE CARLOS SOLANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — A. Marichal Actuario. Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16195 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MIGUEL MACEDO GORDSITO y MARIA CAROLINA UGARTAMENDIA, (Ficha C. 287|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — G. Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15159 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR DE DIEGO PAREDES y JULIA IRENE MEYER (Ficha C. 955|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Arturo Iglesias Fando. Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 15135 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO BARRIOS SEIJAS y MARIA JULIA PEDEMONTE LAGOMARSINO, (Ficha C. 244|75), y que

se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14775 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GALLO y MARIA MARTA MIGUEZ, (Ficha A B 191|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16425 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SANCHEZ y ANA MARIA PETRONE de SANCHEZ (Ficha AB.267|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de julio de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15984 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MOREIRA y RAQUEL DOSSO, (Ficha A. 251|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 15797 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL NOGUES y PILAR GRACIA, (Ficha A. B. 201|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15056 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLAS ADOLFO BRAIDOT FERRANTE y OLGA MARINA CERVIÑO FERNANDEZ, (Ficha A. B. 151|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14764 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO VENANCIO PERDOMO y NERSY IRENE CAZARD de PERDOMO, (Ficha E. 307|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 16199 Ag.12-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES S. MILLER y LEA SZTEJNBERG BERNSZTEJN, (Ficha E. 621|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15901 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON RUDOL NIELL y SILVIA CRISTINA AZEVES, (Ficha E. 288|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15505 Ag.4-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIE MACE y MARTHA COSTA de MACE (Ficha E. 451|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16650 Ag 18.-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JOSE BOLOF MARTINEZ y GRACIELA PORTA LOIS (Ficha E 407|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16559 Ag.15-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BENECH y ESTELA SANCHEZ, (Ficha E. 387|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16408 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON YAFFE c. NELLY MARIA ATTIE (Ficha E. 432|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15905 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA CUÑARRO CAVIGLIA contra GUILLERMO SERE MARQUES, (Ficha E. 149|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16232 Ag 12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN FERNANDEZ ARROYO y GLADYS CAPIZ BERRUTTI de FERNANDEZ, (Ficha E. 377|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16125 Ag.12-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MARIA ISABEL PAIS de VIANNA y HECTOR GUIDO VIANNA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 158|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Héctor Guido Vianna y María Isabel (o Sabel) País de Vianna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de mayo de 1975. — Orestes. J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 90.00 20|pub. 15008 Jl.28-v.ag.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primra Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARTINEZ y CELINA AGUILAR (Ficha 115|v|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 8 de abril de 1975. — Marta Elhorody de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 15529 Ag.4-v.set.1.o

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSCAR LINDBERG BERMUDEZ y NAZIRA ZETUNE, (Ficha 84, C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 20 de mayo de 1975. Esc. Esther Stabilita de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15191 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 14 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARMEN FORTEZA RIOS c| CARLOS MARIA PRIETO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1975. — Juan Pedro Barguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16287 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 7 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA L. RODRIGUEZ y OTTO PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16288 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de junio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO TOURN JOURDAN y JUANA BONJOUR NEGRIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario. 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 15993 Ag.8-v.set.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ROMULO RITO MONTIEL y BLANCA ELIDA DORREGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de 20 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rómulo Rito Montiel y Blanca Elida Dorrego debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Trinidad, 10 de junio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16053 Ag.11-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BERNARDO ENRIQUE ARRAMBIDE y ANNELIESE LEICHT debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, junio 25 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16008 Ag.11-v.set.8.

Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS GONZALEZ CENTEN, y REYNA YDIA CORREA SUAREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, junio 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15857 Ag.7-v.set.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de abril de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO LORENZO ORREGO y ANTONIA TERESA CLAVIJO (Ficha N.o 151|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16641 Ag.18.-v.set.15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don RAUL CACERES y doña GLADYS MARIA CLIVIO (Ficha C N.o 169|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, junio 4 de 1975. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15231 Jl.30.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos FRANCISCA ELIDA LESCANO y CIRILO OLGA BRAVO, (Ficha C N.o 319|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 20 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15030 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don WALTER ISIDRO LATAPIE y doña GLADYS DIVER SALDAÑA de LATAPIE, (Ficha C N.o 215|975) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 24 de junio de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 14936 Jl.26-v.ag.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NICOLAS GENEROSO MOREIRA y ESTELA MOLINA PASCAL, (Ficha 449|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efecto de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16174 Ag.12-v set.9

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: DALCIN ARIGO PEDRO con CARDOZO PAZ, SETEMBRINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A 281|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Arigo Pedro Dalcin y Setembrina Cardozo Paz y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16310 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 3.379 de fecha 23 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO JACINTO BALDASSARI y ALDA CLARA ARISMENDI citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 setiembre 1946. — Salto, junio 3 de 1975. — Delmar Gonzalez Brum. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16309 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 5264 de fecha 24 de julio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ESTHER D'OLIVEIRA FLORES y WALTER ARMANDO CHIAPPINO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Salto, julio 31 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16308 Ag.13-v.set.10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 25 de setiembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE RAMON SELLANES y AURELIANA EVA ROMASO, (artículo 7.o, ley 10.783) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — (Resolución P. E. del 20|4|955). — San José, junio 10 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32987 Ag.14 -v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de junio del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de SERGIO ANTONIO ASTENGO MO y ESTELA AMALIA NUÑEZ VEGA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, junio 24 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16062 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 13 de junio del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal de JOSE LUIS CABRERA RIOS y BEATRIZ ELENA COBAS FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783), habilitándose la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 26 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16061 Ag.11-v.set.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, ción y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ANAURELINO FROS VARGAS y FLORDELICIA BERGER GOMEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, julio 21 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15193 Jl.30-v.ag.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por LEONCIO MACHADO PEREZ y ANGELA SILVA de MACHADO, (Ficha 1975), emplazando a todos interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 16172 Ag.12.v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO ANSELMO QUIJANO e ILDARA FLEITAS de QUIJANO, (Ficha 264 C. año 1975), y emplazáse por el término de sesenta días a todos los interesados en esta gestión. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 16171 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1974, mediante resolución número 6.228 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ESMIR GOMEZ MACEDA y BAUDILLA ELSA MIGUEL CASAY, (Ficha N.o 792, C. año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15414 Ag.1º-v.ag.29

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Canabe, María Esther contra CARLOS MARIA MARTINEZ. Divorcio por causal" (Ficha D. 66|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para la audiencia de conciliación que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año a las 14.30 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 126.00 30|pub. 15182 Jl.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Josefa Cabana Leira contra MANUEL PENIN VIÑA. Divorcio unilateral", (B. 2262|74) citar y emplazar a Manuel Penín Viña, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 13417 Jn.25-v.jn.30, Jl 21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Augusto Lasala Bertoni contra MARIA SARA APOLO FARIAS. Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 154|75), se cita, llama y emplaza a María Sara Apolo Farías a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándosele conjuntamente para el previo juicio conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

N$ 105.00 30|pub. 15183 Ag.8 o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Antonio Domínguez Canoura contra GLADYS CRISTINA ANDREU HERRERA. Divorcio". (F. 276|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Cristina Andreu Herrera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

N$ 84.000 30|pub. 12453 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "García Acosta, Neris contra ROMERO MENDEZ, ERNESTO. Divorcio por causal", (F. 525|74), se cita, llama y emplaza a Ernesto Romero Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto

N$ 84.00 30|pub. 14228 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita y emplaza a MARIA ELENA MORAN (Ficha AB 252|75) a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio le ha iniciado Juan Antonio Piedrabuena bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

N$ 84.00 30|pub. 15680 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Dante Alberto Magnone c| ALICIA ROSARIO ALVES. "Divorcio" (Ficha E 148|75) se cita, llama y emplaza a doña Alicia Rosario Alves para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alba Darrigibus de Silva. Actuaria Adjunta.

N$ 84.00 30|pub. 14359 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Donato Matturro contra NYRIA NAHIR OLIVERA. Divorcio" (F. E. 52|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña NYRIA NAHIR OLIVERA, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

N$ 105.00 30|pub. 15986 Ag.13-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña Ernestina Fabró, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: "Muñoz, Máximo Walter contra ERNESTINA FABRO. Divorcio por causal", (Ficha D. 575|74), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

N$ 21.00 10|pub. 16503 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a doña IVONNY KIESS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Lezcano, Washington París c| Ivonny Kiess. "Divorcio por causal" (Ficha D 30|75) dentro del término de noventa días se hace saber que se ha decretado la disolución bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 109|75). — Montevideo, julio 23 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

(R. 20|4|55) 30|pub. 32820 Ag.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Delia Antonietti, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez Norberto Rubí contra MARIA DELIA ANTONIETTI. Divorcio por causal". (Ficha D. 125|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.

$ 84.000 30|pub. 12752 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Noel Amadeo Pereira contra SONIA MABEL BENTANCOR. Divorcio", (B. 331|75), citar y emplazar a Sonia Mabel Bentancor, para que dentro de treinta días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

N$ 21.00 10|pub. 16594 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Hugo Enrique Germone contra FELICIA PRECIOZZI. Divorcio por la causal de Riñas y Disputas", (Ficha D. 159|75), se cita, llama y emplaza a Felicia Preciozzi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

N$ 105.00 30|pub. 15923 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Juan Francisco Reyes contra MARTA ELENA ALONZO. Divorcio", (B. 306|75), citar y emplazar a Marta Elena Alonzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, junio 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

$ 63.000 30|pub. 12810 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Giménez, Teresa contra YASKY, NAUM MOISES. Divorcio por causal", (D. 31|75), se cita, llama y emplaza a Naum Moisés Yasky, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

$ 63.000 30|pub. 12815 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en autos: Eduardo Raúl Chucarro c| ORQUIDEA MARIA DE CRISTOFARO. "Divorcio" (Ficha 335|75) se cita, llama y emplaza a Orquídea María De Cristofaro para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

N$ 84.00 30|pub. 14632 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Arsindo Moreira c| MARIA ESTHER ALANIZ OTERO. "Divorcio" (F.E. 352|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Alaniz Otero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 28 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

N$ 105.00 30|pub. 16042 Ag.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Juan Alberto Porte Alegre c| MATILDE MARIA AGUIAR. "Divorcio" (F.E. 317|75) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Matilde María Aguiar a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

N$ 35.00 10|pub. 15975 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados, César Ramón Charlone Ortega c| BERNABELA HERRERA SANGUINETTI Divorcio" (F. E. 42|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Bernabela Herrera Sanguinetti, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 63.000 30|pub. 13150 Jn.25-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Mirtha Edith Pregliasco Silva contra RAMON CAMPOS. Divorcio unilateral", (Ficha civil N.o 30|975), se cita, llama y emplaza a Ramón Campos, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, marzo 5 de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

N$ 63.00 30|pub. 13925 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Perdomo, Elbio y ANGELA RITA BLANCO. Divorcio". (Ficha 569|C|1974), se cita, llama y emplaza por término de noventa días a Angela Rita Blanco, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 3 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

N$ 84.00 30|pub. 13788 Jl.21-v.set.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que en autos: "Cuadrado Esther Haydée contra SOSA CARLOS MATEO. Divorcio unilateral" (F. N.o 434|975), se cita y emplaza a Carlos Mateo Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y para constancia, extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — A. Roberto Borges. Actuario.

N$ 105.00 30|pub. 14681 Jl.29-v.set.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Contreras Gonzálvez María Celedonia contra FLORENCIO MABEL BURIDAN SANCHEZ. Divorcio unilateral", (Ficha 514/75), se cita, llama y emplaza a Florencio Mabel Buridan Sánchez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.

9) N$ 24.00 30/pub. 16175 Ag.12.v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Acuña Inchausti Carmen Irene contra MARIANO SILVERA BARRIOS Auxiliatoria de pobreza y divorcio unilateral" (Ficha 477/75), se cita, llama y emplaza a Mariano Silvera Barrios para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársela defensor de oficio. — Esta publicación deberá efectuarse gratuitamente en virtud de estar le gestionante tramitando auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 6 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.

9) (R.28/4/55) 30/pub. 33439 Jl.31-v.set.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "Cristina Mirtha Roberts contra AMERICO ALFREDO RISSO. Divorcio sola voluntad", (Ficha N.o 157, año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cristina Mirtha Roberts iniciando juicio de divorcio por sola voluntad y se mandó citar y emplazar a Américo Alfredo Risso a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

9) (R.20/4/55) 30/pub. 33417 Jl.31-v.set.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SILVIO MANUEL FERNANDEZ para que comparezca ante este Juzgado en autos: Palacio María Delia H. Fernández, Silvio Manuel. "Divorcio sola voluntad" (Ficha N.o 28, año 1975) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá el juicio (artículos 30 inc. 2.o y 300 del Código de P. Civil. Se habilitó la feria menor para la presente publicación. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

9) N$ 105.00 30/pub. 14077 Jl.7-v.ag.18.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza, a los señores RAUL VENANCIO RODRIGUEZ ESCARONE, JACINTO FERREIRA OVIEDO, y ANGEL VICTOR FERREYRA SILVA, de la Gerencia General; FRUCTUOSO VERA GARCIA, y JOSE PEDRO CRISTINO MACHADO, de la Gerencia de Vía y Obras; y DANIEL DOMINGO OLLANTAY RODRIGUEZ BANQUERO y, CARLOS FRANCISCO FREIRE BOSSIO, de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omiso.

8) (C. C.) 3/pub. 33026 Ag.18.-v.ag 20.

Se emplaza al señor ARMANDO GALVALISI OVIEDO, N.o 9079, Foguista 2 a de Remesa Bella Vista titular del cargo 6/5-2397 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 1625/75 del 20 de junio de 1975 fue aceptada su renuncia al cargo con fecha 3 de mayo de 1975.

8) (C. C.) 3/pub. 33027 Ag.18.-v ag.20.

Se emplaza al señor PEDRO ANTONIO BOTTERO PELISSERO N.o 7074, Auxiliar 3 a Grado 20 en Departamento de Tracción a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 1921/75 del 17 de julio de 1975 fue aceptada su renuncia al cargo con fecha 15 de julio de 1975.

8) (C. C.) 3/pub. 33028 Ag.18.-v ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 8 de agosto de 1975 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Mantenimiento y Reparación, señor ANDRES WASHINGTON MONZON GRANDI, Padrón N.o 29.752 Categoría V, Grado D, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 13 de agosto de 1975.

8) (C. C.) 5/pub. 33030 Ag.18.-v ag.22.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 6/8/75 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Necrópolis señor VOLTAIRE DOMENECH padrón número 19.432 (Cat. 6 Grado D) para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 14 de agosto de 1975.

8) (C.C.) 5/pub. 32999 Ag.15-v.ag.21.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 5 de agosto de 1975, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Paseos Públicos señor RAUL NUÑEZ NIEVES, padrón N.o 25.663, Cat. VI, grado D, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 13 de agosto de 1975.

8) (C. C.) 5/pub. 32979 Ag.14-v.ag.20.

Por resolución de Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 6/8/75 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Necrópolis señor RUBEN MARIO PALAVECINO SAEZ padrón N.o 21.774 (Cat. 6 Grado D) para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 14 de agosto de 1975.

8) (C.C.) 5/pub. 33000 Ag.15-v.ag.21.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 6/8/75 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Necrópolis señor PABLO MELLOGNIO padrón N.o 28.511 (Cat. 6 Grado D) para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 14 de agosto de 1975.

8) (C.C.) 5/pub. 33001 Ag.15-v.ag.21.

UTE

Se notifica a la funcionaria señora GLENDA AZAMBUYA de FLORES, la resolución de Gerencia General de 20 de marzo ppdo., disponiendo la instrucción de un sumario administrativo por irregularidades cometidas y se le cita para prestar declaración en el mismo, en la Sección Sumarios, calle La Paz N.o 1095, 2.o Piso dentro del término de tres días a partir de esta publicación bajo apercibimiento

8) (C. C.) 3/pub 32998 Ag.15-v.ag.19.

La Administración de UTE cita y emplaza al funcionario OMAR VARELA TRELLES (cargo 313/6028) a fin de que se sirva concurrir a esta Administración (6 o piso del Palacio de la Luz Sección Sumarios) a prestar declaración dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles y siguientes a partir de la última publicación.

8) (C. C.) 3/pub. 33009 Ag.15-v.ag.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Emplázase a don JAIME JERUSALMI, a presentarse en Sección Personal de esta Facultad, dentro del tercer día hábil entre las 9 y las 12 horas a notificarse de la resolución de fecha 23 de julio de 1975, expediente 26.520:

"Concédese un plazo de diez días hábiles y perentorios al recurrente para fundamentar su recurso, los que se contarán a partir del siguiente a la notificación personal que se le efectuará". — Montevideo, 13 de agosto de 1975.

8) (C.C.) 3/pub. 33018 Ag.14-v.ag.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Delia Cotelo de Viglione y otros contra HERNAN LOMBARDI FAGUNDEZ. Intimación" (Ficha C. 151/975), se cita llama y emplaza al señor Hernán Lombardi Fagúndez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 14 de mayo de 1975. — Esc. Alvaro Juan Bayhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

8) N$ 73.50 30/pub. 16016 Jl.31-v.set.1.o.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución de los Ministerios de Economía y Finanzas y Educación y Cultura de 21 de febrero de 1975, en ejercicio de atribuciones delegadas, ha sido designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble Padrón N.o 57.456, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, sito en Agraciada N.o 3636, propiedad del señor Alfredo Méndez Cazenave.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3 de la ley 3.958, de 28 de diciembre de 1912 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, de 15 de octubre de 1942, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble para que efectúen las observaciones que crean del caso respecto de la designación del inmueble a expropiar.

A tales efectos deberán concurrir al Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno, Expediente Ficha 80/975, donde se encontrará de manifiesto durante el término de ocho días la documentación respectiva. — Montevideo, 12 de agosto de 1975.

9) (C. C.) 5/pub. 32959 Ag.14.-v ag.20.

I.M.M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO: Por resolución N.o 30.982 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de junio de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a nuevas alineaciones y espacios libres correspondientes a la costanera del Arroyo Malvín.

Inmueble siguiente

Padrón: 138.457 Propietario: Santos Maui, Superficie afect. 1.255 metros cuadrados. Padrón N.o 147.136 Propietario: Saturnino Rosas. Superficie afect. 25 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiación número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 1 de agosto de 1975.

9) (C. C.) 5/pub 33019 Ag [illegible] set.3

EDICTO: Por resolución N.o 30.983 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 23 de junio de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a Parque Cultural Histórico Artigas

Inmueble siguiente

Padrón N.o 161.206 Propietario: Desconocido. Superficie afect. 184.50 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3 o. de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o represen-

tantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de agosto de 1975.
9) (C. C.) 5|pub. 33013 Ag.15-v.ag.27.

EDICTO: Por resolución N.o 55.391 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 3 de julio de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a el ensanche a 50 metros de la Avda. Italia por la formación de la ochava con calle Caldas.
Inmueble siguiente:
Padrón N.o: 140.162 Propietario: Ramón Caseracedo Superficie afect.: 69.14 metros cuadrados
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de agosto de de 1975.
9) (C. C.) 5|pub. 33014 Ag.15-v.ag.27.

EDICTO: Por resolución N.o 55.392, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 3 de julio de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a la formación de espacio libre en la calle García de Zúñiga entre las de Norberto Ortiz y Basilio Araújo y la de Rafael Hortiguera.
Inmueble siguiente:
Padrón N.o 71.262. Propietario: Agr. Carlos Ma Macazaga y otro. Superficie afect.: 230 metros cuadrados
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de agosto de 1975.
9) (C. C.) 5|pub 33015 Ag.15-v.ag.27.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución Nº 55.393 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 3 de julio de 1975, ha sido designado para expropiar con destino al ensanche a 50 metros de la Avda. Italia entre las calles Mi. rabal y Mataojo, el inmueble siguiente:
Padrón Nº 65.938. — Propietario: Manuel Diego Arduino. — Superficie afectada: 100 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 13 de agosto de 1975.
9) (C.C.) 5|pub. 32980 Ag.14-v.ag.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta 9: Cnel. L. Olivera. — Tramo: VI: Castillos-Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3220. — Propiedad de: Suc. Valentín Olivera Ortuz y otros. Padrón 12.326 (parte) — Area 2039 metros cuadrados 61 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda 18 de Julio 1112, piso 3, por el término legal.
9) (C.C.) 5|pub. 32932 Ag.12-v.ag.21.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se declaró incapaz a CARMEN AURORA LOPEZ CARRARA (V|113|975) designándose curadora de la misma a Themis Inés López de Lagos (decreto del 27 de junio de 1975). — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.00 10|pub. 16039 Ag.11-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos ELBIO FIDEL FAJARDO. "Incapacidad" (S 457|74) y por sentencia N.o 233 de junio 16 de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Elbio Fidel Fajardo designándose curadora titular a Juana Fajardo Coero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 16261 Ag.18-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en autos: DELIA CECONE de LEMA. "Incapacidad" (F|1449|72) se declaró en estado de incapacidad a Delia Cecone de Lema designándose curadora a su hermana Celia Aída Cecone por auto de fecha 30 de octubre de 1973 teniéndose por discernido el cargo de curadora por auto de mayo 2 de 1975. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) N$ 35.00 10|pub. 15853 Ag.7-v.ag.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: RODRIGUEZ FUENTES, GLADIS "Incapacidad", (Ficha C. número 307, año 1972), se hace saber que por sentencia Nº 74, de fecha 3 de agosto de 1973 se declaró a la mencionada Gladis Rodríguez Fuentes, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles, como su curadora su madre, doña Feliciana Fuentes de Rodríguez. — Rosario, 25 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
10) N$ 35.00 10|pub. 15933 Ag.10-v.ag.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos "CHIRIBAO, CARLOS MANUEL. Curador dativo" (F. 971|1972), se hace saber que por decreto de 20 de agosto de 1974, se designó Curador del incapaz Carlos María Chiribao, a su hermano Raúl Chiribao. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de diez días. — Minas, octubre 25 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 15737 Ag.6-v.ag.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. JUAN EDUARDO PIEGAS CAVALHEIRO (V. 408|975) constituyendo domicilio en 25 de Mayo 463, escritorio 5, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Washington Martínez Zucchelli y Celia Fernández Castro sobre mi vida y costumbres. — Juan Eduardo Piegas. — Ignacio Risso Abadie, Abogado". Montevideo agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 16712 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. GLADYS GLORIA GONZALVEZ GARCIA (V|204|975) domiciliada en 18 de Julio 1707 Ap. 12 al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano y Procurador ofrezco información de Hugo y Beatriz Balbi. — Gladys G. Gonzálvez. — A. Rodolfo Delgado Escribano". — Montevideo, julio 25 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 16041 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — WASHINGTON F. BALIERO (V|282|975) constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1492 Esc. 206 a Ud. pido: Que para optar al título de Procurador se sirva tomar declaración testimonial sobre mi vida y costumbres a los señores Dr. Carlos Vaz y Ma. Haydée Rodríguez expidiéndoseme testimonio. — Washington F. Baliero, Abogado". — Montevideo, julio 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 16040 Ag.11-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL AMILCAR CAPUTI MENENDEZ, domiciliado en Misiones 1361 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Mario Vidal y Rodolfo Echeverría. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — A. Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 16193 Ag 12-v.ag 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ELSA BORGES FERNANDEZ. "Información" (Ficha E 539|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, ELSA BORGES FERNANDEZ constituyendo domicilio en Rincón 625 esc. 4 al señor Juez dice: Que optando al título de Procuradora ofrece la declaración de los testigos Proc. Alma Baccino domiciliada en A. Díaz 1073 y Proc. Mary Bugallo domiciliada en Pernas 2379 quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Elsa Borges Fernández. — Jorge Amondarain Mendoza, Abogado".
Montevideo, mayo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 42.00 10|pub. 16575 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JORGE HUGO PASARON ARAUJO constituyendo domicilio en Río Negro 1623 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos señores Francisco Ruggiero y Jorge Dutra sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jorge H. Pasaron. — Dr. José A. Noya, Abogado". — Montevideo 20 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 16502 Ag.15-v.ag 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: OFELIA IPHARRAGUERRE CLIVIO, constituyendo domicilio en Colonia 1156, piso 12, Ap. 1202, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco la declaración de Sonia Duarte Noseí

y Renée Arias Pichón, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ofelia Ipharraguerre Clivio — Yamandú Tourné Abogado — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 16155 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: SONIA DUARTE NOSEI, constituyendo domicilio en Colonia 1158, piso 12, Ap. 1202, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco la declaración de Olga Benia y Ofelia Ipharraguerre, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sonia Duarte Nosei. — Yamandú Tourné. Abogado. — Montevideo 4 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
11) N$ 28.00 10|pub. 16154 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LEOMAR FELIX CHINELLI VEIGA, constituyendo domicilio en Rincón 635, Esc. 4, digo que optando a los títulos de Escribano y Procurador, solicito se tome declaración a Daniel Fernández López y Andrés Di Segni Becagli, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Leomar Chinelli. — Carlos Vivas Elissalde. Escribano. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
11) N$ 28.00 10|pub. 16126 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. RENEE ARIAS PICHON (V|304|975) constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana ofrezco la información de Isabel Nerguizián y Ana Berisso. — Renée Arias. — Ana María Berisso. Abogada". — Montevideo, julio 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 15625 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ELBA MIRIAN ROSA LAUREIRO. "Información". (Ficha E.705|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Decimoprimer Turno. "Elba Mirian Rosa Laureiro, domiciliada en Rizal 382, opta por el título de Procurador y ofrece la declaración de Ofelia Mila, Rosario Martínez y Teresa Ferreira, que informarán sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elba M. Rosa Laureiro. — Ana López Gariglio. Escribana". — Montevideo. julio 2 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 35.00 10|pub. 15989 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GLADYS ACOSTA MANZI, domiciliada en Juan C. Gómez 1479, solicitando se tome declaración a Nilda Zerbi y Marta Feipoe sobre su vida y costumbre — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 28.00 10|pub. 16391 Ag.14-v.ag.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado MARIO JOSE RAMOS COLLETTE domiciliado en Buenos Aires 526 que optando por el título de Procurador y Escribano presentó a los testigos señores Horacio Granero y Juan Insua — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 21.00 10|pub. 16006 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE LARALDE MARTORELL, optando al título de Procurador y Escribano. Ofreció como testigos a los Escribanos César Yaquello y Juan Homero Pereyra. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Gerardo Marfal, Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 15973 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. MONICA TEDESCO ANGULO domiciliada en 18 de Julio 2298 piso 5.o al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Mirtha Zunino y Juan Pedrozo sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mónica Tedesco Angulo. — Jorge Luis Elizalde, Abogado". — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 16042 Ag.11-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber sue ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — NICOLAS BITLLOCH PIGRAU, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 841 piso 4, escritorio 7 al señor Juez digo: Que a los efectos de lo dispuesto por el artículo 8.o inciso C) de la ley 13.925, ofrezco la declaración de los señores Mario Badano y Miguel Melone — Nicolás Bitlloch Pigrau. — José Righetti Zanetta, Escribano." — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 15991 Ag 8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace sue ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANA MARIA DORELO VEGA, constituyendo domicilio en Ejido 1415, escritorio 205, solicito optando por el título de Escribano Público, se me tome información sobre mi vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de Ana Olano y Carlos Groisman. Expídase testimonio. — Ana María Dorelo. — Juan Antonio Marquine, Escribano". — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub 15982 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, MIRTHA MARY ZUNINO TORTEROLA, domiciliada en Ibicuy 1217, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Juan Pedrozo y Osvaldo Colosimo sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mirtha M. Zunino — Jorge Luis Elizalde. Abogado". — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 15706 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARTA INES PIZZANELLI SCHENONE domiciliada en Juan C. Gómez 1489 piso 4.o Esc. 49 optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Graciela Barcelona y Cristina Maeso sobre mi vida y costumbres. — Marta Inés Pizzanelli. — Alfredo Fernández Vicente Abogado". — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) N$ 21.00 10|pub. 16030 Ag.11-v.ag.22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VARELA, ANA MARIA. Información de vida y Costumbres" (Ficha 262|975), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Ana María Rodríguez Varela", domiciliada en Héctor Miranda 202, y optando por los Títulos "de Escribana y Procuradora", ofrece declaración de: Ada Umpiérrez y Luis Abril Ley 13.925.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de junio de 1975 — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 28.00 10|pub. 16209 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó MARIA ROSA CONDE CIAPPESONI, (Ficha 291|V|1975), domiciliada en Solís 1246, Pando, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Susana Beyhaut y María Angélica Techera — Pando 4 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 21.00 10|pub. 16072 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó MARIA ANGELICA TECHERA ANDUEZA, (Ficha 451|V|974) domiciliado en Piedras 1166, Pando optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Alvaro Beyhaut Bonilla y de Isabel Jaume de Trigo — Pando 24 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
12) N$ 21.00 10|pub. 16684 Ag.18-v.set.1 e.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, MARIA DE LOS ANGELES BONELLI CHAPPE constituyendo domicilio en Faustino López 777 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a los testigos Cristina Marquisio y Víctor Ferrari sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — M. A. Bonelli. — Raúl E. Rodríguez De Vecchi, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 25 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) N$ 35.00 10|pub. 16009 Ag.11-v.ag.23

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
VENTA N.o V.M. 69|75

El Organismo dispone para la venta de:
a) Papeles en desuso 25 toneladas aproximadamente.
b) Fichas Manila, 5 toneladas aproximadamente.

Se oyen ofertas hasta el día 2 de setiembre de 1975, hora 16, con costos sujetos a modificaciones que fije COPRIN o Autoridades que correspondan.

La apertura de propuestas se efectuará el día y hora señalado, en la Sección Licitaciones calle Paraguay 1723, en presencia de los interesados que concurran.

Por más información por el teléfono 98.29 53. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 35029 Ag.18-v.ag.20.

LICITACION N.o 41|76

Estaño puro en lingotes.

Fecha de apertura: 9 de setiembre de 1975, hora 16. — Precio del pliego de condiciones: N$ 1.00 (un nuevo peso).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 11 a 16 horas.

Por más información por el Tel.: 98 23 53. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 35019 Ag.18-v.ag.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA Y COMPRAS Y LICITACIONES
Licitación pública Nº 478|75

Apertura: 4 de setiembre de 1975 a la hora 14. — Segundo llamado: hora 14.30. — Adquisición de: un local para oficinas de Banco de Previsión Social en la ciudad de Artigas. Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto — Montevideo, julio 31 de 1975.
12) (C.C.) 10|pub. 32877 Ag.8-v.ag.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitación Pública Año 1975

Licitación N.o 69|975 — Adquisición de impermeables y botas.
Apertura: de setiembre de 1975 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de setiembre de 1975, a las 16 horas.
Valor de Pliego: N$ 0.30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
121) (C. C.) 8|pub. 32946 Ag.11-v.ag.20.

SOYP
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 4|75
1er. y 2.o Llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a Licitación Pública para la concesión de la explotación de la terraza que circunda el Mercado de Ventas del Organismo en Punta del Este conjuntamente con el local anexo al mismo (ex-06 y ex-Le Bateau).
Fecha de apertura: 4 de setiembre de 1975, 1er. llamado: a las 15 horas. 2.o Llamado: 15 y 30 horas.
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia Administrativa del Instituto, Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes, en días hábiles de 9 a 17 horas.
121) (C. C.) 10|pub. 32982 Ag.14-v ag.28.

13-Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SORIANO

PIZZERIA Y ROTTISERIE "TIO PAKO"

Llamado a Acreedores

Se cita a Acreedores de "Tío Pako" (pizzería, rottiserie, heladería y afines) ubicada en Artigas 275, Mercedes, a presentarse de 8 a 12 horas en Ituzaingó 241, Mercedes, dentro del término de treinta días, por clausura de actividades. — J. BALTASAR MOYANO.
121) N$ 65.00 20|pub. 15864 Ag.7-v.set.4.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo 18 de agosto de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO ENRIQUE DURAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 942 e ISABEL ELENA MEZZOTTONI, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3767

LUIS REINALDO ACHA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Carrasco y Felipe Cardozo y MARTA FARALDO, 30 años soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco y Felipe Cardozo.

OFICINA N.o 2

PALERMO OSCAR BRUN, 31 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Molke 1362 y CLEMERLANE da ROSA, 21 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Molke 1362.

OSCAR JORGE BIDERMAN, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Agraciada N.o 1532 Apto. 17 y ESTHER LIA RUDMAN, 21 años, soltera secretaria, oriental, domiciliada Ellauri 637 Apto. 1001.

WALTER BENTANCOUR, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Saint Bois N.o 4070 Apto. 1 y SARY CRISTINA AGUILAR, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 4909

JOSE OMAR BARRETO, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Campichuelo 274 Nuevo París y RINA LILIAN QUINTANA, 20 años, soltera oriental domiciliada Piratas 4869 Nuevo París.

OFICINA N.o 3

MAURO FLORO CLAVIJO, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Arenal Grande 1363 Apto. 3 y LILIAN TERESITA ACUÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 1132 Apto. 3

JOSE LUIS CARABALLO, 19 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Nueva California 1316 y ALICIA MIREYA VERA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 2 número 5544 Barrio Borro.

BERNARDINO ALBERTO CANCELA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1388 Apto. 8 y CECILIA BEATRIZ SUAREZ 22 años, soltera, oriental domiciliada Río Negro 1209.

OFICINA N.o 4

EMILIO ISMAEL FERREIRA, 35 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Vicenza N.o 2812 Apto 2 y MARIA LUISA MUELA, 39 años, soltera tejedora, oriental, domiciliada Vicenza 2812 Apto 7.

CESAR LUZARDO 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1218 Apto. 17 y ANA MARIA MUSLERA, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cerrito 210.

RUBE WALTER LARRAÑAGA, 27 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Florencio Sánchez 363 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 20 años soltera oriental domiciliada Anzani 2194.

VICTOR OLEGARIO DURAN, 53 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Ibicuy 1047 y EMA CRISTINA SCHLUEB, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Ibicuy 1047.

GERARDO HORACIO DOSIL 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Comercio 1352 Apto. 9 y NIBIA GLADYS VAZQUEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Comercio 1352 Apto. 9.

VICTOR HUGO DA SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 1263 Apto. 2 y ELENA VICTORIA OLIVEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dr. Magested 1790.

CARLOS EDUARDO ALVAREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bv. José Batlle y Ordóñez 3627 y AMALIA MARIA del PILAR GARCIA, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan J. Arteaga 1335.

LUIS ALBERTO DENIS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5084 y MARIA GRACIELA CEDRES 19 años, soltera oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5316.

OFICINA N.o 5

JOSE GOMEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez N.o 2329 Apto 1 y DIANA GONZALEZ 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral Urquiza 2605.

FERNANDO LUCIANO GOMEZ, 33 años divorciado comerciante oriental, domiciliado San Lucas 1554 y ADRIANA HILDA MARIA DELLA, 29 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Calle 9 N.o 7205.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GALLI, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena 970 y NUBIA ESTHER DOS SANTOS, 22 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Ejido 1570

OFICINA N.o 6

JUAN MEITIS, 42 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Blandengues 1730, Apto. 304 y MAXIMA EPIFANIA LAIRIHOY, 43 años, divorciada comerciante, oriental, domiciliada Avda. Cataluña 5139.

ALEJANDRO CAMILO MARTINEZ, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado José Serrato 2636 e IRENE BEATRIZ GOMORI, 22 años soltera oriental, domiciliada Ejido 1598.

ERNESTO MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar 4029 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 3586

OFICINA N.o 7

JORGE EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Francisco Bilbao 3786 y MARIA ELENA SOUTO, 16 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Francisco Simón 2192.

RUBEN DARIO PEREZ, 21 años, soltero, pintor, oriental domiciliado San Martín 129 y ANA MARIA DUTRA, 20 años soltera, oriental domiciliada Cerro Largo 788 Apto. 5

CARLOS ROBERTO PROUS, 33 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Echeandía 2788 Apto. 202 y OLGA RAQUEL GARCIA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 3301 Apto. 14

OFICINA N.o 8

NORBERTO YCRIKE ROMANELLI, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Francisco Romero 3678 y GRACIELA BEATRIZ de LEON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3916 Apto. 1.

ABEL WILKCRISKI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1570 apartamento 102 y ESTER LEIBACH, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido N.o 1570 Apto. 102

MARIO HEBER RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle 25 mts. 4024 Manga y MARIA DEL ROSARIO CISNEROS 18 años soltera oriental, domiciliada Ibenia 2010.

OFICINA N.o 9

ALEJANDRO JAIME SILVEIRA, ZORZI, 55 años, divorciado profesor, oriental, domiciliado José Martí 3435 Apto. 905 e ISONILDA MACHADO, 43 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3435 Apto. 905.

CARLOS SANIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1516 Apto 3 y MARIA CRISTINA VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Br. Propios 1670

OFICINA N.o 10

RAMOS BLANCO VIQUE, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pernas 2418 y TERESA AMAN da URRUTIA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz N.o 1620

JUAN ANTONIO VIZOZO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Siena 2140 y MARIA LUCY PEREIRA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Carlos de la Vega 5590.

JUAN ADALBERTO OCAMPO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2226 y PIA GEMMA COMES, 48 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1412.

JOSE RAMON VIGNOLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón N.o 2033 y YELSA RAQUEL CORBELLA, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Goethe 4551

EDUARDO WASHINGTON ORTIZ, 25 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2162 y MARIA DEL CARMEN SEIJAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1276.

HECTOR RICARDO TAGLIABUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Mac Eacher 1477 Apto. 2 y ALICIA STELLA MARY RICO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3244 apartamento 10

HECTOR HUGO OVELAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2014 y MARINA CELESTE AYALA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2218.

HECTOR ESTEBAN VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1006 y MARTA MABEL GIORDANO, 19 años, soltera profesora de música, oriental, domiciliada Humbold 4241.

149) N$ 3.00 3|pub. v.ag.20.

Montevideo, agosto 15 de 1975

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL ARRIGONI, 46 años, divorciado enfermero oriental, domiciliado Garibaldi 2313 y OFELIA NELLY de los SANTOS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2380.

MARIO DOMINGO ALMADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luissi 1465 Apto. 1 y RAQUEL ELINA LOUZADA, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pompeyo 4680.

NICOLAS DAVIDENKO, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Nelson 3520 y MARYS ALCIRA CASANOVA, 42 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Alzáibar 1361, Apto 3.

OMAR DALTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5296 y CARMEN GABRIELA BLANCO, 24 años, soltera, emplea. da, oriental, domiciliada Dr. José Pratt 5316

OFICINA N.o 2

RUBEN BRITOS, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Vilardebó 1916 y MARTA SUSANA TERMEZANA, 19 años, soltera, secretaria, oriental domiciliada Casavalle 2907.

WASHINGTON MIGUEL BRUNO, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lagunillas 436, Apto. 2 y LYDIA NIEVES SOSA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Colorado 1819, Apto. 7.

JOSE GERVASIO BARRENECHEA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Benito Blanco 633, Apto. 401 y ESTHER IVONNE ROZANER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 2106, Ap. 102.

OFICINA N.o 3

ALBERTO DARIO CARESANI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1523 y MARIA TERESA CASCO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Millán 2532.

EUGENIO CUADRO, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2067 y ALEJANDRINA SILVEIRA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada La Paz 2067.

JULIO ELBIO CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. y Ordóñez 4062, A y BEATRIZ MABEL RAMOS, 19 años soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3475.

RAMON DOMINGO CARDOSO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ruiz Barboza 1289 y ANA MARIA CASTRO, 21 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Chamberlain 4762.

OFICINA N.o 4

ISABELINO FERREIRA, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 14 de Julio 1434 Apto. 1 y HAYDEE ALVES, 4? años, viuda oriental domiciliada 14 de Julio 1434, Apto. 1.

MARTIN del CORAZON de JESUS FERNANDEZ, 25 años, soltero, perito agrónomo, oriental domiciliado Br. Artigas 1273 y PATRICIA MARIA REGUSCI, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3644 2.o P. Apto. 202.

CIPRIANO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerro Largo 826 y MYRIAM STELLA MORAES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Tte. Rinaldi 3946.

ALBERTO PABLO FOSSATI, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Miraflores 1414 y ANA MARIA HUGHES, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Martino 6630.

ISMAEL FALAGIAN, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Celiar 3134 y GRACIELA PARETTI, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Celiar 3144.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GONZALEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5006 y EULALIA GUERRERO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 5006.

ARNALDO GUILLENEA, 36 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Benito Riquet 585 y NELCI PONTE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Celiar 3027.

JUAN ALBERTO GUARILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1526, Apto. 4 y MIRYAN SUSANA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1603, Apto. 001.

AMANSIO MONICO HERNANDEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1553 y NELLY SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Viña del Mar 1715.

OFICINA N.o 6

ICEK MALAGOLD, 43 años, soltero, mecánico oriental domiciliado Avda. Gonzalo Ramírez 1543 Apto. 5 y ROSITA SZUFIMOWICZ 24 años soltera, empleada, oriental domiciliada Corrección Arenal 1835.

EDUARDO LUIS MACIEL, 20 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado Candelaria 1893 y ANA MARIA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2421 Apto. 29.

JOSE MAÑANA, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Darwin 3220 e ISABEL MENDIETA, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Finlandia 1696.

CASIANO RAMON MARTINEZ, 65 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Castro 227 y LUCIA da TRINDADE, 50 años, divorciada, empleada, portuguesa, domiciliada Ituzaingó 1526.

JUAN MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Defensa 1806 y MARIA ROSA PODESTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Mac. Eachen 1310.

OFICINA N.o 7

ANTONIO JORGE PASSOS, 26 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado Industria 2914 e IVONNE BEATRIZ ROSSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2747 Apto. 6.

ROBERTO AMPELIO PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1885 y MIRYAN HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4682.

WALTER OMAR QUIROGA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1725 y MIRIAN NANCY SAAVEDRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4572.

OFICINA N.o 8

CARLOS RAMON RIVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1042 y MARIA SUSANA PIZON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1042.

ROLANDO AGUSTIN ZUCCA, 27 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Abalos 3165 y ALICIA PAREDES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2375.

ANTONIO EDUARDO RIZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2444 bis y ANA MARIA MAURI, 20 años, soltera empleada oriental, domiciliada Lucas Píriz 2519 Apto. 1

EDUARDO RIOS, 30 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 341? y MARIA del CARMEN MOREIRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3412.

OFICINA N.o 9

PEDRO JOSE SUAREZ, 38 años, soltero, mozo, argentino, domiciliado Cuareim 1137 Apto. 3 y ANA MARIA LARGHERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1575.

EDUARDO NERY SILVA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Río Branco 1107 y CELESTE MARTA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1107, Apto. 6.

GUILLERMO SCHULZ, 71 años, viudo, jubilado, ruso, domiciliado Rivera Indarte 4029 y BLANCA NIEVES de PANDO, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Carpintería 4527.

OFICINA N.o 10

CARLOS EMILIO TRAVIESO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escucha 4963 y MARIA MABEL GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Villa de Moros 2980.

OSCAR LORENZO VALLEJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Austria 2480 y ANA MABEL DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Austria 2468.

HUGO ALBERTO NICOLINI, 26 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Colorado 2240 Apto. 3 y MARTHA BEATRIZ CAZENAVE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2137.

LUIS ALBERTO TORTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4241 Apto. 2 y SONIA BUDNIK LUKIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5807.

LUIS JURDAN NICOLOFF, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2869 y MARTA SILVERIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 5394.

GUILLERMO VELO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3215 y MARTA DOMINGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4925.

14) N$ 3.00 3|pub. v.ag.19.

15 Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: RAMIL LAGO MODESTO. "Prescripción treintañal" (Ficha V|331|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a Elbio Fernández y a Antonio Labrador y Carmen Rey linderos del inmueble ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 132.023 y que según plano del agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de 1924 tiene una superficie de 888 mts. cuadrados que se deslindan así: 14 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Carabelas; por el Oeste una línea de igual extensión que lo separa del solar N.o 1; por el Norte 60 mts. que lo separan del solar N.o 3 y por el Sur también 60 mts. que lo separan de la calle Erlich; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.00 30|pub. 14716 Jl 23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: PIÑEYRO MARQUEZ, JOSE. Prescripción treintañal", (Ficha V. 637|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus primitivos poseedores y propietarios, señores Alberto Berrutti y Cía. o Sociedad Alberto Berrutti y Cía. y Luis De la Cella, o sus sucesores a título universal o particular y, especialmente a los linderos del inmueble, señores Juan Lambriaso, domiciliado en Francisco Pizarro 5386 Juan A. Casada; domiciliado en Francisco Pizarro 5330, y Juan Nadotti o Nadatti, domiciliado en Isidro Fynn 5337, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 45.575, lindando al Norte con el padrón N.o 45.541, propiedad de Juan Ramón Nadotti o Nadatti y con frente a la calle Isidro Fynn 5337 al Este, con el padrón N.o 45.574, propiedad de Juan A. Casada y con frente a la calle Francisco Pizarro 5330, al Oeste, con el padrón N.o 45.576, propiedad de Juan Lambriaso y con frente a la calle Francisco Pizarro 5386 y al Sur dando frente a la calle Francisco Pizarro, con el N.o 5332; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción, sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

16) $ 273.000 30|pub. 13316 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos BARROCA MENENDEZ JOSE MANUEL. "Prescripción treintañal" (Ficha C.A. 189|75) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho así como a Carlos A. Durruty, Oscar Orozco y Walter Torres para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un inmueble ubicado en la 4.a sección judicial (ex 23a.) de Montevideo empadronado con el N.o 87.593 con una superficie total 73.0? metros cuadrados con el siguiente deslinde: ? metros y 68 centímetros de frente al sudoeste a la calle Presidente Batlle puerta de entrada N.o 2553; 12 metros y ?7 centímetros al noroeste, al frente por formar esquina a la calle General Urquiza; 5 metros y 7? centímetros al noreste con padrón N.o 87.611 y 12 metros y 77 centímetros al sudeste con padrón N.o 87.594. Según el plano del agrimensor Francisco Lafranconi de agosto de 194? inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10688 el 4 de setiembre de 1944. — En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello y firmo en Montevideo el 24 de junio de 1975. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 231.000 30|pub. 13585 Jl.31 v.set.15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: MAURICIO JIMENEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 551|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Mauricio Jiménez promoviendo del inmueble empadronado con el N.o 1321 ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas primera sección judicial de este departamento, que forma parte de la manzana N.o 202 zona urbana según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 416? el 30 de agosto de 1974; consta de una superficie de 315 metros con el siguiente deslinde: Al noroeste con el padrón 131? en una línea de ?? metros; al nordeste en

30 metros con frente a la calle Eduardo M. Castro; al sudeste la calle Joaquín Suárez en 30 metros, 50 centímetros; y al sudoeste con el padrón N.o 2602 en una extensión de 20 metros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren asistidos de derecho con relación al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 31 de marzo de 1975. — Orestes J. Bellestrino, Actuario.
16) N$ 210.00 30|pub. 13965 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: JESUS RODRIGUEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 28|972) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Solar situado en la manzana A de Tomás Gomensoro lindando al norte y noreste en una longitud de ms. 27,25 con la calle Enrique Webb al sur y suroeste. la misma longitud con el padrón N.o 3 al noreste mts. 32,12 con el padrón N.o 5 y al suroeste mts. 32,12 con la calle Treinta y Tres señalado dicho solar con el N.o 4 de padrón. — Bella Unión, abril 25 de 1972. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
16) N$ 147.00 30|pub. 15469 Ag.4-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "De León Borges, Francisco -contra Sucesores de SEBASTIAN LAZO o LASSO, LEONOR E. LAZO o LAZZO de CABRERA y ROSA CARRO. Prescripción treintañal" (Ficha 287|C|1975). se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Francisco De León Borges iniciando acción de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo, ubicadas en zona rural de la 8.a Sección Judicial de Canelones en el "Paraje Cueva del Tigre" Diferenciadas en el plano del agrimensor Romeo Ferreiro de junio de 1934 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 193 el 28 de junio de 1934, con el N.o 3, cuyo padrón es el N.o 19.091 con una superficie de 5 Hás. 349 metros 976, y la diferenciada con el número 2 tiene por padrón el N.o 16.090 y la cual se compone de 5 Hás. 349 metros 976 de superficie.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Sebastián Lazo o Lasso, y de Leonor I. Lazo o Lasso de Cabrera y Rosa Carro, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 26 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) N$ 231.00 30|pub 16685 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GUILLEN CABRERA, DELFINO "Prescripción treintenaria" (Ficha 237|C|1975). se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Delfino Guillén Cabrera iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones. Villa del Tala. padrón N.o 287. manzana N.o 64. superficie 604 metros 08 decímetros. cuyo frente da: al Oeste. a la calle Oficial N.o 4 de la Villa del Tala.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los integrantes de la Sucesión de Marcelino Alem y a los linderos señores Benito Figueredo: Alberto Rosales: Eugenia y Sixta Viera: Domingo Mellian: Valentín Triunfo y Marcos J. Rosales y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 4 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) $ 165.000 30|pub. 12037 Jun.20-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO. "Prescripción" (F. N.o 584|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Boggiano en representación del Banco Hipotecario del Uruguay solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto a los siguientes bienes inmuebles.

a) Solar N.o 1 padrón N.o 1354 mia. Area: según plano Ms.C. 283 97 y según título Ms.C. 202.05.

Deslinde: Ms. 15,01 al S. de frente a la calle José Pedro Varela entre las de Río Negro y Ansina. distando el punto medio de su frente Ms. 34.235 de la esquina que forma esta alle con la calle Ansina: Ms. 14,60 al O. lindando con la propiedad de Manuel Vázquez Fermoso: Ms. 15 al Nc. con propiedad de César Telechea: Ms. 15.22 al E. con el solar número 2 que se describe a continuación.

El sobrante tiene salida municipal y está constituido por una franja de un ancho medio de Ms. 2,31 ubicado en el fondo (límite norte) representando el 14,5 o|o del área total.

b) Solar N.o 2 padrón N.o 1354 mia. Area: según plano Ms.C. 253.73 y según títulos Ms.C. 198.94.

Deslinde: Ms. 15,07 al S. de frente a la calle José Pedro Varela entre Río Negro y Ansina distando el punto medio de su frente Ms 19.21 de la esquina que forma esta alineación con la última de las nombradas; Ms. 15,21 al O. lindando con el solar N.o 1 ya descripto; Ms. 15 al norte con propiedad de César Techera; y Ms. 15.82 al este con el solar N.o 3. El sobrante tiene salida municipal y está constituido por una franja de un ancho medio de Ms. 2.21 ubicable en el fondo (límite norte) representado 13,5 o|o del área total.

c) Solar N.o 3 padrón N.o 1355. Area: según plano Ms.C. 187.90 y según título Ms.C. 152.40.

Deslinde: Ms. 11,77 al Sur de frente a la calle José Pedro Varela y Ms. 16.36 al E. también por ser esquina. de frente a la calle Ansina: Ms. 11,70 al N. lindando con propiedad de César Telechea: y Ms 15.82 al O. con el solar N.o 2 ya descripto.

El sobrante que tiene salida municipal está constituido por una franja de un ancho medio de Ms. 3,93 ubicable en el límite Norte representando el 18 o|o del área total.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho a los referidos bienes bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 14 de mayo de 1975. — Luis Mazzei Saciain, Actuario Adjunto.
16) (E.C.) 30|pub. 32393 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados JUAN OMAR AVILA CABEDA. "Prescripción adquisitiva" (F. 194|1975) se hace saber que ante Juzgado se presentó Juan Omar Avila Cabeda iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de campo ubicadas en la tercera sección judicial de Cerro Largo empadronadas respectivamente con los Nos. 5324 y 5885 que constan en total de una superficie de hectáreas 12.5910.

Ambas fracciones se deslindan al Norte con Vicente Mangia y Josefina Hernández: al Noreste camino vecinal por medio con José Pintos: al Sur camino vecinal por medio con Juan Santos y Melo: al Suroeste camino vecinal por medio con Washington Rocha. Juan A. Pintos y otros y al Noreste camino vecinal por medio con Manuel y Carlos M. Raúl Elzaurdía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre las referidas fracciones especialmennte a los herederos de Antonio Machado para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó la feria judicial menor para las publicaciones. — Melo, 25 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
16) N$ 210.00 30|pub. 14480 Jl.17-v.ag.29.

COLONIA

JUZGODO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CARRO VIDAL, JUAN ANGEL Prescripción Treintenaria" (Ficha 683|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre: una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia empadronada en zona rural con el N.o 10.737, compuesta de 3 hectáreas, 8.445 metros cuadrados que según títulos lindan al N. con don Jacinto García, al S. con Domingo Ayarra Garacy, por el E. con Eduardo Viega y por el O. con Francisca Wilson de Raya; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo la auxiliatoría de pobreza solicitada, mediante interlocutoria N.o 3044 de fecha 28 de mayo de 1975. — Colonia, junio 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) — (R. 20|4|55) 30|pub. 32151 Jn.16.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario dictada en autos: CURUTCHET BALAGUER, HECTOR, MARIA SOFIA y JUAN ANTONIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 77|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Francisco Jorcín y otros o a sus sucesores y a los linderos N. Toja y Angel C. Mediza y a los propietarios de los padrones Nos. 1735 y 524 para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto. de Colonia padrón urbano N.o 326 (antes padrón N.o 449) manzana N.o 60 con una superficie de 1824 metros, 34 decímetros según plano del Agr. Bismarck Perera de agosto de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4399 del 18 de junio de 1963 que se deslinda de la siguiente manera: al norte-noreste con frente a la calle Rincón; al este-sureste con frente a la calle General Flores por ser esquina; al suroeste con N. Toja y Angel C. Mediza y al oeste nor-oeste con los padrones Nos. 1735 y 524. — Rosario, 28 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
16) $ 252.000 30|pub. 13318 Jl.21-v.set.1.o.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscrito juez de Paz de la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos: "CERCHI BIANCHI HAYDEE CAROLINA y otros. Prescripción Treintenaria" (Libro 2. Folio 308 Libro 65) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos. al bien empadronado con el número 355, Manzana 56, de esta Villa, compuesto de una superficie de 10.000 metros cuadrados, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — "25 de Mayo" febrero 28 de 1975. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.
16) N$ 105.00 30|pub. 16281 Ag.13-v.set.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Guerra González, Hugo C. CORBO, BENJAMIN (Suc. de) Prescripción" (Ficha 1334|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Guerra González iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, accesorios y la totalidad de sus mejoras ubicado en la manzana 22, padrón 1324 de la ciudad de Maldonado (1.a Sección Jud.), según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de mayo de 1939 se compone de una superficie de m. 344 dc. 7 y se deslinda así: Norte 8 metros 47 centímetros al frente, sobre calle de "La Florida" entre Rincón y Román Guerra; al Este una línea quebrada compuesta de 2 tramos que miden respectivamente 5 mts. desde este punto un pequeño codo de 53 centímetros en dirección Este a Oeste y desde aquí en 38 metros en dirección Norte a Sur confinando con más terreno del señor Vicente Concesión; al Sur 7 metros 94 centímetros con terreno de la sucesión Dolores Delgado de Piria y al Oeste 40 metros limitando con Guillermo Alvarez.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir y especialmente a los sucesores de don así como a los linderos respectivos, para que Benjamín Corbo y Laureana Graña de Corbo comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 3 de octubre de 1973. — Nolly Noble, Actuario.
16) $ 294.000 30|pub. 12374 Jn.24.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Méndez,

María y otro c/ FOGLIA MARIO y OTROS. "Prescripción treintenaria" (Ficha 278|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados o con derecho sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 3 de la manzana 10 de Punta del Este según compromiso de compraventa que se acompaña y que según el plano de mensura de los agrimensores Washington Torterolo Segovia y Jorge Rodríguez Mata del 15 de diciembre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3662 el 17 de diciembre de 1971 que se acompaña empadronado actualmente con el N.o 1705 y corresponde a la carpeta manzana 10 de la primera sección judicial de Maldonado. Punta del Este y consta el mismo de una superficie de 539 mts. 239 cmts; con 17 mts. 78 de frente a la actual calle 16 Las Algas (antes calle del Puerto), lindando con los padrones Nos. 49, 50 y 51 para que comparezca en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, mayo 27 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 13472 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó MARIA ESTHER ELISSONDO GOÑI (Ficha C. 176|975), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: un solar de terreno con sus mejoras dominiales que le acceden, sito en a manzana N.o 195 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 1729, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 1393, el 30 de noviembre de 1962, consta de una superficie de 557 metros y linda: 26 metros 65 centímetros al N.E. con la calle Zorrilla de San Martín; 20 metros 90 centímetros al N.O. de frente a calle Arizti por ser esquina; 26 metros 35 centímetros al S.O. con padrón número 1728 y al S.E. dos rectas de 13 metros 10 centímetros y ocho metros con padrón número 1730.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el curso. — Fray Bentos, mayo 30 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 231.00 30|pub. 14483 Jl 31-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado CELIA SULPICIA GOMEZ de VITTORI (Ficha C N.o 136|975) a los efectos de iniciar juicio de prescripción adquisitiva sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras dominiales que le accedan, empadronado con el N.o 1286, sito en la manzana número 106 de la ciudad de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, el que según plano del Agr. Mayo S. Martínez, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el número 1431, el 15 de julio de 1963, tiene una superficie de 946 metros 37 decímetros y se deslinda así: 21 metros 83 centímetros al S.O. de frente a calle Lavalleja; 43 metros 35 centímetros al N. O. de frente a calle Roberto Young, por ser esquina; 21 metros 89 centímetros al N. E. lindando con el padrón número 1287 de M.a Teresa Roldán y 43 metros 30 centímetros al S. E. con padrón 1295 de Martín M. Coria.

Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirá la causa. — Fray Bentos, mayo 7 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 252.000 30|pub. 13135 Jn.20.-v.jn.30. Jl 21.-v.ag.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: SOSA ALVAREZ FLORIANO CORNELIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 345|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Florencio Cornelio Sosa Alvarez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, Manzana 223 de Rocha. 1.a Sección Judicial. Padrón N.o 3023, de una superficie total de 1255 metros 90 decímetros, compuesta por las fracciones Nros 1, 2 y 3, que se deslindan así: Al suroeste, recta de 17 metros 18 centímetros, de frente a la calle Dinegri Costa; al noroeste, recta de 31 metros de frente a la calle "25 de Agosto"; al noreste, recta de 40 metros por medio con el bien empadronado con el número 3012; y al sureste línea quebrada formada de tres segmentos rectos de 16 metros 64 centímetros, 23 metros, 82 centímetros y 34 centímetros por medio con los bienes empadronados con los Nros. 3016 3017 y 3022.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con algún derecho, sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por sí o por intermedio de Apoderado legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, mayo 8 de 1975 — José A. Ribot Llana. Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 13604 Jl.21-v set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: GONZALEZ DOMINGA. "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 468|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dominga González, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Dos terrenos solares manzana 156 de la ciudad de Rocha, primera sección judicial empadronados con los Nos. 175 y 176 compuestos de una superficie total de 310 mts. 88 dms. según plano del Agr. Soria Muscio que lleva el número 271 en la inscripción en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha y que linda: al SW en 14 ms. 48 cms. con frente a la calle Leonardo Olivera; al NW en 21 ms. 47 cms. con padrón N.o 174; por el NO.E en 14 ms. 48 cms. con padrón 177 y al S.E. en 21 ms. 47 cms. con frente a la Av. Monterroso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a Juana Honorata Barrios y Cesaria Barrios o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esta publicación se hará gratuitamente en virtud de estar la gestionante tramitando auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32386 Jl.21-v.set.1.o

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: VELAZQUEZ DE CAPELLI, CELIA. "Prescripción treintenaria", (L. A. 381|74), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien:

Inmueble empadronado en Salto, con el número 7145, manzana Catastral N.o 525 y Municipal N.o 98, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, que consta de una superficie de 445 metros según Planilla de Construcción Inmobiliaria y 471 metros 7006 centímetros, según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de fecha mayo de 1974, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, 6 de agosto de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub. 16313 Ag.13.v.set.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARTINEZ, PEDRO LIBORIO Prescripción (A. 510|974), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cual quier título, universal o particular, a los propietarios anteriores o a sus sucesores y especialmente a los linderos del inmueble objeto de esta acción, que es la diferencia de área 85 metros cuadrados, del inmueble ubicado en "Barrio Industrial", Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el número 3627, que según títulos cuenta con una superficie de 60 metros cuadrados y según plano del Agrimensor José María Teijeiro del 30 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4802 el día 3 de enero de 1974, tiene una superficie de 145 metros cuadrados que deslinda: al Norte 7 metros 25 centímetros con calle 25 de Agosto; al Sur igual extensión con padrón N.o 3626; al Este 20 metros con padrón N.o 3628 de Héctor C. Díaz y al Oeste en igual extensión con padrón N.o 3626 de la Sucesión Miguel Bentancor, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C.

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. (resolución del 20 de abril de 1955). — San José, junio 24 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32709 Jl.25-v.set.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OSCAR. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 2314, con una superficie de 3.747 metros con 209 centímetros cuadrados, manzana N.o 343.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de don José Montaner y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.00 30|pub. 14477 Jl.21.-v.set.1.o.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBAIR ROSA BRASIL (V. 454|975), pues en la misma donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Tramita con auxiliatoria — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32959 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de LEONETO JULIO CORTAZZO y MARIA ELENA VIDAURRETA de CORTAZZO (V|58|975) pues en la misma donde dice "Vidarrueta" debe decir "Vidaurreta"; y b) partida de nacimiento de Cecilia Beatriz Cortazzo Vidaurreta pues en la misma donde dice "Villaurreta" debe decir "Vidaurreta". — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 16159 Ag.12-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR ANSELMO BRUZZONE, (V. 354|975), pues donde en la misma dice: "hijo legítimo de Juan Bruzzoni y nieto de Cayetano Bruzzoni", debe decir: "hijo legítimo de Juan Bruzzone y nieto de Cayetano Bruzzone". — Montevideo, 29 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 15632 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LAURA BRAGA AGUERRE (V|54|975) pues en la misma donde dice "Jorge Luis Braga" debe decir "José Luis Braga". — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 45.00 15|pub. 15316 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "IRACEMA ASUNCION ROSA de NUÑEZ y ADAN TOMAS NUÑEZ GARIN. Rectificación de partida" (Ficha E. 2572|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Iracema Asunción Rosa en el sentido de que donde dice "comparece Gabriel de Asumpción" debe decir "comparece Gabriel Asunción" y donde su abuelo paterno figura como Hermógenes Asumpción debe decir "Hermógenes Asunción"; b) De matrimonio de Iracema Asunción Rosa con Adán Tomás Núñez Garin en el sentido de que donde la contrayente figura como Iracema Asumpción Rosa debe decir "Iracema Asunción Rosa", donde figura como hija de Gabriel Asumpción debe decir "Gabriel Asunción" y al margen donde dice "Asumpción Iracema" debe decir "Asunción Iracema" y c) De nacimiento de Jorge Gabriel Núñez Asunción en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como Asumpción debe decir "Asunción" y donde sus abuelos maternos figuran como Gabriel Asumpción y Gasparina Rivera debe decir "Gabriel Asunción y Gasparina Rosa" por ser todo ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) 20|4|5'5) 15|pub 32953 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: SUSANA BEATRIZ SANTARCIEL BRAGA. "Rectificación de partida" (Ficha E 204|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Beatriz Santarciel Braga en el sentido de que donde su madre figura como "Della Braga" debe decir "Delba Braga" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo julio 31 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32972 Ag.14-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "NATALIO RISSO y AURORA BENITA ORECCHIA y RAQUEL CARMEN y JULIO CESAR RISSO. Rectificación de partida" (Ficha E. 2514|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Aurora Benita Orecchia de Rizzo y Raquel Carmen Rizzo Orecchia solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Natalio Risso y Aurora Benita Orecchia en el sntido de que donde el contrayente figura como "César Rizzo" debe decir "Natalio Risso" y b) De nacimientos de Raquel Carmen y Julio César Risso en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como "César Rizzo" debe decir "Natalio Risso" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Cormen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 73.50 15|pub. 15766 Ag.6.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: RICARDO S. GORFAIN: ELENA INES NOLL y VIKI MIRIAN GORFAIN, "Rectificación de partida", (Ficha E. 776|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de Ricardo Salomón Gorfain y Elena Inés Noll en el sentido de que donde los padres del contrayente figuran como "Lázaro Gorfain y Rebeca Schuster", debe decir: "Jaime Lázaro Gorfain y Rosa Rebeca Schuster"; y b) De nacimiento de Viki Mirian Gorfain, en el sentido de que donde sus abuelos paternos figuran como: "Lázaro Gorfain y Rebeca Schuster" debe decir: "Jaime Lázaro Gorfain y Rosa Rebeca Schuster", por ser todo ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 94.00 15|pub. 16255 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "AGUSTIN RAMOS y DELIA MARTINEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 464|75) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Delia Jeannette Ramos Martínez en el sentido de que donde dice "que es hija legítima de Ramos" debe decir "que es hija legítima de Agustín Ramos" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.50 15|pub. 16202 Ag.12.-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: PEDRO PABLO YONA "Rectificación de partida" (Ficha E 692|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su madre figura como "Dorotea Icnes" debe decir "Dorotea Yona" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32845 Ag.7-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de LUNA ALGAMIZ (o ALGANIZ) BOLONO de FERNANDEZ (V|516|975) donde dice "Luna Fernández" debe decir "Luna Algamiz (o Alganiz) Bolono de Fernández" por así corresponder. — Montevideo, agosto 1.o de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 16620 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BERTA DEL ROCIO CABRERA CHAPARRO (V|112|975) donde dice "Caparro" debe decir "Chaparro" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33016 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALVARO FERNANDO RIVAS INDUNI (V. 18|75) donde dice: "Margarita Induni" debe decir: "Margarita Dominga Induni" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55 15|pub. 32880 Ag.11.-v.set 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor SERAN MARIA NORIK GONZALEZ pues en la misma donde el menor figura como de "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" por así corresponder. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32956 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ELIZABETH MILANESE PINAYA pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como "María Paz" debe decir "María Paz Pinaya" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32955 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN ZAFFIRI SCOLARO, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Zappini" debe decir: Zaffiri, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 15972 Ag 8.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN FERNANDEZ y MARIANO LARROBLA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde el nacimiento de la contrayente figura como "12 de diciembre de 1953" debe decir "15 de diciembre de 1953" por ser como corresponde. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 15160 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SUSANA ROSMARY PINO HERNANDEZ pues en la misma donde la inscripta figura como "Susan Rosmary hija de Edilberto Isaac Pinto" debe decir "Susana Rosmary hija de Edilberto Isaac Pino" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32742 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FULVIO RAUL PEREZ MAGLIANO y MARIA ANGELICA PEÑA, estableciéndose que donde dice: "12 de marzo de 1935 y Leandro Pérez", debe decir: "12 de mayo de 1938 y Leandro Macedonio Pérez", respectivamente. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

19) N$ 42.00 15|pub. 15852 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de BENITO BENDETTO ANDREONI y LIDA WILLINGTON BECERRA y ALEJANDRO LUIS ANDREONI respectivamente estableciéndose que donde dice en ambas partidas "Lyda" debe decir "Lida". — Montevideo, junio 3 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 15107 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ENRIQUE PORTO ALVAREZ pues donde el nombre materno figura como Nélida" debe decir "Nédida". — Montevideo, julio 25 de 1975 — Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 16390 Ag.14-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AQUILINO LEMOS, pues donde el inscripto figura: "Aquilino" debe decir: "Aquilino Lemos". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32850 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de SARA REBECA LIPKINDAS, pues donde dice "Lipkind" debe decir: "Lipkindas": 2) De nacimiento de Cecilia y Abraham Isaac Cohn Lipkindas donde dice: "Lipkind". debe decir: "Lipkindas". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32821 Ag.5-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ANTONIO MARTEGANI y GRACIANA LEONIDAS TORRES (Ficha B 122|75) donde la contrayente figura "Leonides Graciana Martínez" debe decir "Graciana Leonidas Torres" y donde dice "hija de..." debe decir "Máximo Ramón Torres"; y donde dice "y de Jacoba Martínez" debe decir "y de madre desconocida". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32787 Ag.?-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas siguientes:

a) De matrimonio de JORGE RUBENS GRASSI y SUSANA JUANA VASSALLO pues donde dice "Susana Vassallo debe decir "Susana Juana Vassallo":

b) De nacimiento de ANNABEL SUSANA GRASSI VASSALLO donde la madre figura "Susana Vassallo" debe decir "Susana Juana Vassallo";

c) De nacimiento de GISELLE GRASSI VASSALLO donde dice "Susana Vassallo" debe decir "Susana Juana Vassallo". — Montevideo, junio 27 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marich, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 15592 Ag.4.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado ANA MARGARITA LOPEZ PEREZ de DOMINGUEZ (CB 484|74) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus hijos en el sentido que donde dice "Víctor Ponifacio" debe decir "Bonifacio Víctor" que es el que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 16592 Ag.18-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en los autos: "GUTIERREZ ODDONE, GUSTAVO ORESTES. Rectificación de partida" (Ficha CB. 152|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice que es "hijo de Rosa Odone" debe decir "Que es hijo de Rosa Oddone" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 29 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32876 Ag.8.-v.ag 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS RILL y ANA MARIA COLMAN de RILL solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Alejandro en el sentido de que donde dice "el día veintiocho de agosto de 1970 nació una criatura" debe decir "el día cuatro de diciembre de 1969 nació..." que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32736 Ag.4-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BRUNO LOPEZ y DELMA de LIMA de LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de nacimiento de la compareciente Delma de Lima, pues figura inscripta como nacida el día "veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho" y debe decir "veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho" y en el sentido de que donde dice —al margen— que el compareciente Bruno López, es casado con "María Leico" debe decir "Delma de Lima" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está exonerada del pago de tributos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32792 Ag.4.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: NOWINSKI JAIME y OTRO. "Rectificación de partida" (F. 540|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jaime Nowinski y Graciela Morteo donde el contrayente figura como "Jaime Novinski" debe decir "Jaime Nowinski". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 15722 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SHIU BING TUNG. Rectificación de partida" (450|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Bing Tung Shiu y Leticia Chan, donde el contrayente figura como "Jorge Shiu" debe decir: "Bing Tung Shiu" y donde la contrayente figura como "Leticia Chen" debe decir: "Leticia Chan"; b) De nacimiento de Yee-Ling Shiu Chan, donde la recién nacida figura como "Yiling", debe decir: "Yee-Ling"; donde el padre figura como "Jorge Shiu", debe decir: "Bing Tung Shiu" y donde la madre figura como "Leticia Chen", debe decir: "Leticia Chan" y donde dice nacida "5 de febrero de 1954" debe decir: "Tres de enero de mil novecientos cincuenta y cinco"; c) De nacimiento de Wei-Ling Shiu Chan, donde la recién nacida figura como "Feling" debe decir: "Wei-Ling", donde el padre figura como "Jorge Shiu", debe decir: "Bing Tung Shiu" y donde la madre figura como "Leticia Chen" debe decir: "Leticia Chan". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 94.50 15|pub. 15660 Ag.5-v.ag.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos BONINI DE MATTIA DANILO. "Rectificación de partida" (F. 290|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Danilo Dante Bonini De Mattia pues donde el padre figura como "Danilo José Bonomi" debe decir "Danilo José Bonini". — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 15404 Ag.1-v.ag.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ELENA PEÑALVA y RUBIDIO MARTINEZ, en el sentido que donde el contrayente figura como "don Rubidio Universo Peñalva", debe decir "don Rubidio Universo Martínez" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32973 Ag 14.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de NELLY y JUAN PEDRO CALONGE ALVAREZ en el sentido de que en la primera donde dice "que es hija legítima del declarante y de María C. Alvarez"; y en la segunda donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de María Celia Alvarez" en ambas debe decir "y de Gabriela Alvarez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 15317 Jl.31-v ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL GUIDO CHIAPPINO MARCORA (V|395|975) pues en la misma donde dice "Guido Chiaffino" debe decir "Guido Chiappino". — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 16158 Ag.12-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE BAGNATO y BLANCA DELIA ANDRADE (V|591|975) pues en la misma, donde dice: "Blanca Andrade" y "primero de junio", debe decir: "Blanca Delia Andrade" y "primero de julio" — Montevideo, 28 de julio de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 15655 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO GENARO APUD RODRIGUEZ (V|579|975), pues en la misma donde dice: "Cemir Abraham" debe decir: "Temir Abrahan Apud" — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub 15658 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de DOMINGO PACCE y LUISA RAMONA BERRUTTI; de nacimiento de FELICIA PACCE, CARLOS FRANCISCO PACCE y GERARDO CARLOS PACCE (Ficha V|455|975) pues en las mismas donde figura el apellido "Pace" debe decir "Pacce" — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 15316 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIA DEL CARMEN BARBAT CARDOSO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 1101|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Barbat Cardoso, en el sentido de que donde su madre figura como: "Nélida C. Cardozo", debe decir: "Nélida Carmen Cardoso" y donde de la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir: "femenino", por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32994 Ag.15-v set 5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "EDUARDO VIDAL BEYSSIER. Rectificación de partida" (F. E. 731|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angelina Marrero González de Vidal solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Eduardo Vidal Beyssier en el sentido de que donde dice "de profesión jubilado" debe decir "profesión empleado" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32875 Ag.8.-v ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: TITO HUGO ARGIMON. "Rectificación de partida" (Ficha E 923|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Tito Hugo Argimon con Mirtha Gladys Agüete en el sentido de que donde el contrayente figura como "Tito Hugo Argumon" debe decir "Tito Hugo Argimón" y donde su padre figura como "Luis Alberto Argumon" debe decir "Luis Alberto Argimon" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 15825 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "NAHYR MARIA AMELIA THEODULOZ SASSANO de CORALLO. Rectificación de partida" (Ficha E. 1099|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde su nombre figura como "Nahyr Theoduloz Sassano", debe decir: "Nahyr María Amelia Theoduloz Sassano" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 15610 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SERGIO EDGARDO COUTINHO DOBLAS (V|373|975) donde el padre figura como "Ernesto Coutinho" debe decir "Ernesto Luis Coutinho" y donde la madre figura como "Gloria Doblas" debe decir "Gloria del Huerto Doblas" por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 10|pub. 16621 Ag.18-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: matrimonio de ROGELIO BRENES y BLANCA ROSA LOPEZ (V. 371|75) donde el contrayente figura como "Roberto Brenes" debe decir "Rogelio Brenes" por así corresponder. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 16113 Ag.11.-v.set 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ANGEL GOMEZ RAMOS y OLGA DELIA PINTOS pues donde dice comparece "Miguel Angel Ramos" debe decir "Miguel Angel Gómez" por así corresponder. Se concedió au-

xiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32937 Ag.12.-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JULIO CESAR RAMOS FRANCO pues en la misma donde el padre del inscripto figura como "Felipe Carlos Ramos" debe decir "Carmelo Felipe Ramos". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32741 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: PEDRO DEMETRIO IBARRA, estableciéndose que en donde figura como: "Demetrio Pedro Ibarra", debe decir: "Pedro Demetrio Ibarra". — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 16466 Ag.15.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento de MARIA ESTHER VERGASSOLA, estableciéndose que donde dice "Vergazzola" debe decir "Vergassola". — Montevideo, junio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 21.00 15|pub. 13654 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA DOS SANTOS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde de la inscripta figura como "hija natural de María Santos" debe decir "hija natural de María Dos Santos". — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 15158 Jl.30-v ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida del matrimonio de EOLIDES MENESES y SARA ROSA MAKUS (B. 73|975), pues donde dice "Eulides Meneses", debe decir "Eolides Meneses" y donde dice "2 de noviembre de 1927" debe decir "22 de noviembre de 1929". Tramito con Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32975 Ag.14-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas siguientes: 1) De nacimiento de REBECA BERLIN, pués donde dice "Riveka Berlin", debe decir "Rebeca Berlin". 2) De nacimiento de DANIEL AKSLER BERLIN, pués donde el apellido paterno y abuelo paterno figura "Alasler", debe decir "Aksler". — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 16201 Ag.12.-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) De nacimiento de MARIO WASHINGTON FERREIRO GARCIA donde dice "Mario Wasgington Ferreyra" debe decir "Mario Wáshington Ferreira";

b) De matrimonio de MARIO WASHINGTON FERREIRA Y GRACIELA GARCIA donde la madre del contrayente figura "Ramona Pereira" debe decir "Ramona García";

c) De nacimiento de MIGUEL ANGEL FERREIRA GARCIA donde dice "Mario Ferreira" y "Ramona Pereira" debe decir "Mario Wáshington Ferreira" y "Ramona García";

d) De nacimiento de JUAN CARLOS FERREIRA GARCIA donde dice "Ramona Pereira" debe decir "Ramona García";

e) De nacimiento de ALFREDO WASHINGTON FERREIRA GARCIA donde dice "María Wasgintón Ferreyra" debe decir "Mario Wáshington Ferreira". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32774 Ag.1-v.ag.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA MERCEDES ORFILIA DEBERTI TARREDO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Debarti" y "Terrado" debe decir: "Deberti" y "Tarredo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nose de Fonsalía. Actuaria Adjunta
19) N$ 32.00 15|pub. 16558 Ag.15.-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OMAR ADHEMAR SANTANA RAMIREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Rodríguez", debe decir: "Ramírez" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto — Litigan con auxiliatoria de pobreza.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32846 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Matrimonio de ANGEL EDUARDO JARDIM y CARMEN JUDITH ARIAS (Ficha 91|975), donde dice que Angel Eduardo Jardim nació el 26 de agosto de 1936 debe decir 26 de agosto de 1933. Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32708 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TECLA IRENE PRIETO de PRIETO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "María Irene Prieto" debe decir "Tecla Irene Prieto" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 1? de agosto de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55 15|pub. 32986 Ag.14-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NORA ADRIANA MUNIZ GONZALEZ, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "González" debe decir: "Muniz", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32974 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ROLANDO NERY CRUZ PEREIRA y FLOR del ALBA MARTINEZ en el sentido que donde el contrayente figura como "Rolando Neriz Cruz" debe decir "Rolando Nery Cruz" y en las de nacimiento de Enrique Andrés y Laura Estela Cruz Martínez en el sentido de que donde en la partida de nacimiento del primero su padre figura como "Rolando Neriz Cruz" y en la segunda como "Rolando Ney Cruz" en ambas debe decir "Rolando Nery Cruz" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32740 Jl.30-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: OSCHER GOLDFARB, LEOPOLDO BORIS. "Rectificación de partida" (Ficha 254| V|1975) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Leopoldo Boris Oscher Goldfarb en el sentido que donde dice "Are Osher" debe decir "Harry Oscher" y donde dice "Goldfalp" debe decir "Goldfarb". — Pando, 26 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 31.50 15|pub. 15190 Jl 30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FERREIRA ALPUIN, VALENTINA. "Rectificación de partida" (Ficha 475|V|1974) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Valentina Ferreira Alpuin en el sentido que donde dice "Arpui" debe decir "Alpuin". — Pando, 5 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 31.50 15|pub. 15189 Jl 30-v.ag.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SARA BELTRAN CARNACIALES de BADIN (Ficha 239|975), en la siguiente forma: donde el nombre y apellido de la madre de la inscripta figura como "Ercilia S. Carnanciales" debe decir "Sara Carnaciales" y donde dice "David Carnanciales" debe decir "David Carnaciales", por ser lo verdadero. — Colonia, junio 25 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 15578 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DELMIRO ACEVEDO (Ficha: 2?|75), en la siguiente forma: donde el apellido de la madre y abuelo materno del inscripto, figuran como "de León" debe decir "Reyes" por ser lo verdadero. — Colonia, junio 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 15245. Jl 30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CIRIACA HORTENCIA GALEANO, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de defunción de su hermana Lucía Ester Galeano, en razón de haberse realizado el siguiente error, donde dice: "Luisa Ester", debe decir: "Lucía Ester Galeano" que es lo correcto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 24 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32817 Ag.5-v.ag.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez tor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ADRIANO PORLEY, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, así como también la partida de nacimiento de su hijo legítimo Ruben Adrián Porley Sosa, en las cuales se padeció error, en el sentido que donde dice: "Adrián Porley", debe decir: "Adriano Porley", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 15838 Ag.7-v.ag.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NEMESIA IGNACIA ANIBALI FIRENZE (F. 118| 975) donde el apellido de la madre está escriturado "Firenzi" en el margen y en el cuerpo del acta debe decir "Firenze". — Minas, abril 22 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 15726 Ag.6-v.ag.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IRASI PAZ F. GUNDEZ (Ficha B. 102|975), solicitando la

rectificación de su partida de matrimonio donde dice: "Irasí Fagúndez", debe decir: "Irasí Paz Fagúndez"; y las partidas de nacimiento de sus hijos Sergio Omar, Freddy Tr...el y Sibana y Elizabeth, donde el apellido del padre aparece como: "Fagúndez" debe decir: "Paz Fagúndez" por ser lo verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. María E Taboada de Sancassano, Actuaria. — Paysandú, 17 de junio de 1975
19) N$ 52.50 15|pub. 15671 Ag.5-v.ag.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "GAITAN MARIA, Rectificación de Partida". (Ficha 420|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: a) Al margen número 18 "Gaitán Irineo Rodolfo" debe decir: "Gaitán María Luisa" y b) Donde dice, en el cuerpo del documento Irineo Rodolfo Gaitan de nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad argentina" por haber nacido según cédula de identidad N.o 28 31.216, en la República Argentina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 7 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 16637 Ag.18.-v.set.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EDELMIRO BARBOZA ROSA y SABINA ACOSTA en el siguiente sentido: Donde el nombre de la contrayente figura como "Sabina Costa" al margen y en el cuerpo del acta debe decir "Sabina Acosta" y la partida de defunción de Edelmiro Barboza Rosa en el siguiente sentido: Donde la cónyuge aparece con el nombre de "Sabina Costa" debe decir "Sabina Acosta". — Rivera, abril 11 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 16632 Ag.18-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA FOSSKOPF PEREIRA (B.151|975) en el siguiente sentido: Donde dice, al margen "Rosskopf Silvana" debe decir "Rosskopf Pereira Silvana" donde dice "masculino" debe decir "Femenino" donde dice "Ana Julia de Rosskoff" debe decir "Ana Julia Pereira de Rosskopf" y donde dice nieto debe decir "Nieta". — Rivera, 13 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 15937 Ag 8.-v.ag.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se han presentado WILSON NEMBER BRAÑAS SOSA y NIDIA MABEL DE LOS SANTOS PRIETO, (Ficha 558|75) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de ambos en el sentido de establecer que donde dice "Member" debe decir "Nember" y donde dice "Nidya" debe decir "Nidia" por ser lo que correspond ey la partida de nacimiento de su hija legítima Magda Elizabeth, estableciendo que donde dice "de su esposa Nidya Mabel de los Santos" debe decir "de su esposa Nidia Mabel de las Santos" por ser lo correcto y lo que corresponde. — Rocha, 24 de julio de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 15946 Ag 8.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CARLOS BLAS GIUZIO (Fa. 542|75) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mónica en el sentido de establecer que donde dice al margen y en el cuerpo del acta "Guinzio" debe decir "Giuzio" por ser lo que corresponde. — Rocha, julio 24 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 15945 Ag.8.-v.ag.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIO SALDAÑA (A|174|975), solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio: donde dice: "Emilio Fontoura", debe decir: "Emilio Saldaña" donde dice: "hijo de Pompilio Fontoura y madre desconocida", debe decir: "hijo de Aramita Saldaña y padre desconocido", y donde dice: "nacido el día catorce de julio de mil novecientos veintiúno", debe decir: "nacido el día primero de diciembre de mil novecientos diecinueve". 2) De nacimiento de su hijo Claudio, donde dice: "es nieto por línea paterna de Pompilio Fontoura" debe decir: "de Aramita Saldaña" 3) De nacimiento de su hija Ana María, donde dice: "Emilio Fontoura", debe decir: Emilio Saldaña' y donde dice: "nieto por línea paterna de Pompilio Fontoura", debe decir: "de Aramita Saldaña", y donde dice: "Fontoura Fontoura", debe decir: "Saldaña Fontoura". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 3 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 94.50 15|pub. 16311 Ag.13-v.set.3.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ALCIDES FACHELI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo Reglamentario 5365 N.o 3108 Segunda Serie a cargo de URUGUAY LUCAS MACHADO y MIRTA MELGAREJO el próximo 27 de agosto de 1975 en su ubicación a las 14 horas el martillero Alcides Facheli (Mat. 460) (O.I.I. N.o 0169) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 4.160.00 (nuevos pesos cuatro mil ciento sesenta pesos) el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la 18.a Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, calle 31 sin número esquina calle N.o 18, padrón 6540, superficie 497 metros 50 que según plano del Agrimensor Fco. L. De Bellis de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5719 el 7 de junio de 1950 es el solar N.o 3 de la manzana 486 y se deslinda así: 15 metros de frente al S.E. a la calle 31: 7.07 en ochava recta al E. que une dicha calle con la siguiente: 17 metros 10 al N.E. a la calle N.o 18; 20 metros al N.O. a parte del solar N.o 4; 22 metros 50 al S.O. al solar N.o 2.

Se previene que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta que no sea menor de N$ 1.500.00, más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de Impuestos Departamentales, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto del inmueble. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 Piso B. — Montevideo 6 de agosto de 1975. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32984 Ag.14-v.ag.20.

EUGENIO RUSSI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Propiedad horizontal

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 4300 N.o 729 vencimiento 3 cargo de ADOLFO RENOVALES CARRIER y SUSANA MARINA ANA SOUMASTRE IRIGARAY el próximo 28 de agosto a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Eugenio Russi (Mat. 1005) (C.I.I. 210455) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 6.550.00 (nuevos pesos seis mil quinientos cincuenta) el siguiente bien: Unidad 201 del edificio construido en el solar de terreno sito en la actual 18.a Sección Judicial de Montevideo, General Las Heras N.o 1893 distando el punto medio 30.07 a ochava con calle doctor Manuel Quintela, padrón matriz 403.780 segregado del N.o 94.315 señalado con el número 2 en el plano levantado por el Agrimensor Miguel E. Fernández en marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de setiembre de 1956 con el número 55.041 que tiene según el mismo una superficie de 327 metros cuadrados y según el título 381 metros 90 decímetros que se deslindan así: 12 metros 10 centímetros al N.E. de frente a la calle General Las Heras, por el N. una línea quebrada compuesta de dos tramos de 13 metros 22 centímetros y 13 metros 02 centímetros con el solar "uno", 12 metros 21 centímetros al S.O. de frente a la calle Manuel Quintela y por el S. línea quebrada compuesta de dos rectas que miden, 18 metros 18 centímetros y 18 metros 31 centímetros lindando la 1.a con la fracción "tres" y la 2.a con la fracción "cinco" todas del mismo plano. Unidad 201: padrón 403.780|201, plano del Agrimensor José De Luca de 9|63 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.900 el 3 de julio de 1968, 2.o piso, cota más 6 metros 58 centímetros, superficie 54 metros 35 decímetros.

Se previene que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, más el 1 o|o de comisión del rematador en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto del inmueble. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 620, Piso B. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32985 Ag.14-v.ag.20.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo Reglamentación 5852, N.o 1883 serie 400 a cargo de DARDO ESQUIBEL FERNANDEZ y DELIA SUSANA FERREIRA BONILLA, el próximo 26 de agosto a las 15 horas el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324) O.I.I. N.o 150.303), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 10.100 (nuevos pesos diez mil cien) y en su ubicación calle Leonardo Olivera entre Pedro Agorrody y Ejido (San Carlos, Maldonado) el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, calle Leonardo Olivera entre Pedro Agorrody y Ejido, distando el punto medio 21 metros 340 milímetros a ochava con Pedro Agorrody, padrón 7556, antes 749 mayor área superficie 240 metros 8304 centímetros que según plano del agrimensor Washington A. Pereira de León, de mayo de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Maldonado con el N.o 5756 el 21|12|70 señalado con el número 2 se deslinda así: 15 metros 58 centímetros al E. a calle Leonardo Olivera, 15 metros 74 centímetros al Sur solar 1, 15 metros 026 milímetros, al Oeste parte del solar 7 y Norte 15 metros 78 centímetros parte del solar 3, todos de la misma manzana y plano

Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de impuestos departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeuda al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo, o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32971 Ag.13-v.ag.19.

WELLINGTON CORONEL
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo reglamentación 5852 N.o 2210 Serie 400 a cargo de MIGUEL ANGEL PALLANZA y MARIA DEL CARMEN PIZZORNO, el próximo 29 de agosto a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Wellington Coronel (Mat. 128 — O.I.I. 030418) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 12.468.00 (doce mil cuatrocientos sesenta y

ocho nuevos pesos), el siguiente bien: Unidad 102 del edificio regido por las leyes 10.751, 13.870 y 13.892 construído en terreno ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 101.339 que según plano del Agrim. Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro en junio de 1973, consta de una superficie de 263 metros 3750 c.c. que se deslinda ... metros 90 centímetros de frente a la calle Carlos Anaya 2624 entre Presidente Giró y Ramón y Cajal, dista su punto más cercano 32 metros 65 centímetros de la esquina con calle Presidente Giró; 38 metros 80 c. al N.E. con padrón 87.418; 7 metros 37 centímetros al E. con padrón 87.421 y al S.O. cuatro rectas de 12 metros 29 centímetros, 13 metros 61 c. 35 centímetros, sin acotar y 13 metros 61 c. con padrón 87.414 87.419, y 87.420. Según el mismo plano el área de la unidad es de 57 metros 9680 centímetros; se ubica en planta alta, cota vertical más 3 metros 99 c.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. (Sarandí 620). — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alberto Romanielo, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33010 Ag.15.-v.ag 21.

JORGE DELGADO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo reglamentación 4300 N.o 557 Serie M03 a cargo de JUAN PEDRO ALVES el próximo 29 de agosto a las 15 horas en la Sucursal Artigas (Cnel. Lecueder 449), el martillero Jorge Delgado (Mat 1386 — O.I.I. 050327) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 6.000.00 (seis mil nuevos pesos) el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones situado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, 1.a Sección Judicial de Artigas, empadronado con el número 2810 área 400 m.c. 9680 c.c. que se deslindan: al S. O. calle Oficial N.o 18; al N.O. N. E. y S. E. solares municipales 18, 21 y 22 respectivamente. Plano del Agrim. Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Artigas con el N.o 23.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 3 o|o por impuestos Departamentales, 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620 en Suc Artigas. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alberto Romanielo. Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33011 Ag 15.-v.ag.21.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Tula Corbo de Fonsalía contra RICARDO MURIAS FERREIRO, AMANDA LANZA de MURIAS, MARIO WASHINGTON MOREIRA y TERESA ROSA GAUSACHS de MOREIRA Juicio Ejecutivo (C. 1860|72), se hace saber que el día 8 de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena en venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 3|3 partes de la tasación o sea N$ 1.044.00 del inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones Balneario Lagomar empadronado con el N.o 9566 antes en mayor área número 548 solar señalado con el N.o 15 de la manzana 32, según plano del Agr. Carlos Hughes con una superficie de 1.046 metros 64 decímetros; 23 metros 4 centímetros a la calle N.o 6.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Plaza Zabala 314. 3) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador será de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 142.80 17|pub. 16243 Ag.12.-v.set.4.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado del Trabajo de Segunda Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Segunda Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Albín contra EDITORIAL JUAN XXIII", (Ficha 1981|71), se hace saber que el próximo día jueves 28 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Gral. Fraga 2173 se procederá por el rematador Alfredo Martínez, a la venta en remate público, y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos a Fs. 36, 36 vta. — Montevideo, 5 de agosto de 1975 — María Nieves Martínez Actuaria.

20) N$ 28.00 10|pub. 16004 Ag.11-v ag.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segunda Instancia de Segundo Turno, dictada en autos "Gerardo García Suárez contra HECTOR A. CHAER" (Ficha N.o 2026|971) se hace saber que el próximo día viernes 29 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Pilar Costa número 84 se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — María Nieves Martínez, Actuaria.

20) N$ 28.00 10|pub. 16324 Ag.13-v.ag.27.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "Merens, Alfredo y otro contra MALDONADO CABRERA, MICAELA y otro. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2352|971), se hace saber que el día 28 de agosto de 1975, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, Rincón del Cerro padrón N.o 43.522, con una superficie de 1 hectárea 4.740 metros, 38 decímetros teniendo 63 metros 92 centímetros de frente al S. al Camino Tomkinson entre los Caminos Luis Batlle Berres (ex - Simón Martínez) y Las Flores, cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 2650.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

20) N$ 136.50 15|pub. 15661 Ag 5.-v.ag.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Lecoultre, Rolando contra FLORES ROMAN, MARIA E. y otros Cesación de condominio" (C. 124|69), se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1975 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras que le acceden, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, barrio Lavalleja, empadronado con el Nº 80.981, solar 7 de la fracción H en el plano del agrimensor Celestino C. Bové, con un área de 368 metros cuadrados 94 decímetros que se deslindan: 3 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Pantaleón Artigas por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar 6, por el Sur con los solares números 8 y 10 y por el Este con el solar 23.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone en su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

20) N$ 147.00 15|pub. 16005 Ag.11-v.set 1º

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. doctor Julio César Panizza, dictada en autos: Alfonso de Mecon, María Isabel y Dolores Carmen Alfonso de López contra MARIA SARA, ELIDA MARUJA, ALEJANDRO ANTONIO y CONSUELO ALFONSO HERMIDA. Cesación de Condominio" (Ficha C. 506|972), se hace saber al público que el día 26 de agosto a las 13 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón urbano 105.983 de Montevideo Un terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 105.983, señalado con el N.o 16 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, registrado en la Dirección de Topografía en junio 13 de 1929, compuesto de una superficie de 324 metros ... decímetros, lindando: 10 metros al Noreste de frente a la calle Bustamante entre las de Barrozo y Hugo Antuña, distando el punto medio, 57 metros 05 centímetros de la esquina de Barrozo; 33 metros 58 centímetros al Sureste con el solar 15 (padrón 105.984); 31 metros 28 centímetros al Noroeste con el solar 7 (padrón 26.741) y 10 metros 03 centímetros al Suroeste con el solar 8 (padrón 105.982). B) Padrón urbano 157.243 de Montevideo.

Los derechos a la compra del terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 157.243, señalado con el N.o 126 de la manzana 34 en el plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga (registrado en la Dirección de Topografía en setiembre 27 de 1935) compuesto de una superficie de 364 metros, lindando: 12 metros al Sur de frente a la Avenida Rivera por 47 metros de fondo deslindando por el Este con el solar número 126 y fondos del 130 y por el Norte y Oeste con otros propietarios. A dicho solar le acceden construcciones

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 915 del C. de P. Civil.

2.o) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos.

3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta.

4.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles que se ejecutan y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 3. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta

20) N$ 252.00 15|pub. 15356 Jl.31-v.ag.20.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Martha Pejic contra ANTONIO GONZALEZ SOSA y FRANCISCO GONZALEZ. Juicio Ejecutivo" (898|74), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, remataré, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 balanza Dayton, 1 cortadora de fiambres Precisa y 1 vitrina refrigerada Siam. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 29.00 10|pub. 16226 Ag 12.-v.ag.26.

SANTIAGO PESCE VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Zulkowitz Wolf. Theodor contra IRMA LILIA SERVIAN MEDINA". Cesación de condominio (C|370|74) se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 14 y 30 horas, en Solís 1463; se procederá por intermedio del martillero Santiago Pesce Vila, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles: I) Base: N$ 2.522.00. Local de comercio, situado en el edificio situado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 8.721, correspondiéndole una superficie individual de 35 metros 2164 centímetros con una superficie total del inmueble, que actualmente se encuentra en trámite de incorporación a la Ley de Propiedad Horizontal, asciende a 2.192 metros 4169 centímetros, según plano de fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1964 el referido local está señalado con el N.o 0.03 en el mencionado plano, con frente a la calle Yi 1258. II) Base: N$ 5.580.00. Unidad 203, de la finca sita en la calle Ejido N.o 926 empadronada con el N.o 227.166 ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 60 metros 33 decímetros de cota vertical más 8 metros 49 centímetros, plano Agr. Eugenio Bauri, inscripto en Dir. General de Catastro el 3 de mayo de 1966 con el N.o 59.301.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras, así como la comisión del martillero e impuestos 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 178.50 15|pub. 16596 Ag.18.-v.set.8

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Levrero Edmundo contra ANTONIA SABINO de GONZALEZ y otro Juicio Ejecutivo" (B 1266|64) el 28 de agosto de 1975, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión G.M.C. matrícula 460.012. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16223 Ag.12.-v ag.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Barraca El Pinar S. C. contra EDISON G. GAYE. Juicio Ejecutivo" (A. 1626|62), el 26 de agosto de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir Adler, tocadiscos, discos varios, equipo sonoro y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16222 Ag.12.-v.ag.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Julio Soffer contra NELSON M. TELIAS". (Ficha N.o 172|74) se hace saber que el próximo día viernes 29 de agosto a las 15.30 horas en el local de la calle Pilar Costa Nº 64, se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva, a la venta en remate público y sobre la base de nuevos pesos 1.066.66 2|3 partes de su tasación de una camioneta marca Panhard Mat. número 272.337, padrón N.o 196.639. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Raúl A. Avonder. Actuario Adjunto.

20) N$ 28.00 10|pub. 16326 Ag.13-v.ag.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Juan Carlos Harispuru Viera contra ALEJANDRO A. SANCHEZ POLICELLA. Juicio Ejecutivo" (C. 1126|71), el 28 de agosto próximo, a las 18 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 4 elevadores, 1 hormigonera Potter y 1 motor Marelli. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 35.00 10|pub. 16218 Ag.12.-v.ag.26

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Chiapponi Jug. Ciro Héctor c| MARIO W. MOREIRA y OTRO. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1255|71) se hace saber que el día 29 de agosto a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Carlos W. A. lla asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 1.096 (o sea pesos viejos un millón noventa y seis mil pesos) un inmueble:

Solar de terreno con construcciones y mejoras existentes en la 1.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 9548 sita en la manzana 32 del Balneario Lagomar con una superficie de 1.046 mts. 64 dm. que se deslindan así: 23 m. 04 cm a) Sureste con frente a la calle N.o 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse la oferta además de la comisión del rematador incluido el valor agregado y el impuesto departamental respectivo el 10 o|o en calidad de arras; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Plaza Zabala 314. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 20 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 154.70 17|pub 15500 Ag.4-v.ag.27

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Rodolfo Traversaro contra ADAM MARIA FERNANDEZ. Medidas Preparatorias" (1617|72), el 28 de agosto próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir portátil Cónsul, 1 cocina a supergas, 1 garrafa 13 Kgs. y 1 regulador de voltaje. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.00 10|pub. 16219 Ag 12.-v ag.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos "Carlotto Ricardo y otra contra RODRIGUEZ LARRETA PIERA, CARLOS. Intimación" (C. 319|972), artículo 216, inciso 4.o del Código de Organización de los Tribunales se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 13 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1326), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: terreno con edificio y mejoras en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 2.219, que se compone de una superficie de 166 metros y 167 centímetros que se deslinda así: 7 metros 83 centímetros de frente al Sur a la Avenida Gonzalo Ramírez con puerta de acceso N.o 1595.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador Asimismo se establecerá que deberá otorgarse la escritura de compraventa dentro de un plazo máximo de sesenta días a partir de la subasta. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 3.er piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria.

20) N$ 125.00 15|pub. 16924 Ag.9-v.ag.29

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: DURAN, IRMA E. y PANE, JUAN JOSE. "Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 63|1972) se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1975 a las 13 y 30 horas en el local de la Asociación de Corredores y Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de N$ 1801.80 (equivalente a 2|3 de la tasación obrante a fojas 25 de los autos, de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras en él construídas ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 44.397 que consta de una superficie de 442 mts. 38 cent. y se deslinda así: mts. 10,31 de frente al Este a la calle Siripo distando el punto medio mts. 56,94 del Cno. de las Tropas según certificado de empadronamiento; mts. 42,95 al Norte con el padrón 44.396; mts. 10,30 al Oeste con Estanislao Desalvo; y mts. 42,99 al Sur con el padrón 44.398.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar —en efectivo— el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del martillero; III) Que la promesa de compraventa referida así como los autos en que se decretó la presente venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) N$ 168.00 15|pub. 16163 Ag.12-v.set.2

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA MAXIMA PINTADO CORREA. Ejecución de Prenda" (29|74), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina de Tener Three Star N.o 15.500. — Montevideo, agosto 6 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16220 Ag.12-v.ag.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANITA ANGELA CHELOTTI PARODI. Rec. de firma" (91|71), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 combinado tipo consola y 1 bargueño Luis XVI. — Montevideo, agosto 6 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16221 Ag.12.-v.ag 26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Jorge Arias contra WILDER M. FERNANDEZ y otro. Cobro ejecutivo de pesos" (1611|72) el 28 de agosto de 1975, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 lancha s|motor. — Montevideo. agosto 7 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16227 Ag.12.-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Libertad S. A. contra JOSE VICCICONDE y otra. Juicio Ejecutivo" (B. 431|70), el 28 de agosto de 1975, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Austin matrícula 461.593. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16226 Ag 12.-v.ag.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Iraola Ricci y Cía. contra OSVALDO MUÑOZ. Juicio Ejecutivo" (B. 193|67), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: alfombras, adornos y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16225 Ag.12-v.ag.26

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pardo José María contra CESAR CASELLA. Juicio ejecutivo", (C. 525|71), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1975 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio Callorda Fernández, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 288.000) del siguiente bien:

Solar de forma rectangular, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), empadronado actualmente como propiedad suburbana con el N.o 16.202, señalado con el número 8 en el plano de fraccionamiento de diciembre de 1945 por el agrimensor Francisco Lanfranconi, y con una superficie de 2.400 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que se originen así como la comisión del martillero y los que la ley pone a su cargo, dejando constancia que si el compareciente resultare el mejor adquirente, se le exima de la seña; 3.o) Que los títulos se hallan en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fedullo contra CASELLA. Juicio Ejecutivo" (C. 240|971).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

20) N$ 154.70 17|pub. 16326 Ag.13-v.set.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto T., en autos: "Mirbe T. V. contra RICARDO POSADAS. Juicio Ejecutivo" (211|72), el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Motorola portátil N.o 10.676. — Montevideo, agosto 6 de 1975.

20) N$ 21.00 10|pub. 16231 Ag.12.-v.ag.26.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Gabino Vera contra LEO GOLDFINGER y otro. Juicio Ejecutivo" (709|64) el 28 de agosto de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: polleras, vestidos, sillas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, agosto 7 de 1975.

20) N$ 21.00 10|pub. 16230 Ag.12.-v.ag.26

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Angel Unia contra ERICH EDMUNDO REINHOLD. Cobro Ejecutivo" (2543|71) el 28 de agosto próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 gato de carro Walker Lift y 1 guillotina manual. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 28.00 10|pub. 16229 Ag.12.-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Casa Praos S. A. contra MARIA CRISTINA CARROZZINO. Juicio Ejecutivo" (259|70), el 28 de agosto próximo a las 15 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 combinado radio pasadisco Boston. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 28.00 10|pub. 16228 Ag.12.-v.ag.26

ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo en autos: "José Pedro Gianero Pesce contra NELSON DIAZ y otra. Juicio Ejecutivo" (Libro 21, Folio 49), el 28 de agosto de 1975, a las 13 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 juego de comedor compuesto de aparador mesa y 6 sillas. — Montevideo, agosto 11 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 16329 Ag.13-v.ag.27.

CANELONES

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ ROQUE DOMINGO. Sucesión" (Ficha V número 249|970), se hace saber que el día 22 de agosto de 1975, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Gerónimo Romero, asistido del Actuario y Alguacil al mejor postor y sobre la base de 2|3 partes de su tasación que asciende a $ 1:850.000 del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 4.a Sección de Canelones (Las Piedras) empadronado con el N.o 1500 en mayor área señalado con el N.o 201 de la manzana "M" en el plano del Agrimensor V. Ponce De León, y J. P. Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de mayo de 1951, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras, en expediente N.o 10.896, con una superficie de 420 metros, que se deslinda así: 12 metros de ancho con frente al norte a la calle Oficial 17 (hoy Carlos Roxlo) por 35 metros de fondo lindando con los solares N.os 202 al Este, N.o 215 al Sur y N.o 200 al Oeste, todos de la misma manzana y del mismo plano ya citado.

Se hace saber: Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Que la comisión y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, mayo 30 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 15|pub. 15206 Jl.30.-v.ag.19

JORGE USLENGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "Blanco Demarco, César contra RAMON MASTROIANNI. Intimación de pago" (Ficha 305|C|1972) se hace saber al público que el día 1.o de setiembre de 1975 a la hora 14 y ante las puertas de éste Juzgado, se procederá por el martillero Jorge Uslenghi asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 67.75 del siguiente bien: una fracción de terreno y con sus accesorios ubicada en zona rural, en paraje Cañada Grande, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 13.427 y señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Uslenghi de octubre de 1926, compuesta de una superficie de 2 Hás. 9.776 metros 84 decímetros con 69 metros 85 centímetros de frente al NE. sobre Camino Vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Pando, 24 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 115.50 15|pub. 15526 Ag.4.-v.ag.22.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Miguel Piro c|a WILSON EBERT AUSQUI. Reconocimiento de firma. (F. número 579|972), se hace saber que el día 22 de agosto de 1975 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Cerro Largo, por intermedio del señor rematador Danubio Walter Sosa, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en el Barrio Marconi, Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 79.014, que según plano del agrimensor Raúl B. Conde del 30 de abril de 1928, inscripto en topografía el 3 de mayo de 1928 en la que se señala con la letra "A" tiene una superficie de doscientos tres metros cuadrados sesenta y nueve decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración. C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que signo, sello y firmo en Melo a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y cinco. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

20) N$ 115.50 15|pub. 15508 Ag.4.-v.ag.22.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Farolini Ruben contra JUAN ANTONIO RUOTOLO. Indemnización daños y perjuicios" (Ficha C. N.o 401. Año 1972), se hace saber que el día 10 de setiembre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, —Independencia 737,— el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 del valor actualizado, al mejor postor del siguiente inmueble: 1|4 parte indivisa de una fracción de campo sita en la 12.a Sección Judicial de este departamento, empadronado con el N.o 10.413, con una superficie 15 hectáreas 7846 metros. Base: N$ 311.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, agosto 7 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.5[illegible] 15|pub. 16482 Ag.15-v.set.5.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Cardozo Piñeyro Elsa I. contra HUMBERTO ORMANDO. Cobro de pesos laboral" (Ficha C. N.o 400|972), se hace saber que el día 28 de agosto actual a las 15 horas, en Gral. Flores 446, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:

1) Una máquina express marca CAFREM. Base: N$ 393.33|100. 2) Una cortadora de fiambres marca BERKEL, Base: N$ 453.33. 3) Un horno plancha Chivetero a super gas de cuatro quemadores Base: N$ 243.33.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, agosto 1° de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

20) N$ 49.00 10|pub. 16012 Ag.11-v.ag.22.

LAVALLEJA

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ CASAÑAS, IRINEO G. "Sucesión" (Ficha 1503|73) radicados en dicho Juzgado y venidos para su cumplimiento a este Juzgado de Paz se hace saber que el próximo 20 de setiembre del año en curso a partir de la hora 10 en el lugar de su ubicación en esta sección por intermedio del rematador público señor Apolinario Cabrera Yordi asistido del suscrito Juez de Paz se procederá a la venta en remate público al mejor postor y por la base de $ 292.404 del siguiente inmueble:

Bien rural ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Maldonado empadronado con el N.o 5534 compuesto de 46 Hás 8825 mts. y dinlando Norte, Camino Vecinal; Noreste-Este padrones Nos. 3809 y 74492; Sureste, Ruta N.o 12: Sur, padrón N.o 4898; Oeste, padrones 3800 y 7856.

Además se procederá a la venta sin base y al mejor postor de los muebles, semovientes y útiles que se encuentran en el inmueble mencionado propiedad sucesoria.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptada la oferta el 10 o|o; II) Que en cuanto a los muebles, semovientes y útiles serán al contado al serle aceptada la oferta; III) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados e impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión del martillero; IV)

Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz comisionado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mataójo junio 24 de 1975. — Félix Frade, Juez de Paz.
20) N$ 157.50 15|pub. 16272 Ag.13-v.set.3

RIVERA

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos YACYRA MACHADO DE OSPITALECHE. Venta en subasta pública. (B. 362|74) se hacer saber que el día 28 de agosto a las 15 horas, en la puerta del Juzgado en diligencia presidida por el señor Alguacil asistido del Actuario el rematador Francisco Fagúndez Caballero. Matrícula 714, sacará a la venta en remate público por un precio no inferior al valor imponible (pesos Celina Juana Ospitaletche Machado, sobre el bien padrón 1222, Primera Sección de Rivera, con 7 metros 70 centímetros de frente sobre calle Faustino Carámbula.

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate. b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales etc — Rivera, junio 18 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
20) N$ 98.00 15|pub. 15753 Ag.6-v.ag.27.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra RUBEN GONZALEZ RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (C. 28|73) se hace saber que el día 4 de setiembre a las 15 horas en el local de remate Curticeiras, 2.a Sección, el rematador Arles Rosas, Matrícula 715, en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido del Actuario, sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación: un toro Holando (N$ 135) 2 toritos de 1 1|2 años (N$ 60 c|u) 5 novillos de 1 1|2 años (N$ 60 c|u) 4 piezas de cría con terneros casi 1 año (N$ 60 c|u) 3 vacas Holando (N$ 90 c|u) 1 vaca no Holando, vieja (N$ 60) 7 vaquillonas de 2 a 3 años (N$ 75) Total: 23 vacunos (N$ 1.650). Lanares: 7; 20 cueros lanares y 4 vacunos, sin base y al mejor postor y 152 cueros sin discriminar.

Se previene: que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate; que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Rivera, 8 de agosto de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
20) N$ 77.00 10|pub. 16631 Ag.18-v.set.1.o.

SALTO

JOSE VASCO MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Omar B. Baratta contra AMALIO JOSE BORBA. Juicio Ejecutivo" (A. 209|972), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1975 —a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas) el martillero José Vasco Márquez asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su valor real, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 980, señalado con el N.o 233 de la manzana 3 en el plano de subdivisión del Agrimensor Luis A. Llambías Masanés de noviembre de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 231 el día 21 del mismo mes y año estando compuesto de un área de 2.165 metros 40 decímetros (Base: N$ 3.001.33).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador, y

4.o) Que los impuestos serán de cargo de las partes según lo establece la ley. — Salto, agosto 5 de 1975 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 126.00 15|pub. 16312 Ag.13-v.set.3.

SAN JOSE

PASCUAL CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución dictada en autos: RODRIGUEZ de PERRONI, MARIA EMMA. Venia y Subasta Judicial (F. A. 123 de 1975) se hace saber que el día 25 de setiembre a la hora 14, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Pascual Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 1.83, la actava parte indivisa que corresponde al incapaz Carlos Antonio Peroni en el padrón N.o 10.877 de la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ubicado en Paraje "Picada de Varela" de una superficie de 1.999 metros 98 decímetros y 34 metros de frente a camino a la Playa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, agosto 8 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.
20) N$ 105.00 15|pub. 16694 Ag.18.-v.set 8.

EDUARDO PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera Reboiras, Ricardo Eulalio contra ITHURRALDE DULUC, MARIA ESPERANZA y otros. Cesación de condominio" (F. A. 965|974), se hace saber que el día 18 de setiembre próximo, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Eduardo Peduzzi, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 3.035 (nuevos pesos tres mil treinta y cinco) m|n., una fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras empadronado con el N.o 151 sito en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 554 metros 26 decímetros y que tiene diez metros treinta centímetros de frente a calle Ituzaingó.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 8 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
20) N$ 115.50 15|pub. 16693 Ag.18.-v.set.8.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos Guelvenzu, Lidia Ester contra VICENTE PEREZ ERNESTO y otra. Juicio Ejecutivo (F. A. 1208|1973), se hace saber que el día 9 de setiembre próximo a la hora 14 y en Larrañaga N.o 326 se procederá a la venta en remate público por el martillero Pascual M. Callero asistido del señor Alguacil, de una heladera familiar marca Warner s|n., de dos colores, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 200.000.

Se previene que el mejor postor deberá consignar al contado el importe de su oferta al serle aceptada la misma. — San José 1.o de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 49.0 10|pub. 16065 Ag.11-v.ag.22

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos "ALCIRA UBIEDO DE SILVA y ANTUÑA y FRANCISCO SILVA SILVEIRA. Segunda Copia" (Ficha E. 784|75), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitándose ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 15 de julio de 1946 autorizara el escribano Pablo Izzetta por la cuál el señor Jorge Caviglia Turienzo vendió a Francisco Silva y Antuña un terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 12.626 situado en la manzana Oficial N.o 367 de la Novísima Ciudad, el que según título tiene un área de 114 metros 85 decímetros 39 centímetros y según plano del agrimensor Roberto Schinca de abril de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 12.118 tiene un área de 116 metros 43 decímetros con 14 metros 20 centímetros de frente al oeste a la calle Yaguarón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten en plazo, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
21) N$ 84.00 10|pub. 15904 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AIDA LUZZI de ZIN solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Mario L. Durán Rubio, el 7 de mayo de 1941, según la cual el señor Natalio Michelizzi vendió a Oreste Zin el siguiente bien: Un solar de terreno y sus accesiones dominiales situado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado "Balneario Atlántida" empadronado en mayor área con el número 347, señalado con el N.o 4 de la manzana N.o 8 en el plano de mensura y fraccionamieneto suscrito en diciembre de 1935 por el agrimensor e ingeniero Juan P. Fabini, aprobado por la Intendencia de Canelones el 17 de marzo de 1936 registrado con el N.o 109 de la Dirección General de Avalúos, y Administración de Bienes del Estado el 25 de junio siguiente, compuesto de 599 ms. 37 decímetros 57 centímetros de superficie, con los siguientes límites: 15 metros 02 centímetros de frente al Norte a la Diagonal Este entre las calles N.o 7 y 5 distando su punto medio 34 metros 14 centímetros de la esquina formada por la citada Diagonal y la calle 7; 42 metros 31 centímetros al Este lindando con el solar 5; 15 metros al Sud-Sudeste confinando con el solar 10 y 40 metros 76 centímetros al Oeste lindrofe con los solares 3 y 13.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
21) N$ 98.00 10|pub. 15975 Ag 8-v ag.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe dictada en autos: GARCIA VALDIVIA, JUAN JOSE. "Segunda copia" (F.C. 865|1972) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan José García Valdivia solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Antonio Loureiro con fecha 16 de noviembre de 1967 referente a un solar ubicado en la 9.a sección judicial de este Dpto. (Cerro Colorado) empadronado con el N.o 257 otorgada por don Atilio José Arrillaga a favor del dicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
21) N$ 42.00 10|pub. 16481 Ag 15-v ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, dictada en autos "SALMINI CARDOSO o SALMINI CARDOZO, ANTONIO CESAR y otros. Segunda Copia" (F. C. 390|975) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Antonio César, Pedro María, Hermes Wáshington, Juan Francisco, Alfredo Wilmar Milton Rodolfo y Héctor o Heber o Hebert Darío Salmini Cardoso o Salmini Cardozo solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Alfredo E. Naguila con fecha 17 de febrero de 1943 referente a una fracción de campo con sus mejoras, ubicado en la 11.a Sección Judicial de este Departamento. (Paraje "Chacra Vieja") empadronada con el N.o 10.935, con una superficie de 39 hectáreas 6.398 metros, 14 decímetros, otorgada por Rómulo, Luciano Augusto, Alberto, Diego Emilio, Juana y Norberta Amada Cardoso a favor de María Cardoso de Salmini.

a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 6 de 1975. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) N$ 55.00 10|pub. 16230 Ag.13-v.ag.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: HERNANDEZ PEREZ MAURO. "Segunda copia de escritura" (Fº 235|75), se hace saber que se presentó Mauro Hernández Pérez, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el Escribano Severio M. Carreras, el día 27 de setiembre de 1963, por la que doña Norma del Socorro Holanda Trías de Kohan cedió los derechos sucesorios que le correspondían en la herencia de sus padres don Ciriaco Holanda y doña Juana Irene Trías.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 3 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
21) N$ 49.00 10|pub. 16348 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "MARIA HUERTA de POMBO. Segunda Copia de Escritura" (Fs. 343|975) se hace saber que se presentó María Huerta de Pombo, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados al deceso de doña Manuela Piana de Pombo y doña Julia Joaquina Pombo Piana, autorizada por el Escribano Daoiz Librán Bonino el 19 de noviembre de 1962 para justificar la propiedad de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno sin edificios, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 444 (antes número 444 en mayor área) la que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani de setiembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1443 el 13 de marzo de 1958, en que está señalada con el número 7 de la manzana letra A, se compone de una superficie de 576 metros 50 decímetros. b) Otra fracción de terreno, sin edificios, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 7.892 (antes N o 444, en mayor área) la que según el plano citado del Agrimensor Rodríguez Luciani en el que está señalada con el N.o 6 de la manzana letra C, se compone de una superficie de 547 metros 25 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Minas, 13 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
21) N$ 21.000 10|pub. 16325 Ag.14.-v ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARIA ESMERALDA PAIS CAPPI. "Segunda copia de escritura" (Fs. 203|975) se hace saber que se ha presentado María Esmeralda País Cappi solicitando la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras:
I) Compra-venta de Elso Mallobre Nin de Morandi y otro a Alberto Prieto Inzaurralde de fecha 19 de junio de 1938 ante el escribano José Armendariz.
II) Adjudicación de sobras del Municipio de Lavalleja a Alberto Prieto Inzaurralde el 24 de agosto de 1952 ante el escribano José Armendariz.
III) Cesión de derechos de sucesión Alberto Prieto Inzaurralde otorgada por José Prieto a Luis Alberto Gómez el 4 de octubre de 1960 ante el escribano Alfredo Zaffaroni Ortiz.
IV) Cesión de derechos de Luis Alberto Gómez y Blanca Montenegro de Gómez a favor de María Esmeralda País, divorciada de Angel Eduardo Escobar, el 21 de abril de 1962 ante el escribano Alfredo Zaffaroni Ortiz.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 24 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
21) N$ 70.00 10|pub. 15725 Ag.6-v.ag.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BENECH de PEREZ, ELBA. "Prescripción treintenal" (L.A 135|75) se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien y sus mejoras:
Ubicado en la primera sección judicial de Salto manzana catastral N.o 477 empadronada con el N.o 6256 fracciones identificadas con los Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 del plano de mensura del Agr. Ernesto G. Sisto y F. Danilo Gosline inscripto con el N.o 918 el 17 de mayo de 1973 en la Oficina Deptal. de Catastro local, cuya superficie total es de 1.525 mts. 33 ctms.2 lindando al Norte de frente a calle Rivera; a Sur con los lotes A-B del padrón N.o 6254; al Oeste con los padrones números 3267, 6263, 6233 y 6254 y al Este, con el padrón N.o 6235 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
21) N$ 169.00 30|pub. 16314 Ag.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: AGUERRE VILLENEUVE, LEOPOLDO. Segunda Copia" (L. A|121|975), se hace saber que ha sido solicitada por Leopoldo Aguerre Villeneuve la expidición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Compra venta autorizada por el Esc. Edison H. Zunini en la ciudad de Salto, el 6 de marzo de 1958, por la cual José Salvador Politi y Josefina de la Trinidad Peixoto de Politi vendieron a Leopoldo Aguerre Villeneuve, una fracción de terreno con las mejoras comprendidas, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 4366 señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro de marzo de 1949, registrado con el N.o 64 al 25 de abril de 1949, compuesta de una superficie de una hectárea.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
21) N$ 70.00 10|pub. 16307 Ag.13-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDAS COPIAS DE ESCRITURAS

En autos: MARIA ANGELICA ANTONIA LABORDA. Segundas Copias de Escrituras (Ficha N.o 332. Año 1975). se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Antonia Laborda, solicitando se le expida segundas copias de las siguientes escrituras: a) Escritura de compraventa que con fecha 30 de agosto de 1939 el Escribano Roberto Echavarren autorizó en la ciudad de Cardona, por la cual don Oscar Larralde, soltero, enajenó a la suscrita María Angélica Antonia Laborda, entonces soltera, dos solares ubicados en esta República, decimatercera sección judicial del departamento de Soriano, ciudad de Cardona, empadronados con el número 580 antes con el número 500 y en parte, con mayor área con el número 243, y que según plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de agosto de 1937, inscripto con el número 32 en la Dirección General de Avalúos el 10 de setiembre del mismo año, están señalados con las letras "A" y "B", constancia cada uno de ellos con una superficie de 300 metros con 10 metros de frente, también cada uno, a Oeste sobre la calle Carlos J. Barboza, por 30 metros de fondo y lindan: al Este con parte del solar "C" del mismo plano; al Norte el solar "A" confina con Pantaleón Reyes y parte del solar "C"; y, al Sur el solar "B" limita con terreno de la sucesión de Francisco Magallanes. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Mercedes el 7 de setiembre de 1939 con el número 593.

b) Con fecha 26 de noviembre de 1936 el Escribano A. Galagorri autorizó en la ciudad de Cardona una escritura de ratificación y declaratoria, por la cual las partes contratantes en la escritura del año 1939, ratificaron en su totalidad los términos de la misma.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 27 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 135.00 10|pub. 15872 Ag.7-v.ag.20.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BARRACA BRASIL LIMITADA

Contrato: 11 de junio de 1975.
Registro: 2 de julio de 1975, N o 494, folio 1593, libro 1.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Socios: ROBERTO JOAQUIN INFANTE, ALFREDO GRAJALES, ROLANDO LENTINI y ROBERTO GUSTAVO INFANTE.
Administración: el primero, solo.
Objeto: compraventa de mercaderías en general, importaciones, exportaciones, representaciones y cualquier actividad lícita, incluso industrial.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15792 Ag.6.-v.ag.19.

ORBE URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1975
Socios: ELIAS THAU SCHAFFER y SIMON MARTOY GRINFELD.
Objeto: Fca. de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Registro: N o 71, libro número 8.
22) N$ 34.00 10|pub. 15721 Ag.6-v.ag.19.

A. S. I. A. S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1975.
Inscripción: N o 42, al folio 151 del libro 8.
Socios: JOSE N. PICCARDO y ANTONIO LALIA.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 15719 Ag.6-v.ag.19.

PULL MASTER LIMITADA CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura pública autorizada en Montevideo el 26 de diciembre de 1974 por el escribano Isaac Oks, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 8 al folio 15 del libro N.o 1 de contratos don Jacobo Miller cedió a don Jaime Miller la totalidad de la cuota en PULL MASTER LIMITADA.
22) N$ 34.00 10|pub. 15725 Ag.6-v.ag.19.

GENERACION 2001 S.A.L.

Contrato del 22 de julio de 1975, inscripto en Registro Público de C. N.o 442, folio 1582, libro 2.
Socios: ABRAHAM, MOISES y RAQUEL TEITELBAUM.
Capital: N$ 30.000 por partes iguales.
Administración: conjunta.
Objeto: ropa interior y confecciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 15886 Ag.7.-v.ag.20.

DAGMA LTDA

Modificación contrato: 29 de marzo de 1968.
Registro N.o 100, folio 389, libro 2.
Se aumentó capital a N$ 800, e incorporan nuevos socios: LUIS ALBERTO DA SILVEIRA, JUAN JOSE COSTANZO SACCO, JUAN CARLOS SILVEIRA GUEDES, GLADYS GULA y RAISA DELEVAN.
Administración: Jorge Dagys o Estanislao Goda con Luis Da Silveira o Juan José Costanzo.
Cesión y modificación contrato: 12 de julio de 1973.
Registro N o 297, folio 1326, libro 2. PABLO MAXIMENCO y PEDRO GNATENCO a ALDONA BAUBLYS; JUAN CARLOS SILVEIRA a RAISA DELEVAN; JUAN JOSE COSTANCO a JORGE DAGYS y ALDONA BAUBLYS.
Administración: Jorge Dagys o Estanislao Goda, indistintamente.
Cesión y Modificación contrato: 1.o de julio de 1975.
Registro N.o 444, folio 1587, libro 2. LUIS ALBERTO DA SILVEIRA y GLADYS GULA ceden a JORGE DAGYS. Eliminan cláusula 11.a contrato.
22) N$ 102.00 10|pub. 15877 Ag.7.-v.ag.20.

CERRO DE PIEDRA LTDA

Contrato: 6 de junio de 1975. Registro número 396 al folio 1.385 vto. libro N.o
Socios: ANDRES HENDERSON MAILHOS y LUIS EDUARDO FERRER.
Capital: N$ 600.00, aportados: N$ 500.00 por Andrés Henderson y N$ 100.00 por Luis Ferrer

Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Explotación rural, fabril y manufacturera
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de dos años
22) N$ 51.00 10|pub. 15864 Ag.7-v.ag.20.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ELECTRICIDAD LIMITADA (SUDEL LTDA.)
Contrato: julio 1.o de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 77, folio 274, libro 3.
Socios: WALTER ARMAN RODRIGUEZ BIDEGAIN y AIDA RAQUEL VILLEMUR BADETTO.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de materiales eléctricos.
Plazo: Veinte años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000 aportado: Walter Rodriguez Bidegain, N$ 5.100.00; Aída Raquel Villemur Badetto, N$ 4.900.00.
Administración: Unicamente Walter Rodriguez Bidegain.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 34.00 10|pub. 15907 Ag.8-v.ag.21.

COPACABANA LIMITADA
Contrato: 14 de junio de 1975
Registro: 27 de junio de 1975, N.o 386 folio 1.373, libro 2.
Socios: ANTONIO CAJIGAL RODRIGUEZ y MANUEL CAJIGAL PONTE.
Objeto: Bar, pizzería y restaurant.
Administración: Los dos socios
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 34.00 10|pub. 15983 Ag.8-v ag.21.

KARIN LIMITADA
Constituída por documento privado del 18 de junio de 1975.
Socios: ROBERTO BENSEÑOR ALFISI, JACK BENSEÑOR ALFISI.
Objeto: Tienda confección y venta artículos de vestimenta.
Domicilio: Paysandú N.o 1918, en Montevideo.
Capital: $ 500.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Roberto Benseñor Alfisi.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 391 al folio 1.369 vta. del libro N.o 1 de Contratos el 12 de junio de 1975.
22) N$ 51.00 10|pub. 15903 Ag 8-v.ag.21.

SIKA URUGUAY LIMITADA
Modificación contrato social: julio 1.o de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Julio 21 de 1975. N.o 33 folio 118, libro 3.
Ampliación capital a N$ 43.500.00
Aportes: SIKA FINANZ A. G. ZUG SUIZA N$ 42.412.50, ROMUALD BURKARD, nuevos pesos 1.087.50.
Plazo: 50 años a contar fecha constitución.
22) N$ 51.00 10|pub. 15606 Ag.8-v.og.21.

PAMA LTDA.
Contrato: 15 de abril de 1975.
Registro de Comercio N.o 316 F.o 1109 libro N.o 1.
Socios: Elba Clorinda Varela Pur-Caro, Salomón Orentrajch. Elba Beatriz Soto Varela y Ricardo Rivero.
Capital: $ 1:000.000 partes iguales.
Objeto: Compraventa de antigüedades, artículos electrodomésticos, alhajas, oro y otros metales.
Administración: Elba C. Varela y S. Orentrajch indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15307 Ag.8-v.ag.21.

TORRES LIMITADA
Contrato: 25 de julio de 1975
Registro: N.o 468, F.o 1673, libro 2
Socios: MANUEL FLORENTINO TORRES y ROBERTO EGIDIO TORRES.
Objeto: Distribución de bebidas en general.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
22) N$ 34.00 10|pub. 16007 Ag.11.v.ag.22.

ELEBE LTDA.
Contrato ... de julio de 1975.
Registro: N.o 56. Folio 206, Libro 3.
Socios: LORENZO JULIO BARTHABURU MIRANDA y MARTA ELENA TRUJILLO de BARTHABURU
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industialización, fabricación, comercialización, importación y exportación en los ramos de muebles en general, equipamientos, instalaciones comerciales, bazar, artículos para el hogar (como cocinas, heladeras, estufas, televisores, etcétera), artículos de cuero tienda, prendas de vestir en general y todo lo afin o anexo a estos ramos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lorenzo Julio Barthaburu Miranda y Marta Elena Trujillo de Barthaburu, conjunta o indistintamente.
22) N$ 85.00 10|pub. 16090 Ag.11-v.ag.22.

LAROCA LTDA.
Constituída por documento privado del 5 de junio de 1975.
Socios: BENITO LAMAS LAGO; JOSE LAMAS LAGO, VICTORIANO RODRIGUEZ NUÑEZ y JOSE CASTELO CASAL.
Objeto: Explotación bazar, ferretería, artículos para el hogar almacén de comestibles, bar etc.
Domicilio: En esta ciudad
Capital y aportes: $ 4:000.000 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Todos los socios
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 453, al F.o 1.598 del libro número 1 de Contratos el 2 de julio de 1975.
22) N$ 60.00 10|pub. 16003 Ag.11.v.ag.22.

ANGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída el 9 de julio de 1975 por transformación de Anglia S. A. por asamblea del 18 de enero de 1973.
Socios: NYDIA DE LA ESPRIELLA de PINKO, JORGE BOSCA y RUBENS LEITES.
Capital: cien nuevos pesos.
Objeto: Electrónica y anexos.
Plazo: Diez años prorrogable.
Administración: Nydia De La Espriella de Pinko.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1975, con el N.o 27 al Folio 101 del Libro N.o 9 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 16122 Ag.11-v.ag.22.

LTDA. MALDONADO
Contrato: 3 julio 1975. Registro: Comercio 22 de julio de 1975, N.o 45, F.o 163, libro 3.
Socios aportes: ANTONIO CROSSE nuevos pesos 420.00; RAUL CROSSE N$ 40.00; JUAN BARBOZA N$ 40.00.
Capital: N$ 500.00.
Administración: Antonio Crosse o éste con otro socio.
Plazo: 20 años.
Objeto: Cuadrería
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 16032 Ag.11.v.ag.22.

BRAFI LTDA.
Constitución: 11 julio de 1975.
Inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio. 29|7|75 con el N.o 70 F.o 246 del L.o 3.
Nombre Brafi Ltda.
Domicilio: Pza. Independencia 838 Esc. 24.
Objeto: Limpieza de inmuebles.
Socios: MIREYA BRASEY y GUSTAVO VAZQUEZ FIOL.
Capital: N$ 200.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.
Representación y administración: Ambos socios indistintamente.
Balance: 30 de junio de cada año.
Ganancias y pérdidas: En proporción al capital de los socios.
Disolución: Mayoría de dos tercios del capital.
22) N$ 60.00 10|pub. 16152 Ag.12-v.ag.26

SINTELAN S.R.L.
Socios: Graciela Cáseres Panizza, Ana María Colla Valles y Ana María Llacer Carrión.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 1.000.000 en partes iguales.
Registro Público de Comercio: N.o 118, Folio 409 Libro N.o 2 del 20 de marzo de 1975
Objeto: Venta de lanas, sintéticos, artículos de mercería en general y anexos.
Fecha del contrato: 12 de marzo de 1975.
22) N$ 51.00 10|pub. 16076 Ag.11-v.ag.22.

METRO S.R.L.
Contrato 25|6|75.
Registro Inscripción N.o 51 F.o 188 L.o 3.
Socios: BAUTISTA ALMOZARA y JOSE LUIS MENDEZ FERNANDEZ.
Objeto: Cervecería, restaurante y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 16151 Ag.12-v.ag.26

PODESTA HNOS. LTDA.
Constituída por documento privado del 8 de julio de 1975.
Socios: LUIS ANTONIO PODESTA, GRACIELA BEATRIZ OLIVER, y ARMANDO SEMIGLIA.
Domicilio: Brito del Pino 1265 bis, en Montevideo.
Objeto: distribución de artículos de tocador y capilería.
Duración: cinco años.
Capital: N$ 2.000.00, integrados así: Podestá N$ 1.500; Oliver: N$ 400; Semiglia: N$ 100.
Administración: Podestá y Oliver indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 447. folio 1598 libro 2 de Contratos, el 24 de julio de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 15839 Ag.12.-v.ag.26.

RED LTDA.
Contrato privado del 1.o de agosto de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 116 al F.o 1705 del L.o N.o 2.
Socios: RUBEN EDUARDO DIAZ DIAZ y ALBA GLADYS GONZALEZ FALLER de DIAZ.
Objeto: Taller mecánico importación y exportación.
Domicilio: Hocquart 1852 Montevideo.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales.
Plazo: Diez años desde el 1.o de agosto de 1975 prorrogable por períodos iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 16162 Ag.12-v.ag.26

E.L.E. LTDA.
Contrato 30 de junio de 1975.
Inscripción: Montevideo, N.o 57 F.o 209.
Socios: Enrique Pablo y Daniel Eduardo Esteves Doreste Vicente Juan Pedro Laprovitera Obelisque (administradores indistintamente) y Nubia Esther Arezo Posada).
Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación artículos eléctricos del hogar.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 16153 Ag.12-v.ag.26

BUBAR LTDA.
Contrato: 23 de julio de 1975.
Registro de Comercio: N.o 465 F.o 1668 L.o N.o 2.
Socios: RICARDO BUGARIN LEIRAS y LUIS A. BARROS MATOS.
Objeto: Fabricación de trapos de piso y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.
Administración: Indistinta.
Plazo: 40 años.
22) N$ 34.00 10|pub. 16156 Ag.12-v.ag.26.

EMPORIOS DE PINTURAS LTDA.
Contrato: privado del 21 de abril de 1975.
Socios: VICTOR MARIO MANNISE BELOTTI y OFELIA BELOTTI de MANNISE
Objeto: Industrialización y comercialización de cualquier tipo de mercaderías.
Domicilio: Paysandú.
Administración: indistintamente cualquier socio
Capital: N$ 2.000.
Registro: Público de Comercio de Paysandú: N.o 41 al folio 130 del libro 16 de fecha 29 de julio de 1975.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Esc.: A. Gustavo Lucas Bolt
22) N$ 68.00 10|pub. 16297 Ag.13.v.ag.27.

MANON LTDA.
Contrato: 9 de junio de 1975. Registro Público de Comercio Paysandú: N.o 35, folio 114 a 118 libro 46.
Socios: MOISES MINDEL RUCH y CARLOS ALFREDO ANDRADA MAIDANA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Compraventa, exportación, importación y administración de cualquier clase de bienes y financiación de operaciones comerciales
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 51.00 10|pub 16298 Ag.13-v.ag.27.

GUINEA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento privado de 30 de agosto de 1974 inscripto en R. Público de Comercio el 29 de mayo de 1975. Se aumenta en $ 150.000 el capital y se incorporan nuevos socios los señores EMILIO ROSO con $ 38.000, JUAN CARLOS OTERO con $ 58.000 y ELBIO RAMON TROYO con $ 58.000.
Administración: Alberto Stratta a sola firma, o Cristina Weiske en forma conjunta con cualquiera de los restantes socios.
22) $ 51.000 10|pub. 14911 Ag.12-v.ag.26.

PLASTIL LIMITADA
Contrato privado: 1|julio|1975. Inscripto con el N.o 50, folio 184, libro 3 de contratos
Socios: MARIO KRYZANOWSKI y BEATRIZ NUÑEZ.
Capital: N$ 4.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de polietileno
Plazo: dos años.
Administración: Mario Kryzanowski.
22) N$ 34.00 10|pub. 16289 Ag.13.v ag.27.

JAIME MARSHALL LIMITADA

Contrato: 8|10|73, inscripto Registro Comercio N.o 646, F.o 3.188, L.o 1.
Socios: JAIME MARSHALL y MARIA LAMAISON.
Capital: N$ 2.000.00 aportados 3|4 y 1|4 respectivamente.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización bienes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 16270 Ag.13.v ag.27.

PANADERIA SAN FERNANDO LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1975.
Socios: MIGUEL CAMPOMAR y MARIA CARMEN MARTINEZ
Capital: N$ 10.000.00.
Giro: panadería, confitería, anexos.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Registro: N.o 53, F.o 195, L.o 14 el 29 de julio 1975.
22) N$ 34.00 10|pub. 16253 Ag.13-v.ag 27.

AUGUSTO PAOLETTI LIMITADA

Contrato: 11 abril 1975.
Inscripto: N.o 232. F.o 812. Libro 2.
Socios: IOLE, NERY y GINA BLANCA PAOLETTI CHAPITEL y MIR NERY CHAPITEL de PAOLETTI.
Objeto: importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.
Administrador: Mir Chapitel de Paoletti.
22) N$ 34.00 10|pub. 16436 Ag.14.-v.ag.28.

NATUR S.R.L.

Contrato: 21 junio 1975.
Registro de Comercio: N.o 377, F.o 1329, Libro 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO H. IGUINI COSTANTINI y CARLOS H. VELOZO ZAPPINO.
Objeto: representación de empresas extranjeras, fabricantes de sistemas y|o equipos para filtrado de gases industriales y|o depuración de deshechos industriales, representación de firmas comerciales referentes a productos químicos, etc. y toda actividad comercial que sirva al desarrollo de la empresa. Actuar como consultoría técnica y|o administrativa sobre control de contaminación, estando comprendidas sus actividades en la recopilación, ordenamiento, estudios y elaboración de informes que servirá de base para elaborar programas de implementación administrativa y|o técnica para empresas y|o servicios de cualquier naturaleza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos de 5.
Administración: Antonio H. Iguini.
Capital: N$ 2.500.00, correspondiendo al señor Antonio Iguini, N$ 2.000.00 y al señor Velozo: N$ 500.00.
22) N$ 119.00 10|pub. 16428 Ag.14.-v.ag 28.

AMEREX LTDA.

Por documento privado del 31 de marzo de 1974, inscripto en el Registro de Comercio el 9 de julio de 1975, con el N.o 405 al folio 1440 del libro N.o 2 de contratos PEDRO FELIX MARIANO ZUMARAN ORTIZ de TARANCO, cedió la participación que le correspondía en Amerex Ltda. en favor de Isaac Curiel 50 cuotas y Jorge Curiel 50 cuotas, modificándose la administración, la cual será ejercida indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 16407 Ag.14.-v.ag.28.

GUTIERREZ Y FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 1.o de marzo de 1975.
Inscripto: Lavalleja N.o 7, folio 17, Tomo 13.
Socios: MIGUEL ANGEL GUTIERREZ FALERO y EDUARDO FERNANDEZ.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 2 años.
Administración: a cargo de los socios.
Objeto: explotación comercial en el giro de distribución de carnes y anexos.
Domicilio: paraje "Higueritas" — Minas.
22) N$ 51.00 10|pub. 16344 Ag.14.-v.ag.28.

MONTREAL LTDA.

Constituida 15 de julio de 1975 e inscripta en Registro Público y General de Comercio el 29 de julio con N.o 60, folio 218. Libro 3.
Socios: JAVIER MARIO TARUCCO TABO ANGEL MARIA RODRIGUEZ TEMBONI y FERNANDO EMILIO RAMOS DELGADO.
Dirección y uso razón social: Javier Tarucco.
Objeto: garage, estación de servicio, venta de combustibles y anexos.
Capital: N$ 5.000.00 (Tarucco N$ 4.900.00; Rodríguez y Ramos N$ 50.00 c|u.).
Plazo: 5 años con prórrogas anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 16363 Ag.14.-v ag.28.

DE ABREU LTDA.

Contrato: 4 de julio de 1975.
Socios: WASHINGTON DE ABREU CABRERA y ELBA MARIA GONZALEZ.
Objeto: taller mecánico automotriz.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 Washington De Abreu Cabrera N$ 900.00 y Elba María González N$ 100.00.
Administración: Washington De Abreu Cabrera
Registro Comercio: N.o 423, folio 1511, Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 16411 Ag 14.-v.ag.28.

BERNESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15 marzo 1975.
Socios: RODOLFO ENRIQUE PABLO STELZNER, ANTONIA HENSELLEK, ROSA GERTRUDIS STELZNER.
Capital: N$ 1.800.00, integran 50 o|o partes iguales.
Administración: dos primeros indistinta, alternada o conjunta.
Objeto: fabricación, compraventa, productos alimenticios, materias primas, mercaderías, maquinaria, equipos actividades afines.
Plazo: 31 de agosto de 1984, prorrogable.
Registro Público Comercio: N.o 245. Folio 56. Libro 1.
22) N$ 51.00 10|pub. 16410 Ag.14.-v.ag.28

LA CATALANA LTDA.

Contrato del 2|6|75, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 342. F.o 1200, libro 2.
Socios: ENRIQUE CASTELLO FERRO y MARIA ISABEL BONAVITA.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: Panadería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub 16465 Ag.15-v ag.29.

TRAZEN S. R. L.

Constituida por documento privado del 20 de junio de 1975.
Socios: HENRI WASHINGTON LEONARDI VEGA y LUIS ALBERTO GIOVANNONE CIARDI.
Objeto: Realizar todo tipo de operaciones de transporte de cosas, personas y noticias, almacén y productos alimenticios. importación y exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: $ 2.500.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: en forma indistinta
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 374 al F.o 1315 del libro número 2 de Contratos el 26 de junio de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 16464 Ag.15.v.ag.29.

AGUIRRE Y ESTRADA LTDA.

Contrato: 18 de junio de 1975.
Socios: OSCAR AGUIRRE NUÑEZ y RUBEN ESTRADA DEGRANDI.
Objeto: Construcción de obras de albañilería y afines.
Domicilio: Minas.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 12.000.00
Registro: N.o 13 Folios 30 y 33, Tomo número 13
Modificación de contrato: 28 de julio de 1975. N.o 14 Folio 33, Tomo 13.
22) N$ 51.00 10|pub. 16557 Ag.15-v ag.29.

DAVID BIBERBERG E HIJO S.R.L.

Contrato privado del 17 de marzo de 1975.
Registro Público y General de Comercio N.o 88, al Folio 313. Libro N.o 2 de Contratos.
Efectos retrotraen al 14 de febrero de 1975.
Adela Friedmann de Biberberg cede nuevos pesos 800.00 a Morris Saúl Catan.
22) N$ 51.00 10|pub. 16241 Ag.15-v.ag 29.

KINTARO S.R.L.

Contrato: 26 de junio de 1975.
Socios: JULIO CESAR FIGNONI y JORGE MORI ROBLES
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica Cerámicas.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Julio César Fignoni y Jorge Mori Robles.
Registro Comercio: N.o 402, Folio 1.439, Libro 2.
22) N$ 34.00 10|pub. 16503 Ag.15-v.ag.29.

CRISTAL S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1975.
Registro de Comercio: N.o 69, al Folio 244, del Libro N.o 3
Socios: LUIS WASHINGTON PEREZ FIGUEREDO, ASDRUBAL WALDEMAR PEREZ FIGUEREDO y MANUEL AURELIO BERNAL ARTIGAS.
Objeto: Optica y anexos
Domicilio. Montevideo.
Capital: N$ 30.000 por partes iguales.
Plazo. 1 año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 16606 Ag.15-v.ag.29.

COMPAÑIA DE INSTRUMENTAL CIENTIFICO (CODICI) LIMITADA

Contrato: 24 de junio de 1975.
Registro: N.o 425, Folio 1518, Libro 2.
Capital: N$ 300.00.
Socios: ROBERTO FILGUEIRA, GONZALO LOPEZ y CARLOS LORENZO
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Representaciones Imp. y Exp.
Administración: indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 15605 Ag.18-v.set.1.

JOSE MANUEL PINTOS S.R.L.

Constituída: 20 de junio de 1975.
Socios: ALBINO PINTOS CALVO, ELIZARDO GOMEZ EIRIN, PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ y JOSE MANUEL PINTOS CALVO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, fabricación, representación y venta de muebles e inmuebles.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 8.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: José Manuel Pintos Calvo.
Registro Público y General Comercio: Libro 2, folio 1485, N.o 415.
22) N$ 51.00 10|pub. 16698 Ag.18.-v set.1.o.

OTTONELLO Y LEMES LTDA.

Constituída el 23 de junio de 1975, inscripta en Registro Público de Comercio de San José, N.o 46, folio 185, tomo VII el 27 de junio de 1975.
Razón social: "Ottonello y Lemes Ltda.".
Capital: N$ 30.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: comercialización de frutos del país de productos de y para el agro, importación y exportación, representaciones, fletes, etc.
Integrantes: ARIEL JACINTO OTTONELLO DOGLIO y EDILBERTO NOEL LEMES CORREA.
Domicilio: Rafael Perazza, Ruta 1, Kmt. 72.
Administración: los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 16692 Ag 18-v.set.1.o.

TECNIMPORT LTDA.

Contrato privado: 1.o de agosto de 1975.
Registro de Comerco: N.o 89 folio 317, Libro 3 de Contratos.
Domicilio: Treinta y Tres 1314. Esc. 102.
Capital: N$ 600.00, por partes iguales.
Socios: JUAN LUIS CASTRO DAMMARCO, WALTER CHADICOV y HUGO MOLINARI DOMINGUEZ.
Administración: Juan Luis Castro o Walter Chadicov indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: importación y exportación.
22) N$ 51.00 10|pub. 16672 Ag.18.-v set 1.o.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1.o de julio de 1975 entre Ezio Anselmi Costa y Amalia Amestoy Borrazas de Anselmi se constituye Adelphi S.R.L.
Capital. N$ 1.000 (nuevos pesos mil) en 20 cuotas de N$ 50 cada una suscribiendo cada socio 10 cuotas en efectivo.
Objeto: Galería de arte y anexos.
Duración: 100 años.
Administración: Los socios indistintamente.
Balance: 30 de junio.
Utilidades: A prorrata.
Asamblea: Anual hasta cinco meses después del balance.
Disolución: Por decisión de la asamblea.
Liquidación. Por los socios administradores.
Domicilio: Montevideo; Registro P. de Comercio N.o 463 F.o 1660 Libro 2 de Contratos fecha 29 de julio de 1975.
22) N$ 85.00 10|pub. 16632 Ag.18-v.set.1.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 168.265. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Jones y Cía. Canadian Lady Canadelle Inc. (Canadá), solicita marca WONDERBRA, clase 4 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $ 17.00 10|pub. 15830 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 168.433. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca BENICOT clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 15839 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 148.548 — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Billy Fox por Dr. Carl Hahn G.m.b.H. (Alemania Occidental) solicita marca



LETRAS BLANCAS FONDO AMARILLO A MARRON OSCURO

clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 136.00 10|pub. 16710 Ag.18-v.set.1.

ACTA N.o 148.513. — Montevideo, agosto 8 de 1975 — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca TANARA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16441 Ag.18-v.set.1.

ACTA N.o 148.563 — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Erna Siegmund por Ures y Quiroga (Uruguay), solicita marca

MJ

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 16625 Ag.18-v.set.1

ACTA N.o 148.564. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Erna Siegmund por Deere y Company (EUA) solicita marca

" 210 "

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub 16626 Ag.18-v.set.1.

ACTA N.o 148.559 — Montevideo, 13 agosto de 1975. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo) solicita marca JEAN BERNAD clases 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16627 Ag.18-v.set.1

ACATA N.o 148.498. — Montevideo, agosto de 1975. — Enrique Tato por Mulroney Limitada (Uruguay), solicita marca CORCHMETAL clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16414 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 148.525. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Enrique Tato por Preludio S. A. (Uruguay), solicita marca PEGAPERCH clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 16413 Ag.14-v.ag.28.

ACTAS N.os 148.411 y 2.157. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Milrepuestos Ltda. (Montevideo) solicita marca MILREPUESTOS, clases 6 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15952 Ag.8.-v.ag 21.

ACTA N.o 148.435. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Erna Siegmund por Famax S. A. (Uruguay), solicita marca TADENAN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 15730 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 131.257. — Montevideo diciembre 29 de 1970. — Jones y Compañía por Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler Kg. de Alemania, solicita marca: ADIDAS clase 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15750 Ag.6.-v.ag 19.

ACTA N.o 148.434. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Erna Siegmund por Pedro Ferrés y Compañía S. A. (Uruguay) solicita marca: CAMPING, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15856 Ag.7.-v.ag.20.

ACTA N.o 2.159. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Oscar Bacot, por Edmundo Jorge Berro Gómez (Montevideo), solicita marca CAMELOT clase 33. — Publíquese die días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16448 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 148.407. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Oscar Bacot por Tejeduría Ferri Ltda. (Montevideo) solicita marca: SECORAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15835 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 148.399. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca: MONTEREY, clase 22 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15927 Ag.8.-v ag.21.

ACTA N.o 148.473. — Montevideo, agosto 6 1975 — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca CINOBAC clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16134 Ag.13-v.ag.26

ACTA N.o 148.459. — Montevideo, agosto 5 1975. — Oscar Bacot por Temeca S.A. (Montevideo) solicita marca MARIE CLAIRE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16132 Ag.12-v.ag 26

ACTA N.o 148.524 — Montevideo, agosto de 1975 — Enrique Tato por Preludio S. A. (Uruguay) solicita marca TORNIPERCH clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16412 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 148.457 — Montevideo, agosto de 1975 — Alejandro Labacá, por Bruccoleri Sociedad Comercial (Uruguay), solicita marca BRUCCAR clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16540 Ag.15-v ag.29

ACTA N.o 148.436. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Con esta fecha Danny's Ltda. (Uruguay) solicita la marca



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 16424 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 148.456. — Montevideo, agosto de 1975. — Guzmán González Ruiz por Aktiebolaget Electrolux Suecia, solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 16434 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 148.465 — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita renovar CASCADA clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 16541 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 148.437. — Montevideo, agosto 1 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S. A. (Montevideo) solicita marca: FLEXTENO, clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15839 Ag.7.-v.ag.20.

ACTA N.o 148.397. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Enrique Tato por Marve-Industrial y Comercial S.R.L. (Argentina), solicita marca TURBOMOTOR clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 16083 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 148.396 — Montevideo, julio 30 de 1975. — Enrique Tato por Saúl y Cía. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca SAUL clases 1 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 16087 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 148.398. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca: MONTANA, clase 22.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15928 Ag.8-v ag.21.

ACTA N.o 148.449 — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Enrique Tato por Fideerías Unidas Salteñas Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 16436 Ag.14-v.ag.28

ACTA N.o 148.386. — Montevideo julio 29 de 1975. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: SONALEN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15570 Ag.4.-v.ag.15.

ACTA N.o 148.466. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Lorenzo Paulette, Montevideo, solicita marca D.L.D., clas 6 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15929 Ag.8-v ag.21.

ACTA N.o 148.400. — Montevideo julio 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., Alemania, solicita marca: KING GEORGE, clase 22.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15926 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N° 148.442. — Montevideo agosto 6 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Brunswick Corporation (E. U. América), solicita marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 15831 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 148.443. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — José Serrano Ltda. Montevideo solicita marca: SLENDER, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15832 Ag 7.-v.ag.20.

ACTA N.o 148.410. — Montevideo, julio 31 de 1975. — P. Dubourg por Cibana S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: BAMBI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15874 Ag.7-v ag.20.

ACTA N° 148.444. — Montevideo agosto 6 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Canadian Lady Canadelle Inc., (Canadá), solicita marca DICI clase 4. — Publíquese diz días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 15829 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 148.483 — Montevideo, agosto 6 de 1975 · Guzmán González Ruiz por Levi y Cohn. Montevideo, solicita marca SEDA-NYL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16561 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 148.501 — Montevideo, agosto 7 de 1975 — Guzmán González Ruiz por Omar Filgueira Barrio Montevideo, solicita marca FIADOR clase 8 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15562 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 148.498. — Montevideo agosto 1.o de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bermuda), solicita marca ROCA-PROZOL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 15877 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 148.413. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Radio Frigor Importadora S. A. (Brasil) solicita marca: FRIGOR, clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15954 Ag.8-v.ag 21.

ACTAS N.os 148.412 y 2.152. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Milrepuestos Ltda. (Montevideo) solicita marca ALEN, clases 6 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15953 Ag.8.-v ag 21.

ACTA N.o 148.523 — Montevideo, agosto 8 de 1975 — Jones y Cía. Asahi Electronics Company Limited (Japón), solicita marca FAIRMATE clases 12 y 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 16396 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 148.531 — Montevideo, agosto 11 de 1975 — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca INSTANT COLOR DE CLAIROL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16445 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 148.533 — Montevideo, agosto 11 de 1975 — Billy Fox por Cairol Incorporated (USA), solicita marca CLAIROL BALSAM COLOR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16445 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 148.532 — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca GEOFOS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 16444 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 148.515 — Montevideo, agosto 8 de 1975 — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca BLUE LIGHTENING clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 16443 Ag 14-v.ag.28.

ACTA N.o 148.514 — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA). solicita marca CONDITION clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16442 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 148.554. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Erna Siegmund, por Inver House Distillers Limited, (Escocia), solicita marca MAC ARTHUR'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16468 Ag.15.v ag.29.

ACTA N.o 148.535. — Montevideo, agosto 11 de 1975 — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca MISS CLAIROL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16447 Ag.18-v.set.1.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 6651. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Oscar Bacot por Jamil Issa (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para "Bisagras para tapas de inodoros". de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 15839 Ag.7.-v.ag.20.

ACTA N.o 19.304. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Oscar Bacot, por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia) solicita patente para :"Nuevo procedimiento de preparación de la 2-Aminometil Pirrolidina" denunciando prioridad solicitud francesa N.o 74|07842, de fecha 4 de marzo de 1974, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 15841 Ag 7.-v.ag.20.

ACTA N.o 19.734. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevas sulfonilureas" denunciando prioridad solicitud suiza N.o 2529|74, de fecha 22 de febrero de 1974, de acuerdo a la ley 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 15840 Ag.7.-v.ag.20.

ACTA Nº 19.947. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Aldo Raúl Viola, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Interruptor eléctrico" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 15830 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 19.873 — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Enrique Tato por Fabril de Implementos Agrícolas Egan Ltda. (Brasil) solicitan patente de invención, para "Mejoras en abonadoras sembradoras". — Y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 16089 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 19.949 — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Con esta fecha, Héctor Luis Parada (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento de elaboración de producto revitalizador de baterías de vehículos automotores (baterías ácidas), y el producto así obtenido". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 16031 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 19.936. — Montevideo, 22 julio 1975. — Manfredo Cikato por Daniel Jorge Kapelius y Mario Joel Kapelius (Montevideo) solicita patente de invención: "Mecanismo de accionamiento de cortina-celosía". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 16277 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 6628. — Montevideo, 17 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Facerplast S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Perfil estructural de varilla" y de acuerdo al decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 16276 Ag.12-v.ag.26

ACTA N.o 19.950. — Montevideo, agosto 5 1975. — Erna Siegmund por Deere y Company (EUA) solicita patente. para "Una rastra de discos con series de discos espaciados longitudinalmente y trasladapados transversalmente para formar un centro libre de lomos". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 16127 Ag.12-v.ag.26

ACTA N.o 19.954. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Oscar Bacot por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente para "Juego de perfiles para conformar techos paredes, parasoles, cielo-rasos, etcétera. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 16440 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 6217 — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Ruben Arrolli por Alejandro Gajduk (Montevideo), solicita modelo industrial "Juego de living". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 16417 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 6631. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Enrique Tato por Indegran S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial Construcción prefabricada". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 16416 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 6656. — Montevideo, agosto 7 de 1975 — Enrique Tato por José Cruz Alvarez (Montevideo). solicita patente modelo, para "Porta reflectante de doble frente". — De acuerdo con decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 16418 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 19.428. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Erna Siegmund, por Celanese Corporation (EUA), solicita patente para "Composición preservativa fungicida" denunciando prioridad solicitud (EE.UU) N.o 302.388 de fecha octubre 30 de 1972. — De acuerdo con la ley 10.089. ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub 16044 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 19'957. — Montevideo agosto 12 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima Felix Iannandrea Casales, Montevideo, solicita patente de invención para "Visor de imágenes tridimensionales" — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 16645 Ag.18-v.set.1.

ACTA N.o 19.810 — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Billy Fox. por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia). solicita patente para: "Nuevas N-(1-Bencilpirrolidinil 2-Alquil) Benzamidas substituídas, sus derivados y su procedimiento de preparación' denunciando prioridad solicitudes francesas Nros. 74|8535 y 75|3799, de fechas 5 de marzo de 1974 y 7 de febrero de 1975, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 68.00 10|pub. 16707 Ag.18-v.set.1.

ACTA N.o 19.811. — Montevideo marzo 5 de 1975. — Billy Fox. por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia) solicita patente para: "Nuevas N-(2-Pirrilidinil Alquil)-Benzamidas Substituídas, sus derivados y su procedimiento de preparación", denunciando prioridad solicitudes francesas Nros. 74|7534 y 75|3800, de fechas 5 de marzo de 1974 y 7 de febrero de 1975, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 16708 Ag.18-v.set.1.

ACTA N.o 19.809. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Oscar Bacot. por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Compuestos cíclicos", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 448853 de fecha 7 de marzo de 1974. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 16709 Ag.18-v.set.1.

ACTA N.o 19.943. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. por Julián C. Bentancourt y Tabaré R. Vázquez Montevideo. solicita patente de invención para "Precinto de válvula de garrafa de supergas", y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 15664 Ag.18-v.set.1.

25–Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ANA MARIA DE VARGAS PEREZ de DIAZ EDUARDO DIAZ MARTIL, prometieron vender a Luis Cor Resenda, sus derechos en el Café y Bar "La Placita", de Ortiz de Zárate 3015. Ley 26|9|1904. — Acreedores: Avda. Agraciada 1532, Esc. 15.
25) N$ 68.00 20|pub 15385 Ag.19-v.ag.29.

Se avisa por el término de ley que AMALIA WALK NUÑEZ, vende su comercio de Hotel, sito en la calle Río Negro 1293, a Juana De Las Nieves González y Moraldi Lori Varela, oposiciones en 25 de Mayo 625, piso 2, Esc 5.
25) N$ 68.00 20|pub. 14789 Jl.24-v.ag.20.

Efectos ley 26 setiembre 1904.
Comunicamos vendióse a Carmen Gesteira de Diego carnicería sita Agustín Abreu 2534.
Acreedores al mismo. Julio 1975. — OSCAR BARRIOS. — GERMAN CALVO.
25) N$ 34.00 20|pub. 14877 Jl.25-v.ag.21

Ley 26 de setiembre de 1904.
EDGAR ANTUNEZ y ELSA SCARONE cedieron a Manuel Salgado y este y Beatriz Cardozo prometieron en venta a Carlos Labadie la panadería "Abreu" sita en Agustín Abreu 2365.
Acreedores: a Escribanía 18 de Julio 1353 Ps 5 Ap. 6.
25) N$ 68.00 20|pub. 14782 Jl.28-v.ag.15.

ALBERTO DAMA SORIA, rescindió el compromiso de compra venta del comercio en el ramo de Talleres Gráficos, sito en Ciudadela 1273, haciéndose cargo de activo y pasivo su propietario original RIPROAN S. A. — Acreedores: Ciudadela 1273, ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 68.00 20|pub. 14834 Jl.24-v.ag.20.

Prometí vender a Adolfo González el garage sito en Silvestre Blanco 2533.
Acreedores en Misiones 1361 E. 37. — CARLOS MOMBERG.
25) N$ 34.00 20|pub. 15487 Ag.4-v.set.1

Ley 26 de setiembre de 1904. Enrique Rodríguez y Ladereche prometieron vender a José Charrutti y otro el Almacén Verdulería Molinos de Raffo 858. Acreedores: Constituyente 1637 — BLUMSTEIN.
25) N$ 51.00 20|pub. 15748 Ag.6-v.set.3.

Ley: 26|9|904. — ANTONIO, JOSE JORGE, SARA GARCIA y OLGA CALDARELLI, vendieron a Silvio Toledo el "Café y Bar", de Burgues 4216. — Acreedores: Gral. Flores 2511. — Montevideo, 7 de julio de 1975.
25) N$ 34.00 20|pub. 15705 Ag.6-v.set.3.

Prometí vender almacén calle Dr. Anollés N.o 402 a José Luis Silva. Acreedores en negocio. — MIRTA CASTRO de ROMAN.
25) N$ 34.00 20|pub. 15936 Ag 8.-v.set 5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Alberto Morales Giménez y Jorge Gustavo Zanotta, boutique de 18 de Julio 1236|40, local 10. Acreedores al mismo. — JAIME SILER y ROSA BUKSZTEIN.
25) N$ 34.00 20|pub. 15962 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|1904. - Vendimos a Alberto Ramón Calacha Badano carnicería en Ariel 4649. — Acreedores al comercio — JOSE E. OREGGIONI PONS. — ANGELICA BONILLA FONTES. — GUILLERMO RODRIGUEZ MISA. — SONIA ALBA GARCIA BONILLA
25) N$ 68.00 20|pub. 15835 Ag.19-v.ag.29.

Prometimos vender a Carlos Campoamor, la carnicería de Rivera 462, Durazno — Acreedores: ley 26|9|1904, en Artigas 494. Durazno. — PAULINO PEREZ PEREZ y ADELA SILVA de PEREZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 15415 Ag.19-v.ag.29.

ESTRELLA y SONIA SANCHEZ BELLO prometieron vender a Mabel Díaz de Azayas peluquería sita en Larrañaga 1042. Acreedores en Melo 2359. Ley 26|9|904.
25) N$ 34.00 20|pub. 14733 Jl.23-v.ag 18

VILLALBA Y COMPAÑIA S. C. prometió vender a Erwin Percy Shaw, Cafetería y Bar sito en la Galería Automarket, Galicia 1265, local 105. Acreedores: presentarse en el mismo.
N$ 68.00 20|pub. 15350 Jl.31-v.ag.28

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Humberto Pérez carnicería de Criollos 1813 bis. Acreedores en escribanía Castro Rincón 625 Esc. 8. — CARLOS GARCIA. — ANITA FRANKE.
25) N$ 34.00 20|pub. 15584 Ag.4-v.set.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sociedad Colectiva "MARU" Razón Social Carrio y Cía. prometió vender a Panificadora Marú S.R.L. la panadería "Marú" sita en la calle Rambla Costanera del Cerrito N.o 4492. Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panadería de Montevideo, Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) N$ 102.00 10|pub. 16614 Ag.11-v.ag.22.

CURTIEMBRE DOLORES S. A. (CUDOSA) prometió en venta a Leras S. A. su establecimiento comercial de ciudad de Tala. Acreedores en Daniel Fernández Crespo N.o 2078 con comprobantes en duplicado.
25) N$ 68.00 20|pub. 15537 Ag.4.-v.set.1.o.

Prometimos vender Bar y Parrillada "Florida", Gral. Flores 3034, a Julio César Islas Machado. — Acreedores: ley 26|9|1904, Dr. Toscano, Canelones 1206. — CARLOS ALBERTO PEÑALVA y CARMEN RIVERO de LORENZO de PEÑALVA.
25) N$ 68.00 20|pub 15420 Ag.19-v ag.29.

Prometimos vender a Walter Aramis Gómez el café y bar calle Industria 2505. — Acreedores: Brandzen 1956, Esc. 301. — IVAN BAZ. — ANGELA MOREIRA de BAZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 15438 Ag.1 o-v.ag.29.

Ley 2.904 - Prometimos vender a Leurentino González y Jesús Cabeza, carnicería sita en Arrieta 3166 Acreedores en el mismo. — JOSE RAMON RODRIGUEZ PUIME. — MARIGLORIA SKUNCA.
25) N$ 34.00 20|pub 16543 Ag.15-v.set.12.

Prometí vender a Jorge López González. Carnicería Yaguarí 2189 Acreedores: Escribano Aguirre. 18 de Julio 1044 E. 405. — Montevideo, junio 27 de 1975. — EULOGIO SANROMAN
25) N$ 34.00 20|pub. 16652 Ag 18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Castelmar S.R.L." el Comercio que en el ramo de ferretería, bazar, etc., gira en esta ciudad Bulevar José Batlle y Ordóñez N.o 3045 Acreedores presentarse en el mismo Por Sociedad Sucesión JOSE MARIA PEREIRO Sociedad Colectiva
25) N$ 68.00 20|pub. 16713 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Luis Albin Salkauskas, el comercio que en el ramo de carnicería gira en esta ciudad calle Manuel Herrera y Obes N.o 4562. Acreedores en el mismo. — MARIO TOLEDO y ELIDA DAFFAFA.
25) N$ 68.00 20|pub. 16714 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender comercio calle Guadalupe 1930 a Washington Meliar Acreedores en negocio. — MERCEDES CARNERO de GOMEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 16673 Ag.18-v.set.15.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. D. 323 que adoptó el Director General de Educación Secundaria, Básica y Superior, en fecha 24 de abril de 1975 resolvió:
Destituir al funcionario GERMAN WALTER RAMA FACAL. En caso de que respecto de la persona nombrada hubiera recaído otra resolución disponiendo su cesantía o su desvinculación de E. Secundaria por otra causal, se tendrá la fecha de esta última resolución por válida a todos los efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 33004 Ag.15.v.ag.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. 68|25|75 de Educación Secundaria, Básica y Superior que se adoptó en sesión del 30 de julio de 1975, resolvió tener por renunciante en su cargo al Adscripto señor EDUARDO PAJEAN
27) (C.C.) 3|pub. 33003 Ag.15-v.ag.19

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor MILTON MARCHIORO Credencial Cívica BCE 30.486 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 18 de febrero de 1975 le fue aceptada la renuncia presentada del cargo, vendedor, contratado a partir del 1.o de enero de 1975 Expediente Asunto N.o 10.031|974. Anexo N.o 1. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Departamento de Personal. Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub 33020 Ag.18-v.ag.20

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la funcionaria Adm. de Segunda contratada señora BEATRIZ GIMENEZ de CARTAGENA, Cédula de Identidad 1.700.026 que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5|VI|75, revócase la resolución por la que se designó como funcionaria contratada del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios en virtud de no reunir dicha persona los requisitos constitucionales que habilitan para el ejercicio de la función pública. — Expediente Asunto N.o 6112|967. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Departamento de Personal Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 33021 Ag.18-v.ag.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario contratado Auxiliar de 1.a señor JACINTO EDUARDO CANTOS HUELMO, Credencial Cívica Serie BZB 17.022, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 13 de octubre de 1929 y concordantes y de 26 de mayo de 1939. — Montevideo, agosto 13 de 1975 — Departamento de Personal. Sección Secretaría
27) (C. C.) 3|pub 33022 Ag.18-v.ag.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor JOSE A. MORAGUEZ Credencial Cívica Serie BZB 29.221 de la resolución del Poder Ejecutivo del 26 de junio de 1975 por la que se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de Obrero de 3.a, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpidamente a partir del 12 de julio de 1974. Expediente Asunto N.o 8064|974. Anexo N.o 1. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 33023 Ag.18-v.ag.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a la funcionaria docente MARIA del LUJAN PEREZ, a reintegrarse a sus funciones dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (Expte. N° 2694|75). — Asesoría Letrada.
27) (C.C.) 3|pub. 32997 Ag.15.v.ag.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DOMINGO ESPORT MERALDI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Mercedes Benz, motor N.o 180941.10.004623, matrícula N.o 201.619, empadronado en Montevideo N.o 181.837, por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director General del Registro. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) (C.C.) 10|pub. 16317 Ag.13-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GONZALO NAVARRETE BLOCONA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Cadillac motor número 5562|58381 matrícula N.o 502.839, empadronado en Montevideo, N.o 153.638, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director General del Registro. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 16327 Ag.13-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN MARIA LIZ BASAURI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Thames, Motor número 100E748333, Matrícula N.o 400.810, empadronado en Montevideo, N.o 170.520, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 16125 Ag 11.-v.ag.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Srta. MARIA DOMINGA VAZQUEZ IRMENDI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, Motor N.o IA 117982, Matrícula N.o 170.852, empadronado en Montevideo, N.o 105.367, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 16066 Ag.11-v.ag.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LAURENZE ADOLFO CABRAL, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot motor número 1228151, matrícula N.o 309.942, empadronado en Montevideo N.o 183.440, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 15882 Ag 7-v.ag.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SALOMON KARP KLACES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot 403, motor número 2440324, matrícula N.o 304.904, empadronado en Montevideo N.o 172.653, por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo
27) N$ 68.00 10|pub. 16789 Ag.6-v.ag.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LILIAN AIDA BONGOLL SALDAÑA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Peugeot 403, motor N.o 81.985, matrícula N.o 445.809, empadronado en Montevideo, N.o 214.945 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo
27) N$ 66.00 10|pub. 16234 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor ANTONIO FERRARI CORE, solicita un duplicado del título de propiedad del camión Bedford año 1962, motor número 3445|61|98453, matrícula N.o A-42.694, empadronado en Las Piedras con el N.o A-3.665, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección.
27) N$ 66.00 10|pub. 16204 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE DOMINGO SCALONE ESTEVEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor José Domingo Scalone Estévez, motor N.o SD 220.143.602, matrícula N.o 452.207, empadronado en Montevideo, número 135.607, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 66.00 10|pub. 16398 Ag.14-v.ag.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO BERRONDO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, Motor N.o P5C-78776, Matrícula N.o 221.504, empadronado en Montevideo, N.o 99.855, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 66.00 10|pub. 16453 Ag.14-v ag.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Secretaría

"Montevideo, 29 de julio de 1975. — Visto: la situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, CARLOS SILVA.
Resultando: que el mismo se negó a suscribir la declaración de fe democrática establecida en la Universidad de la República.
Considerando: que ello presupone la falta de un requisito básico para poder desempeñar su cargo
Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo,
El Rector Interventor
RESUELVE:
1) Decrétase un sumario administrativo al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, CARLOS SILVA, con suspensión en el desempeño de su cargo y retención de la mitad de sus haberes.
2) Comuníquese etc. — Fdo. Arq. Gustavo Nicolich Rector".
27) (C. G.) 3|pub 33068 Ag.15-v.ag.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 199|975
Anulación de un llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de agosto de 1975, expediente N.o 733.749, se anula el llamado a aspirantes realizado con fecha 23 de octubre de 1973, con vencimiento el 24 de marzo de 1974, para la provisión titular del cargo de Profesor Director del Instituto de Neurología, (N.o 1781, Esc. 3, grado 5, 24 horas), teniendo en cuenta las modificaciones presupuestales efectuadas en el mencionado Instituto. — Montevideo, 12 de agosto de 1975.
27) (C.C.) 3|pub. 33024 Ag.18-v.ag.20.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: Severina Fernández c|a la sucesión de DAMASIO SILVERA. "Posesión notoria de estado civil" (279|968) se hace saber que se presentó a este Juzgado Severina Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra los sucesores de Damasio Silvera a quien se emplaza a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite con el defensor de oficio. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Luis A. Mazzei, Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32995 Ag.15-v.set.26

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Migue Alberto Acevedo Terra a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días y a contestar la demanda en la audiencia fijada para el día 20 de noviembre a la hora 14 en los autos caratulados "GARCIA AROCENA CARLOS ILDEFONSO y otra contra Sucesores de MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA. Rescisión de Compromiso de Compraventa, cobro de multa e indemnización de daños y perjuicios" (Ficha C. N.o 520|975), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 126.00 30|pub. 16319 Ag.13-v.set.24

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Gutiérrez, María Zulema y Abel Jacinto contra sucesión de LEON ELEUTERIO OLIVERA. Posesión notoria de estado civil". (D. 246|75), se cita, llama y emplaza a quienes puedan tener interés en esos procedimientos, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1º de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.00 30|pub. 15823 Ag.7-v set.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada, en autos: PEDRO GRACIANO CONDE. "Sucesión incidente de cesación de condominio", (Ficha S. 614|967), se notifica y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, causahabientes de herederos, o interesados del mencionado causante la regulación de honorarios solicitada por el doctor Luis Vargas Garmendia y que asciende a la cantidad de N$ 13.800.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria
27) N$ 105.00 10|pub. 16593 Ag.18-v.set.1.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HEBER ENRIQUE CABRERA QUARTIANI, solicitando escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno sito, según plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de abril de 1945 en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual 161.458, antes 47.202 m|á. señalado con el N.o 74; tiene un área de 372 metros, con 12 metros de frente al S. O. a calle Oficial de 20 Metros entre las de Watt y Lamartine; 31 metros al S. E. con solar 75; 12 metros al N. E. con solar 78 y 31 metros al N. O. con solar 73. La promesa de compraventa fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas) el 27 de mayo de 1947, con el N.o 595, folio 165 v. del libro 37, cesiones de derechos del 20 de enero de 1958 y 31 de marzo de 1966.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algun derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a la vendedora Clelia Dotta Viglietti, a sus sucesores, y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 231.00 30|pub. 15824 Ag.7-v.set 16.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "ANTONIO VIGO. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C. 883|974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren sucesores de Aurora o MARIA AURORA o MARIA Aurora Rosa Vigo o con derecho a sus bienes bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 84.00 30|pub. 16203 Ag.12-v.set.23.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: MARIETA FERRETJANS de MOISES. Quiebra. Rehabilitación", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Marieta Ferretjans de Moisés, solicitando se le declare rehabilitada para ejercer el comercio. Y de conformidad con el artículo 1.776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
27) N$ 28.00 10|pub. 15974 Ag.8-v.ag.21.

INTIMACION DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: J. TOMASETTI contra SUC. MARIA PERINETTI de BIESTRO. Int. de escritura", (F.o C. 31|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para comparecer en estos autos a todos los condóminos a cualquier título que fuere del inmueble, solar y construcciones, padrón 120.925, en la Décima Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con edificio y mejoras señalada con el N.o 74 en el plano del agrimensor L. E. Segundo, de marzo de 1925 con una superficie de 655 metros 30 decímetros teniendo 13 metros 10 centímetros de frente al S. E. sobre calle Pilcomayo, 5051 entre Estrázulas y Missouri.
En especial se llama, cita y emplaza a Walter Biestro Laborde y Jaime Valls Suárez y a todos los que se consideren conderecho al bien descripto, para otorgar la escritura judicial de dicho inmueble subastado por el señor Jorge Tomasetti, bajo apercibimiento de que al no hacerlo el Juez actuante para la tradición por los emplazados al no deducir estos derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
279 N$ 210.00 10|pub. 14779 Jl.24-v.set.9.

SIMULACION Y NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Adela Berardi de Berardo contra ANTONIO PISANO y otros. Simulación y nulidad de compromiso de compra venta", (Ficha A. 1.151|69) se cita, llama y emplaza al señor Hugo Fontenlos, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 63.00 30|pub. 15416 Ag.1º-v set.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Decimosexta sección judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimosexta sección judicial de Montevideo doctora Beatriz Saráchaga de Adolo se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento y por el término de noventa días a los actuales apoderados de la sucesión de Juan Moratorio, Banco Mercantil del Río de la Plata en liquidación en representación del Banco Popular en calidad de promitente vendedor de la promesa y ratificación suscriptas el 11 de agosto de 1924 y 18 de setiembre de 1974 respectivamente, para la escrituración definitiva a don Eugenio Melian y Sara Paula sucesores

del original promitente comprador, hoy fallecido don Eugenio Melian del siguiente inmueble:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 16.a sección judicial de Montevideo padrón existente al tiempo de firmar la promesa número 69.305 y actualmente en virtud de anteriores subdivisiones: 69.305 y 175.751 según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli de junio de 1974 inscripto en Catastro con el número 1.783 tiene un área de 448 m. que se deslinda así: 10 m. de frente al S.E. a calle Barros Arana casi Patricios, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 5019; 44 m. 8 d. al N.O. con padrón 69.304 y 69.329; 10 m al N. con parte del padrón 69.328; y 44 m. 80 c. al N.E. con frente al padrón 69.306.

La no comparecencia en el término fijado por el Juzgado el Juez proveerá de acuerdo con lo previsto por el artículo 31 de la ley N.o 8733 decretando la escrituración judicial del bien descripto. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 273.00 30|pub. 14697 Jl.25-v.set.5

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Troitiño Mogegal, Apache contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ y otros. Escrituración Judicial" (Ficha 240|974), se emplaza por noventa días a Alicia Petronila Mondino de Rodríguez Amestoy; Adolfo A. Mondino; Angelina Sara Mondino de Infantozzi; y María Ana del Carmen Mondino, como propietarios o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble empadronado con el N.o 78.671, ubicado en la Decimoséptima Sección de Montevideo, superficie 312.20 metros, con 10 metros de frente a la calle Santiago Figueredo, a efectos del otorgamiento de la escrituración del inmueble mencionado, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración de oficio, actuando la señorita Juez en representación legal de los propietarios. — Zenaida Luján de Martori, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 14673 Jl.23-v.set.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Nuñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: Larramendy, Kleiber Jesús y Machado de Larramendy, Elbia c| PEREZ ERNESTO MIGUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|287|74) se cita, llama y emplaza a don Ernesto Miguel Pérez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12.309). — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

27) Res. 20|4|55) 30|pub 32193 Jn.27-v jn.30. Jl.21.-v.ag.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Remuñan Iglesias, Manuel contra MELO, MARIA y SOUTO, EDUARDO. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 148|73), se cita, llama y emplaza a María Melo y a Eduardo Souto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, junio 17 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta

27) (ley 12.309) 30|pub. 32729 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Ramos, Nelson Regino y Rodríguez de Ramos, Celeste Aída contra ROCHA, ORLANDO ELEODORO y GUTIERREZ, SUSANA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 350|74)" se cita llama y emplaza a don Orlando Eleodoro Rocha y a Susana Cristina Gutiérrez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32752 Jl.30.-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Tortora, Atilio y Mendaro de Tortora, Blanca contra MOLINA, MARIA MATILDE. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 160|75), se cita, llama y emplaza a María Matilde Molina, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 32733 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a PERLA IVONNE ESPINOSA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Guillone Antonio y Rocha, Elsa contra Espinosa, Perla Ivonne. P.P.P." (B. 138|75) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32181 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

P.P.P.
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RAMON AQUINO y a IRIS ELIZABETH FEDRAJA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Benítez, Ruben y Parga Mirta contra Aquino, Ramón y Pedraja Iris Elizabeth, P.P.P." (B. 210|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32976 Ag.14 -v.set.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ANTONIO ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Luz, Agustín Oscar y Silva, María Lazares contra Almeida, Antonio P.P.P." (Ficha "B" 3143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32164 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a DOMINGO HECTOR CUADRA ETCHART, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Long Varangot, Eileen contra Cuadra, Domingo P.P.P." (B. 254|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13,209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32770 Jl.31.-v set.11.

ELTON — UBIEDO — SILVERA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Socio saliente: María Arazí Rodríguez Larrosa de Silvera

Socio entrante: Humberto Javier Dellepiane Iriarte.

Precio: N$ 1.250. Fecha: 16 de julio 1975.

Inscripción: Registro Comercio T. y Tres N.o 8, F.o 28. Libro 22 de contratos.

27) N$ 34.00 10|pub. 15777 Ag.6.-v.ag.19.

DICLAIN S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace público el extravío de acciones de esta Sociedad por un valor nominal de pesos 200.000 (pesos viejos), cuyo titular el señor JOSE BENITO ROBERTO ACHA PORTAS, así lo ha hecho saber.

Si dentro del término de treinta días no fueran recuperadas dichas acciones, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose duplicados de las mismas a su titular. — Montevideo 15 de julio de 1975. — El Directorio.

27) N$ 68.00 10|pub. 15805 Ag.15-v.ag.29.

ARTIGAS

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo: automóvil, marca Chevrolet modelo 1929, motor Nº 4701630, matrícula 3—2197, letra G, empadronado en el Municipio de Artigas con el Nº 3—2197, a nombre de JOAQUIN EUSTAQUIO VIÑOLY, inscripto en este Registro con el número 274, folios 467-468, libro 1.

El titular solicita duplicado de título. — Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas, 8 de agosto de 1975. — Esc. Omar Romitti, Director Registro. — Juan Carlos Correa. Encargado Registro Automotores.

27) N$ 85.00 10|pub. 16182 Ag.12.v.ag 26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Romero, Tomás Humberto y Otra contra DUMPIERREZ, LUIS MARCOS y OTRA. Pérdida de patria potestad" (Ficha 476|974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Marcos Dumpiérrez y Elizabeth Grandal de Dumpiérrez a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación amparada por el artículo 2.o de la ley 13.209. — Rosario, 26 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 32818 Ag 5-v.set.16.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE DURAZNO

El señor NELSON PEYRONEL BONJOUR, solicita un duplicado del título de propiedad de camioneta marca Ford, año 1956, padrón N.o 166, Matrícula Q a-166, Motor número F.10BGE. 33.546, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Diego A. Fort, Director.

27) N$ 68.00 10|pub. 16092 Ag.11.-v.ag.22.

FLORIDA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, dictada en autos: "Mujica de Castellini, María Nelis contra MARIA ESPERANZA MUJICA y ELBA ESTELA MUJICA. Cesación de condominio. (F. C. 473|975) se cita y emplaza, por el término de noventa días a doña Elba Estela Mujica, con relación al bien padrón N.o 2614, con una superficie de 332 metros 95 decímetros ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.00 30|pub. 16011 Ag.11.-v.set.22.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4340. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2263|74) se cita al propietario del padrón N.o 4340 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32521 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6556. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 707|974) se cita al propietario del padrón N.o 6556. Manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (G. C.) 30|pub. 32356 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7916. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2093|974) se cita al propietario del padrón N.o 7916. Manzana 997 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (G. C.) 30|pub. 32357 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6457. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1575|974) se cita al propietario del padrón N.o 6457. Manzana 889 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (G. C.) 30|pub. 32359 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7914. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2095|974) se cita al propietario del padrón N.o 7914. Manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (G. C.) 30|pub. 32358 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5797. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1557|974) se cita al propietario del padrón N.o 5797. Manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (G. C.) 30|pub. 32360 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5343. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1559|974) se cita al propietario del padrón N.o 5343. Manzana 966 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (G. C.) 30|pub. 32361 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6046. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1543|974) se cita al propietario del padrón N.o 6046. Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (G. C.) 30|pub. 32362 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5789. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1535|74), se cita al propietario del padrón número 5789, manzana 925, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) (C.G.) 30|pub. 32363 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3569, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 12273|74), se cita al propietario del padrón N.o 3569. manzana 754 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32364 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5459, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1475|74), se cita al propietario del padrón N.o 5459. manzana 412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32365 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5153. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1457|74) se cita al propietario del padrón número 5153. manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32366 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5387. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1445|74) se cita al propietario del padrón número 5387. manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32367 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7306. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2023|74), se cita al propietario del padrón N.o 7306. Manzana 110 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (G. C.) 30|pub. 32349 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7704. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1713|74), se cita al propietario del padrón N.o 7704. Manzana 431 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (G. C.) 30|pub. 32350 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7293. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1817|974) se cita al propietario del padrón N.o 7293. Manzana 324 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (G. C.) 30|pub. 32351 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5291. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2697|974) se cita al propietario del padrón N.o 5291. Manzana 904 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (G. C.) 30|pub. 32352 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4361. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2271|974) se cita al propietario del padrón N.o 4361. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32353 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5362. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1447|74), se cita al propietario del padrón número 5362. manzana 897 de Punta del Este, estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32368 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 573. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1985|74), se cita al propietario del padrón número 573, manzana 520 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32379 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2792. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2347|974) se cita al propietario del padrón N.o 2792. Manzana 455 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32376 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 309 7978. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2061|74), se cita al propietario del padrón Nº 7978, se manzana 1218, de Punta del Este estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32374 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5416, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1443|74) se cita al propietario del padrón número 5416, manzana 1512 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32369 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7250. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1863|74), se cita al propietario del padrón número 7250, manzana 329 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32370 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7249, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1862|74), se cita al propietario del padrón número 7249, manzana 329 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32371 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 602 Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1867|74), se cita al propietario del padrón número 602, manzana 34 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32372 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 283 Juicio Ejecutivo" (F N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 2862, Manzana 461 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 32253 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 283. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3722, Manzana 932 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 32254 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 283. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 6040. Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32255 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 283. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74) se cita al propietario del padrón N.o 7616, Manzana 943 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C. 30|pub 32256 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 283. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74) se cita al propietario del padrón N.o 4934, Manzana 329 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub 32257 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 283. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74) se cita al propietario del padrón N.o 6049, Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32258 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 283. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74) se cita al propietario del padrón N.o 7188, Manzana 853 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub 32259 Jl.21-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4647. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2690|74) se cita al propietario del padrón N.o 4647 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos auos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32504 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5741. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2770|74) se cita al propietario del padrón N.o 5741 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32505 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4406. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2892|74) se cita al propietario del padrón N.o 4406 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32506 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5739. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2772|74) se cita al propietario del padrón N.o 5739 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32508 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5738. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2775|74) se cita al propietario del padrón N.o 5738 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32509 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5740, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2771|74), se cita al propietario del padrón número 5740 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32507 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5017. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2776|74), se cita al propietario del padrón número 5017, manzana 1214, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32510 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5293, Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2730|74), se cita al propietario del padrón número 5293 manzana 976 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy

27) (C.C.) 30|pub. 32511 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4364 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2231|74), se cita al propietario del padrón número 4364 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32512 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4088. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2242|74), se cita al propietario del padrón número 4088 manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32513 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5290. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2698|74). se cita al propietario del padrón número 5200. manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32380 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7167, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1833|74), se cita al propietario del padrón número 7167 manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32381 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 88. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2003|74), se cita al propietario del padrón número 88, manzana 15 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32382 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 838 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1927|74, bis 2), se cita al propietario del padrón número 838, manzana 616 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32383 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 1245, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1947|74), se cita al propietario del padrón número 1245 manzana 525 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32384 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4342, Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2267|74). se cita al propietario del padrón número 4342, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado: 20 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32481 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5492, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2573|74), se cita al propietario del padrón número 5492 manzana 714 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32482 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 6279, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1571|74), se cita al propietario del padrón número 6279 manzana 306 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32378 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3081 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 769|74), Municipal de Maldonado contra PADRON se cita al propietario del padrón número 3081, manzana 418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32251 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2131, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1929|74 bis), se cita al propietario del padrón Nº 2131, manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 32268 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7764, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32269 Jl.21.v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7713. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1741|74), se cita al propietario del padrón N.o 7713, manzana 981 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32271 Jl.21.v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3486 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2405|74), se cita al propietario del padrón N.o 3486, manzana 782 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado. 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32273 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1821. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1969|74) se cita al propietario del padrón N.o 1821 manzana 648 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32286 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4372. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2277|74) se cita al propietario del padrón N.o 4372 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32490 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3884. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2413|74) se cita al propietario del padrón N.o 3884 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32491 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5002. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o. 2570|74) se cita al propietario del padrón N.o 5002 manzana 780 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32492 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5012. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2700|74) se cita al propietario del padrón N.o 5012 manzana 1380 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32493 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5503. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2727|74) se cita al propietario del padrón N.o 5503 manzana 709 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32494 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5722. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2875|74) se cita al propietario del padrón N.o 5722 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32496 Jl.21 v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5426. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2783|74) se cita al propietario del padrón N.o 5426 manzana 1324 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32489 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5768. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2881|74) se cita al propietario del padrón N.o 5768 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32497 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5761. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2883|74) se cita al propietario del padrón N.o 5761 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32498 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5432. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2721|74) se cita al propietario del padrón N.o 5432 manzana 1525 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32499 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5466. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2718|74) se cita al propietario del padrón N.o 5466 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32500 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5757. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2884|74) se cita al propietario del padrón N.o 5757 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32501 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5776. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2893|74) se cita al propietario del padrón N.o 5776 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32502 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4933. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2889|74) se cita al propietario del padrón N.o 4933 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 24 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32503 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3170, Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 32261 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74). se cita al propietario del padrón N.o 3180, Manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 32262 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2721. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 721|974), se cita al propietario del padrón N.o 2721, Manzana 138, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 32248 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3117. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 779|974), se cita al propietario del padrón N.o 3117, Manzana 450 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32249 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2693. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 775|974), se cita al propietario del padrón N.o 2693, Manzana 143 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32250 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2161. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1827|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 2161 manzana 820 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32288 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1879. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1925|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 1879 manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32290 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1886. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1923|74) se cita al propietario del padrón N.o 1886 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32291 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5179. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1457|974) se cita al propietario del padrón N.o 5179, Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32324 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7933. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2065|74) se cita al propietario del padrón N.o 7933 Manzana 943 de Punta del Este a estar a derecho en los autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32263 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6107. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2701|75) se cita al propietario del padrón N.o 6107 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldondao, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32487 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5286. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2572|74) se cita al propietario del padrón N.o 5286 manzana 950 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32468 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5261. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2569|74) se cita al propietario del padrón N.o 5261 manzana 65 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32489 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1280. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1949|974); se cita al propietario del padrón número 1280, manzana 415, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32900 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 664. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1858|74), se cita al propietario del padrón número 664, manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32372 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3171, Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 2385|974) se cita al propietario del padrón N.o 3171. Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32317 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7246. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1839|974) se cita al propietario del padrón N.o 7246. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32318 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7176. Juicio ejecutivo". (Ficha No 1809|974) se cita al propietario del padrón N.o 7176. Manzana 810 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (G. C.) 30|pub. 32319 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7254. Juicio ejecutivo". (Ficha No 1807|974) Manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (G. C.) 30|pub. 32320 Jl 21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7253. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1823|974) se cita al propietario del padrón N.o 7253. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32321 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3289. Juicio ejecutivo" (Ficha No 1437|974) se cita al propietario del padrón N.o 3289. Manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (G. C.) 30|pub. 32322 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5032. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1458|974) se cita al propietario del padrón N.o 5032. Manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (G. C.) 30|pub. 32323 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4977. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1461|974) se cita al propietario del padrón N.o 4977. Manzana 1162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32325 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5018. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1463|974) se cita al propietario del padrón N.o 5018. Manzana 793 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32326 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5085. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1665|974) se cita al propietario del padrón N.o 5085. Manzana 971 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32327 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5381. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2736|74) se cita al propietario del padrón N.o 5381 manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32286 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5345. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2737|74) se cita al propietario del padrón N.o 5345 manzana 339 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32286 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2116. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2031|7) bis se cita al propietario del padrón 2116 manzana 318 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32287 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7078. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2089|74), se cita al propietario del padrón N.o 7078 manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32275 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7083. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1835|74); se cita al propietario del padrón número 7083 manzana 11º de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32376 Jl 21-v set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7032. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 759|74); se cita al propietario del padrón número 7032 manzana 732, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32375 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5323, Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1441|74); se cita al propietario del padrón número 5323, manzana 777, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32377 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3449. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1103|974). se cita al propietario del padrón N.o 3449, Manzana 631 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32279 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4558. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 783|974) se cita al propietario del padrón N.o 4558. Manzana 419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32280 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6974 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 601/74), se cita al propietario del padrón N.o 6974, Manzana 912 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario Adjunto.
$77 (C. C.) 30/pub. 32335 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6966, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 607/74), se cita al propietario del padrón N.o 6966, Manzana 912 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
$77 (C. C.) 30/pub. 32336 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6967, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 617/74), se cita al propietario del padrón N.o 6967, Manzana 883 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
$77 (C. C.) 30/pub. 32337 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7568 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1780/74) se cita al propietario del padrón N.o 7568 Manzana 961 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C.C.) 30/pub. 32277 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4161 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2265/74), se cita al propietario del padrón N.o 4161, Manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C.C.) 30/pub. 32278 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5380 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2707/74), se cita al propietario del padrón número 5380 manzana 938 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C.C.) 30/pub. 32279 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5421 Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2720/74), se cita al propietario del padrón número 5421 manzana 1323, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 19 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C.C.) 30/pub. 32280 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado CABDALA LUIS NASH Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 543/74), se cita al propietario del padrón N.o 543/74, Manzana 639 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C. C.) 30/pub. 32339 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado es autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado CABDALA LUIS NASH, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 545/74), se cita al propietario del padrón N.o 649, Manzana 639 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C. C.) 30/pub. 32331 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5099. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 727/74), se cita al propietario del padrón N.o 5099, Manzana 192 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C. C.) 30/pub. 32338 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7881. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 527/74), se cita al propietario del padrón N.o 2801, Manzana 181 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C. C.) 30/pub. 32340 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra SOLER VILARDEVO, JOSE MARIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 537/74), se cita al propietario del padrón número 1106, Manzana 170 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C. C.) 30/pub. 32341 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4363. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2273/74) se cita al propietario del padrón N.o 4363, Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C. C.) 30/pub. 32342 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 593/74), se cita al propietario del padrón N.o 6926, Manzana 1408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
$77 (C. C.) 30/pub. 32333 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4163, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2247/74), se cita al propietario del padrón número 4163 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C.C.) 30/pub. 32314 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4172, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2249/74), se cita al propietario del padrón número 4172 manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C.C.) 30/pub. 32315 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2945, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2323/74), se cita al propietario del padrón N.o 2945, manzana 633, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C.C.) 30/pub. 32267 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1067. Julico Ejecutivo" (Ficha N.o 1953/74) se cita al propietario del padrón N.o 1067, Manzana 561 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C. C.) 30/pub. 32264 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2227/74), se cita al propietario del padrón N.o 7288, Manzana 385 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C. C.) 30/pub. 32260 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5458. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2722/74) se cita al propietario del padrón N.o 5458 manzana 894 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C.C.) 30/pub. 32263 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5483. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2574/74) se cita al propietario del padrón N.o 5463 manzana 715 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 19 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$77 (C.C.) 30/pub. 32266 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5408, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2719|74), se cita al propietario del padrón N.o 5408, manzana 1321, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32281 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5414, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2734|74), se cita al propietario del padrón número 5414 manzana 1322, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32282 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5407, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2735|74), se cita al propietario del padrón número 5407 manzana 1321 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32283 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4537. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2891|74), se cita al propietario del padrón N.o 4537 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32284 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3168, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2399|74), se cita al propietario del padrón N.o 3168, manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32306 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3167, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2397|74), se cita al propietario del padrón número 3167, manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32307 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3153, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2395|74), se cita al propietario del padrón número 3153, manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32308 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2965 2965, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2387|74), se cita al propietario del padrón N.o 2965, manzana 428, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32309 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2960, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2385|75 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2960, manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, bajo por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32310 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2947, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2385|74), se cita al propietario del padrón N.o 2947, manzana 433 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32311 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3288, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2369|74), se cita al propietario del padrón N.o 3288, manzana 388 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32312 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2723 manzana 443 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32313 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2519. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2359|74) se cita al propietario del padrón N.o 2519 manzana 336 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32314 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6938, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 6918|74), se cita al propietario del padrón N.o 6938, Manzana 1410, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32330 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4359. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2269|74) se cita al propietario del padrón N.o 4359 manzana 410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32485 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5974. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2103|74) se cita al propietario del padrón N.o 5974 manzana 1378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el términos de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32486 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "ntendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1593. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1975|74) se cita al propietario del padrón N.o 1593 Manzana 572 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32265 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 7266, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1323|74), se cita al propietario del padrón N.o 7266, manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32266 Jl.21-v.set 1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4331. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2261|74) se cita al propietario del padrón N.o 4331 manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32518 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4338. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2263|74) se cita al propietario del padrón N.o 4338 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32519 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4321. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2259|74) se cita al propietario del padrón N.o 4321 manzana 468 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32520 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5465. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1547|74), se cita al propietario del padrón N.o 5465, Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32345 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3765. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1209|74), se cita al propietario del padrón N.o 3765, Manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32346 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5629. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1525|74), se cita al propietario del padrón N.o 5629, Manzana 803 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32347 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7883. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2081|74), se cita al propietario del padrón N.o 7883, Manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32348 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turnicipal de Maldonado contra PADRON número 7772. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2119|74) se cita al propietario del padrón número 7772 manzana 946 de Punta del Este a estar no de Maldonado en autos: "Intendencia Mua derecho en este autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 1? de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32305 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4366. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2279|74), se cita al propietario del padrón N.o 4366, Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32343 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2618. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2363|74), se cita al propietario del padrón N.o 2618, Manzana 538 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32344 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5907. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 621|74), se cita al propietario del padrón N.o 5907, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32331 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6943. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 669|74), se cita al propietario del padrón N.o 6943, Manzana 1410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32332 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3067, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 777|74), se cita al propietario del padrón N.o 3067, Manzana 443 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32328 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3174. Juicio ejecutivo' (Ficha N.o 2337|74) se cita al propietario del padrón N.o 3174 manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32325 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2674. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 681|74), se cita al propietario del padrón N.o 2674, Manzana 676 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32326 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3172. Juicio ejecutivo (Ficha No 2407|974) se cita al propietario del padrón N.o 3172. Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32334 Jl 21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3217. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 773|974) se cita al propietario del padrón N.o 3217. Manzana 443 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32336 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4205. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2255|74), se cita al propietario del padrón número 4205 manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32516 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4216. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2257|74) se cita al propietario del padrón N.o 4216 manzana 523 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32517 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6951. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 613|974), se cita al propietario del padrón número 6951, manzana 1411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33699 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6050 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1585|74), se cita al propietario del padrón N.o 6050, Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32344 bis Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4917. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2879|74) se cita al propietario del padrón N.o 4917 manzana 138 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32297 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5509. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2863|74) se cita al propietario del padrón N.o 5509 manzana 450 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 19 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32300 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4012. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2410|74) se cita al propietario del padrón 4012 manzana 711 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32302 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 6223. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3263|74) se cita al propietario del padrón N.o 6223 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32935 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 6220. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3365|74) se cita al propietario del padrón N.o 6220 manzana 03 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32936 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número [illegible] Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2917|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible] manzana 403 de Punta del Este a estar derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32921 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 5083. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2558|74) se cita al propietario del padrón N.o 5083 manzana 397 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32922 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 4593. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3149|74) se cita al propietario del padrón N.o 4593 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32923 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 4535. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3247|74) se cita al propietario del padrón N.o 4535 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32924 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 4403. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3153|74) se cita al propietario del padrón N.o 4403 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32925 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 5794. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2913|74) se cita al propietario del padrón N.o 5794 manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32926 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 5463. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3218|74) se cita al propietario del padrón N.o 5463 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32927 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 6117. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2965|74) se cita al propietario del padrón N.o 6117 manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32928 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 6111. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2902|74) se cita al propietario del padrón N.o 6111 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32929 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 6893. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2546|74) se cita al propietario del padrón N.o 6893 manzana 530 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32930 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 6392. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 3292|74), se cita al propietario del padrón N.o 6392 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32931 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 6116. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2901|74) se cita al propietario del padrón N.o 6116 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32932 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4360 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2270|974), se cita al propietario del padrón número 4360 manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32919 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5778 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2910|974), se cita al propietario del padrón N.o 5778, manzana 924, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32920 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4362 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2272|74) se cita al propietario del padrón N.o 4362, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32913 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5780. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2911|974), se cita al propietario del padrón número 5780, manzana 926, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32902 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4536. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3156|974), se cita al propietario del padrón número 4536, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32903 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4371 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2276) se cita al propietario del padrón N.o 4371, manzana 411

de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32814 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4206 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2258|74), se cita al propietario del padrón N.o 4206 manzana 699 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32815 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4337 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2262|74), se cita al propietario del padrón N.o 4337, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 30 C.P.C.). — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32916 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4171 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2240|974) se cita al propietario del padrón N.o 4171, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32907 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4358 Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2268|74), se cita al propietario del padrón N.o 4358, manzana 610 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32918 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7929. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2060|974), se cita al propietario del padrón N.o 7929, manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32060 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4538. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3145|974), se cita al propietario del padrón número 4538, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32901 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3027, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2061|74), se cita al propietario del padrón número 3027 manzana 1166, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado. José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32270 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 5628. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2076|74) se cita al propietario del padrón N.o 5628 manzana 303 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32299 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4465. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3146|974), se cita al propietario del padrón número 4465, manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32906 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4341. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2366|974), se cita al propietario del padrón número 4341, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32907 Ag.11-v.set.22.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de este Departamento, dictada en autos: "ENRIQUE S. BARTEL ACOSTA Concurso voluntario" (Libro 26, Folio 440, N.o 404), se hace saber a los acreedores del mencionado concurso que se formuló el Estado de Crédito y Graduación de Acreedores, el que está de manifiesto en la Oficina por el término de quince días a partir del día 23 de los corrientes, donde podrá ser examinado por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de julio de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) Nº 43.60 15|pub. 15022 Jl 28-v.ag.15

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4577. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3141|974) se cita al propietario del padrón número 4577, manzana 1026, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32904 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5064. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2884|74) se cita al propietario del padrón N.o 5064 manzana 1134 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 32296 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4534. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3148|974), se cita al propietario del padrón número 4534, manzana 401, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32905 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2870|74) se cita al propietario del padrón N.o 5531 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32293 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4835. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2875|74) se cita al propietario del padrón N.o 4835 manzana 674 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 32292 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5467. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2892|74) se cita al propietario del padrón N.o 5467 manzana 659 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32295 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4198. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2256|974) se cita al propietario del padrón N.o 4198 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27 (C.C.) 30|pub. 32909 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4339. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2264|974), se cita al propietario del padrón número 4339 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32903 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4056. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2406|74) se cita al propietario del padrón N.o 4056 manzana 302 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.G.) 30|pub 32301 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6120. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2906|74) se cita al propietario del padrón N.o 6120 manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.G.) 30|pub. 32933 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5512. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3139|74) se cita al propietario del padrón N.o 5512 manzana 725 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.G.) 30|pub. 32303 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5743. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3203|74) se cita al propietario del padrón N.o 5743 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.G.) 30|pub 32304 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2242|74) se cita al propietario del padrón N.o 4370 Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (G. C.) 30|pub. 32912 Ag.11.-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4365. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2280|74 se cita al propietario del padrón N.o 4365. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32910 Ag.11.-v.set 22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4402. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2276|74) se cita al propietario del padrón N.o 4402, Manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (G. C.) 30|pub. 32911 Ag.11.-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6252. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2936|74) se cita al propietario del padrón N.o 6252 manzana 413 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.G.) 30|pub. 32934 Ag.11-v.set.22.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: José María Davesac y Faustina Alejandrina Romero c| MARIA LUISA ROSAS. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 51|975). se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Rosas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 5 de junio de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 34.00 30|pub. 15001 Jl.28-v.set.8.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Sardi Bellora, Omar Humberto c. MANGADO MELIA, AIDA ISABEL. Cesación de Condominio" (A|696|975), se cita y emplaza a Aida Isabel Mangado Melia por término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 24 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
27) $ 105.000 30|pub. 15803 Jl.8-v ag.19.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELANIO ALFREDO DELGADO y PETRONA BENTANCOR CABRERA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de propiedad de los mismos, padrón N.o 10.366, antes en mayor área con el número 9472, situado en el paraje Puntas de Pachina, 7.a Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José junio 25 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9.770 Art. 9) 15|pub. 8730 Ag.4.-v.ag.22

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ERNESTO SIMON ABREU PEREZ, y doña PILAR ESPINOSA GUTIERREZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" el inmueble de su propiedad, padrón N.o 5908, situado en Ecilda Paullier, Quinta Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, abril 16 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9.770 Art. 9) 30|p 31591 Ag.11-v.Set.1.o

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 183 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 14 de agosto de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,8955	N$ 0,9080	U$S 0,3900
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0600	" 0,0608	" 0,0261
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,2165	" 2,2465	" 0,9640
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	" 0,3855	" 0,3915	" 0,1680
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,3000	" 2,3300	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,5265	" 0,5350	" 0,2295
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,8715	" 0,8840	" 0,3795
Inglaterra	1	Libra	" 4,8185	" 4,9235	" 2,1130
Italia	1	Lira	" 0,0034	" 0,0035	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5335	" 0,5410	" 0,2325
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,8680	" 0,8805	" 0,3780
Otros Arbitrajes					
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0298
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0235
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	——	——	" 0,0547
Brasil	1	Nuevo Cruzeiro	——	——	" 0,1207
España	1	Peseta	——	——	" 0,0172
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1824
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	——	——	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0377
Mercado Financiero					
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	N$ 2,8700	N$ 2,880	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 33038 Ag.19-v.ag.19

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. – El señor Juez Letrado de Primera Instan en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR DIONISIO ARTUCIO NUÑEZ y de IRENE JULIA IRIGOYEN o IRIGOYEN MINETTI de ARTUCIO (S|336|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1975. — (Firma ilegible).
1) N$ 28.00 10|pub. 16790 Ag.19-v.set.2.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA LACOSTE DAVID de BANCALARI, (296|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16741 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTUA o AGENTICA o ANGELICA UGARTECHE CANTO, (294|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16740 Ag.19-v.set.2.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERRARO FRANZINO o FRANZZINI, (S. 326|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 16742 Ag.19.v.set.2.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALLAN ROBERTSON JONES, (A. 380|74), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 1975. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 16734 Ag.19.v.set.30.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO o GUALBERTO LEOPOLDO GABETTI, (283|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16735 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BLANCO de CAMPOS, (291|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16739 Ag.19.v set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TIRCE ZAS EPTEIN de LENZNER o LENZENER o LEZNER o LENCNER (F. 601|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16779 Ag.19-v-set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA NYCZKA UCHACZ (F. 317|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16791 Ag.19-v set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTO MANDLER (F. 571|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16798 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DECARO REGUEIRO, (F. 579|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16537. Ag.10-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ULISES RUBEN CESAR PARODI BORCHIO (A|243|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. julio 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16773 Ag.19-v-set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ABRAHAM TAGLIAPIETRA COVETTA (A 303|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto 14 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16878 Ag.19-v.set.2

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA FACUNDA PERAZA BENTANCOURT de GALLO y JUAN CARLOS GALLO PERAZA (Ficha S|35|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 16774 Ag.19-v.set.2

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA ACERENZA CASSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 15 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. — Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 16743 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVIN o MALVIN BENJAMIN RODRIGUEZ GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1974. — Teresita Echeverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16744 Ag.19-v.set.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ARTURO ACEVEDO ACEVEDO (Ficha 348|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 63.00 10|pub. 16801 Ag.19-v.set.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de COSTA ONETO de RUIZ MARIA; COSTA ONETO, FRANCISCO JOSE y COSTA ONETO, SARA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de julio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 16724 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDARDO OSVALDO PICASSO, (Ficha B. 116|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16728 Ag.19-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMOS PORTELA, GREGORIO ANTONIO. "Sucesión", (B. 84|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de julio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16727 Ag.19.v.set 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PONS GONNET, (F. A. 133|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16725 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CERRUDO, (A. 120|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16726 Ag.19-v.set.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBISPO TALAGORRIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16745 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON ARCANGEL PRESTES DOHIR o PRESTE DOIR citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16746 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE PERDOMO MUNIZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16747 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN EUSTAQUIO JUANICOTENA ECHEVERRIA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16748 Ag.19-v.set.2

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FRANCISCO MELA o MELA ECHENIQUE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 25 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16749 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO LOPEZ IBARBURU citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16750 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS BUZUN citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16751 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA NATIVIDAD CABRERA IRIBARNEGARAY u OLGA CABRERA de SUGO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16752 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MAXIMO FRASCHERI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16753 Ag.19-v.set. 2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICTORIA ECHEZARRETA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16754 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO JUAN DUBROCA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16755 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMANA o ROMANA AMALIA CUBILLA de SERPA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días.

— Mercedes, 23 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16756 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZULEMA TOMASA ALBERRO FERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16757 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de las sucesiones de ULISES TEOTIMO ECHEVERRIA y de ELSA AURORA BONILLA de ECHEVERRIA citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16758 Ag.19-v.set.2

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ARTURO PEREYRA RIOS o PEREIRA RIOS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16759 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CASTO VERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1975 — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16760 Ag.19-v set.2

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORAZON FERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16761 Ag.19-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CAROLINA DATUSGUE CORREA de ALEJANDRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 21 de 1974. — Gregorio Rios Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16737 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARGARITA RIOS RE-HERMAN de FACLINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó junio 25 de 1975. — Gregorio Rios Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16736 Ag.19-v set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO ERASMO ALBA ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 16717 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EROIDE o HEROIDE o HEROIDES IBARRA BASUALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta
1) N$ 28.00 10|pub. 16718 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16719 Ag.19-v.set.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesiones de VICTOR LACUESTA LOPEZ y ERCILIA LOPEZ ARTUCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de julio de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 16720 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELBA INACIA o ELBA o ELBA IGNACIO o IGNACIA ELBA NIZ LARROSA de NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1975 — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 16716 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DONATA RODRIGUEZ de BARDESIO o RAMONA D. RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 16721 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO MARTA ANTORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16822 Ag.19-v.set.2

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LA CASA DEL REGALO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1975 a las 12 horas en el local de la calle Rincón 619 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1975; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda que los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación cuando menos o entregar en las mismas condiciones un certificado bancario que compruebe su depósito.
3) N$ 20.40 2|pub. 16769 Ag.19-v.ag.20.

LA GALERNA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de La Galerna S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1975 a las 14 horas en las oficinas de la empresa calle Rincón 468 P. 3 Esc. 34 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ [illegible] 2|pub. 16794 Ag.19-v.ag.20

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Consumos del Transporte, en cumplimiento con disposiciones estatutarias procede a convocar a los asociados de la Institución de los sectores "A" y "B", para el acto electoral que se llevará a cabo el día jueves 28 de agosto de 1975, entre las 9 y las 20 horas, a efectos de proceder a la elección de las siguientes autoridades:

Consejo Directivo: Renovación parcial de 5 miembros titulares y doble número de suplentes
Comisión Fiscal: Renovación total de 3 miembros titulares y doble número de suplentes.
Tribunal Electoral: Renovación total de 3 miembros y doble número de suplentes.
Asamblea Representativa: Renovación total de 120 miembros titulares y 120 suplentes.

Presentación de listas:

A los efectos del registro respectivo, se fijó el día 15 de agosto de 1975, a la hora 18, el plazo de presentación.
Padrón Electoral:
Se cerró el 30 de junio de 1975.
El acto eleccionario se llevará a cabo en el local de la Avda. Uruguay 2055. — El Tribunal Electoral.
3) N$ 45.90 3|pub. 16792 Ag.19.-v ag.21.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a la asamblea general ordinaria de afiliados, para el día lunes 1.o de setiembre del año 1975, a la hora 20 y 30 en la sede del Círculo Militar "Gral. Artigas" Avda. 18 de Julio 2143, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.
2.o Consideración de la memoria anual, estado de situación, estado de aumentos y disminuciones, distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio 1.o de julio de 1973, 30 de junio de 1974.
3.o Designación de tres afiliados presentes en la asamblea, para firmar el acta.
Nota: La asamblea podrá tomar decisiones válidas constituída como lo establecen el artículo 17 y la primera parte del artículo 20 de los estatutos sociales. — Coronel Mario O. Machado, Presidente. — Mayor Ricardo Dalmao, Secretario.
3) N$ 50.50 5|pub. 1680[illegible] Ag.1[illegible] ag.26.

LARYSOL S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de setiembre de 1975, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, Esc 21, con la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1975.
2. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.10 2|pub. 16770 Ag.19-v.ag.20.

CANELONES

SOCIEDAD ANONIMA LAS PIEDRAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Anónima Las Piedras a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1975 a las 14:30 horas en las oficinas de la empresa calle Rincón 468 P. 3 Esc. 34 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta — El Directorio.
3) N$ 17.00 2|pub. 16795 Ag.19-v.ag.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARCOS SUNDBERG c| ANA MARIA SOLARI ALVES (Ficha E 386|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16733 Ag.19-v.set.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL OFELIA ANTUNEZ y LUIS ALBERTO LLAMBIAS (Ficha E 249 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16715 Ag.19-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALAQUIAS SOUZA y ELMIRENE MUSSO CRUZ (Ficha E 441|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuari . Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16732 Ag.19-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS JESUS GUTIERREZ ALVIRA y OLGA SCROLLINI (Ficha N.o 291|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16766 Ag.19-v.set.16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JESUS IRENEO VIGNOLO c| MARIA ROSA SILVA. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 319 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 6 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16763 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — En autos: AMADEO OVIDIO CARUSELLI y YOLANDA VAZQUEZ de TARUSELLI. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 413 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 12 de junio de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 25 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16762 Ag.19-v.set.16

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

4|0300 — Compra de medallas de plata.
Apertura: 17 de setiembre de 1975 hora 14.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Servicios Generales, ubicadas en la Planta Principal del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C. G.) 3|pub. 33044 Ag.19.-v.ag.|21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1892

Adquisición: Trimadores-lanzagranos.
Apertura: 4 de setiembre de 1975 hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros —Sección Licitaciones— Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
Valor del pliego. N$ 10.
12) (C.C.) 3|pub. 33045 Ag.19-v.ag.21.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales y elementos afines de la construcción.
Apertura de la licitación: Día 3 de setiembre hora 9.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la licitación antedicha tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta sin esq. Lido (Area Naval Miramar) en lugar y fecha antes indicada.
Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 3 de setiembre a la hora 10 en el Servicio de Instalaciones Navales.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 33035 Ag.19-v.set.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras
Año 1975

Licitación 70|75 — Grasa vacuna.
Apertura: 1.er llamado el día 15 de setiembre de 1975, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 15 de setiembre de 1975, a las 16 horas.
Valor del Pliego: N$ 0.40.
Las propuestas se recibirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33046 Ag 19.-v.ag.29.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 25 de julio de 1975.

Decreto N.o 2067

El Intendente Municipal de Canelones,

Resuelve:

Llamar a ofertas de precios entre los interesados en adquirir mediante pago al contado, los vehículos y demás elementos que se mencionan a continuación en el estado de conservación en que se encuentran:

Una camioneta marca International, Modelo C—1100, año 1964, motor 1 H. con cinco cubiertas en buen estado.
Una camioneta marca International, Modelo C—1100, año 1964, motor 1 H. con cinco cubiertas en uso.
Una máquina de fabricar piolas.
Una recalcadora de hierro para llantas.
Dos máquinas clavadoras de cajones.
Una máquina agujereadora (tipo taladro)
Una sierra circular tamaño grande.
Una sierra circular (tipo carpintería).
Un torno tipo guinche.
Un motor a vapor marca Marshall, con caldera en muy buen estado.
Un tanque capacidad 5.000 litros con bomba barométrica completa.
Una volanta tipo Sulky.
Una maroma de acero de 1 y 1|2' de 25 metros de largo y
Un lote de cincuenta y tres (53) cubiertas en desuso de diferentes medidas.
Las propuestas se recepcionarán en sobre cerrado y lacrado y se abrirán el día 22 de agosto de 1975 a las 14 horas en la sala de actos de la Intendencia Municipal.
El pliego de condiciones puede retirarse de la Sección Liquidaciones de Rentas de la Intendencia en el horario de 11 a 17 horas, previo pago de N$ 2.00.
12) (C. C.) 1|pub. 33042 Ag.19.-v.ag.19.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE CHAPAS FIBROCEMENTO
Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de chapas de fibrocemento y sus accesorios para la construcción de superficies techadas.
La licitación se regirá según el pliego particular y general de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 20.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 19 de setiembre de 1975 a la hora 14 en la mencionada Dirección; en caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes requerido para el primer llamado se fija un segundo llamado para el mismo día a la hora 14 y 30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, agosto de 1975.
12) (C.C.) 5|pub. 33034 Ag.19-v.ag.26.

ADQUISICION DE HASTA SEIS CAJAS METALICAS CON VOLCADORA
Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de hasta seis cajas metálicas con volcadora montadas sobre chassis con cabina de camión Ford. D1311 de 158" entre ejes para nueve toneladas.
La licitación se regirá según el pliego particular y general de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 20.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 12 de setiembre de 1975 a la hora 14 en la mencionada Dirección. En caso de no presentarse un número de tres oferentes requerido para el primer llamado se fija un segundo llamado para el mismo día a la hora 14 y 30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, 13 de agosto de 1975.
12) (C.C.) 5|pub. 33033 Ag.19-v.ag.26

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, agosto 19 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIAN DANIEL ANSOLABEHERE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2609 P. 3 A 7 y MARIA SUSANA ESTALA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Erlich 3875.
ANIBAL del RIO, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Tres Cruces 323 (Nuevo París) y CARMEN BLANCA BELLORA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Boquerón 69 (Nuevo París).

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS KALAITZIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3687 bis y ANA CRISTINA MELLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2608.
ANIBAL BALLESTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Acha 3972 y STELLA MARY DA ROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3353.

GREGORIO MARIO KRISTAL, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan Julio Raissignier 2334 y BLANCA ESTHER ARBELO, 28 años, soltera ,empleada, oriental, domiciliada Juan Julio Raissignier 2334.

OFICINA N.o 3

EDUARDO LEONARDO CORE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Micenas 1297 y SANDRA MERCEDES del LUJAN TRAVERSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 3594.

OFICINA N.o 4

HORACIO JACINTO LANZA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1117 Ap. 6 y MARGARITA SOFIA GAGAUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, Propios 3076 Ap 9.

RENAN FERNANDEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Castro 381 y MARIA ELENA CASTELLANOS, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rambla R. de Chile 4447.

SILVERIO FONTORA, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Antonio M. Marquez 3550 y ALBA LUZ LAPAZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5586

LEONEL ENRIQUE FRANZONI, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado José Ellauri 499 y RAQUEL TERESITA PEREZ, 36 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Julio César 1311, Ap. 1.

JORGE BENEDICTO, 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Avda Saya, go 1106 RUBI MANON AGUILERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1264, Apartamento 2.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 2048 y ROSALIA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 3366 A.

BENTOS DANIEL GONZALEZ, 27 años, soltero hacendado, oriental, domiciliado Br Artigas 1571 y VIRGINIA ESTHER PORLEY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1571 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL GIOVINAZZO, 80 años, soltero, jubilado, italiano (C. L.), domiciliado Chavos 5372 y CLARA BELTRAN, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5372.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3945 y ANA MARIA SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3943, Apto. 6.

ROBERTO OLIVAR GALVAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guasca 3968, Apto. 2 y NAIR GRACIELA RAMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guasca 3968, Apto. 2.

ABDON GAUDENCIO IBARRA, 29 años, soltero, asesor de empresa, oriental domiciliado Williman 553 y MARIA ALICIA PINTALUBA 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Williman 553.

OFICINA N.o 6

LUIS ANTONIO MACHIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 276 Apto. 1 y VICENTA LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Felipe Cardozo 2000 Apto. 163 Bloch 4 H.

RAUL MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 Apto. 31 y SARA GRACIELA KABZANES 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vi 1369.

ARON ISAAC MENAKER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haig 4055 y MARTHA MABEL FERNANDEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Haig 4055.

ELIO MARIA MICHELENA, 21 años, soltero, fotmalero, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3927 y SILVIA JEANNET OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 3927 Apto. 5.

NELSON RAMON MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla del Perú 765 y ESTELA SALOME BONURA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla del Perú 765.

HEBER FREDDY MARCHISIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vivienda 237 Complejo 18 de Julio INVE y ANA AGUSTINA SUAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bazan 4921.

OFICINA N.o 8

JORGE LUIS RUBI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2669 y MARIA CONSUELO GARCIA de ROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2669.

OFICINA N.o 9

ALBINO SISTO, 25 años, soltero, empleado, español domiciliado Calera de las Huérfanas 4069 y GRACIELA TERESITA SALVATORE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2060.

OFICINA N.o 10

JORGE TOLEDO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Helvecia 4200 bis y MIRTHA ALVES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle N.o 1 4832 (Manga).

NELSON NAVIA, 52 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3233 y BLANCA LIRIS VELIZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda Italia 3448.

ALFEO VAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 3444 y EVELY NANCY GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Al Bajo de la Petisa 5059.

JOSE MARIA TOLEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1924 y DOLORES ANA MARIA VALLE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1926.

VICTOR HUGO SARAVIA, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Capitán Petorosi 3933 y GLORIA RAQUEL FERIA, 34 años viuda, oriental, domiciliada Capitán Petorosi N.o 3933

RICARDO TCHILINGIRBACHIAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5328 y MARIA DEL ROSARIO BAEZ, 20 años ,soltera, oriental, domiciliada Ombú 3314.

AMIR ARTIGAS ORTIZ, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cno Fénix (solar 54) y CIRA ELENA MORAES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Fénix 89.

14) N$ 3.00 3|pub. v.ag.20.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HECTOR GUILLERMO GUIMARAENS. Rectificación de part'da" (F A. N.o 85|975) se hace saber que se ha presentado Héctor Guillermo Guimaraens solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: donde figura el apellido como "Guimaraes" debe decir "Guimaraens"; donde dice: "hija natural de Obdulia Guimaraes" debe decir: "Hijo natural de Obdulia Guimaraens"; donde dice "nació una criatura del sexo femenino" debe decir masculino y donde dice "por línea materna de Guillermo Guimaraes" debe decir "Guillermo Guimaraens" todo por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, julio 28 de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) N$ 63.00 15|pub. 16730 Ag 19.-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA ELISA SARBIN de CALEWSKI solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Helmut Gerhard Paul (Gerardo Paulo) Salewski, en el sentido que donde dice: que era de estado civil divorciado, debe decir: de estado civil "casado", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 16384 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JULIA MARTINA GIMENEZ y FLORENTINO PLACERES en el sentido que donde la contrayente figura como "Raymunda Giménez", debe decir: "Julia Martina Giménez", por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) (R.20|4|56) 15|pub. 33037 Ag.19.v.set.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DELIA LOPEZ y FACUNDO CRESPULIO RODRIGUEZ, en el sentido de que en donde dicha partida, al margen y en el texto dice: "Delia Pintos López", debe expresar: "Delia López".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 16738 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO e IVO BALADON y auxiliatoria de pobreza, en el sentido que donde al margen tiene el texto de la misma, se expresa Baladán, debe decir: "Baladón".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 31 de julio de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33031 Ag.19.v.set.9

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado JULIO NORBERTO BONILLA y ELBIA PINTOS de BONILLA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sebastián en el sentido de que donde dice "sesenta y tres", debió decir: "sesenta y cuatro". — Treinta y Tres, 25 de julio de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 16723 Ag.19.v set.9.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

HUGO BERTACHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Viera Rodríguez Walter contra VIANA ARAUJO OSMAR, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1513|974) se hace saber que el próximo 15 de setiembre del corriente año a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación, calle Simón del Pino 1105 de la ciudad de Piriápolis se procederá por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco a la venta en remate público, con base de los 2|3 del valor de su tasación N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) un techo de hierro y fibrocemento (desarmable) y 1 cocina a Kerosene con ventilador y motor (valor de su tasación N$ 1.000 (nuevos pesos mil).

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 94.50 15|pub. 16767 Ag.19.-v.set.9.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Coates Terry contra INDUSTRIA CONOSUR LTDA. y otro. J. ejecutivo", (Ficha 444|74), el 19 de setiembre de 1975 desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Rubén Benech, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos — Montevideo, 19 agosto de 1975. —

20) N$ 28.00 10|pub. 16802 Ag.19-v.set.2.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JUAN ARIEL BOTTINO GARRE. Segunda copia de escritura" (F. A. 91|75) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano David E. Schweizer, el 7 de junio de 1958, por la cual María Celia Alassio vendió a Juan Ariel Bottino Garré, casado con Carmen María Mondelli Baglivo, el siguiente bien: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana 202, empadronado con el N.o 10.302, compuesta de una superficie de 322 metros 8 decímetros, que dan al N. sobre calle Pastor.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Paysandú, 22 de julio de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

21) N$ 56.00 10|pub. 16729 Ag 19.-v.set.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MANUEL GIL VEIRAS S.R.L.

Contrato: 28|10|974.
Inscripción: N.o 34, F.os 115 al 118 del T° 14 del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: MANUEL GIL VEIRAS y MAURA GREGORIA MENDOZA.
Capital: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).
Integración: Manuel Gil Veiras: 25 cuotas y Maura Gregoria Mendoza: 15 cuotas.
Objeto: Compra venta y arrendamiento de bienes y servicios, industrialización y venta de productos varios y construcción.
Administración: Manuel Gil Veiras
Plazo: 90 años.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
22) N$ 68.00 10|pub. 16768 Ag.19-v.set.2.

CASER LTDA.

Contrato de 31 de julio de 1975, inscripto en Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 1975, N.o 87, F.o 311, libro 8.
Socios: HUGO CASTRO LAZARINI y ADOLFO CERANTES MORTEIRO.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales.
Objeto: Intermediaciones de todo tipo en materia comercial.
Plazo: 30 años.
Administración: Hugo Castro Lazarini.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 51.00 10|pub. 16789 Ag.19.v.set.2.

ALUCOR S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1975.
Registro N.o 472 Fo. 1666 Lo. 1 Contratos.
Capital N$ 2.500.
Socios: Oscar Ruske Palombo, José Francisco Novoa Rey, Carlos Alberto Capoano Tallone, Ernesto García Barros y Wandelivér Eiola Sánchez.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto. Fabricación y venta de aberturas de aluminio y cortinas de enrollar de plástico.
Administración: indistinta o conjuntamente.
Domicilio: Nueva Palmira 1658.
22) N$ 51.00 10|pub. 16731 Ag.19-v.Set.16

CIMARRON LTDA.

Por documento privado de 20 de enero de 1975 inscripción 475, folio 1700, Libro 2, JUAN CARLOS FIRPO y MIRTA ISABEL VERCELLI CALLERIZA, cedieron a Osvaldo Mauricio Pintado Grimaldi, los derechos en "S. C. Freire y Compañía Limitada Industrial y Comercial" y el cesionario y Jorge Enríquez Fígoli, acordaron modificar la razón social por Cimarrón Ltda.

Acreedores: Estudio Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 E. 708. — Montevideo. 1° de agosto de 1975.
22) N$ 53.00 10|pub. 16788 Ag.19.-v.set.2.

TREIMEX LIMITADA

Modificación de denominación REIMEX LIMITADA, constituída el 30 de abril de 1975, e inscripta con el N.o 304, al folio 6067, del libro 3 de contratos, se denominará Treimex Limitada, según modificación de contrato de 30 de junio de 1975, inscripta con el N.o 461, al folio 1614, del Libro 1 de Contratos (Montevideo).
22) N$ 34.00 10.pub. 16775 Ag 19.-v.set.2.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Hebert Fernández, comercio sito en Brazo Largo 3702, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE PAZOS NIMO. — ALIADA INGLATERRA PEREZ GONZALEZ de PAZOS.
25) N$ 68.00 20|pub. 16783 Ag.19.-v.set.16.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Ana María Oliveri, comercio sito en José Castro N.o 4495, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ILIO POLI CAMPANI. — LILIANA SARTI DE POLI.
25) N$ 68.00 20|pub. 16782 Ag.19-v.set.16.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Nilo Lema Guillén comercio sito en Maldonado 1907, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — JESUS ANDRES LOPEZ TEIXEIRO. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ BALLETO de LOPEZ
25) N$ 68.00 20|pub. 16780 Ag.19-v.set.16.

Centro de Almaceneros, prometimos vender a Carmen Mieres Maciel comercio en Paysandú 1651, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — CASIMIRO BALAKIER SIENKOW. — WANDA JANES DE BALAKIER.
25) N$ 24.00 20|pub. 16781 Ag.19-v.set.16.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 11 de junio de 1975.

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Mecánico Automotriz 3 Contratado N.o 6.436 del Taller Mecánico Sr. Ricardo Atilio Leva Corsi.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal
27) (C.C.) 33039. 3|pub. Ag.19-v.ag.21

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R 68|12|75 de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en sesión del 30 de julio de 1975, resolvió tener por renunciante en su cargo a la funcionaria señorita ROSA VACCATO.
27) (C.C.) 3|pub. 33036 Ag.19-v.ag.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Secretaría

"Montevideo, 28 de julio de 1975

Visto: la situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, LUIS MACADAR.

Resultando: que el mismo se negó a suscribir la declaración de fe democrática establecida en la Universidad de la República.

Considerando: que ello presupone la falta de un requisito básico para poder desempeñar su cargo.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973, de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo.

El Rector Interventor,

Resuelve:

1) Decrétase un sumario administrativo al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Luis Macadar, con suspensión en el desempeño de su cargo y retención de la mitad de sus haberes;

2) Comuníquese al Servicio y por su intermedio al interesado. — Arqto. Gustavo Nicolich Rector".
27) (C.C.) 3|pub. 33040 Ag.19-v.ag.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión interina de cargos docentes
Cursos superiores

Ayudantes. —
Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Ayudantes de la siguiente asignatura:
Administración de Seguros Sociales y Cooperativas, (expediente 1722|75). — Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas, hasta el día 22 de agosto de 1975.
Nota. — Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple con copia. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Secretaría Docente.
27) (C.C.) 1|pub. 33041 Ag.19-v.ag.19.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: CONSORCIO NAVIERO S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha CA 504|73), se cita, llama y emplaza a los acreedores de Consorcio Naviero S. A., señalándoles un plazo de quince días a partir de la primera publicación, para que comparezcan a deducir sus derechos ante el Juzgado, respecto al siguiente concordato: En Montevideo, entre Consorcio Naviero S. A. (CONNAVI S. A.) representada por Francisco Raúl González Legiuratto, en su carácter de mandatario general de la sociedad y propietario del ochenta por ciento de las acciones de la misma, con domicilio en Plaza Independencia número 838 (Escritorio 1B) y por otra parte, los acreedores de la citada empresa que suscriben el presente, convienen en celebrar un Concordato de acuerdo con las disposiciones de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893 y las cláusulas siguientes. 1.o Consorcio Naviero S. A. se encuentra en liquidación judicial en virtud de lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno por auto de 16 de mayo de 1967 (expediente Ficha CA 504|73); 2.o) Es propósito del Sr. González Legiuratto rehabilitar una fuente de trabajo y un factor de desarrollo del País. 3.o) Consorcio Naviero S. A. pagará íntegramente sus créditos a todos los acreedores quirografarios y privilegiados. 4.o) Tal pago se efectuará dentro de los treinta días de pasada en autoridad de cosa juzgada la homologación del presente Concordato por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. 5.o) Los créditos en moneda extranjera se convertirán a pesos uruguayos según el tipo de cambio vigente el 16 de mayo de 1967, fecha en que se decretó la liquidación judicial de la sociedad. 6.o) Las partes convienen en que sólo se abonarán intereses hasta la fecha en que se decretó la liquidación judicial. Los acreedores firmantes renuncian en forma expresa, a cualquier reclamo por intereses posteriores al 16 de mayo de 1967. 7.o) Las partes convienen en que los créditos contra Consorcio Naviero S. A., comprobados por los Síndicos provisorios, y sus asesores, y que los suscritos aceptamos y damos por verificados, son los siguientes: 1) Banco de Seguros del Estado: $ 5.051.629 (N$ 5.051.63); 2) Maclean y Stapleden: pesos 3.456.258 (N$ 3.456.26); 3) Shell Uruguay Ltda.: $ 2.692.101 (N$ 2.692.10); 4) Arrow S. A.: $ 1.870.562 (N$ 1.870.56); 5) Mobil Sales and Supply Co.: $ 1.372.925 (N$ 1.372.93); 6) Esso Standard Oil: $ 1.228.726.00 (N$ 1.228.74); Port Parquet: $ 584.295 (N$ 584.29). 8) Raúl González Legiuratto: $ 419.536 (N$ 419.54). 9) Chadwick Weir Navegación Ltda.: $ 267.085 (N$ 267.08); 10 Banco de Londres: $ 200.000 (N$ 200.00); 11) Cabomar: $ 158.491 (N$ 158.49); 12) Drew Chemical Corporation: $ 96.421 (N$ 96.42); 13) Diltox S. A.: $ 91.026 (Nuevos pesos 91.03); 14) Anton Room: $ 76.656 (nuevos pesos 76.66) 15) Garland Ltda.: $ 75.692 (N$ 75.69); 16) Pinares del Plata S. A.: $ 66.275 (N$ 66.28); 17) Trabucatti y Cía.: pesos 56.851 (N$ 5.687); 18) Servicios Teletipo S. A.: $ 35.002 (N$ 35.00); 19) Drew Chemical Corporation: $ 34.228 (N$ 34.23); 20) Al Juan: $ 32.419 (N$ 32.42); 21) Varig: $ 29.652 (N$ 29.65); 22) Panair Do Brasil: $ 21.103 (N$ 21.10); 23) Dirección General de Telecomunicaciones: $ 15.361 (N$ 15.36); 24) Bazar Mitre: $ 15.000 (N$ 15.00); 25) All America Cables: $ 9.397 (N$ 9.40); 26) Lavadero y Tintorería: $ 6.800 (N$ 6.80); 27) Italcable: $ 5.300 (N$ 5.31); 28) Sutar S. A.: $ 4.400 (N$ 4.40); 29) Comtelbra S.A. $ 3.150 (N$ 3.15); 30) Diario "La Mañana": $ 2.880 (N$ 2.88); 31) Jesús Pena López: $ 2.700 (N$ 2.70); 32) The Western Telegraph: $ 2.170 (N$ 2.17); 33) Diario "Acción": $ 1.800 (N$ 1.80); 34) Cámara de la Marina Mercante: $ 1.752 (Nuevos pesos 1.75); 35) Benquet: $ 1.500 (nuevos pesos 1.50). Existen también créditos laborales y Créditos Fiscales (Banco de Previsión Social, Caja de Compensaciones N.o 18, Dirección General Impositiva y Comisión Ho-

norarla de Seguro de Enfermedad), que deberán ser pagas por Consorcio Naviero S. A. Esta firma tendrá también a su cargo el crédito del Banco de la República Oriental del Uruguay; 9.o) Una vez cobrados los montos arriba mencionados los acreedores que suscriben se obligan a dar carta de pago a Consorcio Naviero S. A; 10) Dentro de los cuarenta días de pasada en autoridad de cosa juzgada el auto homologando el Concordato Consorcio Naviero S. A. deberá acreditar ante los Síndicos Provisorios el pago de los créditos arriba mencionados; 11) El presente Concordato se formaliza en base a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 2.230. Hay firmas ilegibles. Se hace constar que los documentos a que se refiere el artículo 37 de la ley 2.230 la propuesta de Concordato y el presente informe de los Síndicos están en el Juzgado a disposición de los acreedores. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
37) N° 200.00 10|pub 16788 Ag.19-v.set.2.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Inc. a) del Art. 18 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a asamblea general ordinaria de afiliados para el día lunes 1.o de setiembre del año 1975, a la hora 19.00 en la sede del Círculo Militar "General Artigas", Avda. 18 de Julio 2143, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual estado de situación, estado de aumento y disminuciones, distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 1.o de julio 1972 30 de junio de 1973; 3.o) Designación tres afiliados presentes en la asamblea, para firmar el acta. — Coronel Mario O. Machado, Presidente. — May. Ricardo Dalmao, Secretario.

Nota: La asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituída como lo establecen el artículo 17 y la última parte del Art. 20 de los estatutos sociales.
37) $ 50.50 5|pub 16759 Ag.19-v.ag.26.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
RETROVERSION

Se hace público que la Intendencia Municipal por resolución de fecha 7|8|75, recaída en expediente N.o 35924|963, dispuso la retroversión al dominio municipal del solar N.o 4 de la manzana N.o 224, padrón N.o 1517, por incumplimiento de las exigencias previstas en la materia por la ley N.o 4272 de 21|X|912 — Ing. Agr. José R. Pou Thove, Intendente — Diego Núñez Valiente, Secretario
Trinidad 7 de agosto de 1975.
37) (C.C.) 1|pub. 33043 Ag.19-v.ag.19.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
RESOLUCION N.o 5369|75
Maldonado, 24 de julio de 1975

Vista la resolución precedente de la Junta de Vecinos, desígnase con el nombre de "Coronel Lorenzo Latorre", la vía de tránsito actualmente denominada "Del Mar" continuación "De Córdoba" hasta su encuentro con la Avda Lorenzo Batlle.

Publíquese y siga a Dirección de Catastro a sus efectos. — Cnel. José M. Siqueira. Intendente Municipal Interventor. — Domingo Burgueño Miguel Secretario.
37) (C.C.) 1|pub. 33032 Ag.19-v.ag.19.

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

B. Y. M. S. A.
(En disolución)

(Inscripción N.o 111.596)

Avenida 18 de Julio 1044, Apto. 103

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	164.477.00
Muebles, útiles e instalaciones	246.861.00
Pérdida ejercicio 1973	3.281.00
	414.619.00

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	214.619.00
	414.619.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	130.512.00
Recargos	65.601.00
	196.113.00

Ganancias —

Bonificaciones	8.977.00
Ingresos varios directores	183.855.00
Resultado liquidación	3.281.00
	196.113.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas, anotado con el 7202 al folio 46 del libro N.o 14, con fecha 17 de setiembre de 1963.

$ 26.000. — 1892. — 1 pub.

INLANA S. A.

(En disolución)

(Inscripción N.o 119.272)

Avenida 18 de Julio 1070, Apto. 213

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	122.805
Inmuebles	800.000
Mejoras	2:325.423
Afectaciones por Cta. terceros	156:000.000
Ant Jung S. A. Cta. Cte.	564.427
Pérdidas y ganancias	3:361.996
Resultado de liquidación	834.553
	163:009.204

Pasivo —

Ant Jung S. A. Cta. Gtia.	89.824
Amortización mejoras	45.905
Amortización inmuebles	94.300
Estudio contable	630.433
B. R. O. U. Cta. Gtia acciones	156:000.000
Capital integrado	2:000.000
Utilidad período: 1.o de julio de 1973 al 19 de febrero de 1974	2:148.742
	163:009.204

Estado de resultados

Pérdidas —

	$
Leyes sociales	622
Honorarios	100.003
Banco de Seguros	259.806
Gastos generales	16.400
Contribución inmobiliaria	457.722
	834.553

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 9551, al folio 88 del libro N.o 15 de fecha 13 de diciembre de 1963.

$ 32.800. — 1891. — 1 pub.

CARBALLO S. A.

(Inscripción N.o 211.733)

Joaquín Requena 2181

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja y bancos	1:162.346.47
Materias primas	1:681.080.00
Deudores varios	2:015.551.89
Máquinas, muebles y vehículos	312.707.81
Acciones y valores	16.000.00
Gastos diferidos	44.200.00
	5:231.886.17

Pasivo —

Acreedores varios	2:978.704.60
Acreedores por leyes sociales	147.498.68
Varias Ctas. acreedoras	1:301.421.13
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio	304.262.26
	5:231.886.17

Crédito —

	$
Obras	10:661.207.88
	10:661.207.88

Débito —

Impuestos y leyes sociales	1:867.540.20
Gastos generales	1:197.149.99
Sueldos y jornales	2:901.417.85
Intereses y descuentos	35.975.78
Materias primas	4:354.861.81
Utilidad	304.262.26
	10:661.207.88

No hay distribución de utilidades.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Actas del Directorio, al folio 8, rubricado el 6 de mayo de 1970.

$ 37.600. — 1894. — 1 pub.

LA PORTUGUESA

S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 37.937)

Río Negro 1394, (Esc. 702)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Inmuebles	199.976.85
Mercaderías en depósito	2.669.62
Caja	2.229.94
Bancos	392.96
Arrendamientos a cobrar	141.904.28
	347.173.65

Pasivo —

	$
Capital accionario	194.000.00
Capital Comanditario	19.500.00
Cuenta nueva	1.619.62
Caja de Jubilaciones	264.00
Utilidad del ejercicio	131.790.03
	347.173.65

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	65.243.02
Gastos generales	3.558.32
Utilidad del ejercicio	131.790.03
	200.591 37

Haber —

Arrendamientos	220.591.37

Utilidad distribuida: $ 132.370.00.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 23 del Libro Copiador de Actas de Socios Solidarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1958 con el N.o 2.047 al folio 55 del libro N.o 8.

$ 36.000. — 1756. — 1 pub.

TREMESCO S. A.

(Inscripción N.o 212.988)

25 de Mayo 470 (Esc. 1)

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Bienes Inmuebles	15:000.000
Seguros a vencer	118.045
Pérdidas y ganancias	877.251
	15:995.296

Pasivo —

Acreedores varios	1:759.595
Gastos a pagar	35.901
Capital integrado	10:000.000
Reserva por Revaluación	4:199.800
	15:995.296

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débito —

	$
Gastos de administración	182.483
Impuestos	839.931
	1.022.414

Crédito —

Alquileres	1.000.000
Pérdida del ejercicio	22.414
	1.022.414

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas de la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a fojas 9 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1967 y anotado con el número 2.089 al folio 19 del libro número 18.

$ 30.400. — 1840. — 1 pub.

LA PORTUGUESA S. en C. por A.

(Inscripción N.o 37.937)

Río Negro 1394 (Esc. 702)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Inmuebles	199.976.85
Mercaderías en Depósito	2.669.62
Bancos	59.936.59
Caja	3.310.24
Arrendamientos a Cobrar	141.904.29
	407.797.59

Pasivo —

Capital Acc. Integrado	194.000.00
Capital Comanditario	19.500.00
Cuentas a Pagar	2.787.00
Cuenta Nueva	1.039.65
Caja de Jubilaciones	264.00
Utilidad del Ejercicio	190 206.94
	407.797.59

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos Generales	5.221.00
Impuestos	88.380.64
Utilidad del Ejercicio	190 206.94
	283.808.58

Haber —

Arrendamientos	283.808.58
	283.808.58

Distribución de utilidades

	$
Utilidad distribuida	190.015.00
	190.206.94

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 26 del Libro Copiador de Actas de Socios Solidarios, rubricados por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1958, con el número 2.047 al folio 55 del libro N.o 8.

$ 40.800. — 1757. — 1 pub.

HILMA S. A.

San José 807 (P.o 8)

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja y bancos	340.024.00
Inmuebles	740.000.00
Vehículos	5:000 000.00
	6:080.024.00

Pasivo —

Acreedores	5:340.000.00
Fondo de reserva	240.024.00
Capital integrado	500.000.00
	6:080.024.00

Estado de pérdidas y ganancias

Del 1.o de abril de 1973 al 31 de marzo de 1974

Haber —

Alquileres	600.000.00

Debe —

Impuestos y cargas sociales	564.654.00
Utilidad del ejercicio	35.346.00

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria, del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, folio 7, certificado el 8 de abril de 1970.

$ 28.400. — 1841. — 1 pub.

LA PORTUGUESA S. en C. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 37.937)

Río Negro 1394, (Esc. 702)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	199.976.85
Mercaderías en depósito	2.669.62
Bancos	425.67
Caja	104.521.14
Arrendamientos a cobrar	439.703.59
	747.206.79

Pasivo —

Capital accionario Int.	194.000.00
Capital comanditario	19.500.00
Cuenta nueva	1.039.65
Acreedores varios	18.408.00
Caja de Jubilaciones	484.00
Utilidad ejercicio 1967	190.206.94
Utilidad ejercicio 1968	323.658.19
	747.296.78

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	247.639.10
Gastos generales	10.310.50
Utilidad del ejercicio	323.658.19
	581.607.79

Haber —

Arrendamientos	581.607.79
	581.607.79
Utilidad distribuida	190.015.00
A cuenta nueva	133.643.19
	323.658.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 24 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 28 del libro Copiador de Actas de Socios Solidarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de setiembre de 1958, con el N.o 2047, al folio 55 del libro N.o 8.

$ 40.800. — 1758. — 1 pub

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154 (Rocha)

Balance al 31 de marzo de 1963

Activo —

Caja	2.748.60
Mercaderías	9.099.67
Deudores	11.997.60
Instalaciones y vehículos	205.538.38
Pérdidas	2.505.70
	231.889.95

Pasivo —

Acreedores	92.889.95
Capital integrado	139.000.00
	231.889.95

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1963

Debe —

Salarios	27.564.69
Gastos generales	69.812.12
	97.376.81

Haber —

Materias primas	4.116.60
Mercaderías	90.755.11
Pérdidas	2.505.70
	97.376.81

Aprobados por la asamblea ordinaria, del 8 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, folio 2, certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 28.800. — 1842. — 1 pub.

LA PORTUGUESA S. en C. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 37.937)

Río Negro 1394, (Esc. 702)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Inmuebles	199.976.85
Mercaderías en depósito	2.669.62
Bancos	438.01
Caja	59.822.04
Arrendamientos a cobrar	439.703.50
A. C. S. A.	150.00
	702.760.02

Pasivo —

Capital Acc. Int.	194.000.00
Capital Comd.	19.500.00
Cuenta nueva	134.874.78
Caja de Jubilaciones	436.00
Utilidad del ejercicio	353.949.24
	702.760.02

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	532.276.86
Gastos generales	9.289.90
Utilidad del ejercicio	353.949.24
	895.516.00

Haber —

Arrendamientos	879.407.00
Bonificaciones	16.109.00
	895.516.00
Utilidad distribuida	190.015.00
A cuenta nueva	162.934.24
	353.949.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 30 del libro Copiador de Actas de Socios Solidarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de setiembre de 1958, con el N.o 2047, al folio 55 del libro N.o 8.

$ 38.400. — 1759. — 1 pub.

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154 (Rocha)

Balance al 31 de marzo de 1964

Activo —

Deudores	7.811.42
Mercaderías	44.489.10
Instalaciones y vehículos	271.708.69
Pérdidas	10.030.70
	334.039.91

Pasivo —

Acreedores	195.039.91
Capital integrado	139.000.00
	334.039.91

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1964

Debe —

Amortizaciones	19.653.84
Gastos generales	110.976.61
	130.630.45

Haber —

Mercaderías	109.912.48
Descuentos	13.193.00
Pérdidas	7.525.00
	130.630.48

Aprobados por la asamblea ordinaria, del 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, folio 3 certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 27.200. — 1843. — 1 pub.

LA PORTUGUESA S. en C. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 37.937)

Río Negro 1394, (Esc. 702)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Inmuebles	199.976.85
Mercaderías en depósito	2.669.62
Bancos	25.753.00
Caja	256.047.04
Arrendamientos a cobrar	666.217.00
	1:150.663.51

Pasivo —

Capital Acc. Int.	194.000.00
Capital comanditario	19.500.00
Cuenta nueva	298.809.02
Caja de Jubilaciones	436.00
Utilidad del ejercicio	637.918.49
	1:150.663.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	470.936.00
Gastos generales	15.380.01
Utilidad del ejercicio	637.918.49
	1:124.234.50

Haber —

Arrendamientos	1:105.920.50
Bonificaciones	18.314.00
	1:124.234.50
Utilidad distribuída	190.015.00
A cuenta nueva	447.903.49
	637.918.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 20 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 32 del libro Copiador de Actas de Socios Solidarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de setiembre de 1958. con el N.o 2047, al folio 55 del libro N.o 8.

$ 29.200. — 1760. — 1 pub.

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154 (Rocha)

Balance al 31 de marzo de 1965

Activo —

Deudores	28.952.85
Mercaderías	34.300.20
Instalaciones y vehículos	234.462.03
	297.715.08

Pasivo —

Acreedores	140.272.27
Utilidades	18.442.81
Capital integrado	139.000.00
	297.715.08

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1965

Debe —

Amortizaciones	25.438.52
Gastos generales	117.374.45
Utilidades	38.473.51
	171.286.48

Haber —

Mercaderías	166.622.98
Descuentos	4.663.50
	171.286.48

Utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, folio 4, certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 28.800. — 1844. — 1 pub.

LA PORTUGUESA S. en C. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 37.937)

Río Negro 1394. (Esc. 702)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inmuebles	199.976.85
Mercaderías en depósito	2.669.62
Bancos	182.399.00
Caja	8.189.04
Arrendamientos a cobrar	666.217.00
Cuentas corrientes	600.000.00
	1:659.451.51

Pasivo —

Capital Acc. Int.	194.000.00
Capital comanditario	19.500.00
Cuenta nueva	746.712.51
Caja de Jubilaciones	436.00
Utilidad del ejercicio	698.803.00
	1:659.451.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	646.942.00
Gastos generales	12.120.00
Utilidad del ejercicio	698.803.00
	1:636.865.00

Haber —

Arrendamientos	1:332.434.00
Bonificaciones	31.431.00
	1:636.865.00
Utilidad distribuída	190.015.00
A cuenta nueva	508.788.00
	698.803.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 24 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 34 del libro Copiador de Actas de Socios Solidarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de setiembre de 1958, con el N.o 2047, al folio 55 del libro N.o 8.

$ 36.800 — 1761. — 1 pub

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154 (Rocha)

Balance al 31 de marzo de 1966

Activo —

Deudores	87.757.04
Mercaderías	22.996.50
Instalaciones y vehículos	376.743.24
	487.496.78

Pasivo —

Acreedores	355.417.56
Capital integrado	139.000.00
Fondo de reserva	4.271.06
Utilidades	807.92
	497.496.78

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1966

Debe —

Amortizaciones	31.655.59
Gastos generales	322.206.17
Utilidades	807.92
	354.669.68

Haber —

Mercaderías	345.349.32
Descuentos	9.320.36
	354.669.68

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria, del 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, folio 5, certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 28.800. — 1845. — 1 pub.

PORTUGUESA S. en C. por ACCIONES

(Inscripción N.o 37.937)

Río Negro 1394. (Esc. 702)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Inmuebles	199.976.85
Mercaderías en depósito	2.669.62
Bancos	2.530.86
A. C. S. A.	123.517.00
Caja	5.361.09
Arrendamientos a cobrar	666.217.06
Cuentas corrientes	1:690.000.00
	2:690.271.42

Pasivo —

Capital Acc. Int.	194.000.00
Capital	19.500.00
Cuenta nueva	1:255.500.52
Caja de Jubilaciones	436.00
Utilidad del ejercicio	620.834.95
	2:090.271.47

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	719.688.66
Gastos generales	23.221.00
Utilidad del ejercicio	620.834.95
	1:363.744.61

Haber —

Arrendamientos	1:332.434.60
Bonificaciones	31.310.00
	1:363.744.60

Distribución de utilidades

Utilidad distribuída	190.015.00
A cuenta nueva	430.819.96
	620.834.96

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 28 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 36 del libro Copiador de Actas de Socios Solidarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de setiembre de 1958, con el N.o 2047, al folio 55 del libro N.o 8.

$ 39.200. — 1762. — 1 pub.

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154 (Rocha)

Balance al 31 de marzo de 1967

Activo —

Deudores	91.040.50
Mercaderías	171.289.60
Instalaciones y vehículos	680.713.12
Pérdidas	22.532.56
	965.575.78

Pasivo —

Acreedores	822.304.78
Capital integrado	139.000.00
Fondo de reserva	4.271.00
	965.575.78

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Debe —

Amortizaciones	63.335.80
Gastos generales	349.037.56
	412.373.36

Haber —

Mercaderías	367.524.53
Intereses y descuentos	21.508.35
Pérdidas	23.340.48
	412.373.36

Aprobados por la asamblea ordinaria del 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, folio 6, certificado el 22 de marzo de 1963.

$ 30.400. — 1846. — 1 pub.

LA PORTUGUESA S. en C. por A.

(Inscripción N.o 37.937)

Río Negro 1394 (Esc. 702)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Inmuebles	199.977
Mercaderías en Depósito	2.669
Bancos	933
Caja	46.508
Arrendamiento a cobrar	1:536.150
A.C.S.A.	13.636
Cuentas Corrientes	1:844.985
	3:644.858

Pasivo —

Capital Acc. Integ.	194.000
Capital	19.500
Cuenta Nueva	1:686.320
Caja de Jubilaciones	364
Utilidad del ejercicio	1:744.674
	3:644.858

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	1:473.138
Gastos generales	154.388
Utilidad del ejercicio	1:744.674
	3:372.200

Haber —

Arrendamientos	3:328.941
Bonificaciones	43.259
	3:372.200

Utilidad distribuída: $ 3:000.000.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 38 del Libro Copiador de Actas de Socios Solidarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1958, con el N.o 2.047 al folio 55 del libro N.o 8.

$ 37.600. — 1763. — 1 pub.

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154 (Rocha)

Balance al 31 de marzo de 1968

Activo —

Deudores	130.290.00
Mercaderías	379.580.00
Instalaciones y vehículos	636.760.53
Pérdidas	76.603.13
	1:223.233.66

Pasivo —

Acreedores	1:079.962.66
Capital integrado	139.000.00
Fondo de Reserva	4.271.00
	1:223.233.66

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1968

Debe —

Amortizaciones	70.174.74
Gastos generales	825.389.28
	895.564.02

Haber —

Mercaderías	841.493.45
Pérdidas	54.070.57
	895.564.02

Aprobados por la asamblea ordinaria del 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador, F.o 7, certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 29.600. — 1847. — 1 pub.

FIBRAVEGETAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 590)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	9:971.064
Deudores varios	27:245.835
Almacenes generales	3:970.128
Material en proceso	5:095.500
Depósito de expedición	12:688.037
Material en Tránsito y Aduana	1:214.118
Cargos diferidos	1:293.106
Inmuebles	8:947.827
Máquinas y Motores	10:090.607
Instalaciones	1:803.656
Muebles y útiles	1:199.222
Autos, Camiones y Rodados	2:390.319
	84:909.352

Pasivo —

Bancos — Cuenta Vale	3:000.000
Acreedores	32:207.305
Capital integrado	16:000.000
Integración a Cuenta Aumento en Trámite	1:300.000
Fondo de Reservas	2:089.806
Reservas	10:421.869
Previsiones	8:061.105
Dividendo	2:500.000
Retribución Directorio, Síndico y Gratificaciones	1:965.041
Pérdidas y ganancias	11:371.225
	84:909.352

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultado de la Explotación Industrial	63:600.660
Bonificación sobre Impuestos	2:340.456
Ingresos o Créditos varios	109.415
	66:050.536

Pérdidas —

Impuestos Sustitutivo del de Herencias y Patrimonio ...	1:080.000
Gastos de Administración ...	30:728.381
Gastos de Venta	16:450.397
Gastos Financieros	4:970.252
Reserva para Amortizaciones	3:464.156
Pérdidas y ganancias	9:357.350
	66:050.536

Distribución de utilidades

	$
Saldo eercicio anterior	7:907.694
Utilidad según estado que antecede	9:357.350
	17:265.044

	$
Fondo de Reserva	467.867
Retribución Directorio, Sindico y otras gratificaciones .	1:965.041
Cargas Sociales sobre Retribuciones	510.911
Previsión impuestos sobre utilidades	450.000
Dividendo 25 o|o	2:500.000
Saldo al próximo ejercicio ..	11:371.225
	17:265.044

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 644 y 645 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de julio de 1962 y anotado con el N.o 6.580 al folio 69 del libro N.o 13.

$ 56.000. — 1803. — 1 pub.

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154 (Rocha)

Balance al 31 de marzo de 1969

Activo —

Deudores	293.974.00
Mercaderías	706.056.77
Instalaciones y vehículos ...	1:241.159.10
Pérdidas	9.752.63
	2:250.942.50

Pasivo —

Acreedores	2:046.671.50
Capital integrado	200.000.00
Fondo de Reserva	4.271.00
	2:250.942.50

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1969

Debe —

Amortizaciones..................	16.606.16
Gastos generales	1:138.966.25
Ganancias	66.850.50
	1:212.422.91

Haber —

Mercaderías	1:212.422.91
	1:212.422.91

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador, F.o 8, certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 29.600. — 1848. — 1 pub.

ESTANCIA SAN GREGORIO S. A.

(Inscripción N.o 2.198)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 15 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja	4.379
Arrendamientos a cobrar	1:410.750
Inmuebles	11:973.330
Caminos	3:375.600
Alambrados	963.653
Gastos de Constitución	113.498
	17:841.210

Pasivo —

Acreedores	1:050.000
Capital integrado	1:000.000
Fondo de Reserva	100.000
Fondo de Reserva Especial .	995.081
Fondo para mejoras	16.397
Revaluación Activo Fijo	12:918.880
Pérdidas y ganancias	1:760.852
	17:841.210

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Arrendamientos	3:762.000
Bonificación sobre impuestos	40.892
	3:802.892

Pérdidas —

Gastos generales	164.018
Honorarios	120.000
Amortización Gastos de Constitución	37.832
Impuestos	2:297.290
Impuestos Municipales	93.897
Aportes Jubilatorios	24.859
Utilidad del ejercicio	1:064.996
	3:802.892

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 17 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 258 del Libro Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de julio de 1924.

$ 40.000. — 1804. — 1 pub.

ARENRUNGUA SOCIEDAD EN COM. POR ACCS.

(Inscripción N.o 240.890)

Rincón 468 (P. 9)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	1:048.330
Banco del Litoral	3:605.895
Deudores	448.773
Haciendas	93:895.000
Inmuebles	1:037.880
Vehículos	84.016
Muebles y útiles	141.000
Equipos y Herramientas	235.956
Instalaciones	733.722
Gastos de Constitución	30.000
	101:261.561

Pasivo —

Cuentas Corrientes	88:828.933
Capital Comanditario por Acciones	1:680.000
Capital Colectivo	20.000
Pérdidas y ganancias	10:732.628
	101:261.561

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ventas	10:523.350
Bonificación sobre impuestos	13.662
Intereses	31.923
Aumento y Disminución Hacienda	882.330
	11:451.265

Pérdidas —

Explotación Ganadera	1:259.969
Gastos Estancia	9:923.164
Amortización Gastos de Constitución	30.000
Gastos de Administración ...	77.716
Gastos de Viaje	122.510
Gastos Esquila	20.910
Gastos generales	25.400
Gastos de Ventas	802.292
Gastos Tropa	117.330
Sueldos y Jornales	883.804
Honorarios	360.000
Leyes Sociales	1:563.380
Impuestos	924.075
Reparación Alambrados	101.000
Utilidad del ejercicio	1:240.542
	11:451.265

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no se ha realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1970 y anotado con el N.o 2.398 al folio 126 del libro 21.

$ 49.600. — 1807. — 1 pub.

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154 (Rocha)

Balance al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	700.48
Mercaderías	960.573.47
Instalaciones y vehículos	1:083.589.10
Pérdidas	75.442.36
	2:120.315.41

Pasivo —

Acreedores	1:916.034.41
Fondo de Reserva	4.271.00
Capital integrado	200.000.00
	2:120.315.41

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Debe —

Amortizaciones	167.195.00
Gastos generales	1:446.078.16
	1:278.883.16

Haber —

Mercaderías	1:203.440.80
Pérdidas	75.442.36
	1:278.883.16

Aprobados por la asamblea ordinaria del 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador, F.o 9, certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 28.800. — 1849. — 1 pub.

CALCHAQUI SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 256.740)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	15:560.946
Cuentas a cobrar	5:964.428
Vacunos	31:639.000
Lanares	2:164.350
Equinos	476.500
Frutos del País	2.800
Inmuebles	2:295.013
Máquinas y Herramientas	368.095
Vehículos	1:428.836
Muebles, útiles e instalaciones	285.700
Plantaciones	5.306
Gastos de Constitución	192.113
	60:383.087

Pasivo —

Cuentas Corrientes	17:125.182
Previsión para Impuestos	8:613.655
Acreedores	1:274.347
Capital Accionario Integrado	4:980.000
Capital Solidario	20.000
Pérdidas y ganancias	24:928.564
Cuentas en suspenso	3:441.339
	60:383.087

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ventas	66:352.353
Resultado Venta Activo Fijo	3:965.500
Ingresos varios	150.474
Nacimientos	9:774.000
	80:242.327

Pérdidas —

Gastos Producción Estancia	23:501.332
Gastos Adm. Estancia	18:605.272
Explotación Vacunos	1:907.183
Explotación Lanares	413.335
Explotación Agrícola	458.430
Gastos de Venta	3:384.523
Gastos Financieros	394.240
Impuestos	11:224.327
Recargos sobre impuestos	3:541.178
Mortandad	889.832
Aumento y Disminución Hacienda	145.277
Amortizaciones	306.772
Egresos varios	217.312
Utilidades del ejercicio	15:253.264
	80:242.327

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no se ha realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1971 y anotado con el N.o 5.299 al folio 378 del libro 21.

$ 53.600. — 1809. — 1 pub.

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154 (Rocha)

Balance al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja	1.200.00
Mercaderías	1:149.624.00
Instalaciones y vehículos	916.394.00
	2:067.218.00

Pasivo —

Acreedores	1:862.947.00
Fondo de Reserva	4.271.00
Capital integrado	200.000.00
	2:067.218.00

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Debe —

Amortizaciones	167.195.00
Gastos generales	1:306.750.32
Ganancias	95.332.84
	1:569.278.16

Haber —

Mercaderías	1:569.278.16

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador, F.o 10, certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 27.200. — 1850. — 1 pub.

MARQUINA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.442)

Rincón 468, P. 3

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	263.082
Deudores	851.118
Cuentas corrientes	16.276
Muebles y útiles	119.891
Máquinas de oficina	314.928
Inmuebles	845.019
Acciones y valores	3:861.398
Gastos de constitución	7.746
	6:279.446

Pasivo —

Cuentas corrientes	600.000
Capital integrado	560.000
Pérdidas y ganancias	5:119.446
	6:279.446

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Alquileres	11:257.617
Gastos recuperados	7:014.567
Bonificación sobre impuestos	70.412
	18:342.596

Pérdidas —

Explotación edificio	16:200.642
Seguros	143.733
Impuestos	1:526.771
Gastos generales	6.921
Honorarios	150.000
Amortizaciones	24.312
Utilidad del ejercicio	290.217
	18:342.596

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 1.o de noviembre de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1959 y anotado con el N.o 5.387 a F.o 30 del L.o 11.

$ 30.400. — 1812. — 1 pub.

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154, Rocha

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja	258.572
Mercaderías	696.600
Instalaciones y vehículos	916.394
Pérdidas	491.990
	2:363.556

Pasivo —

Acreedores	2:134.935
Fondo de reserva	28.581
Capital integrado	200.000
	2:363.556

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Debe —

	$
Gastos generales	2:087.347
	2:087.347

Haber —

Mercaderías	1:595.357
Pérdidas	491.990
	2:087.347

Aprobados por la asamblea ordinaria del 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador F.o 11 certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 28.000. — 1651. — 1 pub.

INCO S. A.

(Inscripción N.o 1.215)

Av. Uruguay 920

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:701.029
Bancos	8:901.205
Deudores por ventas	22:656.413
Deudores varios	31:724.920
Mercaderías en stock	5:662.418
Importaciones en trámite	12:447.575
Inmuebles	49:957.013
Muebles y útiles	8:597.450
Instalaciones	265.415
Máquinas y herramientas	23.256
Material rodante	6:600.000
O. I. R. Adelantos	226.555
Banco de Previsión Social	19:755
Garantías para licitaciones	1:328.000
	150:111.004

Pasivo —

Acreedores varios	34:309.658
Efectos a pagar	13:586.250
Cuentas a pagar	2:470.174
O. I. R., I. V. A.	6:716.222
Caja de Asignaciones N.o 2	424.446
Acreedores por garantías p/licitaciones	1:328.000
Fondo de reservas	65:019.133
Capital integrado	2:000.000
Utilidades a distribuir	3:207.413
Utilidad del ejercicio	21:049.708
	150:111.004

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Sueldos	15:473.982
Leyes sociales	4:046.549
Salario vacacional	362.719
Costo de ventas	48:415.842
Impuestos	1:859.431
Recargos fiscales	42.579
Gastos de administración	2:798.005
Gastos de ventas	1:283.142
Gastos locomoción y transporte	2:775.988
Intereses y descuentos	7:377.280
Diferencia de cambio	3:637.500
Seguros	472.375
Propaganda	57.816
Amortizaciones	100.113
Gastos generales	12:641.647
Utilidad del ejercicio	21:049.708
	120:894.676

Ganancias —

Ventas generales	97:074.828
Comisiones y representaciones	22:830.586
Bonificaciones fiscales	989.262
	120:894.676

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	21:049.708
	21:049.708

Reserva mantenimiento capital circulante	666.571
Fondo de reserva	20:383.137
	21:049.708

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 255 y 256 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.197 al F.o 208 al libro N.o 17, el 13 de junio de 1966.

$ 65.600. — 1624. — 1 pub.

BARRACAS UNIDAS S. A.

(Inscripción N.o 14.545)

Pan de Azúcar 2519

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	11:576.211.00
Deudores varios	14:196.402.00
Merc. y Mat. Prima	22:439.412.00
Material rodante	1.00
M. Ut. e Instalac.	1:029.735.00
Maquinaria y Herramientas	5:176.441.00
Inmuebles	24:874.009.00
Garantía del Direct.	12.000.00
Directores Cta. Cte.	8:441.435.00
	87:745.646.00

Pasivo —

Acreedores varios	21:507.348.00
Acreedores fiscales	3:527.885.00
Acreedores transitorios	1:611.593.00
Ac. Dep. en garantía	12.000.00
Banco Hipotecario	1:050.000.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo de Reserva	39:586.269.00
Utilidad del ejercicio	19:950.551.00
	87:745.646.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Merc. y Materia Prima	102:710.232.00
Amortizaciones	383.459.00
Deudores incobrables	21.905.00
Sueldos y Cargas Soc.	12:454.940.00
Diferencia de cambio	161.951.00
Impuestos y Tasas	4:122.365.00
Int. Hipotec.	315.016.00
Gastos generales	11:299.355.00
Utilidades	19:950.551.00
	151:419.774.00

Ganancias —

Ventas	150:007.592.00
Alquileres	704.914.00
Bonificaciones Fisc.	577.966.00
Intereses y Dtos.	129.292.00
	151:419.774.00

Distribución de utilidades

Reserva Estatutaria	28.549.00
Al Directorio y Síndico 14%	2:789.080.00
A Fdo. de Mant. Cap. Circulante	2:243.941.00
A Fondo de Reserva	9:888.981.00
A dividendos	5:000.000.00
	19:950.551.00

Han sido sometidos a la aprobación de la asamblea general ordinaria del 26 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 88 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de noviembre de 1969.

$ 56.600. — 1646. — 1 pub.

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154. Rocha.

Balance al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja	845.658
Mercaderías	2:334.590
Instalaciones y vehículos	24:480.274
	27:660.522

Pasivo —

Acreedores	24:509.737
Reservas	2:959.785
Capital integrado	200.000
	27:660.522

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Debe —

	$
Gastos generales	9:233.837
Reserva mantenimiento capital circulante	104.490
Ganancias	3:309.704
	12:648.031

Haber —

Mercaderías	12:648.031

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 13 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador F.o 12 certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 28.400. — 1852. — 1 pub.

BRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 52.672)

19 de Abril 154
(Rocha)

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja	3:931.986
Mercaderías	7:142.016
Instalaciones y Vehículos	23:123.439
	34:197.439

Pasivo —

Acreedores	28:172.446
Reservas	5:824.975
Capital integrado	200.000
	34:197.439

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1974

Haber —

Mercaderías	33:622.913
	33:622.913

Debe —

Gastos generales	30:748.723
Reserva Mant. Capital Circulante	350.186
Ganancia	2:524.002
	33:622.913

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los resentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de enero, estando transcriptos en el libro Copiador F.o 13, certificado el 22 de marzo de 1962.

$ 29.600. — 1853. — 1 pub.

CRUZ DEL SUR S. en C.

(Inscripción N.o 308.355)

Maldonado 770

San Carlos; (Maldonado)

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activó —

	$
Caja	73.000
Inmuebles	500.000
Construcciones	27:937.812
Pérdidas al 31|8|69	13.370
Pérdidas Ejercicio 69|70	43.297
Pérdidas Ejercicio 70|71	42.718
Pérdidas Ejercicio 71|72	292.411
Pérdidas Ejercicio 72|73	392.168
Pérdidas Ejercicio 73|74	724.427
	30:019.203

Pasivo —

Roberto Laplace, Cta. Part.	29:514.203
Roberto Laplace, Cta. Cap.	2.500
Elba Hernández	2.500
Capital Comand. por Acciones	500.000
	30:019.203

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	824.427
	824.427

Ganancias —

Alquileres	100.000
Pérdidas del Ejercicio	724.427
	824.427

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1974.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Inventario.

$ 34.400. — 1825. — 1 pub.

CASAS AMORIN S. A.

(Inscripción N.o 271.761)

Treinta y Tres 749
San Carlos; (Dpto. de Maldonado)

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	346.248
Deudores varios	55:373.866
Mercaderías	127:666.768
Muebles y Utiles	50.600
Gastos de Constitución	196.903
Acciones a emitir	12:500.000
Suscritores de Acciones	7:500.000
	203:643.305

Pasivo —

Acreedores varios	87:904.908
Capital integrado	5:000.000
Capital suscrito	7:500.000
Capital Autoriz. a Suscrib.	12:500.000
Utilidades Ej. Anteriores	36:066.558
Reserv. Mant. Cap. Circulante	3:244.738
Utilidades del Ej. 1973|74	49:427.078
	203:643.305

Estado de resultados
desde el 1.o de setiembre de 1973 al 31 de agosto de 1974

Pérdidas —

	$
Retribuciones al personal	15:862.666
Alquileres	3:000.000
Cargas Sociales y Fiscales	13:085.365
Gastos generales	4:187.561
Gastos financieros	1:602.568
Amortizaciones	98.450
Utilidades del Ej.	49:427.078
	87:263.690

Ganancias —

Mercaderías	82:880.610
Bonificaciones	[illegible]:383.080
	87:263.690

Distribución de utilidades

Utilidades del Ej.	49:427.070
Utilidades Ejercs. Anters.	36:066.558
	85:493.634.00

El Directorio propone la siguiente distribución:

Dividendos	35:000.000
Reserva Mant. Cap. Circulante	10:467.647
Fondo de Reserva	40:025.987
	85:493.634.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 2045, al folio 126 del libro N.o 22 del Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1972.

$ 47.200. — 1826. — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez; (Rocha)

Estado de situación al 31 de agosto de 1963

Activo —

Caja	2.503.37
Mercaderías	129.274.04
Deudores	60.270.52
Muebles y útiles	7.740.00
Acciones a emitir	235.000.00
Pérdidas 1962|63	1.529.63
	436.317.56

Pasivo —

Acreedores	135.543.56
Amortizaciones	774.00
Capital autorizado	235.000.00
Capital integrado	65.000.00
	436.317.56

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1963

Haber —

Mercaderías e intereses	71.708.40
Pérdidas	1.529.63
	73.238.03

Debe —

Gastos generales	13.951.38
Sueldos y alquileres	52.653.49
Aportes Jubilatorios	5.859.16
Amortizaciones	774.00
	73.238.03

Aprobados por la asamblea ordinaria del 20 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, folio 2, certificado el 15 de octubre de 1962.

$ 26.800. — 1654. — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez; (Dpto. de Rocha)

Estado de situación al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja	2.358.26
Mercaderías	137.195.09
Deudores	69.315.22
Muebles y útiles	6.192.00
Pérdidas	3.954.63
	219.315.20

Pasivo —

Acreedores	154.315.20
Capital integrado	65.000.00
	219.315.20

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1964

Debe —

Gastos generales	56.337.95
Amortizaciones	774.00
	57.111.95

Haber —

Mercaderías y descuentos	54.686.35
Pérdidas	2.425.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador F.o 3, certificado el 15 de octubre de 1962.

$ 26.800. — 1655. — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez; (Rocha)

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	32.784.31
Mercaderías	312.500.76
Deudores	85.453.27
Muebles y útiles	5.418.00
Pérdidas	3.954.63
	440.110.97

Pasivo —

Acreedores	325.110.97
Capital integrado	115.000.00
	440.110.97

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Debe —

Gastos generales	96.546.95

Haber —

Mercaderías	96.344.95
Pérdidas	202.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador F.o 4 certificado el 15 de octubre de 1962.

$ 27.200. — 1656. — 1 pub.

VICRY S. A.

(Inscripción N.o 31.240)

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja y bancos	64:399.160
Deudores varios	222:460.890
Doc. y Efect. a cobrar	101:229.599
Títulos y valores	6:899.914
Mercaderías, materia prima y envasado	243:849.432
Máquinas e instalaciones	22:208.917
Material móvil	80:613.668
Muebles y útiles	32:313.997
Terreno	12:174.434
Construcción	77:573.736
Depósitos en garantía	8:894.225
Acciones en garantía Direct.	60.000
	872:677.974

Pasivo —

Acreedores varios	456:296.563
Capital integrado	7:000.000
Fondos de reserva	178:722.296
Utilidades de ejercicio anterior	33:666.143
Utilidad del ejercicio	188:038.725
Garantía títulos y Val.	8:894.225
Acciones Dep. garantía Direct.	60.000
	872:677.974

Cuenta de resultados

Gastos generales	372:455.217
Recargos impositivos y otros	3:182.303
Intereses	30:899.789
Amortización activo fijo	14:901.596
Utilidades del ejercicio	188:038.725
	609:477.630
Beneficio bruto	588:103.056
Bonificaciones impositivas y otras	11:182.051
Intereses	10:192.523
	609:477.630

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades ejercicios anteriores	33:666.143
Utilidad ejercicio 1973|74	188:038.725
	221:704.868
Reserva ampliación equipo productivo	63:210.328
Reserva capital circulante	9:386.420
Dividendos accionistas	149:100.000
Saldos futuros ejercicios	122
	221:704.868

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 216 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de octubre de 1974.

$ 40.600. — 1627. — 1 pub.

PLUCKY S. A.

(Inscripción N.o 245.499)

Balance general al 31 de diciembre de 1973 período comprendido entre el 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	1:149.502
Muebles, Utiles e Instalaciones Valor Amortizado	1:283.374
Maquinarias y Herramientas - Valor amortizado	5:092.983
Mercaderías y materias primas	18:183.281
Deudores en Ctas. Ctes.	25:606.436
Deudores en gestión	95.712
Caja y Bancos	3:714.469
Adelantos al Personal	245.511
Adelanto de Impuestos	136.080
Gtos. de Const. y marcas Registradas - Valor Amort.	162.968
Cuentas de Orden	9:936.996
	65:607.312

Pasivo —

Acreedores por compra	8:517.150
Acreedores varios	4:025.311
Acreedores por Leyes Sociales y Fiscales	14:289.813
Acreedores Bancarios	8:982.000
Acreedor prendario Bco. Rpca.	10:000.000
Capital integrado	6:200.000
Reservas	6:310.002
Resultado del Ejerc.	(2:970.873)
Saldo Ejerc. anterior	316.913
Cuentas de orden	9:936.996
	65:607.312

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1973 Comprendido entre el 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	831.825
Remuneraciones y cargas sociales	41:367.010
Gastos de Fábrica y Comercialización	10:350.763
Gastos de Administración	4:363.410
Impuestos y Gastos de Financiación	5:848.413
	62:761.421

Ganancias —

Mercaderías	59:427.314
Bonificaciones sobre Imptos.	361.039
Otros Ingresos	1.695
Resultado del Ejerc.	2:970.873
	62:761.421

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 57 y 58 del libro Copiador de Actas de Asamblea y Directorio.

$ 56.400. — 1626. — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez; (Dpto. de Rocha)

Estado de situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y Mercaderías	466.686.96
Deudores	160.078.01
Muebles y útiles	4.644.00
Pérdidas	5.345.00
	636.753.97

Pasivo —

Acreedores	366.753.97
Capital integrado	270.000.00
	6[illegible].753.97

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1966

Debe —

Gastos generales	183.612.70
	183.612.70

Haber —

Mercaderías	182.424.33
Pérdidas	1.188.37

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador folio 5, certificado el 15 de octubre de 1962.

$ 27.200. — 1657. — 1 pub.

EXPORTEX S. A.

(Inscripción N.o 41.899)

Paraguay 1918

Balance general sintético al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y Bancos	290.864.42
Deudores varios	3:735.000.00
Muebles y Utiles	1.267.95
Gastos de Constitución	955.00
Inmueble	997.243.24
Instalaciones	50.022.00
Cuentas a liquidar	43.770.00
Cargas Sociales a vencer	227.599.95
Seguros a liquidar	119.333.05
	5:467.055.61

Pasivo —

Capital integrado	932.000.00
Acreedores varios	3:453.535.86
Cargas sociales a pagar	382.392.00
Ganancia ejercicios anteriores	568.373.46
Ganancia del Ejercicio	130.754.29
	5:467.055.61

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Alquileres y manipulaciones	4:980.000.00
Bonificaciones sobre Imptos.	49.315.00
	5:029.315.00

Pérdidas —

Cargas Sociales	1:056.649.19
Sueldos y jornales	2:668.566.96
Gastos generales	393.388.99
Impuestos	753.058.50
Amortizaciones	26.897.07
Ganancia del Ejerc.	130.754.29
	5:029.315.00

No se repartieron utilidades, las que pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 34 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.679, al folio 196 del Libro 12, con fecha 12 de mayo de 1960.

$ 42.400 — 1632 — 1 pub

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez; (Rocha)

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y mercaderías	690.850.31
Deudores	252.668.60
Muebles y útiles	3.870.00
Pérdidas	3.020.68
	950.409.59

Pasivo —

Acreedores	650.409.59
Capital integrado	300.000.00
	950.409.59

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1967

Haber —

Mercaderías	204.512.46

Debe —

Gastos generales	202.188.16
Ganancia	2.324.32

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador F.o 6 certificado el 15 de octubre de 1962.

$ 27.200. — 1658. — 1 pub.

ENI S. A.

(Inscripción N.o 288.237)

Arenal Grande 2485

Balance de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja	352.651
Deudores varios	1:854.766
Mercaderías	3:280.518
Inmuebles	2:625.000
Muebles, útiles e instalaciones	453.654
Gastos de constitución	640.000
Acciones a emitir	5:000.000
Suscritores de acciones	2:500.000
	16:706.589

Pasivo —

Impuesto al valor agregado	166.136
Banco Pan de Azúcar	1:666.785
Acreedores varios	3:761.742
Caja de Jubilaciones	152.645
Caja de Asignaciones Familiares	57.581
Seguro de enfermedad	46.066
Remuneraciones a pagar	269.439
Capital autorizado a suscribir	5:000.000
Capital suscrito	2:500.000
Capital integrado	2:500.000
Utilidad del ejercicio	529.177
Reserva para reinversiones	57.018
	16:706.589

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

	$
Costo de mercaderías vendidas	3:789.932
Gastos varios	243.791
Gastos locomoción	456.266
Impuestos varios	347.902
Recargos fiscales	25.000
Remuneraciones	665.064
Leyes laborales	172.946
Reserva para reinversiones	57.018
Total pérdidas	5:767.919
Utilidad del ejercicio	529.177
	6:297.096

Ganancias —

Ventas	6:293.096
Descuentos fiscales	4.000
	6:297.096

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A reservas generales	529.177

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 55.600. — 1629. — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez (Rocha)

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja	37.245.34
Mercaderías	823.335.47
Deudores	245.423.82
Muebles y útiles	3.096.00
Pérdidas	31.147.19
	1:140.247.82

Pasivo —

Acreedores	840.247.82
Capital integrado	300.000.00
	1:140.247.82

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Debe —

Gastos generales	332.405.74

Haber —

Mercaderías	304.279.23
Pérdidas	28.126.51

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador N.o 7, certificado el 15 de octubre de 1962.

$ 27.200 — 1859 — 1 pub.

EXPORTEX S. A.

(Inscripción N.o 41.899)

Paraguay 1918

Balance general (sintético) al 31 de agosto de 1970

Acivo —

Caja y Bancos	30.058.53
Deudores varios	6:781.590.50
Muebles y útiles	67.85
Inmueble	980.647.27
Instalaciones	42.876.00
Cuentas a liquidar	35.958.00
Cargas sociales a vencer	212.426.67
Seguros a liquidar	81.170.38
	8:164.785.20

Pasivo —

Capital integrado	932.000.00
Acreedores varios	5:550.793.19
Cargas sociales a pagar	366.120.00
Cuentas a pagar	405.840.00
Ganancia ejercicios anteriores	699.127.75
Ganancia del ejercicio	210.904.26
	8:164.785.20

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de agosto de 1970

Ganancias —

Alquileres y manipulaciones	6:240.000.00
Bonificaciones sobre impuestos	9.960.00
	6:249.960.00

Pérdidas —

Gastos generales	624.126.00
Cargas sociales	1:138.173.28
Sueldos y jornales	3:448.925.39
Impuestos	800.934.00
Amortizaciones	26.897.07
Ganancia del ejercicio	210.904.26
	6:249.960.00

Nota: No se repartieron Utilidades, las que pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 3 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 35 del libro Copiador Cartas, certificados por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.679, al folio 196 del libro 12, con fecha 12 de mayo de 1960.

$ 44.000. — 1833. — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez (Rocha)

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	76.027.44
Mercaderías	1:234.928.60
Deudores	313.291.17
Muebles y útiles	2.322.00
Pérdidas	7.827.05
	1:634.396.26

Pasivo —

Acreedores	1:334.396.26
Capital integrado	300.000.00
	1:634.396.26

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1969

Haber —

Mercaderías	425.845.47

Debe —

Gastos generales	402.525.33
Ganancia	23.320.14

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador, folio 8, certificados el 15 de octubre de 1962.

$ 27.200. — 1860. — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez - Rocha

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	89.868.24
Mercaderías	1:560.238.00
Deudores	376.291.48
Muebles y útiles	2.322.00
	2:008.719.72

Pasivo —

Acreedores	1:560.219.72
Fondo de reserva	148.500.00
Capital integrado	300.000.00
	2:008.719.72

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Haber —

Mercaderías	1:025.676.09

Debe —

Gastos generales	877.176.09
Utilidad	148.500.00

No se distribuyen utilidades

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, folio 9, certificado el 15 de octubre de 1962.

$ 28.000 — 1861 — 1 pub.

EXPORTEX S. A.

(Inscripción N.o 41.899)

Paraguay 1918

Balance general (sintético) al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y Bancos	563.733.16
Deudores varios	6:212.368.50
Inmueble	964.051.30
Instalaciones	35.730.08
Consolidación fiscal a vencer	1:085.121.00
Cargas sociales a vencer	197.253.39
Seguros a liquidar	46.913.50
	9:050.170.85

Pasivo —

Capital integrado	932.000.00
Acreedores varios	4:040.180.26
Cargas sociales a pagar	329.508.00
Consolidación fiscal a pagar	2:681.069.00
Ganancia Ejercicios anteriores	910.032.01
Ganancia del Ejercicio	157.381.58
	9:050.170.85

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1971

Ganancias —

Alquileres y manipulaciones	8:536.000.00

Pérdidas —

Gastos generales y cargas sociales	3:071.595.97
Sueldos y jornales	4:111.332.63
Impuestos y amortizaciones	1:239.689.82
Ganancia del Ejercicio	157.381.58
	8:536.000.00

No se repartieron utilidades, las que pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.679, al folio 196, del libro 12, con fecha 12 de mayo de 1969

$ 40.800 — 1834 — 1 pub.

EXPORTEX S. A.

(Inscripción N.o 41.899)

Paraguay 1918

Balance general (sintético) al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja y Bancos	166.499.00
Deudores varios	4:362.882.50
Inmueble	947.455.33
Instalaciones	28.584.00
Cargas sociales a vencer	182.080.11
Seguros a liquidar	12.656.62
Consolidación Fiscal a vencer	399.777.00
	6:039.934.56

Pasivo —

Capital integrado	932.000.00
Acreedores varios	2:517.340.73
Cargas sociales a pagar	305.100.00
Consolidación Fiscal a pagar	987.773.00
Ganancia ejercicios anteriores	1:067.413.59
Ganancia del ejercicio	230.307.24
	6:039.934.56

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de agosto de 1972

Ganancias —

Alquileres y manipulaciones	5:040.000.00
Bonificaciones sobre Impuestos	154.796.00
	5:194.796.00

Pérdidas —

Gastos generales y cargas sociales	2:183.926.51
Sueldos y jornales	1:270.592.00
Intereses y recargos	771.912.98
Impuestos y amortizaciones	738.057.97
Ganancia del ejercicio	230.307.24
	5:194.796.00

Nota: No se repartieron utilidades, las que pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el dos de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 37 del libro Copiador Cartas, certificados por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.679, al folio 196, del libro 12, con fecha 12 de mayo de 1969.

$ 12.400. — 1835. — 1 pub.

EXPORTEX S. A.

(Inscripción N.o 41.899)

Paraguay 1918

Balance general (sintético) al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja y Bancos	196.498
Deudores varios	4:071.043
Muebles y útiles	2
Inmueble	930.860
Instalaciones	21.436
Cargas sociales a vencer	166.907
Seguros a liquidar	930.806
	6:317.536

Pasivo —

Capital integrado	932.000
Acreedores varios	2:752.431
Cargos sociales a pagar	280.892
Cuentas a pagar	743.048
Ganancias Ejercicios anteriores	1:297.722
Ganancia del Ejercicio	310.644
	6:317.536

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Alquileres y suministros	3:800.000
Bonificaciones sobre impuestos	66.530
	3:866.530

Pérdidas —

Gastos generales	1:911.843
Intereses y recargos	462.585
Impuestos y amortizaciones	1:181.508
Ganancia del Ejercicio	310.644
	3:866.580

No se repartieron utilidades, las que pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 38 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.679, al folio 196, del Libro 12, con fecha 12 de mayo de 1960.

$ 38.400 — 1836 — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez, Rocha

Estado de situación al 31 agosto de 1971

Activo —

Caja	156.835
Mercaderías	1:559.677
Deudores	451.309
Muebles y útiles	2.322
	2:170.143

Pasivo —

Acreedores	1:551.411
Fondo de reserva	318.732
Capit alintegrado	300.000
	2:170.143

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1971

Haber —

Mercaderías	1:070.425

Debe —

Gastos generales	900.193
Utilidad	170.232

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador, folio 10, certificados el 15 de octubre de 1962.

$ 28.000. — 1862. — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez - Rocha

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja	200.680
Mercaderías	2:670.437
Deudores	1:211.523
Muebles y útiles	2.322
	4:085.012

Pasivo —

Acreedores	3:365.952
Fondo de reserva	419.060
Capital integrado	300.000
	4:085.012

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Haber —

Mercaderías	1:423.153

Debe —

Gastos generales	1:322.825
Utilidad	100.328

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, folio 11, certificado el 15 de octubre de 1962.

$ 28.000 — 1863 — 1 pub.

EXPORTEX S. A.

(Inscripción N.o 41.899)

Paraguay 1918

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja y Bancos	123.781
Deudores varios	4:537.332
Muebles y útiles	1
Instalaciones	21.438
Inmueble	302:229.099
Cargas sociales a vencer	150.459
Seguros a liquidar	719.124
	307:781.234

Pasivo —

Capital integrado	932.000
Reserva revaluación inmueble	301:298.239
Acreedores varios	2:853.732
Cargas sociales a pagar	254.250
Cuentas a pagar	442.111
Ganancia Ejercicios anteriores	1:608.365
Ganancia del Ejercicio	392.547
	307:781.234

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

Alquileres y suministros	6:840.000
Bonificaciones sobre impuestos	80.457
	6:920.457

Pérdidas —

Gastos generales	4:760.819
Intereses y recargos	122.394
Impuestos	1:644.697
Ganancia del Ejercicio	392.547
	6:920.457

No se repartieron utilidades, las que pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 39 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.679, al folio 196, Libro 12 el 12 de mayo de 1960.

$ 40.000 — 1837 — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez (Rocha)

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja	290.444
Mercaderías	3:540.785
Deudores	1:264.004
Muebles y útiles	2.322
	5:097.555

Pasivo —

Acreedores	1:193.629
Fondo de reserva	603.926
Capital integrado	300.000
	5:097.555

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Haber —

Mercaderías	2:235.426

Debe —

Gastos generales	2:050.560
Utilidades	184.866

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, folio 12, certificado el 15 de octubre de 1962.

$ 28.200 — 1860 — 1 pub.

REALTEX S. A.

(Inscripción N.o 31.717)

Paraguay 1902

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Caja y Bancos	4:541.713
Deudores varios	859:620.465
Títulos y obligaciones ..	5:956.019
Mercaderías	415:665.289
Muebles y útiles	1:036.635
Inmuebles	5:613.974
Cargos diferidos	3:805.720
Cuentas de orden	187:876.264
	1.484:116.079

Pasivo —

Acreedores varios	945:489.230
Bancos	61:753.497
Acreedores a largo plazo	56:642.082
Impuestos consolidados .	77:628.476
Cuentas de orden	187:876.264
Fondos de reserva	5:477.923
Capital integrado	9:816.500
Pérdidas y ganancias .	139:432.107
	1.484:116.079

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1973

Ganancias —

Ventas	1.376:887.882
Varios resultados	8:370.000
	1.385:257.882

Pérdidas —

Costo y gastos de venta .	1.302:638.678
Gastos de administración	77:476.340
Ganancia del ejercicio .	5:142.864
	1.385:257.882

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de enero de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 212 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 131 al folio 96 del libro 18 el 7 de febrero de 1968.

$ 39.200. — 1886. — 1 pub.

MAXIMO D. MALAN S. A.

(Inscripción N.o 118.624)

El Alférez (Rocha)

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja	306.492
Mercaderías	5:926.168
Deudores	1:970.368
Muebles y útiles	2.322
	8:205.350

Pasivo —

Acreedores	7:037.428
Fondo de reserva	867.922
Capital integrado	300.000
	8:205.350

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1974

Haber —

Mercaderías	3:143.282

Debe —

Gastos generales	2:879.286
Utilidad	263.996

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador folio 13, certificados el 15 de octubre de 1962.

$ 26.400. — 1865. — 1 pub.

ARTURO N. PONS S. A.

(Inscripción N.o 76.892)

Misiones 1424 (Lascano)

Balance al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja y Bancos	147.815.93
Deudores	202.289.62
Mercaderías	705.467.75
Acciones a emitir	849.000.00
Pérdidas	100.411.91
	2:004.985.21

Pasivo —

Acreedores	1:004.985.21
Capital autorizado	849.005.00
Capital integrado	151.000.00
	2:004.985.21

Balance de resultados al 31 de agosto de 1965

Debe —

Gastos generales	186.404.86

Haber —

Mercaderías	119.007.38
Pérdidas	67.397.48

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador, folio 4, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 28.000. — 1866. — 1 pub.

ARTURO N. PONS S. A.

(Inscripción N.o 76.892)

Misiones 1424 (Lascano)

Balance al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y Bancos	9.773.[illegible]
Deudores	464.567.[illegible]
Mercaderías	1:236.614.91
Pérdidas	59.134.[illegible]
Acciones a emitir	849.000.00
	2:619.090.76

Pasivo —

Acreedores	1:619.090.76
Capital autorizado	849.000.00
Capital integrado	151.000.00
	2:619.090.76

Balance de resultados al 31 de agosto de 1966

Haber —

Mercaderías	311.149.76

Debe —

Gastos generales	[illegible].80
Utilidades	41.276.96

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador, F.o 2, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 28.800. — 1867. — 1 pub.

FANACOLI S. A.

(Inscripción N.o 830)

Burgues 3201|05

Balance sintético al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	10:687.636
Herramientos y útiles de trabajo, muebles y útiles de oficina y elementos de transporte	6:526.319
Deudores varios plaza	993.634
Mercaderías compradas	24:107.600
Caja y Bancos	572.739
Gastos y pagos adelantados	160.000
Valor agregado	1:977.154
Banco Previsión Social	353.042
	45:258.124

Pasivo —

Acreedores, liquidaciones, etc.	13:056.970
Cuentas a pagar	148.000
Asignaciones Familiares	96.614
Impuesto a pagar	1:074.004
Aguinaldo según ley N.o 12.840	1:315.322
Capital integrado	15:000.000
Fondos de reserva	12:265.504
Utilidad líquida del Ejercicio.	2:302.226
	45:258.124

Estado ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1974

Ventas de mercaderías generales, bolsas, comisiones, etc.	35:514.191
Menos: mercaderías varias, materias primas, etc.	11:637.822
Utilidad bruta	23:876.369
Menos: gastos generales de administración	21:574.149
Utilidad líquida del Ejercicio.	2:302.220

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva estatutaria.	115.111
Directorio y Síndico	230.222
Reserva mantenimiento capital circulante	1:851.785
Reserva deudores morosos	105.102
	2:302.220

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 2 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 90, 91 y 93 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1965 y anotado con el número 5.317 a folio 26 del Libro N.o 17.

$ 76.800 — 1839 — 1 pub.

GUTIERREZ BLANCO S. A.

(Inscripción N.o 46.839)

Cuaró 3266

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	31:007.208
Deudores varios	161:186.520
Banco República — Consignaciones para importaciones	93:821.772
Garantía de Licitaciones	74.791
Oficina Impuesto a la Renta	9:722.131
Mercaderías	260:344.616
Propiedad Inmueble, Muebles y Utiles y Vehículos	6:763.602
Revaluación Activo Fijo	2:596.209
	565:516.849
Cuentas de Orden:	
Valores de Terceros Depositados en la Empresa	75:000.000

Pasivo —

Vales Bancarios	73:500.000
Acreedores varios	43:677.133
Bancos por Importaciones realizadas	51:411.705
Banco Hipotecario del Uruguay	7:000.000
Dividendos a pagar	7:307.100
Capital integrado	24:357.000
Fondos de Reserva	184:652.117
Utilidad del ejercicio	173:611.794
	565:516.849
Cuentas de Orden:	
Depositantes de Garantías	75:000.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Total de gastos de los distintos rubros	265:866.812
Utilidad del ejercicio	173:611.704
	439:478.606

Ganancias —

Ganancias brutas de explotación del ejercicio	439:478.606

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A Dividendo	65:763.900
A Fondo de Reserva General	107:847.894
	173:611.794

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 28 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 416 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1952.

$ 51.200. — 1879. — 1 pub.

ARTURO N. PONS S. A.

(Inscripción N.o 76.892)

Misiones 1424 (Lascano)

Balance al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	23.595.62
Mercaderías	2:111.294.33
Deudores	941.209.45
Acciones a emitir	800.000.00
Pérdidas	34.582.29
	3:910.681.69

Pasivo —

Acreedores	2:416.035.73
Reserva Mant. Cap. Circul.	494.645.96
Capital autorizado	800.000.00
Capital integrado	200.000.00
	3:910.681.69

Balance de resultados al 31 de agosto de 1967

Haber —

Mercaderías	986.285.63

Debe —

Gastos generales	467.087.01
Utilidades	519.198.62

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador. F.o 5, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 31.200. — 1868. — 1 pub.

FELIX MONTANS VIDAL S. A.

(Inscripción N.o 281.092)

Galicia 1928

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	10:032.418.07
Materias Primas	381.063.00
Produc. Elaborados (Mercaderías)	10:017.750.00
Bco. de Previsión Social	305.354.00
Accionistas (Suscriptores de Acciones)	1:240.347.62
Acciones a emitir	5:000.000.00
Matrices	1:362.276.00
Herramientas	140.009.00
Muebles, útiles e instalaciones	515.503.00
Maquinaria y Accesorios	101:740.907.40
Importaciones en Tránsito	3:468.547.00
Cargos diferidos	235.911.00
Gastos de Constitución	236.151.00
Pérdidas Ejercicio 72/73	586.073.25
	135:312.310.34

Pasivo —

Impuesto Ventas y Servicios	117.942.98
Acreedores varios	8:455.458.00
Deudores varios	8:128.396.28
Chaselma	258.200.00
Caja Asignaciones Familiares N.o 31	506.341.00
Banco de Londres — Cuenta Vale	800.000.00
Cuentas a pagar	1:135.164.00
Banco de Seguros	874.653.00
Intereses a pagar	25:084.216.00
Impuesto Valor Agregado	711.549.10
Acreedores por Préstamos (BID)	83:000.206.00
Fondo de Amortización	6:839.684.00
Capital integrado	3:759.652.38
Capital suscrito	1:240.347.62
Capital autorizado	5:000.000.00
	135:312.310.34

Estado de resultados al 31 de mayo de 1973

Pérdidas —

	$
Materias Primas	15:202.604.00
Sueldos y Jornales	3:827.871.68
Gastos de explotación	9:841.032.14
Gravámenes Legales	1:874.778.43
Amortizaciones	6:839.684.00
Intereses	10:367.879.00
	49:953.849.25

Ganancias —

Mercaderías	40:823.519.00
Utilidad Venta Activo Fijo	6:544.257.00
	47:367.776.00
Pérdidas ejercicio 72/73	586.073.25
	47:953.849.25

La pérdida será absorbida con utilidades del próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 10 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 4 y 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de noviembre de 1972 por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.653 al folio 209 del libro N.o 22.

$ 62.400. — 1862. — 1 pub.

ARTURO N. PONS S. A.

(Inscripción N.o 76.892)

Misiones 1424 (Lascano)

Balance al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja	23.420.65
Mercaderías	3:851.701.87
Deudores	1:362.781.22
	5:237.903.74

Pasivo —

Acreedores	3:816.176.65
Reserva Mant. Cap. Circul. .	1:221.727.09
Capital integrado	200.000.00
	5:237.903.74

Balance de resultados al 31 de agosto de 1968

Haber —

Mercaderías	2:003.198.00

Debe —

Gastos generales	1:241.534.58
Utilidades	761.663.42

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador, F.o 6, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 28.000. — 1869. — 1 pub.

MAITESA S. A.

(Inscripción N.o 105.310)

Avda. 18 de Julio 1070 (Apto. 213)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	401.237
Cuentas Corrientes Deudores	2:880.600
Edificio Avda. Agraciada 3488	385.264
Pérdida del ejercicio 1972 ...	332.595
	4:019.096

Pasivo —

Capital integrado	350.000
Utilidad ejercicio anterior ...	1:861.051
Cuentas Corrientes Acreedores	1:276.510
O.I.R.	531.535
	4:019.096

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	5.500
Contribución Inmobiliaria ...	97.368
Impuestos	504.727
	607.595

Ganancias —

Alquileres	275.000
Pérdida del ejercicio	332.595
	607.595

Se unifican los resultados y el saldo pasa a Reservas.

Aprobados en asamblea general ordinaria de accionistas del 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 11.411 al folio 256 del libro N.o 12 de fecha 26 de diciembre de 1962.

$ 33.600. — 1889. — 1 pub.

ARTURO N. PONS S. A.

(Inscripción N.o 76.892)

Misiones 1424 (Lascano)

Balance al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	28.345.76
Mercaderías	3:423.825.32
Deudores	1:512.434.22
Pérdidas	15.706.22
Acciones a emitir	800.000.00
	5:780.311.22

Pasivo —

Acreedores	3:558.584.43
Reserva Mant. Cap. Circul. .	1:221.727.09
Capital autorizado	800.000.00
Capital integrado	200.000.00
	5:780.311.22

Balance de resultados al 31 de agosto de 1969

Debe —

Gastos generales	1:960.982.45

Haber —

Mercaderías	1:945.276.23
Pérdidas	15.706.22

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador, F.o 7, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 29.600. — 1870. — 1 pub.

FELIX MONTANS VIDAL S. A.

(Inscripción N.o 281.092)

Galicia 1028

Estado de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:092.348
Materias Primas	9:689.954
Productos Elaborados (Mercaderías)	28:474.569
Títulos en garantía	89.523
Accionistas (Suscriptores de Acciones)	1:240.347
Acciones a emitir	5:000.000
Herramientas	140.000
Inmuebles	26:109.483
Maquinaria y Accesorios	187:243.839
Muebles, útiles e instalaciones	1:155.799
Matrices	2:540.370
Importaciones en Tránsito ..	3:149.517
Cargos diferidos	1:597.025
Gastos de Constitución	236.101
Pérdidas ejercicio 72/73	586.079
	270:345.369

Pasivo —

Vales Bancarios	20:000.000
Acreedores varios	20:311.858
Acreedores Fiscales	6:326.006
Acreedores por Compra Inmueble	11:200.000
Intereses a pagar	14:141.056
Cuentas a pagar	2:042.627
Acreedores por Préstamo — BID	121:963.125
Acreedores del Exterior	25:399.539
Fondo de Amortización	14:168.162
Capital integrado	3:759.659
Capital suscrito	1:240.347
Capital autorizado	5:000.000
Utilidades ejercicio 73/74	24:793.020
	270:345.369

Estado de resultados al 31 de mayo de 1974

Pérdidas —

	$
Materias Primas	26.957.645
Sueldos y Jornales	10:737.047
Gastos de explotación	16:328.596
Gravámenes legales	6:124.207
Amortizaciones	7:328.470
Intereses	14:799.172
	82:275.245
Utilidades del ejercicio 73/74	24:793.020
	107:068.265

Ganancias —

Ventas	88:611.405
Productos elaborados	18:456.860
	107:068.265

Distribución de utilidades

	$
a) Dividendos	24:206.941
b) Absorción déficit ejercicio 72/73	586.079

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan transcriptos a folios 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de noviembre de 1972 por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.653 al folio 209 del libro N.o 22.

$ 31.600. — 1888. — 1 pub.

MAITESA S. A.

(Inscripción N.o 105.310)

Avda. 18 de Julio 1070 (Apto. 213)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	365.837
Cuentas Corrientes Deudores	1:187.608
Edificio Avda. Agraciada	385.264
	1:958.709

Pasivo —

Capital integrado	350.000
Utilidad ejercicio anterior	1:528.456
Utilidad ejercicio 1973	80.253
	1:958.709

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ingresos varios	642.813
Bonificaciones Fiscales	19.584
	662.397

Pérdidas —

Impuestos	546.744
Gastos generales	35.400
	582.144
Utilidad ejercicio 1973	80.253
	662.397

Se unifican los resultados y el saldo pasa a Reservas.

Aprobados en asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 11.411 al folio 256 del libro N.o 12 de fecha 26 de diciembre de 1962.

$ 35.600. — 1890. — 1 pub.

ARTURO N. PONS S. A.

(Inscripción N.o 76.892)

Misiones 1424 (Lascano)

Balance al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	25.305.34
Mercaderías	3:438.408.00
Deudores	3:246.723.30
Acciones a emitir	800.000.00
Pérdidas	13.203.84
	7:523.640.48

Pasivo —

Acreedores	5:301.913.39
Reserva Mant. Cap. Circul.	1:221.727.09
Capital autorizado	800.000.00
Capital integrado	200.000.00
	7:523.640.48

Balance de resultados al 31 de agosto de 1970

Haber —

Mercaderías	1:745.328.20

Debe —

Gastos generales	1:742.825.82
Utilidades	2.502.38

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador, F.o 8, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 39.600. — 1871. — 1 pub.

ARTURO N. PONS S. A.

(Inscripción N.o 76.892)

Misiones 1424; (Lascano)

Balance al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja	18.524
Mercaderías	2:663.697
Deudores	5:244.330
Acciones a emitir	800.000
Pérdidas	798
	8:727.349

Pasivo —

Acreedores	6:505.622
Reserva Mant. Cap. Circulante	:221.727
Capital autorizado	800.000
Capital integrado	200.000
	8:727.349

Balance de resultados al 31 de agosto de 1971

Haber —

Mercaderías	2:135.423
	2:135.423

Debe —

Gastos generales	2:123.017
Utilidades	12.406
	2:135.423

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador F.o 9, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 30.400. — 1872. — 1 pub.

RENVAR S. A.

(Inscripción N.o 173.447)

Estado de situación al 30 de abril de 1974

Activo —

Caja y Bancos	245.566
Deudores varios	3:433.666
Muebles y útiles, mercaderías	314.804
Gastos constitución, marcas	35.415
Impuestos adelantados	44.634
Pérdidas acumuladas	637.035
Suscritores, acciones, acciones a emitir. Acciones	1:400.000
	6:111.120

Pasivo —

Acreedores varios	4:033.925
Caja Jubilaciones	61.645
Fondo amortizaciones	95.413
Reservas	680.000
Capital	500.000
Utilidades acumuladas	740.137
	6:111.120

Estado de resultados al 30 de abril de 1974

Pérdidas —

Gastos generales, explotación, gastos comunes, leyes sociales	2:387.283
Amortizaciones	7.500
Impuestos	35.074
	2:429.857

Ganancias —

Alquileres, ajustes	2:086.928
Pérdidas ejercicio	342.929
	2:429.857

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas del ejercicio	342.929

Mantenerlas en esa cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el Libro Copiador de Cartas, a folio 10, certificado con el número 4458, a folio 53 del L. 17 el 16 de agosto de 1965.

$ 57.600. — 1900. — 1 pub.